PRONOSTICO
Precipitaciones en la noche. Nubosidad disminuyendo durante el día.
TEMPERATURA DE AYER
MINIMA: 8,4° C. a las 6,00 horas
MAXIMA: 15,8° C. a las 14,30 horas.

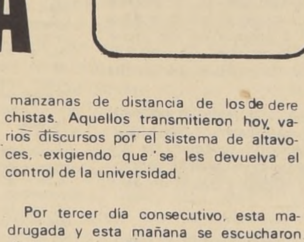
LA NACION

Santiago, Sábado 25 de Julio de 1970
PRECIO: E° 1,30.-

ARICA - TARAPACA — Precio del ejemplar durante la semana E° 1,30
ANTOFAGASTA Más flete aéreo LASA E° 0,30
SERVICIO AEREO Edición Dominical, incluyendo Suplem. E° 1,80
ESPECIAL LASA Más flete Aéreo LASA

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.222

OLA DE AGITACION SACUDE A BOLIVIA


Detenciones en masa ordenó gobierno del altiplano: Grupos estudiantiles rivales se disputan dominio de la Universidad de San Andrés. Ventanas del edificio se ven erizadas de fusiles y metralletas.

LA PAZ (UPI).- El gobierno boliviano [...]uvo hoy al ex presidente del partido [...]tico más importante de Bolivia y a [...]s 20 personas, como medida ten[...]te a calmar la ola de agitación que ha suscitado en esta dividida nación.

El líder político detenido es Nuflo Chá[...] Ortiz, ex jefe del Movimiento Nacio[...]sta Revolucionario (MNR). Otro [...]uyente dirigente político, Benjamín [...]guel, de los Demócratas Cristianos, [...] ocultó antes de la llegada de la poli[...]. El ministerio del interior no ha [...]do a conocer el motivo de las deten[...]nes ni los nombres de las personas [...]rehendidas, salvo el de Chávez.

Se afirma que varias de las guerrillas [...]e operan en la selva, al norte de esta [...]pital, pertenecen al partido político [...] Miguel.

Las detenciones, sin embargo, no tuvie[...] mucho éxito en calmar a los dos gru[...]s estudiantiles rivales que se dispu[...] el dominio de la Universidad de San [...]drés, la más importante de la nación.

El grupo de estudiantes derechistas [...]e el miércoles en la mañana ocupa[...] el edificio principal de la universi[...]d, se mantienen allí firmes, viéndose[...] en las ventanas armados con fusiles [...]metralletas.

Los universitarios izquierdistas se ha[...] reunidos en la facultad de ingenie[...] en el corazón de la capital, a varias manzanas de distancia de los de dere chistas. Aquellos transmitieron hoy, varios discursos por el sistema de altavoces, exigiendo que se les devuelva el control de la universidad.

Por tercer día consecutivo, esta madrugada y esta mañana se escucharon disparos en La Paz, pero al parecer habían sido hechos al aire por motivos desconocidos por los estudiantes derechistas.

Varios camiones con soldados se mantienen entre los universitarios derechistas y los izquierdistas para prevenir los choques entre ambos grupos.

Un portavoz de la embajada de Alemania Occidental informó que aún no ha podido comunicarse con los dos ingenieros de minas alemanes puestos ayer en libertad por las guerrillas después de haber sido mantenidos como rehenes desde el domingo, a cambio de la libertad de 10 presos políticos encarcelados por el gobierno.

Los ingenieros salieron ayer a mediodía de la selva para dirigirse a sus respectivos hogares, situados en Teoponte, unos 95 kilómetros al norte de La Paz. Pasaron el día descansando y hoy, al parecer, están siendo interrogados por las autoridades militares.

La embajada tiene entendido que los ingenieros se hallan en buena salud, aunque agotados por su larga marcha por la selva.



Chile tiene una temporada turística invernal que se centraliza en nuestros cordones cordilleranos y en las sierras magallánicas.
Este año, Punta Arenas, la capital de la provincia de Magallanes, ha sido declarada por la Dirección de Turismo de Chile, que dirige Juan Galdámez, "**Capital Invernal de Chile**", pues su equipamiento e infraestructura la ponen a la cabeza de las demás regiones y zonas del país en la práctica de los deportes de invierno.

Semana de la Nieve

La temporada turística invernal culminará este año en Magallanes con la **Semana de la Nieve**", actividad programada para los días comprendidos entre el 25 de julio y el 2 de agosto, y organizada por la Dirección de Turismo y la Corporación de Magallanes.

Este último organismo, a través de su encargado de Turismo, Anselmo Weber, dio a conocer a "La Nación", el programa de lo que se ha denominado como "Semana de la Nieve" y que está dirigido a traer turistas desde otras zonas de nuestro país y el extranjero hasta el último rincón de Chile.

Competencias invernales, kermeses, bingos, curantos, jimkanas automovilísticas y muchas otras actividades más, concluirán con un gran "Carnaval de la Nieve" en el cual han colaborado líneas aéreas, agencias de viajes y la Dirección de Turismo, a través del Consejo Regional de Magallanes.

El famoso invierno magallánico, jamás explotado turísticamente hasta ahora, se convertirá este mes en importante fuente de ingreso para la provincia, al tiempo de convertir a Punta Arenas en la capital sudamericana del turismo en la temporada de deportes invernales.

El programa elaborado para esta "Semana de la Nieve", consulta la elección de Reina, concursos de figuras de nieve, campeonato infantil de sky, exposición artesanal, desfile y revista de tropas de montaña, competencia internacional de sky premio "Dirección de Turismo", fondues, en el Círculo Suizo, tour por la región, excursión a Fuerte Bulnes, curanto en el Club de Campo, competencias de patinaje infantil, jimkana automovilística, en el centro de la ciudad corso de la nieve, baile del "Carnaval de la Nieve" y muchas actividades más.

Se unirán a estas celebraciones el comercio, los hoteles, restaurantes y los medios de transporte y comunicación quienes han ofrecido un sinnúmero de facilidades especiales durante la "Semana de la Nieve".

Ya todo está listo. Autoridades y vecinos se han unido en

Pasa a la pág. 8

Obras públicas de San Felipe inauguró Frei

Cordial recepción al Jefe del Estado, durante su visita a la ciudad. El público llenó las calles y vitoreó al Primer Mandatario en cada uno de los actos públicos que presidió

Por Luis Gómez enviado especial

La insistencia de la invitación de San Felipe al Presidente Frei tenía sus fundamentos que el propio Jefe del Estado pudo apreciar ayer en toda su magnitud al recibir uno de los más cordiales homenajes que le ha tributado el pueblo.

Miles de personas esperaron al Jefe del Estado desde tempranas horas de la tarde en las principales calles de la ciudad, las que al llegar el Presidente Frei poco después de las 17.30 horas exteriorizaron su entusiasmo con gritos y consignas de bienvenida mientras agitaban carteles y pañuelos entremezclados con banderas chilenas.

Formando caravanas, el pueblo de San Felipe llegó hasta la Plaza de Armas de la ciudad donde se congregaron hombres y mujeres para aplaudir al Presidente Frei que luego de revistar las tropas ingresó al edificio de la Intendencia de la provincia de Aconcagua. Después de saludar a las autoridades locales que lo esperaban el Primer Mandatario se asomó a uno de los balcones para responder al saludo entusiasta del pueblo de San Felipe.

Alrededor de las 18 horas, el Presidente Frei dejó la Intendencia y se dirigió junto a su comitiva al nuevo Liceo de Hombres de la ciudad donde presidió la ceremonia de inauguración. El Rector del Establecimiento puso de relieve en esta oportunidad el agradecimiento de San Felipe para el Primer Mandatario por las innumerables obras realizadas durante su administración y en especial las de locales educacionales.

Finalizada esta ceremonia el Jefe del Estado llegó hasta el Cuartel del Cuerpo de Bomberos donde los voluntarios de la Institución habían colocado arcos de triunfo con escalas, y pasó revista a la formación de los bomberos de la ciudad.

Los discursos del Alcalde de la ciudad y del Superintendente del Cuerpo de Bomberos constituyeron la ceremonia inaugural que finalizó al cortar el Presidente la cinta tricolor y recorrer las instalaciones del moderno local.

Hoy a las 8.30 horas el Presidente Frei, después de alojar en San Felipe, sale de la ciudad en auto hacia la Compañía Minera Andina. En Saladillo, a donde llega alrededor de las 9.30 horas tomará un vehículo especial para continuar viaje hasta las instalaciones de la mina.

A las 10 horas está programada su llegada a la Planta Concentradora. Después de visitar la Planta, el Presidente Frei regresará a Saladillo donde recibirá una explicación y exhibición gráfica del Proyecto de la Mina en el local de la Escuela.

A las 12 horas presidirá la ceremonia de inauguración de la Planta de Filtros en "Polvaredas", que se iniciará con el Himno Nacional ejecutado por la Banda de la Guarnición Militar. Posteriormente hará uso de la palabra el presidente de la Compañía Minera Andina, R. P. Koening, y a continuación el delegado del personal J. L. Reyes. Finalmente, y antes de bendecir la mina, Monseñor Alvear, Obispo de San Felipe, pronunciará un discurso en nombre del Gobierno el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

El término de la ceremonia está programado para las 12.45 horas y el Presidente Frei hará en esta ocasión una breve visita a la Planta de Filtros.

A las 13 horas le será ofrecido un almuerzo en el Gimnasio de la Escuela Principal de Villa Saladillo, para regresar a Los Andes a las 14.30 horas.

En Los Andes, el Primer Mandatario procederá a inaugurar el Liceo de Hombres a las 15 horas y finalmente visitará las industrias "CORMECANICA" y "Franco-Chilena", para regresar a Santiago a las 16.45 horas.

INAUGURACION DEL LICEO

El Presidente de la República en una ceremonia realizada en el teatro del plantel procedió a inaugurar el edificio del Liceo de Hombres para esta ciudad, el que quedó en condiciones de atender a más de dos mil alumnos.

El Rector, Hernán Silva Cornejo, al hacer uso de la palabra destacó que este Liceo que lleva el nombre del Dr. Roberto Pérez Oyaneder cuenta con ciento treinta y dos años de vida y que ahora, roto un retazo del pasado, quedará engarzado definitivamente en el tiempo

Pasa a la pág. 8


***JAIME CELEDON**, ex Director del Canal, sufre injustas críticas.*


***EL RECTOR EDGARDO BOENINGER** insiste; 4 horas de programación bastan por ahora.*

El rector opina que 4 horas bastan:

Canal 9 libra guerra horaria

La televisión universitaria estatal libra una guerra horaria: las diez horas de transmisión que tiene actualmente el Canal 9, deben reducirse a 4 obedeciendo una decisión del Consejo Superior Provisional de la Universidad de Chile. ¡Motivos! Déficit económico.

El personal del Canal 9, formado por periodistas, técnicos y administrativos, no acata ni acepta la decisión del Consejo calificándolo de antireformista, estar dirigido al cierre definitivo de la Estación, provocar la cesantía y dejar a la "U" sin su principal medio de comunicación.

El Rector Edgardo Boeninger rechaza esta acusación y afirma que con 4 horas "tenemos la seguridad de cubrir las necesidades financieras del canal". Al mismo tiempo señala que el personal no será afectado, se mantendrán los noticiarios y programas polémicos, y se podrán extender las transmisiones horarias, siempre que se propongan programas cuyos costos directos aparezcan claramente financiados.

El ex Director Artístico del Canal, Jaime Celedón, cuya designación hecha a principios del presente año fue discutida y en el primer momento rechaza-

Pasa a la pág. 8

Héctor Arancibia Lazo, figura política chilena, falleció ayer

HECTOR ARANCIBIA LAZO, destacada figura nacional, falleció en la mañana de ayer, en su residencia, a la edad de ochenta y siete años. Ministro del Interior en diversas oportunidades, además parlamentario y diplomático. Pero donde alcanzó mayor notoriedad fue como "estratega electoral" de su partido, el Radical, y de las combinaciones políticas que integró su colectividad desde 1900 a la fecha. Famoso por sus cálculos superó a "ojo" los indicadores de opinión pública que se logran hoy a través de encuestas científicas o policiales. Generalísimo de tres campañas presidenciales, Javier Angel Figueroa, Arturo Alessandri y Juan Esteban Montero, cedió en 1938 estas funciones a su correligionario Arturo Olavarría Bravo en la organización de los trabajos de la candidatura de Pedro Aguirre Cerda, pero se reservó para sí la de "Jefe Electoral". Otra de las campañas entregadas a su responsabilidad fue la que llevó a Gabriel González Videla al Senado, en representación de Coquimbo y Atacama.

En estas labores tuvo un gran maestro, ya olvidado por los técnicos electorales que barajan sus posibilidades, luego de sondeos cuidadosamente planeados y procesados: don José Tomás Matus, quien finalizó en 1922 su carrera en los tribunales como juez en una de las provincias del sur. Fue tanta la especialización alcanzada por Héctor Arancibia Lazo que, a comienzos del siglo, se dio maña para obtener la casi totalidad de los electores que se elegían por el departamento de Santiago. Su candidato era Pedro Montt, quien sacó así 21 de los 24 electores asignados a la circunscripción.

El escritor Januario Espinoza recuerda que José Pedro Alessandri, antes de aportar su ayuda económica al hermano menor, Arturo, que postulaba a la presidencia en los años del "Cielito Lindo", llamó a Arancibia Lazo y sin mayores preámbulos preguntó: "Oiga

Pasa a la pág. 8


***HECTOR ARANCIBIA LAZO**, connotado hombre público, que falleció ayer en Santiago a la edad de 87 años. El grabado corresponde a la oportunidad en que, refiriéndose al aniversario del Incendio de la Compañía dijo: "De una lágrima de María Santísima nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago".*

Análisis del presupuesto se hizo en consejo especial de Gabinete

UN CONSEJO DE GABINETE Especial se realizó ayer en la mañana en La Moneda presidido por el Presidente Frei. La reunión de los Ministros de Estado con el Primer Mandatario tuvo por objeto conocer la exposición del Secretario de Hacienda, Andrés Zaldívar y analizar el presupuesto de la nación para los meses de julio a diciembre.

En el Consejo de Gabinete, que se inició a las 10 horas de la mañana y duró poco más de 45 minutos, participaron los Secretarios de Estado con excepción de los de Agricultura, **Vivienda**, Tierras y Relaciones Exteriores y el encargado de Presupuesto Manuel Morales.

La exposición del Ministro de Hacienda se refirió a un análisis de la situación presupuestaria hasta la fecha y sus perspectivas para el resto del año. Posteriormente se analizaron los gastos por sectores y en especial se consideraron los presupuestos de los Ministerios que tienen mayores gastos como son Obras Públicas, Salud, Agricultura, Educación y Vivienda.

Trascendió que en la reunión el Presidente de la República reiteró a los Ministros de Estado las instrucciones de no llenar las vacantes de la administración pública en este período.

El Ministro del Interior, Patricio Rojas, declaró al término del Consejo de Gabinete que se habían tratado materias referentes al presupuesto y que sólo de paso se consideraron algunos conflictos que afectan a sectores gremiales. Agregó que consideraba inconcebible que a estas alturas del año, cuando la presente administración está al final de su Mandato algunos sectores vayan a la huelga por requerimientos económicos que no corresponden ya a este Gobierno.

Respecto al conflicto de Correos y Telégrafos el Ministro Rojas descartó la **posibilidad** de que se designara interventor militar aclarando que confiaba en que los 10 mil funcionarios en huelga se reintegraran anoche a sus labores.

SEMANA O'HIGGINIANA

Los directivos del Instituto O'Higginiano que preside el **senador** Humberto Aguirre Doolan dieron a conocer ayer al Presidente Frei el programa de actividades para la semana O'higginiana que se celebrará del 15 al 22 de agosto.

Especial colaboración solicitaron al Jefe del Estado para dar mayor realce a las celebraciones programadas entre las que destacan los siguientes actos, 15 de agosto a las 11.30 horas. Tedeum en el Templo de Maipú; 17 de agosto, homenaje a San Martín y O'Higgins frente a **sus respectivos** monumentos; ceremonia de condecoración del estandarte de guerra de la Escuela de Aviación; 19 de agosto, a las 18 horas, acto académico en el Teatro Municipal y 21 de



agosto en la tarde, acto masivo en el Estadio Nacional.

El Presidente Frei manifestó a los dirigentes del Instituto que estaba completamente de acuerdo con el programa de actividades y que tenía especial interés en colaborar con ellos para dar una gran magnitud y realce a los actos conmemorativos programados.

El Presidente del Instituto O'Higginiano, senador Humberto Aguirre destacó fue el Presidente Pedro Aguirre Cerda quien realmente **rehabilitó** a Bernardo O'Higgins pero que no podía dejar de reconocer que el Presidente Frei fue el Primer Jefe del Estado que se preocupó de sacar de los desvanes de la Moneda los retratos del padre de la Patria.

REUNION DE JUDCA

A LA INAUGURACION del Congreso de JUDCA que se reiniciará en Santiago el próximo jueves invitaron al Presidente Frei los dirigentes de la Juventud Democratacristiana Luis Badilla y Axel Tapia y el regidor Jorge Leiva.

El Cuarto Congreso de las Juventudes democratacristianas de América se inició en Ecuador a fines del mes de mayo debiendo suspenderse por problemas con el Presidente de **ese país**, Velasco Ibarra.

El Presidente de la República declinó la invitación de los jóvenes democratacristianos a la sesión de reinstalación del Congreso, pero los invitó a un té en La Moneda para el día viernes de la próxima semana.

ULTIMOS VIAJES

Con una visita a los trabajos de ampliación de la Sociedad Minera El Teniente, el próximo 8 de agosto y un rápido viaje a Valdivia por un día para inaugurar la planta de la Industria Azucarera Nacional "Rapaco", el Presidente Frei pondrá término a sus giras hasta el cuatro de septiembre. A pesar de las innumerables invitaciones llegadas hasta La Moneda solicitando la presencia del Jefe del Estado a diferentes lugares del país, el Presidente Frei no realizará ninguna gira ni participará en actos públicos en este período preeleccionario para evitar malas interpretaciones", según el mismo declarara.



LA DELEGACION de Venezuela, que participa en la Primera Conferencia Interamericana sobre Desarrollo de la Comunidad, donó a Chile un centenar de libros que vendrán a incrementar la biblioteca de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Adela de Calvani, jefe de la delegación venezolana (al centro), junto al Presidente de la Conferencia, Carlos Wilson y el doctor Carlos Acedo Mendoza, también de esa delegación.

Conferencia Interamericana:

Promoción popular: paso necesario para desarrollo latinoamericano

El problema de la marginalidad urbana o rural, ha sido uno de los principales temas enfocados por todos los países que intervienen en la Primera Conferencia Interamericana sobre Desarrollo de la Comunidad. En todos los países, expusieron los delegados, existen institutos, dirección u organismos que impulsan la solución del fenómeno de "los cinturones de miseria" que rodean a todas las capitales de nuestra América Morena.

Chile por su parte planteó como requisito indispensable para el desarrollo de la comunidad, la plena participación popular, la armonización dinámica de los distintos sectores y el compromiso del pueblo, para lograr que la comunidad sea objeto y sujeto en este proceso de desarrollo.

La delegación chilena, encabezada por el Director de la división de Operaciones de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Leonel Calcagni resumió el informe, señalando que "La organización ha sido uno de los elementos decisivos en este proceso de promoción popular. Fue necesario formular nuevos marcos jurídicos que permitan el desarrollo de la organización popular chilena y formular toda una labor de motivación y capacitación comunitaria, requisito indispensable para que los cambios tengan la profundidad y el dinamismo adecuado".

PAISES BOLIVARIANOS

En los países bolivarianos, entre los que se cuentan Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela existen problemas similares. Uno de ellos es el predominio de la población indígena que origina problemas de crecimiento desiguales.

"En Bolivia, manifestó el delegado a la Conferencia Carlos de la Riva, no existe coordinación entre las muchas organizaciones que están activando el desarrollo de la comunidad. El programa de mayor importancia es la división de Desarrollo de Comunidades rurales del Ministerio de Agricultura".

El ingeniero, único delegado de Bolivia, ha tenido una activa participación en la Comisión de "Examen del Desarrollo Comunitario en América Latina", reiterando que "Bolivia quiere tener la asesoría de todos los países que nos quieran tender la mano. Los organismos internacionales deben ser más flexibles y más acordes con las necesidades de todos los países mediante un asesoramiento técnico y una asistencia financiera".

Con respecto a Colombia, dijo el delegado Alvaro Gaitán, solamente en 1966 se ha creado un programa de integración popular que de esta manera está organizando la labor de numerosos organismos dispersos.

En Ecuador la Promoción Popular está a cargo de un plan general de desarrollo económico y social que aglutina por lo menos a una treintena de organismos que están trabajando con los sectores urbanos campesinos e indígenas.

PERU: DERROTA AL SUBDESARROLLO

Con la mitad de su población campesina, el Perú está empeñado en un programa denominado "desarrollo comunal", destinado a elevar los niveles de vida de los sectores de más bajos ingresos, pero principalmente a integrar a los sectores campesinos en su gran mayoría indígenas.

El General Máximo Verategui, presidente de la delegación peruana a la Conferencia sobre Desarrollo Comunitario organizada por la OEA y presidente de la Oficina de Desarrollo Comunal de su país, destaca que el principal enemigo de su nación es el subdesarrollo.

"Contra eso tenemos que luchar pero es necesario que lo hagamos coordinadamente y con el concurso de todo el pueblo. Es imposible iniciar un proceso de desarrollo económico sin transformaciones sociales y de estructuras sustanciales".

La Oficina Nacional de Desarrollo Comunal de Perú es un organismo coordinador multisectorial que permite tomar las medidas racionales para desarrollar las bases de una sociedad la comunidad campesina.

Para lograr que "el pueblo sea creador y controlador de su propio desarrollo", la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal de Perú realiza diferentes programas en colaboración con las instituciones que antes atacaban el problema del desarrollo comunitario en forma aislada.

Desde noviembre de 1966 hasta abril de 1969, la Oficina Nacional de Desarrollo Comunitario de Perú, trabajando en 7 zonas de Acción Conjunta, realizó 155 investigaciones socio-antropológicas; capacitó 4 mil promotores campesinos, promovió 350 voluntarios universitarios al campo, inscribió 96 comunidades campesinas; consolidó 4.364 hectáreas de propiedad rural y preparó planos básicos de 4.767 hectáreas; construyó 859 km de caminos, edificó 68.958 metros cuadrados de edificaciones comunales instaló obras de agua en 28 comunidades; desarrolló extensos planes de asesoría y asistencia campesina; capacitó a 50 artesanos; construyó innumerables postas médicas y locales escolares; efectuó miles de consultas médicas y odontológicas junto a control de enfermedades trasmisibles con casi dos millones de vacunas.

LA LABOR DE VENEZUELA

Adela de Calvani, jefe de la delegación de Venezuela, manifestó su anhelo para lograr realidades concretas con esta reunión que une a todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

Para Adela de Calvani, el éxito de esta Conferencia depende de las soluciones concretas a que se llegue. "Debemos, manifestó, analizar las necesidades del pueblo marginado y no sólo especular sobre cifras. Debemos buscar caminos de mayor superación e integración, de mayor participación de la población, y, en este aspecto, creemos que Chile está muy adelantado".

—"Mi anhelo con respecto a esta primera Conferencia, es el de hablar no sólo de todo aquello que significa desarrollo de la comunidad como programa, sino que crear ya políticas de desarrollo social, que parte de la idea de promoción del ser humano basado en su propia dignidad".

En Venezuela la labor de Gobierno en esta materia, está canalizada por la Secretaría de Promoción Popular, creada hace poco más de un año. Este organismo, a nivel de la presidencia, se dedica a buscar formas de ir creando este concepto de responsabilidad y dignidad en la lucha por una sociedad más integrada, en donde cada ciudadano toma conciencia y responsabilidad frente a los problemas que le competen.

El doctor Carlos Acedo, economista, profesor universitario y Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad manifestó su agrado por la acogida brindada por el pueblo chileno.

—"Hemos recibido la más fraterna de las acogidas y la generosa hospitalidad de los chilenos, de los cuales estamos altamente agradecidos, como de la excelente impresión que nos ha dado la organización de esta conferencia. Creo que esta reunión será trascendental para la nueva etapa de desarrollo de la comunidad que se inicia en América Latina".

En cuanto al desarrollo de la comunidad, explicó a "La Nación" el doctor Carlos Acedo Mendoza, miembro también de la delegación venezolana, hace ya 10 años que en Venezuela la han ido evolucionando las técnicas convencionales hacia la participación y la promoción popular.

—"Dentro del programa, están integradas diversas instituciones públicas y privadas que contribuyen a la participación creciente del voluntariado organizado".

—"El programa realizado por el gobierno chileno, agrega el doctor Acedo, lo conocemos bastante bien porque en aspectos importantes hay concordancia con lo realizado en Venezuela. Ambos programas están inspirados en principios social cristianos, centrando toda la atención en el hombre que debe ser el sujeto y el objeto del desarrollo".

—"Con esta Conferencia se van a lograr cosas muy importantes, entre ellas una integración de programas de desarrollo de la comunidad dentro de las políticas sociales de los gobiernos a nivel de los planes de desarrollo nacionales".

Impulsan nuevo programa habitacional en Valparaíso

Adjudicadas propuestas para Remodelación Bellavista

Una detenida visita a Valparaíso y Viña del Mar, efectuó el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Andrés Donoso Larraín, con el fin de entregar títulos de dominio, adjudicar las propuestas de la Remodelación Bellavista, y visitar los terrenos de la Hacienda "Siete Hermanas", donde se realizará un vasto programa habitacional integrado.

Las actividades del Secretario de Estado se iniciaron con una reunión en la Intendencia de Valparaíso, oportunidad en la cual se hizo entrega de títulos de dominio a 50 familias de la Población "Surco" ex ORVAL, de Limache. Los integrantes de este núcleo habitacional fueron afectados de "loteo brujo" y sólo ahora, con la intervención del Ministerio de Vivienda, lograron la entrega de las escrituras de sus propiedades, después de una espera de 15 años. En el acto estuvieron presentes el Alcalde de Limache, subdelegados y dirigentes de la Unión Comunal.

REMODELACION BELLAVISTA

Posteriormente, y siempre en la Intendencia, se constituyó la Junta Directiva de la Corporación de la Vivienda presidida por el Ministro Andrés Donoso, y con asistencia del Vicepresidente Ejecutivo de CORVI, Angel Hernández y de los directores Luis Nieto y Miguel Andrade. Además, concurrieron el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Valparaíso, Alfonso Ansieta; el Delegado Zonal del Ministerio, Manuel Hernández y otras autoridades. Abierta la sesión, se procedió a adjudicar la propuesta para la construcción de esta obra a la empresa Santiago Marinovic por ser la más baja de las presentadas y ascendente a la suma de 41 millones 580 mil escudos.

El conjunto arquitectónico comprende oficinas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y la Farmacia de esta institución; oficinas para la Caja de la Marina Mercante Nacional y 80 departamentos para imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El Ministro de Vivienda destacó la acción de las autoridades para llevar adelante este proyecto y puso énfasis en lo que significaba la Remodelación ya que permitía recuperar sectores deteriorados de la ciudad en beneficio de la población.

La instalación de las obras se iniciará en los próximos días.

Posteriormente, el Ministro de Vivienda y otras autoridades fueron agasajados en Las Salinas por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña.

PROYECTO INTEGRADO

En horas de la tarde, el Ministro Andrés Donoso y comitiva visitó los terrenos de la Hacienda "Siete Hermanas" en Forestal Alto, en Viña del Mar. Se trata de una extensión de 650 hectáreas donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo piensa llevar adelante el más vasto proyecto habitacional de la zona, con la construcción de unas 8 mil viviendas, lo que vendría a beneficiar a 48 mil personas. En este programa se consultarán viviendas definitivas CORVI, casas de autoconstrucción y Operación Sitio, con el correspondiente equipamiento comunitario, áreas verdes, centros de abastecimientos y de recreación, como también escuelas, sedes sociales y policlínicas.

Más tarde, el Secretario de Estado hizo entrega de 21 viviendas para obreros municipales en Villa Miraflores Alto y a continuación celebró una reunión con los participantes del programa de Operación Sitio y Autoconstrucción.

Ministro de tierras visita zona norte

El Ministro de Tierras y Colonización, Víctor González Maertens, inició el jueves una visita oficial a la zona Norte con el objeto de hacer entrega de Títulos de Dominio otorgados a ocupantes de diferentes Poblaciones en la Provincia de Coquimbo, con lo que da solución al anhelo de estos pobladores de ser dueños absolutos de los terrenos donde viven.

La gira la inició en Arica, donde hizo entrega oficial a la I. Municipalidad del Decreto N° 1091, del año en curso, por medio del cual traspasa a ese Organismo Comunal los terrenos para la construcción del futuro Mercado Modelo, que desde hacía tiempo esperaba la Población ariqueña.

Luego se dirigió a Iquique, donde ultimó los detalles del Plano Regulador al Pueblo de la Tirana. A los Pobladores del actual Villorrio se les entregaron sus Títulos de Dominio de acuerdo al Nuevo Plano.

Hoy viajará a Coquimbo, donde lo esperan parlamentarios de la zona y Autoridades de la Provincia y los funcionarios del Ministerio Sub secretario don Angel Esnaolo, Director de Tierras y Bienes Nacionales, Arturo Pérez y otros, a fin de entregar Títulos de Dominio en las POBLACIONES, "25 de octubre", "Compañía Baja", Irene Frei" "Tongoy" "Ampliación Compañía Alta" y "Caleta, San Pedro".

Visitará también Ovalle y sostendrá conversaciones con las autoridades edilicias a fin de dar forma en definitiva al Nuevo Plano de Loteo de Tongoy Alto.

Sobre documentos de Medellín:

Dialogan empleados cristianos

El Movimiento Cristiano de Empleados (MCE) ha organizado diálogos abiertos sobre los Documentos de Medellín, que marcan una clara línea de incorporación de la Iglesia a la transformación social y económica de América Latina.

Los temas serán expuestos por los Padres Manuel Donoso y Sergio Silva, de la Comunidad de los Sagrados Corazones, de acuerdo al siguiente programa:

Lunes 27: Presentación de la realidad de América Latina, desde el punto de vista de las distintas alienaciones que está sufriendo. Martes 28: Necesidad de liberación del hombre y del mundo, por una conversión personal y social. Miercoles 29: Cristo, el gran liberador del hombre y del mundo.

Una vez expuesto cada tema, los interesados pueden integrar grupos para un diálogo comunitario.

La sede será la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, los días lunes 27, martes 28 y miercoles 29, a las 18.30 horas. La entrada es libre.



EL HISTORIADOR JORGE INOSTROZA —"Adiós al Séptimo de Línea"— recibió una alta distinción por su labor. Recibe felicitaciones del Consejero de la Embajada de Venezuela, Gilberto Antonio Gómez.

Homenaje a Simón Bolivar

Se inició el acto con el izamiento de los pabellones patrios de Chile y Venezuela a los acordes de los himnos de los respectivos países, ejecutados por el escuadrón escolta de la Escuela Militar.

A continuación la Directora de Educación y Secretaria General de la Institución, Isaura Abrigo Venezuela exhaltó los sentimientos americanistas y se refirió al pensamiento y a la labor del libertador. Se completó el programa con las condecoraciones a la Orden de encomendador, que es la más alta distinción que confiera la Institución a personalidades que se han distinguido por su labor de difusión del ideario bolivariano y americanista, correspondiendo en primer lugar al general de ejército (R). Alfredo Larenas Lavín; al general de Carabineros (R) Aníbal Alvear; al ex Cónsul de Venezuela en Chile Héctor Paul, al ex diputado Jorge Meléndez Escobar, y al escritor Jorge Inostroza. En el grado de Oficial, fueron condecorados, la educadora y poetisa Cleofa Torres y el coronel de la Fuerza Aérea (R) Félix Schaerer. Con la orden "Premio al Profesor" el Director de la Escuela Venezuela Faustino Díaz Fernández. Finalmente se le confirió "Diploma de número al general (R) Ernesto Pinochet Meza.

Colocaron Ofrendas florales a los pies del monumento los Embajadores de Ecuador y Panamá, el Consejero y Agregado Militar de la Embajada de Colombia; el Consejero de la Embajada de Venezuela y el Presidente de la Sociedad Bolivariana.

Finalizó el homenaje con una marcha ejecutada por la banda instrumental del Escuadrón.

En los salones del Club Militar, la Sociedad ofreció a sus invitados un champañazo.

A las 11 horas de ayer, la Sociedad Boliviariana, rindió un homenaje frente a su monumento, al prócer de la Independencia Americana Simón Bolívar, con motivo del 187 aniversario de su nacimiento.

Estaban presentes el Directorio de la Sociedad encabezado por su Presidente, embajadores y consejeros de los países centro-americanos acreditados ante nuestro país, una delegación de alumnas de la Escuela N°150 de Niñas Simón Bolívar y numeroso público.



ISAURA ABRIGO VALENZUELA, Secretaria General de la Sociedad Bolivariana, exaltó los sentimientos americanistas

LA NACION

...ción a los Especuladores

...motivo de la momentánea y ...co artificial escasez que se ...ó recientemente en los ...cimientos de papas, cebollas, ...s y algunos otros artículos ...ticios, se desencadenó una ...a ola de especulación con los ...s de esas mercaderías.

...s autoridades correspondientes ...ezadas por el Ministro de Economía ... investigaron los hechos, ...ndo comprobar que existían ...obras especulativas, descu... además, ocultamientos de ...productos, que se sustrajeron ...rcado con el objeto de acen... reducción de la oferta y, por ...onsiguiente, aprovechar este ...ricado déficit de suministros ...ecargar los precios en propor...s realmente delictuosas.

...stituye, en efecto, un verda... atentado contra la comunidad ...provechar de una contingencia ...orable para realizar utili... ilícitas, ganancias ilegítimas. ...ingresos normales del comer... que son originados por su ...to servicio, merecen sin duda ...speto que todo derecho bien ...do tiene que recibir del ...omerado social en que actúa. ... la intervención especulativa, ...ica simplemente dolo, contra... inmoral de las normas y ...ración de necesidades colec... tan ineludibles como las ...ncias.

...guna autoridad, pues, puede ...ir en debilidades ni contem...nes con quienes tratan de ha... estas sucias jugadas, y debe ...derarse como legítima y ...toria la actitud de la DIRINCO ...por orden expresa del Ministro ...Economía, ha entablado las ...llas judiciales que corres...en en contra de los especu...es sorprendidos en estos ...os.

... general, el comercio ...ecido en Chile es correcto y ...conciencia de su deber social; ...se han infiltrado en estos me... algunos aventureros sin escrú... que expolian a los consumi... y desprestigian, al gremio ...antil. Contra estos elementos perturbadores y malsanos es preciso emplear la mano dura, inflexible, que persigue la aplicación de sanciones ·ejemplarizadoras, posición en que se encuentran tanto el Gobierno como su órgano especializado: la Dirección de Industria y Comercio.

Resulta intolerable no proceder con la máxima energía contra estos seudocomerciantes, que no vacilan ante nada para extraer utilidades de participaciones en las más condenables jugadas de esta especie. Tanto porque esos especuladores perjudican al consumidor, como porque dañan al país mismo y en su exclusivo provecho personal.

Son de enorme cuantía los recursos que el Estado destina al financiamiento de operaciones de la ECA, al sostenimiento de los precios de artículos de primera necesidad producidos dentro del territorio, a las importaciones oportunas de abastecimientos que equilibren los déficit entre el volumen de la oferta y los requerimientos de la demanda. Este sacrificio común para evitar los males del desaprovisionamiento no puede ser ignorado ni despreciado, en obsequio de sectores de supuestos comerciantes, que se benefician utilizando resquicios indebidos.

La resolución gubernativa, por lo tanto, de pedir a la Justicia Ordinaria la incoación de los procesos pertinentes, tiene que recibir una acogida grata por el público, en cuya defensa se ejercitan estas acciones. Sólo a través de ellas, que incluyen hasta la penas corporales para los especuladores, será posible eliminar a los individuos nocivos que se enquistan dentro de las labores de distribución de mercaderías en el país.

Multas por el máximum preceptuado por la ley complementarán estos castigos, lo que se hace indispensable, ya que es preciso demostrar, de una vez por todas, que es mejor negocio proceder con decencia que explotar la coyuntura con torvas especulaciones, que desnaturalizan una profesión respetable e indispensable como es la del ejercicio del comercio honrado y responsable.

Nuevas Justificaciones Golpistas

Ha resultado muy útil el pronunciamiento del movimiento "Nueva Izquierda Chilena", que apoya a la candidatura Alessandri, sobre la violenta justificación de un golpe de Estado que formuló su candidato en el norte. La declaración de este movimiento respalda, en términos todavía más enérgicos, el llamado de Alessandri a las fuerzas policiales para intervenir, aún a costa de la libertad, en el caso de que sectores extremistas pretendieran apoderarse del Gobierno.

El movimiento alessandrista acusa a los políticos "blandengues" de debilidad con el extremismo y de retroceder por cobardía frente a la drástica solución propuesta por Alessandri. Se puede observar, entonces, que, además de la declaración oficial de su Comando, existe ahora una nueva toma de posición, aún más violenta y peyorativa, de otro sector oficialmente vinculado a la candidatura Alessandri.

Existe, en consecuencia, una triple evidencia de que la fórmula de la candidatura Alessandri para contener al extremismo es dejar a un lado el control que el Ejecutivo ejerce actualmente sobre la policía para reemplazarlo por el control dictatorial de la policía sobre el Ejecutivo y el resto de los poderes públicos, al margen de la ley y de la constitución. Como no se precisa en qué momento debe considerarse inaceptable la tentativa extremista para apoderarse del poder, el alessandrismo deja una puerta indiscriminadamente abierta a una dictadura policial. La coronación del "principio de autoridad" que Alessandri exhibe como puntal de su ideario parece ser entregar la autoridad a la policía, porque el Ejecutivo se siente importante, en un momento no determinado, para seguir controlando la situación, aún con las facultades bastante amplias que le concede la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Hay que hacer notar que es probablemente la primera vez que en una contienda presidencial chilena uno de los candidatos justifica un golpe de Estado como solución final para un problema político.

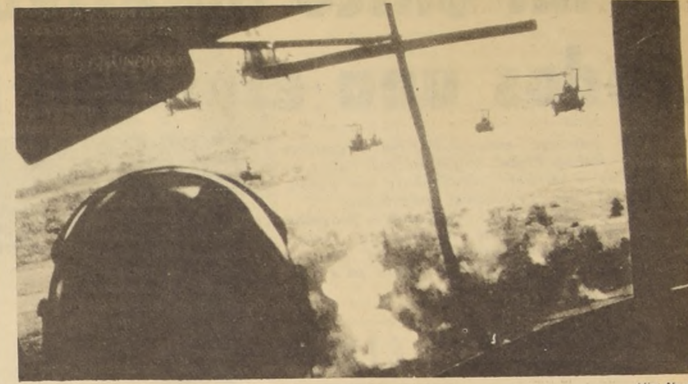
El incidente ha servido para dejar en claro cierto tipo de mentalidad derechista que la propaganda alessandrista se había esforzado por desterrar verbalmente de su plataforma. Se atribuía a la mala fe de los adversarios del Partido Nacional las denuncias sobre el predominio de tendencias golpistas en la candidatura Alessandri y el candidato proclamaba por televisión su respeto por la Constitución. Pero ahora vemos cómo el mismo candidato justifica el golpe de Estado y sus seguidores llaman "blandengues" a los que aseguran que la ley puede ser defendida, como hasta ahora, dentro de la ley.

Las consecuencias de este pronunciamiento son extraordinariamente graves. Así como, con anterioridad, al llamar zánganos a los funcionarios de la CORA, el candidato del Partido Nacional contribuyó a preparar el clima que culminó con el asesinato político de Longaví, ahora está atizando nuevamente una hoguera al legitimar públicamente una dictadura policial.

No cabe ninguna duda que lo que hay en el fondo de esta nueva línea política es una gran inseguridad derechista frente a su eventual restauración. Por anticipado está previendo que la oposición que deberá soportar será tan intensa, que el golpe de Estado se presentará como la única salida: el candidato que se presenta como el hombre de la autoridad ya está pensando en entregar esa autoridad a las fuerzas policiales.

No es raro que los sectores que piensan que existen soluciones más inteligentes y dentro de la Constitución, para contener al extremismo, hayan decidido ahorrarse la receta de Alessandri, optando por otro candidato: un candidato que sea capaz de hacer un uso eficaz y democrático de la fuerza pública, sin plantear la posibilidad de dejar que la fuerza pública haga uso de poderes que el pueblo ha delegado en él.

La Semana Internacional



Viet-Nam

OTRO PROGRESO EN LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Acaba de producirse en el seno de la conferencia que la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) realiza en Buenos Aires, un acuerdo por el cual nuestros países negociarán unida y constructivamente con la Comunidad Económica Europea (CEE), a fin de mejorar sus relaciones comerciales, económicas y financieras.

Como se sabe, dentro de una peligrosa tendencia general hacia una menor participación de América Latina en el comercio mundial, se destaca la pérdida de los mercados representados por las naciones que constituyen la CEE. Se trata de una situación grave, porque absorben entre el 40 y el 25 por ciento de las exportaciones de Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, Perú, Uruguay y Chile y el 20 por ciento de las exportaciones totales de Latinoamerica.

A los acuerdos anteriores, pues, de negociar como un todo con Estados Unidos y de análoga manera defender los derechos del mar, se agrega ahora este nuevo consenso, cuya importancia es doble: en cuanto a la relación precisa con el Mercado Común Europeo, debido al relieve que el comercio América Latina-CEE tiene y que destacan las cifras anteriores y como una manifestación más del espíritu unitario que está presidiendo la conducta internacional de nuestros países.

Alcanzado el consenso referido, la conferencia de CECLA entra ahora a una etapa no menos compleja y que contará con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países latinoamericanos. Ella se refiere a dar forma a un mecanismo que permita dialogar de manera permanente orgánica y al más alto nivel con la CEE. Uno de los factores que presta mayor dificultad a este asunto, consiste en que CECLA es una simple entidad de coordinación, carente de la institucionalización que otorgan los tratados jurídicamente formulados. Sin embargo, hay diversas soluciones para este problema y debe confiarse que, como tantos otros que también existen, será superado.

LOS ANUNCIOS DEL VIETCONG.

Dos anuncios acaba de hacer la señora Nguyen Thi Binh, que está al frente de la delegación Vietcong en las conversaciones de París, que pueden sacarlas de sus estancamiento. Ha dicho que debe constituirse en Saigon un gobierno de coalisión, que agrupe a todos los partidos políticos, sin exclusión de ninguno y que Estados Unidos, además de apoyar esta fórmula, debería retirar su apoyo al gobierno actual de Saigón. A través de ambas medidas, la delegación Vietcong aseveró que se lograría la solución de los problemas de la guerra vietnamita.

Debe recordarse que poco antes de iniciarse en enero de 1969 las conferencias de París, se habló extensamente de la posibilidad de constituir un gobierno de coalisión, en el que estuviera presente el Vietcong, fórmula que contaría con el apoyo del movimiento budista opositor al régimen de Thieu y que, probablemente, permitiría a Estados Unidos retirar gradualmente el sostén que presta a Saigón.

Debe también tenerse en cuenta las dificultades que tuvo Estados Unidos para conducir a la mesa de las conversaciones de Paris al Gobierno de Thien, que no deseaba sentarse allí junto a la representación del Vietcong, por lo cual para que se pudiera concretar la proposición que comentamos, habrán no menos contrariedades, supuesto que Estados Unidos la aceptara.

Desde luego, el régimen de Saigon ha anunciado ya su oposición a estas fórmulas, al propio tiempo que la señora Thi Binh ha expresado su opinión en orden a que en el propuesto gobierno de coalisión no podrían figurar los Presidente, Vicepresidente y Primer Ministro de la actual administración de Sud Vietnam.

Con todo, el hecho de que surja una posibilidad de negociar una solución política en el sudeste asiático, constituye un progreso del cual todos debemos alegrarnos.

¿HACIA LA PAZ EN EL MEDIO ORIENTE?

Curiosamente, mientras por vez primera en muchos meses aparecían en París ciertos indicios de que el estancamiento podía romperse entre Estados Unidos y el Vietcong, en el Medio Oriente la República Arabe Unida (RAU) anunciaba su condicional aceptación al plan de paz propuesto por Estados Unidos, el que en esencia, contiene dos puntos: armisticio entre Israel y la RAU por 90 días y conversaciones informales de paz entre ambos, bajo el patrocinio del mediador de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring. Nasser parece haber condicionado su aceptación a estas proposiciones al hecho de que Estados Unidos modifique su actitud acerca de los envíos de armas a Israel.

De análoga manera que en el caso de Vietnam, aunque son muchas las dificultades que estas u otras fórmulas de solución en el Oriente Medio tendrán que enfrentar en el camino hacia su éxito, debemos manifestar nuestra satisfacción por la actitud de la RAU, la cual, según acaba de afirmar el diario "Pravda" de Moscú, estaría dispuesta a reconocer la existencia del Estado de Israel.

Como tantas veces lo hemos señalado en estos comentarios, el conflicto del Levante Medio es de aquellos que una dilatada experiencia histórica demuestra que carecen de solución militar y la única respuesta sólo puede encontrarse por la vía de las negociaciones. Así lo señala también, inequívocamente, la resolución de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero tal cosa no es posible si una de las partes no reconoce ni siquiera la existencia de la otra.

Ante las noticias que indican un cierto progreso hacia la paz en el Oriente Medio, debemos señalar, una vez más, nuestra convicción de que la respuesta a tan prolongado conflicto sólo pueden hallarse en la negociación.

...paña Contra los Dividendos

...ración de la Casa y de la Deuda

...de los argumentos esgrimidos para ...r la campaña del Departamento ...adores de la CUT contra la reajusta... de los dividendos es que la casa ...adquiere termina durante menos que ...na deuda; casa débil y deuda fuerte. ...bargo el argumento no tiene un asi...rme, primero es equívoco en cuanto ...elación entre el objetivo y sus me...segundo porque la casa tiene una du... indefinida si se la somete a los cui... que todo bien material requiere; y ... porque la deuda, si bien crece en ...or numérico porque la moneda va ...ndo su valor original, se mantiene ...emente disminuída en la medida ...a pagando el dividendo.

...o relación entre objetivo y medios ...alcanzarlo, salta a la vista en lo que ...re a la calidad de la vivienda. Es ...onable que la sola abolición del ...do reajustable no va a mejorar ni ...ar la calidad de la vivienda. Si el ...nto se refiere a las casas de nivel ...alto la calidad de ellas es incues... Si, en cambio, el argumento se ... a las viviendas de nivel medio-- ...or tratarse de construcción más ... más ligera, de menor costo, en... es posible que su duración sea infe... las otras; sin embargo, y previén...sí, los organismo, que financian y ...yen estas viviendas populares, han ...cionado cartillas de muy fácil ...nsión, donde se explica la forma de ... la vivienda para que su duración ...ucho más prolongada; teniendo en ... esas instrucciones, la casa dura ...nto como se quiera.

...uanto a la duración de la deuda, es ... diferenciar la situación que se ...a cuando la casa adquirida es de ni...edio-alto o cuando es de nivel me...o o simplemente se trata de una ...ción Sitio. En el primer caso, la gen... compra viviendas tiene una capaci... de pago debidamente acreditada al ...e la operación; se trata de ... socio-económicos más protegidos ... a los riesgos de cesantía o frente a ...tuación en su perjuicio de sus ni... de ingreso; para ellos, la reajustabili... no produce un deterioro real de su ni... de vida, sino, cuando más un efecto ...ico, al ver crecer "numéricamente" ...nto de su deuda y su dividendo; ese ... sicológico se atenuaría al compren... que numéricamente también sus ingre...uben, al menos en la misma proporción que sus dividendos, o al comparar lo que paga por el dividendo de su casa con lo que otro, que no es propietario, paga como arriendo del mismo tipo de casa. En el segundo caso, cuando se trata de una deuda por operación sitio o una vivienda popular, sea ella provisional o de autoconstrucción inferior a 45 metros cuadrados, es efectivo que la reajustabilidad, no es muy importante, y resultaría conveniente modificarla. En estos casos de viviendas populares y operaciones-sitio los recursos recaudados por reajustabilidad son inferiores al costo del sistema de cobranza; esos recursos serían mejor empleados por los propios pobladores, que necesitan la posibilidad de invertir en el mejoramiento de sus viviendas.

Queda en pié lo que hemos venido sosteniendo en artículos anteriores; la reajustabilidad como sistema debe mantenerse aunque es posible modificarlo en beneficio de los sectores más modestos de la población. Así lo entiende el Presidente de la República quien hace pocos días informó sobre la iniciativa legal al respecto, señalando que:

"Comprendemos que este sistema que el Ejecutivo estima necesario mantener a todo precio, también debe considerar otras situaciones que son igualmente de justicia. Ellas son:

"Primero los que son beneficiarios de operaciones-sitio o de erradicación. En este caso no se va a aplicar el sistema de reajustabilidad, porque son personas que están recibiendo beneficios mínimos, para quienes la cobranza de la reajustabilidad resulta más costosa que el dinero que se recauda y quienes necesitan un estímulo para invertir y construir en esos sitios su vivienda".

"Segundo en lo que respecta a viviendas provisionales o de autoconstrucción inferiores a 45 metros cuadrados, en cuyo caso también se suprime la reajustabilidad y se otorga una facultad al Presidente de la República para reemplazar esta por un interés proporcional al tamaño y calidad de la vivienda".

"De esta manera —concluyó el Presidente— creemos que se hace plena justicia a un sector muy importante y que está en condiciones más precarias y en los otros tramos se mantiene la reajustabilidad como una forma de poder acelerar y continuar el plan habitacional, para hacerlo extensivo a todas las familias que aún no han logrado una casa definitiva".

Chaplín y su Cine de Protesta

Son muchos los detalles que llaman la atención en "El Circo" de Charles Chaplin, repuesto brevemente en copia nueva en algunos cines de la capital.

El más impresionante es que se trata, realmente, de una película de "protesta" tan enérgica, que si se transportaran todos los personajes a un escenario chileno su autor habría recibido la etiqueta de comunista.

El argumento es de una simplicidad refrescante: un vago—Chaplin—es perseguido por la policía, entra casualmente en un circo en decadencia, hace reir a todo el mundo y el empresario lo contrata. El empresario es el "malo" con tonos muy recargados. Le pega a su hija y la deja sin comer. No paga a sus operarios y trata incluso de ocultar a Chaplin su calidad de primera estrella. Sólo una infidencia de su pálida hija hace al vago consciente de su poder y reclama un salario superior. Cuando el vago es enviado a reemplazar a un equilibrista en una prueba peligrosa dice con una sonrisa malévola: "No importa. Le saqué póliza de seguro".

Es inimaginable la censura que habría recibido en nuestro país si el empresario fuera chileno y la película pintara situaciones chilenas, por desacreditar a la gloriosa empresa privada.

En realidad, Chaplin recibió esas críticas en su época y logró cierta independencia fundando la compañía "United Artits" que, como el nombre lo dice fue en su origen una sociedad de artistas unidos. La impertinencia de Chaplin fue hacer del "malo" de la película un empresario implacable y presentar crudamente todo un cuadro de relaciones laborales, propias de su tiempo. Así las anodinas tragedias románticas del cine mudo adquirían brutalmente una dimensión social.

La época se prestaba a ello. Las décadas del 20 y del 30 fueron feroces en Estados Unidos y en Europa y el período entero estuvo marcado por la primera guerra mundial, la terrible postguerra y la Gran Depresión. No existía seguridad alguna para los trabajadores y los empresarios, bajo el estandarte de la libertad contractual, eran libres de imponer su voluntad, sin restricciones legales. Ese vago desempleado que comía en cualquier parte y aceptaba cualquier trabajo se podía encontrar, sin duda, en las calles de Londres y de Nueva York. Era un símbolo colectivo.

Si recordamos, además, que en su prodigiosa sátira política "El Gran Dictador" Chaplin no temió enbarcarse en una ofensiva directa contra Hitler, tenemos en buena parte de su obra un excelente ejemplo de arte comprometido y universal al mismo tiempo. Hoy, como ayer, la única condición que debe cumplir el arte de protesta para situarse en el nivel más alto, es el talento. Aunque toque los problemas más contingentes, tiene su lugar asegurado en la cumbre.

A. B.

Presidente Frei en San Felipe:

Mi único objetivo: garantizar a todos una elección plenamente libre

Con palabras emocionadas el Presidente Eduardo Frei agradeció, anoche en San Felipe, los homenajes y cordial recibimiento del pueblo, durante los actos y ceremonias que presidió.

Frei se refirió a los innumerables proyectos hechos realidad durante su mandato, realizados "sin espíritu partidista en un gobierno democrático, en que ha gobernado para todo Chile sin excepción."

Dijo el Presidente Frei:

"Estimadas amigas y amigos:

El alcalde que ustedes tienen es bastante hábil. Llegó hasta mi oficina con los señores Regidores y yo le dije que, a esta altura de la campaña electoral, no quería hacer giras ni decir discursos. El me dijo: no va a haber ninguna oportunidad de discursos, por que se trata sólo de inaugurar el Liceo y el cuartel nuevo de los bomberos, pero no cumplió su palabra, o, por lo menos, lo prometido.

Yo, en realidad, quiero agradecer muy profundamente al señor Alcalde y a la Ilustre Municipalidad de San Felipe este generoso obsequio que me acaban de hacer y las palabras, más que bondadosas, del Alcalde. La verdad es que durante estos años hemos hecho todo un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida del país. Prueba de ello -ya no discutido- es el plan educacional. Hace pocos días, a un grupo de periodistas extranjeros yo les decia que los chilenos en estos seis años habían terminado una escuela y media cada día, un establecimiento educacional y medio se termina cada día en Chile, incluídos sábados y domingos.

Y en este país hemos logrado realizar un plan de la vivienda, que, de alguna manera, ha dado solución habitacional a 480 mil familias en el curso de seis años, o sea, a más de dos millones de personas.

Hemos hecho un gran esfuerzo en la salud, especialmente en los niños de Chile, y hoy este país puede mostrar tasas de mortalidad tan pequeñas que realmente se pueden comparar con las de países muy desarrollados. Pero junto a eso hemos procurado darle organización al pueblo en los dindicatos, en las cooperativas, en las juntas de vecinos, en los asentamientos, en los centros de madres, para preparar las bases de una verdadera participación popular en la vida de la nación y para que, progresivamente, el pueblo organizado llegue a tener una intervención decisiva en el destino permanente del país y no sólo en esporádicos actos electorales.



Pero no basta producir un desarrollo social; es fundamental sostenerlo en un desarrollo económico. Esa es la razón por la cual planteamos el plan del cobre y ustedes saben que el objeto central de esta visita es inaugurar mañana la Andina, establecimiento minero que va a dar directa e indirectamente algunos miles de ocupaciones, porque no sólo son los trabajadores directos del mineral, sino los que se ocupan en el transporte y una serie de actividades que engendra un centro industrial minero de tal importancia.

Ustedes saben, asimismo, que esta mina hacia más de 70 u 80 años que se había intentado abrir; sólo ahora se concreta. Tenemos la satisfacción de haber iniciado la gestión, de haber iniciado la construcción y que antes del término de nuestro mandato ya esta mina esté en plena producción, lo que traerá consecuencias para la provincia de Aconcagua y para la economía nacional. También hemos procurado desarrollar la industria y aquí mismo en la provincia de Aconcagua, entre Los Andes y San Felipe, se levantará la industria metálica que ustedes conocen elaboradora de piezas para exportación, que, inicialmente, significará unas 350 ocupaciones calificadas. Está CORMECANICA, está la RENAULT-PEUGEOT, que todas quedarán en esta zona y ahora mismo hemos autorizado una nueva industria, AVAYU, que trasladará también maquinaria metal mecánica a esta zona, que antes no tenia otro recurso que una deficiente agricultura.

En el plano agrícola, ustedes saben lo que se ha hecho en reforma agraria, pero también en el desarrollo mismo de la agricultura y uno de los ejemplos es la Planta Fruticola y Desecadora, que ha marcado un record en su producción y que marca asímismo un camino, para la utilización de los recursos agrarios de esta región.

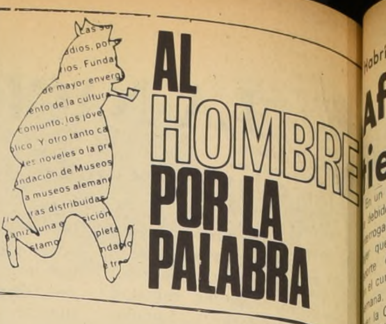
Mi interés era, antes de irme, dejar avanzados los estudios y si fuera posible el proyecto, para que un próximo Gobierno se encuentre con todos los datos suficientes, que no son fáciles porque implican trabajo de largos años, con el objeto de canalizar, embalsar y aprovechar al máximo las aguas del Aconcagua, que es una riqueza que el país no está utilizando en forma debida.

Esto es lo que hemos tratado de hacer en esta zona y, muchas veces he dicho lo que hemos tratado de hacer en el país. Lo hemos hecho sin espíritu partidista. A veces, en este país se producen muchos malos entendidos. Yo soy un hombre de Partido; nunca lo he ocultado. Al revés me enorgullezco de serlo, pero nunca he hecho Gobierno de Partido; he hecho Gobierno democrático, sostenido por el Partido Demócrata Cristiano, pero he gobernado para todo Chile sin excepción, porque las 480 mil casas, porque los asentamientos campesinos, porque las industrias, porque el millón de niños más en las escuelas, porque los 40 hospitales nuevos y más de 500 policlínicos no fueron hechos para un Partido, porque esto sería execrable. Fueron hechos al servicio de todos los chilenos, cualquiera que fuera su ideología y su posición.

Por eso, yo siempre digo que esta etapa de la vida del país, que cualquiera sea el apasionado juicio que pueda emitirse en un período eleccionario, ha significado un gigantesco salto del proceso social y las bases que transformarán la economía nacional cualquiera que sea el juicio, se tendrá que reconocer cómo ha avanzádo Chile, cómo ha avanzado el pueblo de Chile, cómo se ha trabajado por los hombres más modestos del país, cómo se les ha abierto oportunidades a los niños que no las tenían y a la juventud que carecía de esperanzas.

Ese ha sido nuestro trabajo y digo nuestro porque jamás lo habría podido hacer yo solo. Este ha sido un esfuerzo nacional, en el cual han participado millares y millares de mujeres, de jóvenes, de trabajadores, de técnicos, de empresarios, de profesores, es decir, la inteligencia del país, es decir, el trabajo y la organización del país han permitido dar estos pasos. ¡Que esto sea una lección para el futuro, porque nuestra patria tiene en la democracia —aúnque muchos miren hoy día esta palabra con cierto desprecio, lo que es muy fácil cuando se tiene, pero que se llora cuando se pierde— y este país puede avanzar en libertad, en respeto mutuo y en libre diálogo. Es por eso que, teniendo esta esperanza y este optimismo en Chile, cada vez que hablo invito al país a rechazar la violencia en cualquiera de sus formas, porque mi único objetivo en este instante es garantizar a todos los chilenos, a todas las corrientes, a todos los hombres que lo representan una elección plenamente libre, una elección limpia, de ejemplar corrección como corresponde a esta democracia chilena para que el hombre constitucionalmente elegido y libremente designado, pueda continuar la tradición de libertad, democracia y de progreso que es esencial, la médula de nuestra historia y que es esencial para la construcción de nuestro porvenir.

Por eso, muchas gracias por su presencia, por su gratitud que no merezco, porque esto —repito— es una tarea nacional por las palabras del señor Alcalde y de este Cuerpo de Bomberos, al que visité, como recordara el señor Vicepresidente al llegar, cuando estaba destruido. No deja de ser una alegría para mí, verlo hoy modernizado en un hermoso cuartel y espero que, si puedo ayudar todavía en estos días, llegue a disponer del material que necesita para el servicio voluntario y ejemplar de la ciudad. Muchas gracias.





"Mi ingreso en el campo político se produjo como consecuencia de mis actividades privadas".

(El señor Jorge Alessandri, candidato de la oligarquía económica, en un discurso pronunciado el jueves, en el Laboratorio Chile).

"Mientras gobernaba la Derecha, las minorías políticas amparadas en los Partidos de Derecha, pisoteaban a la mujer y al pueblo chileno. Liberales y Conservadores aprisionaban a Chile y a sus mayorías nacionales. Gobernaban la Confederación de la Producción y del Comercio, la S. N. A., la Sociedad Nacional de Minería, los que hoy están en el Partido Nacional y los que defienden y proclaman la candidatura derechista. Gobernaba el que hoy es candidato de los nacionales y latifundistas".

("Enjuiciamiento de la mujer chilena a la Derecha y su candidato", publicado el 6 de Junio de 1970).

"Lo temen porque saben con cuanta sinceridad ama a su Patria y con cuanta sinceridad se jugará entero. Si es necesario entregará su propia vida para destruir el imperio de la politiquería y demagogia que está destruyendo el porvenir de Chile, su prestigio y el bienestar de todos sus hijos".

(El señor Alessandri, en un discurso pronunciado el 15 de Julio).

Alessandri



Wilma Saavedra

Subsecretario Patricio Silva:

"Nos interesa que guerrilleros salgan de nuestro país, pero no los entregaremos a Bolivia"

"**LA PRESENCIA** del grupo de guerrilleros es, a nuestro modo de ver, una presencia que preocupa", manifestó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, al ser consultado sobre la situación en que se encuentra el grupo de políticos retenido en Arica.

En una declaración firmada, dijo Silva que ellos indicaron en Bolivia, antes de salir, a Chile, su deseo de abandonar nuestro territorio, a la brevedad posible. Además, al llegar a Arica expresaron su deseo, en una declaración firmada de viajar a México. En estas circunstancias y como firma de facilitarles la salida hacia territorio mexicano, la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores se puso en contacto con el Consulado de México, para explicarle estos hechos.

Sin embargo, un cablegrama venido desde México decía que a este respecto no existe ninguna gestión oficial. Sobre la materia, el Subsecretario Silva señaló que hasta donde él estaba en conocimiento, esos documentos aún no han sido remitidos a la Dirección Consular del Ministerio, organismo que debe oficializar la petición de asilo político ante el Consulado mexicano y tal vez, dijo el Subsecretario, a eso se debe el sentido de esa información. Más adelante, Patricio Silva señaló que quería ser muy preciso, al manifestar que no deben hacerse malas interpretaciones. "La presencia de estos señores, dijo, es a nuestro modo de ver, una presencia que preocupa; en Chile existen asilados políticos de varios países latinoamericanos.

Pero es muy diferente el origen de esos asilos; son los que ahora enfrentamos ya que en este caso se trata de guerrilleros que participaron en acciones políticas para derribar al Gobierno de un país vecino y nosotros no podemos y este es el interés de Chile, arriesgarnos a que se constituyan en nuestro país grupos que podrían estar inmiscuyéndose en la política de países vecinos y que tengan, de este modo, alguna capacidad de ingerencia desde Chile, en asuntos de una nación limítrofe. De modo que no puedo dejar de negar que es de nuestro interés. También, así como lo han expresado ellos, que hagan abandono del país; aquí no existe el problema del asilo, en el sentido clásico de la palabra. Nosotros, en ningún momento **los vamos a devolver a Bolivia, pero también tienen que considerarse los intereses políticos del país que priman sobre cualquier otro interés**".

En el Teatro Municipal

Presidente Frei entrega escrituras a campesinos

Los campesinos de siete asentamientos de Santiago se convertirán en propietarios la próxima semana, cuando reciban sus escrituras de propiedad en una ceremonia que se efectuará en el teatro Municipal.

Por primera vez los campesinos llegarán al elegante recinto municipal, como una reafirmación de su incorporación absoluta al nivel de seres humanos, que en pleno siglo veinte les fuera vedado por patrones de mentalidad feudal.

Los campesinos que se convierten en propietarios son los mismos a quienes los latifundistas decían que nunca serían dueños de la tierra. Son los mismos a quienes los patrones calificaban de incapaces y de ser demasiado ignorantes como para poder ser protagonistas de un proceso como la reforma agraria.

"Son ataques lógicos de quienes ven con desesperación que el Campesino se libera y se organiza", declaró José Piña, uno de los nuevos propietarios del asentamiento "Rumay" de Melipilla. Piña señaló que los patrones que aun quedan en la zona se rieron de la posibilidad de que el campesino fuera capaz de administrar y hacer producir un predio. También les dijeron que jamás serían propietarios y que estaban siendo engañados por el Gobierno.

"No nos preocupan lo que digan -dijo Piña- porque ellos siempre estuvieron con nosotros y no creemos que de repente, se preocupen de nuestro bienestar".

Luis Rojas, director del Consejo de Administración campesino de "Rumay", por su parte, dijo que no tenían necesidad de probarles a los terratenientes su capacidad.

"Ellos saben que somos capaces. Fue nuestro trabajo el que los hizo ricos y hemos estado trabajando la tierra desde niños. Sólo nos faltaba la oportunidad, los medios. Ahora que la reforma agraria nos dio la oportunidad, lo estamos probando".

Añadió que en la última cosecha había obtenido 35 quintales de trigo por hectárea: "El ex patrón apenas sacaba 12. Un día vino a preguntarnos cómo lo hacíamos".

Paradojalmente Rumay era un predio pésimamente explotado, a pesar de que los dueños tenían ocho tractores. Los campesinos han obtenido producciones muy superiores en el asentamiento, aunque tienen dos tractores, que han comprado con las utilidades que han obtenido en las cosechas.

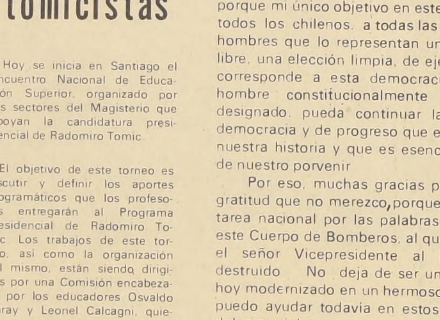
Por otra parte, cuentan con una lechería cuya producción es vendida en Santiago y han construído un gallinero para diversificar su producción.

Esa capacidad, negada por los patrones, es la que coronará los esfuerzos de esta empresa agrícola con la entrega de las escrituras de propiedad.

"Eramos -dice Luis Rojas- una herramienta del patrón, como cualquiera otra. Ahora somos seres humanos, que estamos trabajando para nosotros, para nuestros hijos y para el país".



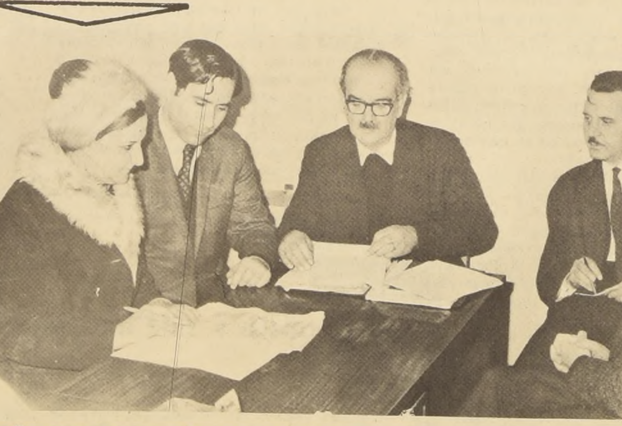
Rafael Moreno



Encuentro nacional de profesores tomicistas

Hoy se inicia en Santiago el Encuentro Nacional de Educación Superior, organizado por los sectores del Magisterio que apoyan la candidatura presidencial de Radomiro Tomic.

El objetivo de este torneo es discutir y definir los aportes programáticos que los profesores entregarán al Programa Presidencial de Radomiro Tomic. Los trabajos de este torneo, así como la organización del mismo, están siendo dirigidos por una Comisión encabezada por los educadores Osvaldo Garay y Leonel Calcagni, quienes aparecen acompañados por otros integrantes de ese grupo.



El PDC obtuvo proyecto que soluciona conflicto de ANES

Una declaración oficial hizo pública el Partido Demócrata Cristiano, en relación al conflicto planteado por el personal de las Cajas de Previsión y Servicio Médico Nacional de Empleados.

El texto dice "Con esta fecha la Directiva Nacional del PDC ha obtenido del Supremo Gobierno la resolución de enviar a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a dar solución definitiva al problema económico del personal de las instituciones semifiscales, mediante la nivelación de las rentas de los mismos, dandóse así cumplimiento a la última etapa del convenio suscrito con la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, ANES.

Destacada intervención le ha correspondido en estas gestiones a los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión y a los dirigentes democrata cristianos del personal de lás mismas.

El proyecto de ley respectivo ha sido enviado a la Cámara de Diputados y para sus mas expedita tramitación, el Ejecutivo solicitó el trámite de urgencia.

La directiva Nacional del PDC continuará estableciendo contactos con la Directiva del Gremio Semifiscal para llegar a acuerdos que permitan mejorar el proyecto en algunas materias pendientes".

Habría sido pagada "por firmas

Affaire ANSA: la encuesta no tiene autores ni financistas conocidos

...n compás de espe... debido a que los dos ...rrogados del día de ...r quedaron de hacer ...rte de antecedentes ...el curso de la próxima ...ana, se mantuvo ...la Comisión Especial ...la Cámara de Diputa... que investiga la ...uncia formulada por ...diputado Luis Maira, ...erca de la campaña ...terror y del llamado ...faire Ansa".

Sin embargo, la Comi... Investigadora se ...uentra ya en ...sesión ...variados ...eceden... respecto a "affaire ...sa", promovido por la ...ención de una encues... hasta el momento apó... ...que favorecía a la ...stulación del can... ...ato del Partido Nacio... ...Jorge Alessandri.

Como informara el pro...ama "Hora del Cierre" ...e regenta el periodis... Rafael Otero y en el ...al forma parte el pe...odista italiano Save... Sprovera, la encues... ...que motivó la investi... ...ción y que favorecía a ...lessandri habría sido ...cargada por el Merca... Común Europeo y co...spondería a un traba... efectuado por el Euro... ...an Institute System ...EIS).

Como la Cámara de Diputados estimó que el ...gen de la encuesta no ...a ni claro ni comproba... ...y existía la presun... ...n que elementos ex...anjeros a nivel nacio... ...l o particular estarían interviniendo en la políti... ...a interna de Chile con ...minente peligro para ...soberanía.

Por esta razón la Comisión Investigadora que preside el diputado Bernardo Leighton, citó a declarar a los dos afectados, Otero y Sprovera, quienes cayeron en una serie de contradicciones que por la vía de la aclaración, permitieron a la Comisión formarse un cuadro acerca de los siguientes hechos concretos:

a) Sprovera afirmó que la encuesta habría sido hecha por el "EIS", pero manifestó que quien entregaría verdaderos datos acerca de la naturaleza de este organismo, sería Rafael Otero.

b) Otero dijo que el "EIS" no era quien había ordenado ni pagado la encuesta, sino que quien lo había hecho era otro organismo llamado "EIPSI" y que esto significaría European Institute Of Social Investigation.

c) Sobre el "EIPSI" Otero declaró no conocer ni su origen, ni su dirección, ni su constitución, ni su financiamiento.

d) Afirmó haber recibido la "encuesta" en una hoja sin firma ni dirección "en la misma forma en que llegan las comunicaciones a los diarios", es decir, anónimamente.

e) Posteriormente reconoció saber quien era el responsable de la encuesta, pero dijo no estar autorizado para informarlo a la Comisión. Manifestó que había pedido autorización para hacerlo.

f) Expresó Otero que el "EIPSI" no estaba formado por países del Mercado Común en lo que se contradijo con Sprovera, sino por empresas comerciales privadas de países del Mercado Común Europeo.

g) Posteriormente dijo que eso no era una afirmación sino que lo suponía.

Con estos antecedentes, el Diputado Luis Maira, que pidió la investigación, expresó que "es muy importante lo esclarecido en el día de hoy, porque realmente se han constatado hechos importantes. Aquí hay una encuesta acerca de la cual los señores Sprovera y Otero afirman que es absolutamente cierta, efectiva y seria pero en lo único que se basan es en una hoja mimeografiada sin firma y sin timbre. En lo demás afirman no conocer ni el origen de la encuesta, ni la forma en que se hizo, ordenó y financió. Es decir se difunde una información proveniente del extranjero sin ratificar su origen o sin probar que esta sea efectiva, lo que constituye a nuestro juicio un hecho gravísimo que trataremos de esclarecer hasta las últimas consecuencias".

Diputado Maira enjuició a Encuesta de Sprovera:

"Financiamiento extranjero significa grave intromisión en política interna chilena"

Las investigaciones que realiza la Comisión Especial acordada por la Cámara, puede conducir a conclusiones poco comunes. "Estamos ante el hecho, que significa una encuesta donde hay dinero y asistencia técnica que va más allá de nuestras fronteras geográficas", declaró el diputado Maira en la sesión efectuada ayer.

"Hemos conocido dos comisiones antecesoras, que ha tenido que investigar dos hechos graves. El primero fue en relación a la penetración peronista en nuestro país, hace varios años y el segundo, es la Comisión que investigó el llamado Plan Camelot, que pretendía practicar una penetración cultural en nuestras Universidades, en 1965.

La finalidad de esta investigación radica en dos puntos esenciales, afirmó Maira. Uno es la existencia de una encuesta dirigida por extranjeros, el segundo punto se refiere al financiamiento y actividades de dos organizaciones, "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile", negadas por los tres candidatos a la presidencia.

Con respecto a una observación hecha por un matutino, el diputado Cademártori aseguró que la Cámara no sólo tiene por función fiscalizar las actividades del Ejecutivo, sino que además en todo aquello que atente contra la soberanía.

Saverio Sprovera concurrió a prestar declaración y se escuchó la cinta magnetofónica con la grabación del programa "Desayuno con los Periodistas". Efectivamente, en ella se menciona una sigla, que no aparecía en el texto enviado por la Oficina de Informaciones de la Presidencia, pero que confirma plenamente la denuncia hecha por Luis Maira y otros parlamentarios. El párrafo textual, donde se escucha la voz del periodista Sprovera dice: "El EISE, no me acuerdo exactamente, el EISE es el European Institute System y la otra sigla no recuerdo, está formado por los países del Mercado Común Europeo y como todos los países del M. C. E. tiene intereses en América Latina.

Sprovera reconoció que cometió un error. Al preguntársele si no era ese efectivamente el nombre de la Institución y cuáles países lo forman, Sprovera señaló que su compañero Rafael Otero era el encargado de decirlo, porque él como periodista sólo tenía interés en la encuesta, su existencia y difusión por ANSA.

Intervino entonces el diputado Maira, especificando que en la noche del dos de Julio, en el "Programa "Hora de cierre", Sprovera reconoció haberse equivocado y aseguró que las siglas correspondían al "European Institute of Social Investigation". El periodista interrogado aseguro que Rafael Otero proporcionaría los antecedentes que faltaban, después aseguró: "El lunes, antes de las doce de la noche, daré los nombres y financiamiento; aunque yo no fuí el que traté con las personas que mandaron a hacerla". Por el momento no podía hablar porque esas personas estaban fuera de Santiago y volverán el lunes.

Después de haberse retirado el periodista Sprovera, ingresó a la Sala, Rafael Otero. Este periodista aseguró enfáticamente que él se limitó a releer un cable remitido por la Agencia ANSA desde Buenos Aires. "No está formada por países sino por empresas comerciales y bancarias exportadoras. El EISE no existe, no sé quiénes lo representan porque la encuesta me la hicieron llegar, no conozco en detalle ni dónde funciona esta EIPSE, que quiere decir European Institute of Social Investigation".

El diputado Sanhueza preguntó entonces si efectivamente eran empresas bancarias y comerciales a lo cual Otero dijo: "Supongo, no tengo acta notarial donde diga que son empresas y es por eso que lo supongo". "Su estructura jurídica no me interesa".

Luis Maira contrapreguntó: "A quién puedo dirigirme y con quién hablar en ese caso".

Rafael Otero: "Mientras no tenga autorización no puedo decirlo. Parte del material con que se hizo la encuesta proviene de América Latina".

La versión total de la sesión, no es esta, que sólo es un extracto de lo expresado en ella. Antes de suspenderse, fue acordado por la Sala, citar para el Lunes a las cuatro de la tarde a Enrique Campos Menéndez, por ser el que encabeza la lista publicada por el diario El Mercurio, donde se expresa que habrá una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y en ella hablarán miembros de la organización "Chile Joven".

Los otros citados son: Ismael Cuevas Zañartu, Salvador Fernández Zegers y Héctor Lehuedé, directivos de la Agencia ANDALIEN.

Para conocer los efectos sicológicos de la propaganda, están invitados el Director de la Escuela de Psicología de la U. de Chile y el Vicepresidente del Colegio de Psicólogos.



El destacado cantante lírico Ramón Vinay departe alegremente con el Presidente de la Cámara, diputado Jorge Ibáñez y con el Secretario de Comisión Jorge Lea-Plaza.

Ramón Vinay visitó al presidente de la Cámara

A pocas horas de su arribo al país, el destacado cantante lírico Ramón Vinay realizó una visita de cortesía al Presidente de la Cámara, diputado Jorge Ibáñez.

Vinay se refirió a su reciente gira por Europa, donde sostuvo numerosas entrevistas con personalidades, cantantes y empresarios de la Opera mundial con el objeto de tratar la venida a nuestro país de elementos destacados en este campo del arte.

El cantante chillanejo, cuya calidad es en todos los ámbitos reconocida, departió amablemente con el Presidente y funcionarios de la Corporación.

En declaraciones a la prensa expresó su satisfacción por estar de regreso en la Patria, y destacó el hecho que ha sido este el primer Gobierno que ha colaborado en parte para financiar la traída de elencos líricos de renombre internacional.

"La Opera —dijo Vinay— puede que no tenga la importancia de los adelantos materiales que el pueblo está cada día solicitando, pero tiene también una gran importancia, pues todos sabemos que es una forma importante de cultu

A su llegada al país, Ramón Vinay fue recibido por los dirigentes de la campaña Tomic, Mimí Marinovic, Pablo Larraín y Víctor Jadresic.

Organizadores de Congreso Internacional de la "JDC" se entrevistaron con Frei

Una visita al Presidente Frei efectuó ayer el grupo de jóvenes que está organizando en Santiago el Congreso, de las Juventudes Democratacristianas de América.

Jorge Leiva Cabanillas, regidor por Santiago y miembro internacional de la JDC chilena, acompañado del jefe universitario Luis Badilla, el secretario de la JDC, Axel Tapia, y otros dirigentes juveniles, manifestó al abandonar el Palacio de Gobierno que habían invitado al Jefe del Estado a la reunión inaugural de este evento, que se inicia el 30 del presente para finalizar el 2 de agosto próximo.

Debido a compromisos del Mandatario, no será posible que asista pero en cambio recibirá a los delegados de los 18 países que asistirán al evento.

Esta reunión del Primer Mandatario con los jóvenes DC latinoamericanos se efectuará el 31 del presente a las 18 horas, en la Moneda.

Según explicó Luis Badilla el Congreso que se inicia a fines de mes, es en realidad la continuación del efectuado en mayo pasado en Ecuador pero que debió ser suspendido a raíz de la expulsión de ese país de la delegación chilena.



Patricio Rojas

Informó Ministro del Interior:

Guerrilleros bolivianos continuarán viaje a México

El Ministro del Interior, doctor Patricio Rojas, informó ayer que el Gobernador de Arica le había comunicado que 4 ó 5 de los ciudadanos bolivianos comprometidos en actividades guerrilleras y llegados a esa ciudad nortina después de ser canjeados por dos rehenes de nacionalidad germana, habían manifestado intenciones de solicitar asilo en nuestro país.

El Jefe del Gabinete expresó que la petición de los guerrilleros no podía ser acogida ya que ellos solamente estaban en tránsito hacia México, y que previamente a su salida de Bolivia habían firmado ante el cónsul chileno en La Paz una declaración-solicitud en tal sentido.

Rojas fue categórico para expresar, al ser consultado, que esta medida en forma alguna se debía a presiones de la O.E.A., la que nada tiene que ver con los asuntos internos ni con las decisiones gubernamentales de nuestro país.

Clara respuesta de Tomás Pablo al Senador "Mapu" Alberto Jerez

El Presidente del Senado, y representante de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco, Tomás Pablo E., entregó ayer una declaración pública refutando conceptos de un discurso pronunciado por su colega Alberto Jerez, en Talcahuano.

Expresa el senador Pablo en su declaración:

"El día viernes 17 de los corrientes, apareció en el Diario El Siglo la siguiente parte de un discurso del Senador Jerez pronunciado en Talcahuano: "en la Unidad Popular nos sentimos más cristianos que nunca, porque los cristianos estan junto al pueblo, no junto a los masacradores como en los últimos tiempos".

Ese mismo día, en una conferencia de prensa a las 13 horas en Concepción, me refería a este discurso, expresando los siguientes conceptos:

Para el señor Jerez son "masacradores", desde luego, los hombres de Gobierno que políticamente tienen alguna responsabilidad en los hechos que conoce el país, vale decir el Presidente Frei, los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, Edmundo Pérez Z., Patricio Rojas, los parlamentarios que los respaldaron, etc.

No deben ser suficientemente cristianos los miembros del Partido de Gobierno que dan apoyo a Frei, o tal vez los alcanza también el término de masacradores. Entre ellos tienen que estar por lo tanto los hombres y mujeres de nuestra colectividad política que votaron por él para Senador.

El señor Jerez le debe al Partido Demócrata Cristiano toda su carrera política.

Si a Frei se le debe considerar "masacrador", el tuvo que tener esta opinión formada de él antes de la elección de 1969, pues los sucesos de El Salvador y de Puerto Montt, tuvieron lugar con anterioridad a ella y en mi concepto no debió apoyarse en el prestigio del Presidente ni de su Partido, para ser elegido como Senador abandonando al día siguiente su tienda política. Esto en chileno tiene un nombre.

Agregué que por causas tanto o más fundadas que las que ahora tiene para imputar el carácter de "masacrador" a Frei y a sus Ministros del Interior, tendría que tildar igualmente de "masacrador" a Pedro Aguirrre Cerda, que era Ministro del Interior en los tiempos en que tuvieron lugar los hechos de San Gregorio; a Carlos Ibáñez del Campo, Ministro de Defensa en la época de la matanza de La Coruña; o a Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República, cuando sucedieron los hechos que costaron varias vidas en la Plaza Bulnes de Santiago. Una afirmación de este tipo repugna con un enjuiciamiento histórico serio.

Por todas estas razones, terminé afirmando, que veía en el discurso del señor Jerez, quien es la persona que en forma más dura ataca actualmente al Partido Demócrata Cristiano, a un hombre que se esfuerza por hacer méritos ante sus actuales compañeros de ruta, quienes tienen que mirarlo con desconfianza, pues hoy quema lo que ayer adoró.

El señor Jerez me ha contestado, pero miente:

1.— Miente Jerez cuando afirma que yo lo he atacado a él y al MAPU por haberse retirado del Partido Demócrata Cristiano. Jamás lo habría hecho, pues considero que esta actitud ha sido un gran servicio para con el Partido en que militamos.

2.— Miente Jerez cuando dice que yo he sostenido que me debe su carrera política. Sostuve y sostengo que se la debe a su Partido. Pero ya que saca a colación deudas para conmigo, bueno es recordar que por recomendación de Alfredo Lorca, de Juan de Dios Carmona y Edmundo Pérez Zujovic, hoy para él, reaccionarios y "masacradores", lo traje como candidato a diputado por Concepción, un año antes de la campaña de 1961, donde nadie lo conocía, lo fui presentando en las distintas Juntas Comunales de la Provincia, en sindicatos, gremios, comités de pobladores etc., y junto con Edmundo Pérez lo ayudamos para que pudiera subsistir en Concepción durante la campaña, pues no tenía evidentemente, la expectante situación económica que parece que hoy posee.

3.—Miente Jerez cuando afirma que he pertenecido a los sectores más reaccionarios del Partido Conservador. Desde luego no tenía este criterio en 1960, cuando se apoyaba en mí para ser diputado por Concepción. Como independiente trabajé en 1946 por la postulación presidencial de Eduardo Cruz Coke. Jerez y la Falange Nacional también lo hicieron y hasta la presente elección presidencial trabajamos siempre por los mismos candidatos a la Primera Magistratura. Ingresé posteriormente a la derrota de 1946 al Partido Conservador, pues creí que se mantendría la línea que nos movilizó en la campaña presidencial. Después de la elección parlamentaria de 1949, se desgajó del Partido Conservador un grueso número de parlamentarios para constituir el Partido Tradicionalista. Permanecí en el Partido Conservador, enjuiciando a los sectores de derecha que nos abandonaban, luchando por fusionar este Partido con Falange Nacional, lo que se logró tras un largo proceso, con el que culminó la acción de la Federación Social Cristiana. En 1957, fuí elegido Diputado y se produjo la fusión entre ambos partidos dando nacimiento al Partido Demócrata Cristiano.

4.— Miente Jerez cuando afirma que yo salí elegido Senador por sus votos. No necesité ni uno solo de él. Los otros candidatos de la lista, excluido Jerez, obtuvieron más de 20.000 sufragios. A mí me faltaron 7.000 aproximadamente para dar la cifra repartidora. Sin embargo, es evidente que mi votación personal se dividió por el hecho de llevar en la lista un candidato que era Diputado por Ñuble, lo que me perjudicaba directamente a mí y no a Jerez. El Partido no quiso que nos sucediera lo de 1965 en que llevamos tres candidatos a Senadores por Santiago y obtuvimos votos para cuatro, perdiendo así una banca. Esta vez tratamos de que se eligieran tres Senadores por Concepción y nos faltó menos de un cuarto de cifra repartidora para lograrlo.

5.— Miente Jerez cuando le resta importancia al apoyo de su Partido en su éxito electoral. Otro gallo le cantaría si hubiera afirmado antes de la elección que el Gobierno de FREI era de "masacradores". Gobernadores, funcionarios de la confianza del Presidente de la República y miles de camaradas le habrían vuelto la espalda, como le sucede hoy.

6.— Miente Jerez cuando dice que yo he callado para gozar del apoyo del poder. Sabe que no he sido palaciego. Sabe que frente al Presidente he mantenido actitud crítica interna, como me correspondía como Senador de Gobierno, aunque ella carecía de expectación. Sabe también él en forma muy especial que un modo de obtener la consideración de lo alto es también entrar al despacho del Presidente a través de críticas en la prensa, para luego dar explicaciones zalameras, que algo dejan de apoyo político.

7.— Miente Jerez cuando afirma que alegremente ofrecí la devolución del Huáscar. El sabe que no lo hice. El sabe que a mi regreso de una Conferencia Interparlataria Peruano—Chilena, celebrada en Tacna y en Arica, en respuesta a una pregunta de un periodista de Ultimas Noticias, en mi oficina en el Senado, declaré que era partidario de la entrega al Perú de la nave en referencia por las razones que dí entonces. Esto lo sabe él, porque compartía plenamente la idea.

Y pruebas al canto. Jerez, hizo una declaración no desmentida al Diario La Tercera, el día 12 de mayo de 1965, página 5, columna 2 donde se lee lo siguiente: "Por su parte, el diputado démocratacristiano Alberto Jerez, expresó que concuerda absolutamente con el Senador Pablo, en el sentido de que hay que devolver el "Huáscar" a los peruanos.

"Creo que los países deben integrarse en base a realidades y se debe llegar al término de los elementos que contribuyen al resentimiento entre los pueblos. Concuerdo en que hay que borrar todos los recuerdos de las guerras, porque hay tareas comunes que son más importantes, como lo es la integración latinoamericana".

Desde que soy Presidente del Senado, en razón del cargo que tengo, he evitado participar en foros con otros Senadores o responder directamente conforme a mis apreciaciones. Pero soy el único Senador del Partido por esta Provincia y las palabras de Jerez que motivaron mi declaración colmaron mi paciencia.

El público sabe el nombre que merecen los que empuercan su propio nido".

TOMAS PABLO ELORZA
Senador por Ñuble, Concepción y Arauco.

Síntesis Universitaria

LAS ACTIVIDADES del Congreso Universitrio Transitorio de la Universidad de Chile, continuaron con la designación de una comisión destinada a proponer las materias susceptibles de reglamento, con las respectivas prioridades para su estudio y elaboración, informe que deberá entregar al próximo 30 de este mes.

La Comisión quedó integrada por los congresales Osvaldo Olivares, René Urbina y Carlos Muñoz.

Los reglamentos permitirán poner en marcha el Nuevo Estatuto Orgánico de la "U", una vez que sea aprobado por los Poderes Públicos y el estudio de ellos es atribución del Congreso Universitario, según lo determina la ley 17.200.

UNA COMISION DESIGNADA por el Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, conocerá el informe sobre los hechos que determinaron el conflicto que se produjo en la Sede de la "U" en la ciudad de Arica.

La Comisión está integrada por Guillermo Kirk, director de la sede universitaria de Iquique Marino Pizarro, director de la Secretaría Técnica de los Centros Universitarios, Hugo Vivanco, Congresal de provincia, Sergio Muñoz y Francisco Pareja, Consejeros Estudiantiles, los que viajarán a la sede de Arica, una vez que ésta haya sido entregada a sus autoridades.

CON EL TEMA "BIOLOGIA MOLECULAR de los receptores sinópticos " continúa la séptima serie de conferencias de Bioquímica, organizadas por el departamento de Química y Biología de la Facultad de Medicina de la "U".

La conferencia estará a cargo del profesor E. Roberts, del Instituto de Anatomía General y Embriología de la Universidad de Buenos Aires y se realizará a las 19 horas en el auditorio de la Sociedad Médica de Santiago.

CURSILLOS SOBRE FILOSOFIA POLITICA se denomina un ciclo de charlas que se ofrecerán en la Escuela de Derecho de la "U" el próximo mes de agosto, bajo el auspicio de la Sociedad Chilena de Filosofía.

El programa bosquejado para esta oportunidad consulta temas como Estado y revolución; en la filosofía marxista; Stuart Mill y la concepción liberal de la libertad política y otra serie de temas.

Las incripciones para quienes desean seguir estos cursos se atienden en la secretaría de la Sociedad Chilena de la Filosofía en Compañía 1340.

POR PRIMERA VEZ EN SUDAMERICA se realizará un Festival de Orquestas Sinfónicas Infantiles. El acontecimiento tendrá lugar en la ciudad de La Serena durante este fin de semana con motivo del Vigésimo aniversario de la Sociedad Juan Sebastián Bach.

En esta oportunidad se reunirán las Orquestas Sinfónicas del Conservatorio de Antofagasta, Escuelas de Música de Copiapó y Ovalle y La Serena. Sus integrantes son pequeños que actualmente cursan el quinto y séptimo año de educación básica, que demuestran sus habilidades como el mejor de los profesionales.

Las presentaciones se realizarán en el Teatro del Liceo de Niñas de La Serena acto al cual asistirá especialmente invitada la Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile.

LA URGENCIA DE INFORMAR ACERCA de las leyes y reglamentos que rigen los distintos servicios o estructuras académicas, solicitó en una circular el Secretario General de la "U" Ricardo Lagos.

El documento fue enviado a todos los vicerrectores, Decanos y Jefes de Servicios de la Corporación a fin de precaver, según expresa, "mediante derogaciones y modificaciones, posibles conflictos de competencia que afectarían la eficacia del nuevo régimen jurídico".

UNA MODERNA CLINICA DENTAL destinada a la atención del alumnado de las escuelas de Agronomía, Ingeniería Forestal y Extensión Rural, inaugurada en la Facultad de Agronomía, en su sede ANTUMAPU, en La Granja, paradero 32 de Santa Rosa.

El hecho que estas escuelas se encuentren demasiado alejadas del centro de la ciudad, hace más útil y necesaria la creación de este nuevo servicio, la que proveerá atención dental a una población estudiantil de alrededor de mil estudiantes.

Hoy; premios municipales de Literatura

"**La Musiquilla de las Pobres Esferas**", un título de Enrique Lhin para un premio en poesía de la Municipalidad de Santiago. Junto con premiar al poeta la Municipalidad hará otro tanto con los escritores Gonzalo Drago, Jorge Edwards, Volodia Teitelboim y Egon Wolf quienes resultaron laureados con los Premios Municipales de Literatura, correspondientes a 1970.

La ceremonia se realizará a las 11 horas bajo la presidencia del Alcalde de Santiago, Manuel Fernández. Estarán presentes, además, la totalidad de los regidores capitalinos, críticos literarios y personeros de los distintos círculos culturales de Santiago.



Obreros que operan en forma comunitaria el Centro de Fabricación de Materiales de Construcción, restándole horas a su descanso colaboran en los programas de autoconstrucción en la Comuna de La Reina.

28 obreros convertidos en empresarios:

Centro de materiales de La Reina, ejemplo de trabajo comunitario

VEINTIOCHO OBREROS, restándole horas a su descanso y mediante el trabajo comunitario, están levantando sus propias viviendas. Pertenecen a la comuna de La Reina y operan el Centro de Fabricación de Materiales de Construcción de esa comuna.

La iniciativa forma parte de los programas puestos en marcha por los diferentes organismos que agrupan a los pobladores y juntas de vecinos y su iniciativa pudo cristalizar cuando se obtuvo la colaboración de las autoridades.

La adquisición de la maquinaria necesaria para montar el Centro de Fabricación fue lograda con la colaboración norteamericana y el embajador de ese país en Santiago, E. H. Korry, acaba de realizar una visita a los pobladores para imponerse de sus actividades.

Fue recibido por el presidente de la Cooperativa, Hugo Barrera, y otros dirigentes vecinales. La maquinaria que poseen les permite producir unos treinta tubos por hora, que vendidos a la Dirección de Pavimentación cubren las necesidades de las calles de las poblaciones que se levantan por el sistema de autoconstrucción.

De acuerdo con lo explicado por el presidente de la Cooperativa ésta la integran veintiocho personas, todas obreros del Centro y pobladores de La Reina que laboran después de su horario habitual, en sus propios programas de autoconstrucción.

La fabricación de tubos, pastelones, piezas para alcantarillado y casetas sanitarias se complementará más adelante con la de baldosas y artefactos de carpintería.

Para esto cuentan con dos máquinas vibradoras, una cierra circular y la máquina tubera. Esta producción gracias a su bajo costo les ha permitido competir en propuestas públicas y ganarlas. Los materiales mencionados no carecen de clientes, especialmente entre las Empresas de Construcción y la Corporación de Obras Urbanas.

La Cooperativa surgió en La Reina hace un año y medio, como producto del problema habitacional de esa comuna. Al organizarse dio también solución a otras necesidades, como la de trabajo de muchos operarios que se encontraban cesantes.

La Corporación de Servicios Habitacionales y la Municipalidad de La Reina, por intermedio de su regidora Ana Victoria Román, le han prestado su más entusiasta colaboración, a lo que se ha sumado la colaboración de EE. UU.

El amor lleva al delito y...también a la muerte

● El insólito caso del joven Ricardo Patricio Herrera

LA OCASION HACE EL LADRON y... la necesidad también, podría agregarse. El joven Ricardo Herrera Lucero, se enamoró perdidamente de una fámula aquí en Santiago. Un día, la joven campesina se aburrió de la vida santiaguina y resolvió retornar a sus lares sureños. El joven Herrera no lo pensó dos veces y le dijo que se iría con ella. Allá trabajaría y si la familia de ella lo aceptaba, se casarían.

En el tren, la joven pareja trabó amistad con Eliseo Fernando Ferrada Varas (o Manuel Oyarzún Contreras), pájaro de cuentas, registrado en los ficheros de la Asesoría Técnica de Investigaciones. Este detalle era ignorado lógicamente por el joven Herrera Lucero y su idolatrada amiga.

Ferrada y su amiga llegaron a la localidad de Gorbea, más de 40 kilómetros al sur de Temuco, y con ellos Ferrada, que también "buscaba" trabajo, porque se hallaba "cesante" desde hacía mucho tiempo en la capital.

A dos días de hallarse en Gorbea, la amiga de Herrera lógicamente se instaló en casa de sus padres; pero, su amigo, más Ferrada, vivían en una pensión y quedaron sin dinero.

Una tarde salieron a caminar Herrera y Ferrada. Cuando pasaban por calle Andrés Bello, Ferrada dijo: "Esta casa debe ser de una persona rica". El joven Herrera no entendió la intención de su amigo de viaje. Penetró al antejardín. Llamó a la puerta repetidas veces. Nadie acudió a ese requerimiento. Ferrada se dirigió a la parte posterior del inmueble y se percató que sus moradores estaban ausentes. "Entremos", dijo Ferrada, zorro viejo en el delito. Y el joven Herrera, como autómata, le siguió.

"A dedo" se dirigieron a Temuco y en una feria libre vendieron todo el botín sustraído a Irma Dichhelm Schmiied, tía del propietario del inmueble, Julián Alvarez Axt. El comprador, Martín Núñez, adquirió las especies (vajilla, ropa de cama, vestuario, joyas) en la suma de 300 escudos. Ferrada y Herrera regresaron a Gorbea. Su "solvencia" despertó sospechas en la pensión y naturalmente, Carabineros recibió esa información al tener conocimiento del robo.

El delito fue cometido el día 6 de mayo de 1967. Tres días después, Ferrada y Herrera ingresaban a la cárcel de Pitrufquén, confesos de su latrocinio. El joven Herrera, lejos de su familia, huérfano de amor (su amiga Verónica, en verdad le amaba, pero al mismo tiempo lo quería honrado, digno) enfermó en la prisión al no recibir la visita de su amada. La pena y su físico agobiado por la neumonía, lo derrumbaron definitivamente la madrugada del 22 de mayo de 1968. La muerte liberó de responsabilidad penal al muchacho que siguiendo al amor de su vida, tuvo la mala suerte de cruzarse con un individuo que, de la comisión del delito, había hecho su razón de ser. La Corte de Apelaciones de Temuco condenó a Ferrada Varas a cinco años y un día de prisión. El reincidente Ferrada es tozudo y en espera de obtener un castigo menor, recurrió a la Corte Suprema. En el pedir no hay engaño. Y Ferrada, apodado "El Lince", allá en su celda del presidio de Pitrufquén, como ladrón avezado, sabe aquello de que no hay peor diligencia que la que no se hace.

"PADRE MODELO"

Fue detenido un individuo que hacía vida marital con sus dos hijas menores de edad, teniendo una de ellas un embarazo de 6 meses.

Carlos Julio Bonilla Estay, alias "El Negro" Bonilla, de 39 años, fue denunciado a la policía por su mujer, Ana Bustos, de tener relaciones sexuales con sus hijas, Rosa Otilia, de 13 años y Ana Teresa de 15 años, en la misma casa ubicada en la Población Buzeta, avenida 5.

Las niñas no se habían atrevido a denunciar las anormales relaciones que mantenían con su padre ya que éste las había amenazado de muerte en caso de que contaran algo.

El incesto se descubrió cuando la madre de las menores observó que su hija Rosa Otilia tenía un embarazo de aproximadamente 6 meses. Al ser interrogada la muchacha contestó que el gestor de la criatura que llevaba en su entrañas, era su propio padre.

ERA INOCENTE

Recuperó hoy su libertad el chileno que fuera expulsado de los Estados Unidos, luego de haber permanecido 8 meses detenido en ese país, acusado de tráfico de estupefacientes.

Manuel Olivares Labra, de 26 años, fue utilizado por un joyero israelí nacionalizado argentino, de apellido Korensen, quien le entregó una bolsa que según dijo Olivares, contenía joyas para que las entregara a un amigo suyo radicado en los Estados Unidos. Para pagar el favor el joyero compró el pasaje de Olivares hacia el país del norte.

Sin embargo, cuando éste llegó a Nueva York y descendió del avión en el aeropuerto John Kenedy fue inmediatamente detenido por la policía aduanera ya que las pretendidas joyas no era sino 1 kilo y medio de clorhidrato de cocaína, siendo procesado por tráfico ilegal de estupefacientes.

Olivares Labra permaneció 8 meses detenido recuperando su libertad bajo fianza, luego de convencer al juez que había sido utilizado y nada tenía que ver con el tráfico de Drogas, siendo expulsado de los Estados Unidos.

Al llegar a Pudahuel, el chileno fue detenido por la policía de ese aeropuerto y puesto a disposición de la Brigada contra el Vicio la que comprobó la veracidad de su relato otorgándole la libertad en las primeras horas de esta mañana.

PARTO EN CUARTEL

Carabineros de la Decimocuarta Comisaría, de Providencia, ayudaron a una joven madre a dar a luz una guagua de sexo femenino.

Juana Muñoz Nova, de 22 años de edad, alumbró en el interior del Cuartel de la Comisaría mencionada siendo atendida durante el parto por el Subteniente Ricardo Cárcamo, el cabo Arnoldo Inzunza y el carabinero Daniel Hernández.

Se informó que madre e hija, se encuentran en perfecto estado de salud en la Maternidad del Hospital de El Salvador.

MENOR ASESINADO

Un niño de catorce años de edad murió en el duelo con arma blanca que protagonizó en el sector del retén "Guzmán", de Río Bueno.

La víctima fue identificada como Valentín Vergara Hernández, obrero agrícola, que falleció a consecuencia de una herida punzante en el abdomen que le infirió su contendor, Víctor Neira, de quien se ignoran mayores datos.

El homicida se dio a la fuga, sin que hasta el momento haya sido detenido.

HERIDO EN CHOQUE

Un herido grave dejó como saldo un choque entre un bus de la ETC conducido por Matías Larenas y el Taxi patente CG-208 de Renca, guiado por Alfonso Valenzuela, ocurrido en la esquina de Agustinas y Ahumada.

El herido es el chofer del taxi, quien fue internado en la Posta Central de la Asistencia Pública. Por otra parte, el bus conducido por Larenas, se estrelló posteriormente contra un poste del alumbrado público.

SUICIDIO

Una joven empleada doméstica se quitó la vida en su casa ubicada en Hebert Hoover, N° 223 de la Población "John Kenedy".

Sonia Calderón Cerda, de 15 años de edad, procedió a autoeliminarse colgando un cordel atado al cuello desde una viga. Hasta el momento se ignoran los motivos que tuvo para suicidarse.

ROBOS DE AUTOS

TRES VEHICULOS fueron robados en las últimas horas, en puntos de la capital y en Valparaíso.

Luis Gagliardo Velasco denunció que desde la calle Bethoven frente al número 322, de Valparaíso, le sustrageron su automóvil patente EXJ - 70 de esa ciudad, marca Taunus, modelo 1960. El denunciante avaluó su coche en 40 mil escudos.

Desde la calle José Manuel Infante, frente al Hospital del Tórax, le fue robada su camioneta Studebaker 1961, patente IWX - 89 de San José de Maipo, a Harrison López López. La denuncia la hizo el propio afectado a carabineros.

Finalmente, Gerardo Beltrán Figueroa denunció al furgón de carabineros 458 que desconocidos le robaron desde la puerta de su casa ubicada en calle Alejandro Galaz 4142, de Villa Macul, su cadillac patente TYU 14 de Los Alamos. El denunciante no avaluó su vehículo.

Fiebre aftosa en Coquimbo

UN TOTAL DE 55 VACUNOS se encuentran afectados por una epidemia de fiebre aftosa, que brotó en las localidades de Horcón y Alcohuaz, en la provincia de Coquimbo.

El técnico del Servicio Agrícola y Ganadero Manuel Astudillo señaló haber descubierto en los fundos "Las Hortigas", perteneciente a Jaime Huerta y "El Distante", de propiedad de Fernando Miranda, una epidemia de fiebre aftosa que hasta el momento tiene enfermos al número de vacunos ya señalado.

El Servicio Agrícola y Ganadero de La Serena estableció una barrera sanitaria con el fin de impedir la propagación de la epidemia a otros fundos.

GRAN EXPOSICION DE CUADROS AL OLEO EN EL PALACIO LA ALHAMBRA

CALLE COMPAÑIA 1340



La SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES presentará, mañana Domingo a las 17 horas, una gran exposición de las obras del Director y Profesor de Artes Plásticas BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA. Esta exposición permanecerá abierta toda la semana, pudiendo ser visitada, libremente, por toda persona que se interese por el arte pictórico.

Normalizada entrega de carbón a ferrocarriles

Ochocientas toneladas diarias de carbón están entregando las Compañías Lota Schwager y Colico Sur a Ferrocarriles, con lo cual queda normalizado el abastecimiento de este combustible, como asimismo el movimiento de trenes de carga traccionados por locomotoras a vapor.

La movilización de las locomotoras a vapor que funcionan en algunos ramales de la red Sur para obstaculizada durante algunos días debido a que las Compañías proveedoras, habían disminuido en general su producción a consecuencia de los conflictos laborales que últimamente afectaron a los obreros del carbón. A su vez la falta del producto se debió a que las Compañías Carboníferas tienen una gran demanda de carboncillo, para lo cual estaban moliendo gran cantidad de carbón grueso que es el que habitualmente entregan a Ferrocarriles para su consumo.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado emplea alrededor de 650 toneladas de carbón, por lo que de mantenerse la regularidad de la entrega por parte de las Compañías el problema no volverá a subsistir. El movimiento de trenes traccionados por locomotoras a vapor quedará normalizado esta semana.

Por otra parte, es falso lo que afirmaron algunos órganos de prensa, que el abastecimiento normal de carbón a Ferrocarriles se haya disminuido por deudas de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, ya que ésta no tiene nada que ver con las adquisiciones que hace la Empresa de los Ferrocarriles de este mineral, pues la compra de carbón es en forma directa y no a través de otro organismo.

En convención nacional:

Médicos buscan perfeccionar Ley de Medicina Curativa

ORGANIZADA POR EL Colegio Médico de Chile, durante los días 29, 30 y 31 de este mes y 1° de agosto, se realizará una Convención Nacional Extraordinaria, a la que asistirán alrededor de doscientos delegados, en representación de los doce Consejos Regionales, Consejo General, organismos de Salud, Departamentos Técnicos etc.

HACIA LA PERFECCION DE LA LEY

El Colegio Médico de Chile ha estimado, al cumplirse un primer año de aplicación de la Ley 16.781, que otorga Medicina Curativa a los Empleados, que es necesario realizar una evaluación completa, de modo de ver posibles fallas en su aplicación y llegar, previo estudio de sus diferentes fases, a una perfecta y coordinada labor cumpliendo así los fines para la cual fue dictada esta Ley.

Al respecto, el Colegio Médico ha declarado:

"En más de una oportunidad hemos manifestado que si bien el gremio médico no fue el patrocinador ni el impulsor de esta Ley, reconoció en todo momento la necesidad de otorgarle atención médica al sector de Empleados de nuestro país. Esta razón motivó su colaboración en todas las instancias previas a la promulgación de la Ley y en la confección del Reglamento".

Para hacer este análisis en esta Convención Nacional se conocerán numerosos trabajos, informes y antecedentes de la aplicación de la Ley, entre los que se hallan, extensos informes del propio Servicio Nacional de Salud y Servicio Médico Nacional de Empleados.

EL TEMARIO DE LA CONVENCION

El Temario de la Convención, en lo referente al análisis del primer año de aplicación de la Ley de Medicina Curativa, tocará los siguientes aspectos:

a) Aspectos Gremiales

b) Aspectos Administrativos

c) Aspectos del control ético profesional

d) Aspectos financieros.

Tanto el Consejo General como el Consejo Regional Santiago, que presiden los Dres. Emilio Villarroel González y Rubén Acuña Riquelme, como igualmente la Comisión Organizadora, presidida por el Dr. Mario Lagos Hernández, han recalcado a todos los Consejos y colegiados la trascendencia de este evento, habiéndose ya recibido la confirmación de la asistencia de gran número de representantes.

En la reunión inaugural, entre otros, usarán de la palabra el Presidente del Colegio y el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso Delaunay.

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido Esposo, Padre, Hermano, Cuñado, Suegro, Tío y Abuelito, señor

OSCAR PELUCHONNEAU BUSTAMANTE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Puerta La Paz), partiendo el cortejo desde la parroquia San Bruno (Edo. Castillo Velasco 1397), a las 11 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA

MATRIMONIO

Hoy se llevará a efecto en la Capilla del COLEGIO de SAN IGNACIO, en calle Pocuro N° 2743 a las 19 hrs., el matrimonio de la señorita

LUZ MARIA DIDIER VALDES

con el señor

JOHN FRANCIS NILAND RIORDAN

PADRINOS

Renaud Didier Petteux, Luz Valdés de Didier

y

Jonh Francis Niland, Mary Riordan de Niland

La ceremonia será bendecida por el prebistero don ALFONSO VERGARA

SINTESIS

DECRETO PARA AVISOS DE PUBLICIDAD

LOS GASTOS DE PUBLICACIONES que se realicen en el año en curso para cumplir disposiciones legales y judiciales y los llamados a concurso para preveer los cargos vacantes en el servicio se efectuarán con cargo al presupuesto del Consejo de Defensa del Estado, para 1970.

Estos gastos podrán ser hasta por la suma de 14 mil escudos en total. El decreto respectivo del Ministerio de Justicia aparece publicado hoy en el Diario Oficial, bajo el N° 1112.

HOMENAJE AL HOSPITAL MILITAR

Mañana a las 11 horas, el Director del programa "Siempre en Domingo", Raúl Palma Vera descubrirá una placa recordatoria en el Hospital Militar, como homenaje a dicho establecimiento, donde germinó la idea de formar un Club destinado a ayudar a los enfermos, en especial a los de provincia. Palma explicó que el programa, que en la actualidad se transmite por radio Prat y que auna los esfuerzos de muchas personas para ayudar a los enfermos, nació cuando su hermano, un Soldado del R. I. N° 12 "Sangra" estuvo internado en el Hospital Militar. Junto con el sensible fallecimiento del militar comenzó a formarse el club que hoy tiene 84 filiales desde Vallenar a Coyhaique. La labor que realiza mereció incluso las felicitaciones del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, cuando estuvo en Chile.

TESTIGOS DE JEHOVA SE REUNEN

EN EL LOCAL DEL SINDICATO Industrial "Algodones Hirmas" calle Yungay N° 2715, empieza hoy una asamblea de los Testigos de Jehová, que forma parte de un programa de entrenamiento regular que reciben todos los miembros de esta organización.

Es mundialmente conocida la actividad docente de la Biblia que realizan los Testigos de Jehová en los hogares de la gente.

Esta asamblea se extenderá hasta mañana, culminando con un discurso público a las 16 horas, que ha despertado interés por su tema polémico, "LA ADORACION VERDADERA CONTRA LA FALSA". Este discurso será disertado por el superintendente de Distrito, Ernesto Ots.

CONFERENCIA SOBRE YOGA

HOY SABADO, a las 18.30 horas, en la sala Auditorium del Museo Histórico Nacional, Moneda 610 (detrás de la Biblioteca), A. P. Geoffroy dictará una conferencia sobre "YOGA TIBETANA", bajo los auspicios del "Instituto de Extensión Espiritual", la entrada es libre.

PROPUESTAS PARA EDIFICIOS EN PTO. AYSEN

EL MINISTERIO DE OBRAS Públicas aprobó una propuesta por 6.880.893 escudos para la construcción de los edificios públicos de Puerto Aysén.

El complejo arquitectónico albergará la Intendencia, los servicios zonales del citado Ministerio y otras dependencias fiscales.

La obra se levantará frente a la Plaza "Los Pioneros" hacia la ribera sur del Río Aysen y tendrá una superficie total de 1.939 metros cuadrados.

Consistirá en un eidificio de cuatro pisos ejecutado en albañilería de ladrillo y hormigón armado, excepto el último piso que será de madera. El plazo de ejecución es de 560 días.

URBANIZACION EN PROVINCIA DE O'HIGGINS

EL SUBSECRETARIO DE LA Vivienda, César Díaz-Muñoz, anunció obras de urbanización en la provincia de O'Higgins.

Estos trabajos favorecerán a las poblaciones "Siete Soles", de Malloa, integrada por 36 predios; Operación Sitio; "Las Cabras", de la localidad del mismo nombre y "Malalcura", de Pequinoa.

La propuesta fue aprobada por CORVI en beneficio de la firma Víctor Silva Arce.

Por otra parte, la CORVI urbanizará la población "El Naranjal", de Villa Alegre, en la provincia de Talca. Estos trabajos deberán quedar terminados el 15 de Diciembre del año en curso.

BOGATUN DEL RECUERDO EN EL "CALEUCHE"

PARA CONMEMORAR el 15° Aniversario de la creación de la escuela Naval "Arturo Prat", se efectuará un bogatún escolar el primero de agosto, a las 13.15 horas, en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, gentilmente cedida por su director.

En esta ocasión, se rendirá homenaje a los antiguos profesores civiles de nuestra Escuela Mater, representado por un grupo de ellos que concurrirá a esta reunión.

Han sido especialmente invitados los directores de las escuelas Naval, Militar y de Aviación, conjuntamente con dos oficiales y dos cadetes de cada escuela.

Se encarece a los connavegantes reunirse a las 12.15 horas en la plazoleta que limita con las calles Los Militares y Américo Vespucio.

Antes de iniciar el bogatún se visitarán las dependiencias del plantel y se proyectarán películas descriptivas de actividades de la Escuela Bernardo O'Higgins y de la Armada Nacional.

NIÑOS DEFICIENTES MENTALES

UNA CLINICA DE DIAGNOSTICO para niños deficientes mentales creará la Universidad de Chile, bajo el patrocinio del Centro de Impedidos de ese plantel educacional.

En aquel establecimiento recibirán atención los menores que hasta el momento se han mantenido al margen de servicios asistenciales para sus trastornos y los que no han logrado los beneficios del aprendizaje especializado.

Dicho organismo llevará el nombre de "Juan Sandoval" y dispondrá entre su personal de 3 asistentes sociales, dos sicólogos, un neurólogo, un pediatra, dos kinesiólogos y 6 profesores.

RECLAMAN LOCOMOCION

UN GRAVE PROBLEMA se ha presentado a la Población Vicente Navarrete, Manuel de Salas, Pintor Cicarelli, El Carmen, Nueva El Carmen, y otros sectores adyacentes con motivo de haberse retirado los buses de las líneas 39 y 41 del paradero que por espacio de más de veinte años existió en la Población Vicente Navarrete. Asimismo, se tienen noticias de que posteriormente serán llevados a otro lugar los buses de la línea 44, que también tiene su terminal en la referida Población. No necesita mayores comentarios la situación que se ha creado con esta inconsulta medida, que viene a provocar grandes trastornos en la ya deficiente locomoción que se contaba. En efecto para servir a estos inmensos sectores sólo se cuenta con la locomoción particular de las micros 29—B y las liebres 5 y Sumar, las que es una lotería poder utilizar porque a la Población llegan totalmente llenas.

Con el objeto de buescarle solución a este problema, hoy martes se reunirán en el local del Deportivo Diablitos, Casablanca cuadra 25, representantes de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Club Deportivos, Sociedades Mutualistas, etc., que existen en la Vicente Navarrete, Manuel de Salas, Población El Carmen y Nueva El Carmen, a las 20 horas. En esta oportunidad se designará una Comisión para planificar la campaña a seguir en defensa de la locomoción de este extenso sector.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Por Alfonso Varela

La venta de armas a Sudáfrica

Durante su visita a Londres el Secretario de Estado Rogers informó al gobierno conservador de Heath acerca de los encontrados sentimientos que se disputan el corazón de Richard Nixon. Por una parte, una sana alegría ante la decisión conservadora de revisar el plan laborista de retirarse militarmente de todos los puntos al este de Suez para 1971. Por otra parte, una sincera amargura ante la decisión británica de levantar, parcialmente, el embargo que pesaba sobre la venta de armas al gobierno racista de la República Sudafricana.

Para los norteamericanos era fundamental que los países anglosajones, que son los principales socios comerciales de Sudáfrica, no aparecieran además fortaleciendo militarmente un régimen que ha llegado a condensar todas las formas del horror dentro de sus fronteras y provocado todo un estilo de denuncias filantrópicas más o menos inútiles en distintas sedes y departamentos de las Naciones Unidas.

Para los ingleses, en cambio, la cosa no era tan simple. Aunque sólo sea para equilibrar su balanza de pagos, y para compensar los enormes gastos en armamento norteamericano sofisticado, era demasiado tentadora la posibilidad de venderle armas a los Sudafricanos. **La falta total de seriedad de las medidas de las Naciones Unidas contra Sudáfrica, y la total imposibilidad de que los sudafricanos se liberen de la minoría blanca si no es por su propio esfuerzo, le quitan dramatismo a la medida conservadora. Desde la oposición, los conservadores habían denunciado el embargo como inútil y perjudicial a los intereses británicos, reflejando así los intereses de sectores que veían con envidia y nostalgia los negocios que hacía Francia vendiendo armas al régimen de Vorster. Como complemento bastante hipócrita de esta posición "realista", se agregaba la idea de que si Inglaterra reanudaba las ventas, Londres podría recuperar una cierta influencia sobre Pretoria.**

Como los norteamericanos no siempre son muy sensibles a los problemas de las balanzas de pagos ajeñas, Rogers fue claro y público en su oposición a la revisión del embargo. Por su parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas inició un largo debate sobre el problema sudafricano, centrado originalmente en la proposición afroasiática de que el embargo recomendado por la organización mundial tome carácter obligatorio para los estados miembros. También la comunidad británica ha iniciado reuniones buscando evitar que los ingleses reanuden sus ventas.

Respecto a los Estados Unidos, Londres encontró una explicación que lo salva todo. Las ventas que se preparan estarán orientadas a fortalecer la capacidad de defensa marítima de Sudáfrica, y se hace hincapié en que no apuntan a beneficiar a "ningún partido" ni a perfeccionar el sistema de represión interna. El perfeccionamiento de la capacidad defensiva sudafricana es buscado dentro de un acuerdo de colaboración militar entre Gran Bretaña y Sudáfrica en defensa de los intereses del "mundo libre" (para estos efectos, así como para los problemas del oro, siempre se incluye a Sudáfrica en ese extraño conglomerado).

De modo que si el presidente Nixon celebra realmente la decisión de prolongar cierta presencia británica al este de Suez, y considerando que el Canal de Suez no tiene grandes probabilidades de convertirse en una vía de comunicación controlada por los ingleses, la ruta del Cabo pasa a ser no sólo un asunto de seguridad británica, sino parte de los objetivos conservadores que tanta felicidad le depararon al mandatario republicano de los Estados Unidos.

La ruta del Cabo es además vital para el comercio británico y mundial. Por ella pasa, por ejemplo, medio millón de toneladas de petróleo al día, de ahí que los ingleses puedan decir que la reanudación de la cooperación militar anglo-sudafricana sirve a la mantención de rutas marítimas vitales para occidente. **Este argumento tradicional pretende desligar la idea de acuerdos destinados** a la defensa del mar de la de acuerdos que comprometan a Gran Bretaña con la defensa de Sudáfrica, contra cualquier amenaza. Pero a partir de ese punto las cosas son menos fáciles de explicar para Londres.

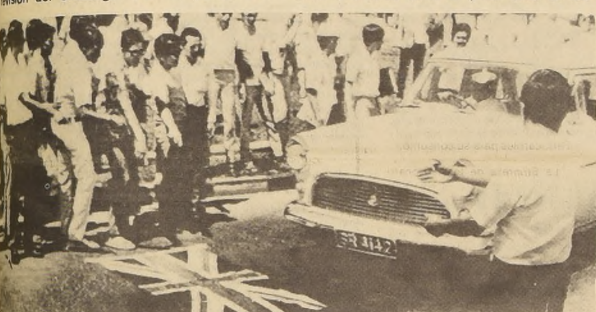
Si bien las críticas norteamericanas no serán demasiado duras y las gestiones de las Naciones Unidas serán perfectamente inocuas, Gran Bretaña arriesga enfrentar serios problemas con la comunidad Británica. Particularmente con sus miembros africanos, para los que resulta claro que las armas inglesas vendidas a Sudáfrica sólo podrán ser empleadas contra ellos.

La idea de una amenaza soviética a las rutas petroleras es perfectamente absurda en la zona sudafricana, existiendo, como lo han destacado críticos ingleses de la decisión conservadora, puntos más razonables para interferir (como el Golfo Pérsico).

En cuanto a las armas que venderá Gran Bretaña, no sólo es posible que las destinadas exclusivamente a la defensa marítima sean usadas contra países como Tanzania. Otras ventas, tales como aviones de reconocimiento, aviones de combate y helicópteros, en realidad sólo pueden ser utilizados contra los países independientes de Africa, contra los movimientos de liberación en las colonias portuguesas y Rodesia del Sur, y hasta contra la propia población negra de Sudáfrica. Incluso si consideramos improbable el estallido de una rebelión africana en Sudáfrica, es un hecho que los movimientos de liberación en Mozambique y Rodesia están siendo combatidos con ayuda sudafricana (del lado colonial y del lado de los colonos blancos), mientras reciben distintas formas de ayuda de parte de Tanzania y Zambia.

El crecimiento de estos movimientos puede incluso ir más allá de los de deseos de Zambia y Tanzania, creándose una situación similar a la del Medio Oriente, en la cual Sudáfrica tomaría represalias contra los estados africanos para obligarlos a disminuir drásticamente la libertad de maniobra de los grupos armados nacionalistas africanos. Ante esta situación, es posible que tanto Sudáfrica como los conservadores ingleses hayan tratado de darle, desde un **comienzo,** un alcance mucho mayor a su **cooperación militar, y que sólo la enérgica reacción de la** Commonwealth esté **manteniento las cosas en sus actuales** proporciones. El mensaje **enviado por** el Presidente Nyerere, de Tanzania, de acuerdo a una interpretación, **hizo que** el propio Heath decidiera tomar una posición más moderada que su ministro de relaciones exteriores.

El temor evidente del primer ministro deriva de que el mensaje de Nyerere, por su nivel y su contenido, puede arrastrar a otros miembros de la comunidad a posiciones similares, para no verse demasiado desplazados en la adopción de una posición afro-asiática militante.



KUALA LAMPUR, MALASIA.— Estudiantes de la Universidad de Malasia obligan a conductores a pasar sobre una bandera británica, en las violentas manifestaciones callejeras contra la medida de enviar armas a Sudáfrica por parte de Gran Bretaña. En las manifestaciones fue quemada la efigie del Primer Ministro inglés. (Radiofoto UPI)

CECLA reúne en Buenos Aires a cancilleres latinoamericanos

BUENOS AIRES (UPI). Doce representantes latinoamericanos de investidura ministerial habían anunciado hasta hoy que asistirán a la fase final de la Conferencia de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que comenzará el lunes.

Fuentes diplomáticas agregaron que esperaban que el número de esos representa tes aumentara antes de comenzar la segunda fase de la reunión de CECLA. El propósito de esta reunión es conseguir mayores facilidades para los productos latinoamericanos en el Mercado Común Europeo.

El Presidente argentino, General Roberto Marcelo Levingston, recibirá a los representantes ministeriales en la Casa Rosada poco antes que esto inicien la Sesión Plenaria de la CECLA, programada para [illegible] o antes de mediodía.

Los ministros latinoamericanos considerarán la labor a nivel de expertos que se viene realizando en esta ciudad desde el lunes pasado.

Se espera que los ministros asistentes aprueben un documento denominado "Consenso de Buenos Aires" reclamando que se les de las mismas preferencias a los productos latinoamericanos que a los productos de Africa en el Mercado Común Europeo.

La nónima de representantes ministeriales hasta el momento incluye los siguientes: Luis María de Pablo Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Edgar Camacho Omiste, Bolivia, Gonzalo, Facio, Costa Rica, Gabriel Valdés, Chile, Rogelio Valdivieso, Ecuador, El Secretario de Hacienda de México, Antonio Ortiz, Mena, Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay Raúl Sapena Pastor, Julio César Estrella, Secretario de Planificación de República Dominicana, O. R. Padmore, Ministro de Finanzas, Comercio y Petróleo de Trinidad Tobago, y Jorge Peirano y Arístides Calvani, Cancilleres de Uruguay y Venezuela, respectivamente.



BURBANK, (California) (UPI).— El actor Audie Murphy (derecha), conversa con los periodistas después que se declaró inocente de las acusaciones de haber golpeado a un hombre. El héroe de la Segunda Guerra Mundial, transformado en actor, encara un total de cuatro acusaciones por delitos presuntamente cometidos. Con Murphy aparece su abogado Paul Caruso.

Un mejor trato

BUENOS AIRES, 24 (UPI) — El empeño de la América Latina para obtener un mejor trato del Mercado Común Europeo entrará mañana en una nueva fase cuando comiencen a llegar, aquí los primeros Ministros de Relaciones Exteriores y otros ramos que se incorporarán a las deliberaciones de la comisión especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

Según se anunció oficialmente hoy, el representante para la América Latina del Mercado Común Europeo, Wolfgang Renner, que tiene su sede en Chile, llegará el domingo a Buenos Aires para intervenir en la reunión.

La reunión, que culminará con la aprobación del "Consenso de Buenos Aires", exponiendo la posición común de la América Latina respecto de sus relaciones con Europa, contará también con la presencia de los Embajadores en Buenos Aires de los seis integrantes de la comunidad económica: Alemania Occidental, Francia, Italia, Holanda, Luxemburgo y Bélgica.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Edgard Camacho; Costa Rica, Gonzalo Facio, y Chile, Gabriel Valdés, son esperados mañana en esta capital.

También llegarán mañana Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda de México; Julio Cesar Estrella, Secretario de Planificación de la República Dominicana, Y O. R. Padmore, Ministro de Finanzas, Comercio y Petróleo de Trinidad-Tabago.

El domingo arribarán Rogelio Valdivieso, y Raúl Sapena Pastor, Ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador y Paraguay, respectivamente.

Las fechas de arribo de los Cancilleres de Perú, General Edgardo Mercado Jarrin; Uruguay, Jorge Peirano, y Venezuela, Arístides Calvani, quienes también concurrirán a la conferencia, estaban hasta esta tarde pendientes de confirmación.

Antes de abrirse la sesión final de conferencia de la CECLA el lunes a las 11.30 A. M. hora Argentina (14.30 GMT) los delegados serán saludados por el Presidente Roberto Levingston, en una audiencia especial en la casa de gobierno.

EL CONSENSO DE BUENOS AIRES

En las subcomisiones de la CECLA se siguió hoy en las tareas de redacción del documento que emitirá la conferencia fijando una posición común latinoamericana a fin de iniciar un diálogo "de región a región" con Europa.

El "Consenso de Buenos Aires" expresará básicamente el interés latinoamericano por un aumento de las vinculaciones políticas, comerciales, financieras y tecnológicas con Europa, según fuentes de la conferencia.

Agregaron los informantes que latinoamerica reclamará un trato especial que facilite el ingreso de sus productos al Mercado Común Europeo.

Asimismo, propondría la institucionalización de un organismo para encuadrar las negociaciones europeo-latinoamericanas.

Reinaldo Figueredo, de Venezuela, que dirigió el grupo de trabajo encargado del estudio de los temas financieros, informó hoy que su comisión finalizo la redacción de ese aspecto del Consenso de Buenos Aires.

Figueredo no revelo el documento redactado pero dijo que los latinoamericanos "nos sentimos un poco marginados por la comunidad económica europea en materia financiera".

Espectacular asalto de terroristas en Uruguay

MONTEVIDEO, (UPI). Con seis asaltos consumados anoche ascendieron al inusitado número de **14 los atracos perpetrados** durante el día de ayer en esta capital, lo que constituye un record en la materia. En todos los casos lo probado no alcanzó a sumas importantes ni se registraron víctimas.

El mas espectacular de estos ultimos asaltos estuvo a cargo de 12 elementos de la agrupación subversiva FARO (**Fuerzas Armadas revolucionarias Orientales), que, diciendo obrar en favor de obreros desocupados, se apoderaron de la suma de** 70.000 pesos (280 dólares) de un comercio dedicado a la venta de diversos artículos. En esta ocasión fue reconocido Mario Rossi Carretano, de 26 años, **considerado como uno de los jefes de esta banda delictiva,** cuya catura estaba requerida desde hace tiempo por la policía. Entre los asaltantes figuraban dos mujeres, huyendo todos en tres automóviles de los que se habían apoderado horas antes.

Entre estos hechos delictuosos no faltó tampoco el que reuniera facetas insólitas, y se registró en Cuchilla Grande, barrio suburbano a unos ocho kilómetros del centro de la capital. Allí en una empresa inmobiliaria entró un hombre vistido de sport, de unos 40 años, acompañado de un niño de nueve. El primero, armado de un revolver, exigió a los empleados de establecimientos la entrega del dinero, obteniendo la cantidad de 100.000 pesos (400 dólares), y dejó una "bomba", que dijo estallaría en 15 minutos. Avisada la policía técnica que concurrió de inmediato, comprobó que el artefacto consistia simplemente en un reloj conectado a un tubo de material plástico con sólo las apariencias de una bomba de tiempo.

Ayuda militar a Laos prestan norteamericanos

TOKIO, 24 (UPI).— Izquierdistas laosianos señalaron hoy que el Presidente Richard M. Nixon ha intensificado su ayuda a Laos y que hay en dicho país unos 12.000 soldados norteamericanos.

La cifra aparece en un memorándum de 30 páginas, "respecto a la intensificación de la guerra norteamericana de agresión en Laos", emitido esta semana por el **Comité Central** del Frente **Patriótico Laosiano** (FPL), que comenzó el miercoles a ser transmitido en secciones por radio Hanoi. El FPL tiene el respaldo del gobierno de Vietnam del Norte.

"En comparación con los 5.000 efectivos militares estadounidenses en Laos durante el gobierno del Presidente de los EE. UU. Lyndon B. Johnson, la cifra en el primer período de la administración del actual Mandatario Richard M. Nixon ascendió a 12.000, con o sin uniforme militar", dice la declaración del FPL, añadiendo que hay tambien 12.000 soldados tailandeses operando en Laos, en unidades integradas del ejército laosiano.

Obreros abandonaron Catedral de Granada

Acusan a sacerdotes de incitar a la violencia

GRAÑADA (ESPAÑA)- La inquietud laboral suscitada por la muerte de tres obreros de la construcción se extendió lentamente a otros peligrosos sectores de la vida política española, desde los curas-obreros hasta los separatistas vascos.

Más de 500 obreros que habían tomado poseción de la antigua Catedral de Granada optaron por abandonar el recinto construido hace cuatro siglos. La policía se limitó a mirarlos sin hacer ningún intento por detenerlos.

Uno de los huelguistas dijo a United Press Internacional: "Si tengo que morir de hambre, prefiero hacerlo en mi casa y no en la Catedral.

Los incidentes comenzaron el martes cuando los trabajadores de construcción arrojaron piedras y ladrillos a la policía especializada en disolver manifestaciones, siendo atacados con disparos de revolver.

Un vocero de los huelguistas expresó que no reanudarán el trabajo mientras no se cumplan enteramente cuatro peticiones: salario mínimo de 240 pesetas (3.42 dólares); libertad de más de 100 detenidos por la policía; devolución de todas las bicicletas y motocicletas decomisadas en el lugar de los disturbios y digna y cristiana sepultura" para los tres obreros muertos durante los incidentes.

En Madrid, los metalúrgicos de la planta Perkins hicieron dos paros de 15 minutos en señal de solidaridad con los huelguistas de Granada.

Por lo menos dos sacerdotes católicos, del grupo llamado curas-obreros, fueron detenidos por la policía, acusados de estimular a los huelguistas.

El diario madrileño "Pueblo", dirigido por el sindicato patrocinado por el Gobierno, acusó a ciertos sacerdotes de haber incitado a la violencia hasta suministrar armas a los revoltosos para atacar a la policía, agregando que los clérigos culpables de los disturbios deberán ser castigados.

Plataforma submarina preocupa a colombianos y venezolanos

BOGOTA (UPI). Los colombianos tanto en las esferas oficiales como en el plano de la actividad particular, están mirando con creciente preocupación como día a día aumenta la tensión entre los dos países, en torno a un complejo problema sobre delimitación de una frontera que no se puede ver: la plataforma submarina.

Hasta ahora el asunto se venía tramitando dentro del secreto que se tiende usualmente sobre las gestiones diplomáticas y tan sólo la prensa había participado con alguna beligerancia en el debate público del problema. Pero al llegar el asunto a nivel presidencial como ha ocurrido en los últimos días, el problema adquiere, en opinión de los círculos diplomáticos, un matiz mucho más delicado.

Nadie ha querido comentar aquí en las esferas oficiales las frases que pronuncio ayer el Presidente Rafael Caldera, durante su conferencia de prensa semanal, en respuesta a las de su colega colombiano, Carlos Lleras Restrepo, contenidas en el mensaje leído el lunes con motivo de la instalación del nuevo congreso. Los colombianos creen que la mejor contribución a una solución es el silencio oficial.

Esto no obsta para que la preocupación se manifieste en los diarios. "El Tiempo" respalda hoy un editorial publicado ayer por "El Nacional", de Caracas, en el cual se señalaban los peligros de "jugar a la guerra".

"Porque todo ha de ser diáfano, cordial, fraterno", dice el director de ese periódico, Roberto García Peña, en su columna diaria.

"El Siglo" dedica uno de sus principales editoriales al asunto, afirmando que "es de celebrarse la actitud cordial y reflexiva" de los destacados políticos venezolanos que han pedido una "solución amistosa" del problema.

El litigio estaba latente desde hace varios años, pero salió a flote en 1968 cuando el parlamento colombiano trató de aprobar una ley señalando el límite de 200 millas para las aguas territoriales y seguir la misma política de las naciones del Pacífico Sur. En ese momento el gobierno pidió al congreso que suspendiera el debate, mientras los dos países llegaban a un acuerdo sobre la plataforma marítima, que resultaba comprometida en el momento en que Colombia extendiese sus derechos 200 millas más allá de sus costas.

Dese 1942, cuando se fefinió el último punto de discusión, Colombia y Venezuela, no han tenido problema sobre una sola pulgada de tierra en lo que respecta a las fronteras que las dividen. Los límites están perfectamente demarcados y aceptados oficialmente por ambos países, con base en los tratados y acuerdos que se firmaron al respecto.

No hay acuerdo sin embargo, con respecto a Los Monjes, un par de islotes pequeños y áridos, situados frente a la márgen derecha de la boca del Golfo de Venezuela, más cerca de las costas venezolanas, que de las colombianas. Los dos países reclaman esos pequeños puntos de tierra, casi perdidos en el mapa y de ninguna importancia para la agricultura, la colonización o cualquiera otra industria normal.

Toneladas de carne, en peligro de perderse por huelga inglesa

LONDRES, 24 (UPI).— El Gobierno recibió hoy urgentes advertencias de que miles de toneladas de carnes importadas se pudrirán, a menos que sean descargadas de los barcos inmovilizados en los puertos por la huelga portuaria.

Sin embargo fuentes oficiales estiman improbable que las autoridades decidan enviar a las tropas a efectuar las tareas en los puertos, por lo menos hasta el lunes próximo.

La Federación Nacional de Carniceros envió un telegrama urgente al Ministro de Agricultura James Prior Advirtiéndole que 4.500 toneladas de carnes enfriada argentinas, de primera calidad, se pudrirán a menos que se disponga su descarga.

Agregaron que 800 toneladas se encuentran a bordo del buque Ulster, detenido en el puerto de Londres. 1.000 toneladas en otro navío, desviado hacia el puerto de Rotterdam y también 1.000 toneladas en una tercera nave que hoy zarpará hacia una estación marítima Holandesa. Por último consignan que dos unidades más navegan actualmente hacia puertos Británicos, con más de 2.000 toneladas de carnes procedentes de Buenos Aires.

Sin embargo Prior dijo, en un mensaje dirigido a las amas de casa que "las exigencias de carne son satisfactorias, aunque se han producido algunos aumentos de precios. No se dejen llevar por el pánico. Sólo compren las cantidades habituales.

Agregó que no hay una escasez general de frutas, aunque admitió que se nota la falta de manzanas, bananas y naranjas.

El conflicto, en tanto, está adquiriendo derivaciones en Irlanda del Norte. Los pescadores del puerto de Portavogie cargaban en escocia generalmente huevos, tocino y derivados del cerdo y algunos vegetales, y se dirigían a Londres o poblaciones vecinas, para negociar esos productos.

Pero los iracundos estibadores atacaron las lachas anoche y lanzaron parte del cargamento al mar. Luego volcaron un acoplado cargado de huevos, dejando el lugar cubierto de huevos rotos.

La huelga, en demanda de un aumento salarial de 7 por ciento, entró hoy en su décimo día y no se vislumbra una solución inmediata.

Continúan en Arica los guerrilleros bolivianos

CONTINUABAN anoche bajo el control del Servicio de Investigaciones los 10 guerrilleros bolivianos canjeados por el Gobierno de ese país por dos rehenes alemanes y que llegaron a Arica el miércoles en la noche.

El Ministro del Interior, Patricio Rojas, señaló ayer, alrededor de las 14 horas, que no había novedades respecto de su traslado a Santiago, ya que se esperaba la tramitación de las visas y documentos correspondientes para su ingreso a México.

Sobre la tramitación de su ingreso a México el Secretario de Estado, declinó hacer declaraciones, señalando que sólo podía decir que "deben abandonar el país y se están haciendo las gestiones para ello".

EN TRANSITO

El Gobierno comunicó a la Embajada de México el deseo de 10 guerrilleros bolivianos de viajar a ese país, pero la solicitud formal no se había hecho hasta hoy, según informó el Primer Secretario de la Embajada, Ricardo Galan Méndez.

Los 10 guerrilleros se encuentran en Arica, a donde llegaron luego de ser canjeados por dos técnicos alemanes que estaban en poder de guerrilleros seguidores de las ideas del fallecido revolucionario argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara.

El Gobierno boliviano, bajo la presión de Alemania Occidental, accedió a liberar los 10 presos políticos a cambio de la vida de los dos técnicos, Gunther Lerch y Eugene Schulhausser.

En fuentes gubernamentales se informó que los 10 liberados podrán viajar este fin de semana a Santiago para continuar las gestiones sobre su traslado a México.

Galan Méndez dijo que la petición de visado podía formalizarla el Gobierno chileno o los propios interesados.

Los presos canjeados, entre los que figuran una mujer y un ciudadano argentino recibieron en Arica la visita de los parlamentarios comunistas Arturo Carvajal y Luis Valente.

El senador socialista Carlos Altamirano visitó al subsecretario del Interior, Juan Achurra para conocer la situación en que se encontraba el grupo. Altamirano dijo que tenía conocimiento de que algunos de los bolivianos deseaban permanecer en Chile.

Achurra dijo al respecto que no corresponde otorgar asilo a los bolivianos por cuanto ellos mismos han solicitado autorización para permanecer en Chile en tránsito.

Agregó que en presencia del Cónsul de Chile en La Paz, los liberados suscribieron la siguiente declaración:

"Nosotros, los abajo firmantes, declaramos libre y voluntariamente que nuestra permanencia en Chile será momentánea; permaneceremos el tiempo necesario para trasladarnos a otro país, destino que dependerá de nuestra propia decisión y responsabilidad".

Paulo VI visitará Yugoslavia

Será el primer Pontífice que llegue a un país comunista.



Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO (UPI) el Papa Paulo VI ha tomado una determinación de significación histórica y visitará Yugoslavia en septiembre de 1971, dijeron hoy funcionarios de la Santa Sede.

Hasta ahora ningún pontífice ha visitado un país comunista y, según los informantes, no se ha recibido ninguna invitación pero se espera que esta se produzca en ocasión de la próxima visita del mariscal a Roma, prevista para el otoño europeo.

Estas informaciones siguen a un anuncio, también originado en el Vaticano, de que el Gobierno de Belgrado se aprestaba a designar, el mes próximo, un Embajador ante la Santa Sede, abriendo así el camino a la invitación.

Si se concretan estos anticipos, significaría una normalización de las relaciones entre ambos Estados, rotas en 1952 cuando el Papa Pío XII, concedió el Capelo Cardenalicio al entonces Arzobispo Alois Stepinac, detenido por supuesta participación en crímenes de guerra.

Yugoslavia se convertiría así en el segundo país comunistas que mantiene relaciones con el Vaticano. El otro es Cuba.

Lazos estimados como "semi-diplomáticos", se establecieron en 1966, cuando se acordó el intercambio de enviados especiales.

Según las fuentes, Belgrado elevará al rango de Embajador a su actual enviado Vjekoslav Cvrlje y, al mismo tiempo, el Papa dará el rango de pro-nuncio a Monseñor Mario Cagna, que también tiene actualmente el carácter de enviado.

Se explicó que se eligió la fecha, septiembre de 1971, porque en esa ocasión sesionará en Zagreb el Congreso Mundial del Movimiento Mariano Internacional.

No se descartó la posibilidad de que, en oportunidad de la visita de Tito a Roma, el gobernante yugoslavo sea recibido por el Pontífice.

Sobre la materia hay precedentes, ya que Paulo VI recibió, en 1967, al Presidente del Presidium Supremo de La Unión Soviética, Nikolai Podgorny. También lo han visitado el Primer Ministro de Yugoslavia, Mika Piliak, y varios Ministros y diplomáticos comunistas.

El próximo viaje Papal, ya confirmado oficialmente, será en noviembre, cuando visite Filipinas y Australia. Esta será la primera vez que un Pontífice recorre esa zona.

Hasta anoche continuaba la huelga de Correos

Continuó ayer, por tercer día consecutivo, el paro que realizan los funcionarios de Correos y Telégrafos, en demanda de mejoramiento económico.

Este personal inició el movimiento huelguístico el miércoles último y, al cierre de esta edición, se nos informó que iba a finalizar esta noche a las 24 horas, ya que se dijo que era por 72 horas. Sin embargo, dirigentes sindicales manifestaron que si durante el día no se logran soluciones satisfactorias al problema que les afecta, el paro sería prorrogado por otras 72 horas.

Mientras tanto, el atochamiento de correspondencia y encomiendas aumenta notoriamente. En Pudahuel solamente más de un millón de cartas esperan ser despachadas, ya que la huelga paralizó completamente el franqueo de nuestro país al exterior.

SE ORDENA REANUDACION DE FAENA

La inmediata reanudación de faenas para los campesinos de cinco fundos de la comuna de Coihueco, provincia de Ñuble, ordenó el Ministerio del Trabajo mediante decreto publicado hoy en el Diario Oficial.

Los predios afectados son los siguientes: Talquipén, de la comunidad Juvenal y Bernardo Olalde; Transvaal, de Rolando León Besnier; Los Guindos, de Elio Casanova Poza; La Palma de Talquipén, de Manuel Palma Rouret y Los Puquios de Mario Yávar Martínez.

Se designó además como Interventor al médico veterinario del SAG en Ñuble, Pablo Strooman Aranis, quien se encargará de reorganizar las faenas contratando al personal que sea necesario. Los trabajadores que regresen a sus labores deberán hacerlo en condiciones no inferiores a las fijadas por la Junta Permanente Agrícola de Chillán.

También se declaró constituido el Tribunal Arbitral que conocerá el conflicto. Lo presidirá Patricio Boselin, abogado del Ministerio del Trabajo.

Héctor Arancibia...

(De la Pra. pág)

Héctor, ¿con cuánto cree Ud. que podría ganar mi hermano...?" La respuesta no se hizo esperar:

"A lo menos con un millón de pesos. Los contrarios nos andan asustando con que tienen diez o quince millones; pero nosotros tenemos la opinión y la bandera que atrae muchos adeptos. ¡Con un millón garantizo el triunfo!". El historiador recuerda que José Pedro Alessandri aceptó de inmediato, diciendo: "¡Bien. Proporcionaré el millón, pero no se lo entregaré a mi hermano Arturo, que sería capaz de gastarlo en una semana, sino a Ud... Así que véngase mañana con una maleta grande y le entregaré el millón en billetes".

EL HOMBRE PUBLICO

Famoso por su anticlericalismo, signo de los tiempos, Héctor Arancibia Lazo, nacido en Santiago el 20 de febrero de 1883, estudió en la Universidad Católica de Santiago y, posteriormente en la de Chile, donde obtuvo su título de abogado. Ya en 1900 había llegado, a los 17 años, al cargo de secretario del Partido Radical, colectividad que lo llevó a la Cámara los años 1912, 1915 y 1918. Posteriormente se le eligió senador por Antofagasta e integró, luego, la Mesa de esa Corporación. En tres oportunidades llegó al cargo de Ministro del Interior, desempeñando en su vida política diversos cargos en la Administración Pública y en organismos privados, entre otros el de Director General de Correos y Telégrafos y los de Embajador en México (1947) e Italia (1949).

Ingresó a la Sexta Compañía de Bomberos, destacándose siempre como un voluntario activo y puntual. En esta compañía recibió en diciembre pasado la Medalla de Oro por 50 años de servicio activo como voluntario. Era miembro del Cuerpo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hasta donde fueron llevados sus restos a las 16 horas de ayer. En el Salón del Directorio son velados sus restos y los voluntarios de la Sexta y oficiales se turnan desde anoche junto al severo catafalco.

Entre otras actividades cumplidas por Arancibia Lazo figura su colaboración al Box Amateur. Durante su presidencia, en 1927, Chile alcanzó el título de Campeón Sudamericano de Box Amateur.

Es autor de numerosas obras y LA NACION lo contó siempre entre sus colaboradores. Antes había prestado su concurso a los diarios "La Ley", "La República", "La Razón" y "La Mañana", este último antecesor de nuestro diario.

Con motivo de su deceso alcanzaron hasta su residencia representantes del Gobierno, del Senado, de la Cámara de Diputados, del Cuerpo de Bomberos, Liga de Estudiantes, Club de la República, Partido Radical, para expresarle sus condolencias a la familia.

SUS FUNERALES

Los funerales de don Héctor Arancibia Lazo tendrán lugar esta tarde en el Cementerio General. El cortejo, encabezado por una banda militar, saldrá a las 16 horas desde la sede de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Santo Domingo 978.

En la columna formarán las autoridades de la institución, el Cuerpo de Oficiales y Directorio, la Sexta Compañía a la cual perteneció durante 50 años el extinto y delegaciones de las catorce compañías restantes.

Oficiales y voluntarios, de acuerdo con la reunión efectuada anoche por el Directorio General, concurrirán de uniforme de parada y las compañías dolientes con su material.

También estarán presentes en sus funerales los representantes del Gobierno y del Congreso Nacional, como del Partido Radical en cuyas filas militó el señor Arancibia Lazo. Oradores en representación del Congreso, del P. R., del Cuerpo de Bomberos y de la Sexta Compañía despedirán sus restos en el Cementerio General. Será sepultado en el Mausoleo familiar.

Canal 9...

(De la Pra. pág)

da por el personal del Canal, por considerar que no había sido consultada la comunidad universitaria, afirmó que frente a las acusaciones lanzadas contra él en el sentido de que su mala dirección había contribuido al déficit económico, afirmó ayer a la prensa que "no podía creer que los cargos fueran tan superficiales y erróneos".

Por otra parte el Sindicato de Actores, SIDARTE, acordó defender la supervivencia del Canal, como fuente de trabajo de artistas, técnicos y administrativos y además como medio de expresión cultural chilena, por lo cual creará un comité de enlace con el sindicato de Canal 9 y con los demás Sindicatos del Espectáculo.

Más adelante señala que se debiera hacer un estudio de común acuerdo con todas las partes comprometidas para establecer una línea de programación perfectamente financiada y útil para la Universidad, los trabajadores, el país y los teleespectadores.

Finalmente, SIDARTE ofrece su más amplia mediación ante las partes "haciéndoles un llamado a un entendimiento amplio y llano, en especial a las autoridades universitarias".

DECLARACIONES DEL RECTOR BOENINGER

En relación con la situación producida en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile, y en torno a las diversas interpretaciones dadas a las decisiones adoptadas por el H. Consejo Superior Provisional, el Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, emitió la siguiente declaración:

"Me parece que es importante tratar de precisar el significado y el alcance exacto del acuerdo del Consejo, relacionado con el Canal 9, ya que se ha dado un carácter sensacionalista sobre el problema con interpretaciones diversas y suponiendo toda clase de intenciones.

"Es por eso que quisiera destacar que la reducción de la transmisión acordada, no tiene, desde ningún punto de vista, el significado ni la intención de conducir al cierre del Canal 9.

"Si la Universidad de Chile no sólo acordó cubrir los déficit producidos en años anteriores y en el primer semestre de 1970, sino otorgar adicionalmente 3 millones de escudos para que continúe el funcionamiento del Canal en el 2° Semestre del presente año, y si ha dado el financiamiento aprobado ayer, que causa perjuicios importantes al financiamiento de la Universidad, al distraer recursos de las Facultades; y Programas de Extensión, hay que concluír que la Universidad lo ha hecho, porque estima muy importante seguir manteniendo el Canal. De otra forma, se habría —simplemente— negado a otorgar el financiamiento adicional.

En segundo término, el que sean 4 horas y no 10 que era el planteamiento del personal del canal, obedece a un hecho muy simple y es que con este horario tenemos la seguridad de cubrir las necesidades financieras del Canal con la suma acordada. Una programación más extensa aún con los cálculos más optimistas implicaba un déficit sensiblemente mayor.

"Los programas que se habían dado entre las 2 y las 7 de la tarde, corresponden a un conjunto de películas y block femenino y algunos otros programas que dejan pérdidas y que no interesan, en absoluto a la Universidad.

"El agravante que es una transmisión de solo 4 horas implica una pérdida tan grande de sintonía que equivale a detectar una muerte lenta, es un juicio subjetivo, por cuanto si bien es cierto que alguna influencia en el televidente tiene, si a una hora más temprana enciende otro canal, no es menos cierto que la movilidad del telespectador es muy alta, puesto que es muy fácil cambiar de canal, de modo que en definitiva, tiene mucha importancia el factor calidad.

"Es un hecho que el Canal 9, por distintas razones, ha mostrado fallas técnicas en la transmisión, impuntualidad y otros defectos que todos concuerdan que es necesario corregir.

"La concentración de la personalidad técnica del Canal debería permitir subsanar estas deficiencias y, como digo, mejorar aceleradamente el nivel general de los programas.

"Hemos sido muy explícitos los que propusimos y aprobamos los votos sancionados en las dos últimas sesiones del Consejo Universitario en que la Universidad respetará plenamente, lo que estima su compromiso, con el personal del Canal 9, por lo cual ha partido de la base que éste no será afectado.

"Del mismo modo, se ha dicho en forma expresa que se mantendrán los noticiarios y programas polémicos por cuanto comprendemos legítima la preocupación de determinados grupos políticos que temen que en los precisos instantes en que el país vive una campaña electoral, pueden quedar sin la posibilidad de expresión que les ha dado el Canal 9.

"En verdad, el sacrificio financiero que la Universidad está haciendo, tiene como efecto, ayudar a que otros sectores puedan expresarse. Por ello, me resultan absurdas las acusaciones que desde diversos círculos se hacen, en relación con la supuesta intervención política de los acuerdos tomados.

"Es especialmente importante destacar que el punto 2° del Acuerdo de ayer, el H. Consejo Superior establece que se podrán extender las transmisiones horarias del Canal 9 siempre que se propongan programas cuyos cortos directos aparezcan claramente financiados, siempre que su contenido sea de interés para la Universidad lo que implica, naturalmente, exigir cierto nivel cultural o artístico.

"Este acuerdo es plenamente compatible con la posición del personal, puesto que si ellos pueden ofrecer, como lo sostienen, programas adicionales que no impliquen mayores requerimientos financieros, puede —perfectamente— llegar a tener extensión de horas que ellos plantearon.

"Por último, y en esto quiero poner especial énfasis, he pedido el Director del Departamento de Extensión Universitaria Dr. Alfredo Avendaño Bertolo y lo haré también en el seno de la Comisión de Extensión de la Universidad, que de los fondos que esta dispone, para financiar nuevos programas, una suma importante del orden del millón de escudos a disposición de los programas de Televisión de tipo Universitario que pueden generarse de aquí a fines de año.

"En consecuencia, si los directores de programas del Canal 9, en conjunto con los académicos de la Universidad son capaces de movilizar el talento universitario y generar programas de calidad, habrá aquí un financiamiento concreto que permitirá extender sensiblemente la programación acordada, consiguiéndose una significativa elevación en la calidad media de la transmisión.

"Creo que es muy importante destacar este aspecto, porque ofrece una vía clara de solución; es el mejor desmentido a las imputaciones hechas al Rector y a la mayoría del H. Consejo y pone en evidencia la contradicción de quienes atacaron la programación aprobada en abril por estimarlo de orientación comercial y que ahora, se ratificaron, prácticamente en esa misma programación para sostener que debe mantenerse la programación desde las 2 de la tarde.

"A este respecto, debo también manifestar que esa proposición fue aprobada en base a una hipótesis de venta que no se materializó. Hay quienes culpan a la Comisión de Gobierno del Canal y al ex Director Jaime Celedón. Sin embargo, justo parece preguntarse si en este fenómeno no ha tenido una gravitación mucho mayor una imagen inadecuada que el Canal ha proyectado.

"Creo que el camino que he indicado en los puntos anteriores es realista en cuanto a solucionar el problema financiero y señala claramente un camino concreto de solución que, lejos de provocar la definición del Canal 9 deberá permitirle alcanzar un efectivo éxito.

"Fue designado Gerente Administrativo del Canal 9 de la Universidad de Chile, provisionalmente, el funcionario de la Tesorería, Señor Daniel Garro.

DECLARACION DE CELEDON

"No he contestado a las acusaciones del personal de Canal 9, porque no podía creer que los cargos fueran tan superficiales y erróneos". Así lo expresó el actor Jaime Celedón al ser interrogado sobre los ataques dirigidos en su contra por la directiva de dicho canal, en el sentido de que el actual déficit se debería a abultados gastos de su administración.

Expresó que además no había contestado por que se encontraba fuera de Chile y no quería contribuir más a la campaña en contra del canal 9", a quien creo hay que defender a toda costa".

Indicó que él no recibió el canal con un superávit de cuatrocientos mil escudos como se ha indicado, sino con deudas sobre cuatro millones de escudos y trescientos sesenta mil dólares". A los proveedores extranjeros se les debía dos años por concepto de películas y noticiarios". "Yo puse la situación al día en sesenta días de administración".

En cuanto a los largometrajes argentinos, que según el personal habrían sido comprados por Celedón en Buenos Aires en la suma de seiscientos dólares, Celedón expresó que estas películas habían sido adquiridas por la anterior dirección. "Fui a Argentina para rescindir el contrato que se había firmado porque éste se había hecho con una empresa inexistente". "El contrato que rescindí era sobre cien mil dólares y lo hice con el acuerdo del Consejo del Canal". "Debo hacer notar que todas las medidas administrativas de mi gestión las hice de acuerdo con el Consejo del Canal".

Celedón expresó que la nueva programación del Canal se inició el seis de abril de este año y que él había renunciado el siete de abril. "Nadie puede juzgar la labor por un solo día". "Después de mi renuncia, sólo me limité a una labor administrativa a petición del Rector".

En cuanto a los motivos de su renuncia expresó que éstos estaban en el hecho de que "se cuestionó el programa "esta noche a las 10", que me parecía una vergüenza que éste el único programa del Director fuera objetado".

Celedón expresó que la reducción a cuatro horas de la transmisión de Canal 9 le parecía una medida de emergencia necesaria y que la directiva del Canal sabía que se podía producir debido a los problemas que desde hace mucho tiempo tenía esta estación de televisión.

Las expresiones, fueron vertidas por Jaime Celedón, en entrevista exclusiva otorgada a Agencia Informativa "ORBE" en el recinto de la Casa Central de la Universidad de Chile, momentos antes de sostener una reunión con el Rector Edgardo...

PLANTEAMIENTO DEL PERSONAL:

El personal de Canal 9 de Televisión frente al acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de Chile de reducir la programación actual a cuatro horas expresó:

1.- Rechazar el acuerdo del Consejo Superior por reflejar éste, intereses antirreformistas y estar dirigido al cierre definitivo de la Estación, lanzando a la cesantía al personal y dejando a la Universidad sin un Principal medio de comunicación.

2.- Confirmar la existencia de un déficit económico en el Canal y hacer notar que éste no es culpa de los trabajadores sino de quienes, la misma autoridad universitaria designó para dirigir la Estación.

3.- El personal de Canal 9 demostró que era posible afrontar el déficit sin necesidad de reducir el horario como lo propone el Consejo. Para ello elaboró un detallado estudio de reducción de gastos y costos.

4.- El Canal es el principal vehículo de extensión universitaria y como tal está al servicio de las grandes mayorías.

5.- Reafirmar su decisión de buscar un horario y una programación que realmente responda a un Canal universitario, dejando de una vez y para siempre de lado los injertos que han tratado de hacer algunos Directores designados por las autoridades universitarias.

6.- Finalmente quiere expresar su repudio al atentado a la libertad de Prensa que se trasluce en la determinación del Consejo, expresada personalmente por el Rector, de imponer una autoridad censora sobre los periodista del Canal.

Obras Públicas...

(De la Pra. pág)

para abrir camino a un mundo nuevo, ya que al ser sustituido el adobe y el coligüe coloniales, por el hormigón y la estructura de hierro, un nuevo espíritu más macizo y trascendente inspiraba su acción.

Finalmente el Rector pidió al Primer Mandatario la terminación de algunas obras que están pendientes como el caso del gimnasio.

A una emotiva ceremonia dio lugar la inauguración del edificio para cuartel del Cuerpo de Bomberos de San Felipe. Estuvieron presentes en el acto las autoridades locales y la totalidad de las compañías de la institución que formaron en tenida de parada.

El edificio fue financiado con cargo al rendimiento de la llamada Ley del Tabaco, cuyos recursos se invierten en obras de adelanto local exclusivamente. La inversión alcanza a la suma de E° 661.597,36.

En el acto habló el Alcalde Juan Fuentes Gallardo, quien recordó que el Jefe del Estado, cuando visitó la ciudad para el sismo del domingo 25 de marzo de 1965, señaló que todas las obras a que obligaba el terremoto quedarían terminadas durante su Administración.

Por su parte el Vicepresidente Alberto Díaz, refiriéndose a esta promesa del Jefe del Estado, en lo que se refería al cuartel para el Cuerpo, manifestó que una placa recordatoria daría testimonio de este hecho.

Semana...

(De la Pra. pág)

forma compacta para convertir la "Semana de la Nieve" en una realidad y entregar los elementos para que Punta Arenas sea a corto plazo el potencial turístico invernal de Chile.

La Corporación de Magallanes y la Dirección de Turismo, unidos también en este propósito, acaban de dar los toques finales a una hermosa cafetería en la parte alta de la ciudad al tiempo de instalar un moderno andarivel en el Cerro Mirador.

Ambos organismos han montado una Oficina de Informaciones en la Plaza de Armas de Punta Arenas y han confeccionado folletos especiales para interesar a chilenos y extranjeros a asistir a la "Semana de la Nieve". Amenos paseos, alegres atracciones y gente que sabe querer y atender a "los amigos de Punta Arenas" les darán la bienvenida que sólo ellos saben entregar.

Misión técnica visitará países del Pacto Andino

LIMA (UPI). El Presidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, Adolfo Linares, anunció que una misión de alto nivel técnico visitará en septiembre próximo los seis países integrantes de esa entidad para "identificar los proyectos industriales de caracter multinacional" que promoverá en ellos.

La Corporación es el organismo financiero del sistema de Integración Andina y tiene por objeto impulsar el proceso de Integración Regional. Fue constituída en Bogotá el 7 de Febrero de 1968 por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Todos esos países, con excepción de Venezuela, integran el Pacto Andino.

Linares dijo ayer que la misión iniciará su visita los primeros días de Septiembre y permanecerá cerca de una semana en cada uno de esos países.

Manifestó que el viaje se hará "para mantener contacto estrecho con entidades de Desarrollo Nacional y multinacional y con la Comisión del Acuerdo de Cartagena (el máximo organismo del Pacto Andino), para evitar la dispersión de esfuerzos".

Designada dotación para Base Naval "Arturo Prat"

LA TOTALIDAD de los efectivos navales que componen la dotación de la Armada Nacional que cubrirá guardia permanente en la Base Antártica "Arturo Prat", durante el año 1971, se encuentra en Santiago finalizando un curso de meteorología, con el cual iniciaron las actividades del programa de instrucción pre-antártico, el que comprende, además, diversos cursos técnicos que se realizarán en esta Capital, Valparaíso y Farellones.

Próximamente esta dotación viajará a la última de las localidades nombradas, con el objeto de iniciar prácticas intensivas de supervivencia en la nieve, escalamiento en el hielo, entrenamiento de ski, etc.

La dotación de la Armada, que permanecerá en el continente helado cumpliendo labores de soberanía nacional, se encuentra al mando del Teniente 1° Sr. Patricio Gona Salvo, siendo su Segundo Comandante el Subteniente IM. Sr. Pedro González Caballol.

Completan esta dotación los siguientes miembros de la Institución: Suboficial Mayor Radiotelegrafista, Mario Salgado Pincheira; Sargento 1° Radiotelegrafista, Raúl Ponce Rodríguez; Sargento 1° Máquinas Combustión Interna, Digno Tordecilla Carmona; Sargento 1° Mecánico Electrónico, Orlando Oliva Contreras; Sargento 2° Enfermero, Oscar Jara Alfaro; Cabo 1° Radiotelegrafista, Mario Maureira Salazar; Cabo 1° Cocinero, Félix Letelier Rojas, y Cabo 1° Mayordomo, Julio León Huerta.

Esta dotación, que fue rigurosamente seleccionada entre muchos postulantes, deberá encontrarse lista para cumplir su importante misión, en los primeros días del mes de noviembre, fecha aproximada del zarpe de los buques que compondrán la Vigesimoquinta Expedición a la Antártica.

Nuevas consultas para resolver crisis italiana

ROMA (UPI). La coalición de Centro Izquierda que gobernó a Italia durante los últimos siete años yacía hoy en ruinas y se estimaba que hay pocas probabilidades para su reconstrucción.

El rápido deterioro de la situación política iniciada el seis del corriente, con la dimisión del Primer Ministro Mariano Rumor, sufrió ayer una aceleración cuando el Primer Ministro designado, el dirigente Demócrata Cristiano Giulio Andreotti, comunicó al Presidente Giuseppe Saragat que abandonaba sus esfuerzos para constituir un Gobierno.

Los líderes de los 10 partidos representados en el Parlamento comenzaron hoy una serie de consultas para determinar su actitud y lo que dirán al Presidente Saragat, cuando éste comience a recibirnos a partir de mañana.

Las alternativas de Saragat son las siguientes:

Solicitar a Andreotti que insista en su cometido, con la variante de formar un Gabinete minoritario integrado sólo por democratacristianos desde 1968 se han formado dos gobiernos de este tipo.

Llamar nuevamente a Mariano Rumor, u otro dirigente democratacristiano para que traten de continuar desde el punto en el cual Andreotti fracasó.

Rechazar la renuncia de Rumor y pedirle que se presente ante el Parlamento a solicitar un voto de confianza. Esto se hizo por última vez en 1960.

Disolver el Parlamento y llamar a elecciones, con tres años de anticipación, resolución esta que no se ha adoptado desde la Segunda Guerra Mundial. Muy pocos políticos, incluso los comunistas que son quienes podrían ganar más desean nuevos comicios.

Cámara de Diputados

Sesión 19.a ordinaria, en Miércoles 22 de Julio de 1970

DE 16 A 21,58 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario el Señor Lea-Plaza

[VERSION OFICIAL]

los egipcios han vencido al Nilo. Ahora podrán recoger las aguas de la crecida en el embalse de mayor capacidad del mundo, capaz de contener 130.000 millones de metros cúbicos de agua. Ahora el agua será repartida por el valle en cualquier época, gracias a la construcción de la represa de Asuán, producto del esfuerzo conjunto de egipcios y soviéticos, pasando esta obra gigantesca a constituir el símbolo de la nueva sociedad que la revolución de hace 18 años se propusiera construir.

La presa de Asuán es hoy la principal fortaleza económica del país; es la generadora del progreso. Ella produce 10.000 millones de kilovatios hora de energía barata al año. El mar artificial que forma es el más extenso del mundo, con 5.500 kilómetros cuadrados, y ha rescatado al desierto y a las ciénagas 800 mil hectáreas. La presa dará la posibilidad de acrecentar en un 50 o|o la renta nacional egipcia.

No es ésta, evidentemente, la única expresión de las transformaciones que, en la vida de la República Arabe Unida, se han producido a partir de la revolución, ni todo lo que se ha hecho y lo què se hará ha estado libre de serias y profundas luchas en contra la reacción interior y del imperialismo que, desde un comienzo, obstaculizaron el desarrollo independiente de la República.

En estos 18 años de revolución, la vida ha cambiado radicalmente, mediante el diario combatir, para poner término definitivo a la época del feudalismo, el capitalismo y la explotación, dando paso a nuevas condiciones de libertad y dignidad para marchar por la ruta que les permita construir el socialismo. Egipto ha recuperado el derecho de formar su vida en conformidad a los más altos intereses de la nación y de su pueblo, proporcionando oportunidades a todos para el trabajo creador, enfrentando todas las presiones, creando conciencia sobre la significación nacional de la lucha contra el imperialismo y su dominación, desarrollando el espíritu de cooperación internacional para vencer el subdesarrollo, transformándose en un poderoso combatiente por la paz.

La oligarquía nacional egipcia y el imperialismo, especialmente el norteamericano y el inglés, comprendieron que, con el triunfo de la revolución, se iniciaba un período nuevo, de cambios, en el que, inevitablemente, perderían sus privilegios y en el que se pondría término al dominio extranjero, dando paso a la construcción de una sociedad que influiría poderosamente en el desarrollo de una nueva conciencia en todo el mundo árabe. Por ello, alentaron y financiaron planes para derrocar a los gobiernos progresistas de la RAU y de Siria, y habiendo fracasado, se lanzan abiertamente por el camino de la guerra, utilizando las ambiciones anexionistas de los círculos reaccionarios de Israel.

Así, pues, en la madrugada del 5 de junio de 1967, el Gobierno de Tel Aviv lanza sus ejércitos en contra de la República Arabe Unida, el país más importante del mundo árabe, pretendiendo aplastar su política exterior independiente y sus reformas progresistas.

Pero así como los círculos reaccionarios de Israel y los imperialistas fracasaron en sus planes para derrocar al Presidente Nasser y a los gobiernos progresistas del Mundo Arabe, fracasarán también en la guerra criminal que han desencadenado.

El apoyo económico y militar del imperialismo yanqui, del inglés y de los belicistas de Alemania Occidental, no son suficientes para aplastar la heroica lucha liberadora de los pueblos árabes, ni para confundir a las fuerzas democráticas de los demás países. Por el contrario, la solidaridad internacional crece y se hace cada vez más amplia y poderosa en favor de la justa causa por la defensa de la independencia y la soberanía nacionales, por la recuperación de las zonas que pretenden arrebatarles y por la paz. Los pueblos se dan cuenta de los verdaderos propósitos de los agresores, incluidos vastos sectores del propio pueblo de Israel que, encabezados por el Partido Comunista de ese país, se pronuncian en contra de la política de conquistas y anexiones, se pronuncian por la paz, a fin de evitar la prolongación del conflicto y obligar al Gobierno de Israel a aceptar el retiro de las tropas de todos los territorios ocupados, en cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, del 22 de septiembre de 1967. Más aún, se pronuncian por la hermandad hebreo-árabe, en base a la lucha conjunta contra el imperialismo y sus cómplices, el respeto a los derechos de todas las naciones y el establecimiento de una paz justa entre Israel y los estados árabes.

La traidora agresión de Israel a la RAU y al mundo árabe ha vigorizado los lazos fraternales de su lucha liberadora con el movimiento obrero internacional y con las fuerzas democráticas y progresistas de toda la tierra, ha cohesionado más a los estados árabes en su lucha contra las fuerzas agresoras y represivas del imperialismo, facilitando el camino del entendimiento por sobre los viejos antagonismos, para abrir las puertas de cada país a una más amplia colaboración para expulsar a los agresores de sus tierras y poner término a los brutales sufrimientos que la guerra ha impuesto a estos pueblos.

La brutal agresión de que ha sido víctima la RAU ha hecho comprender al pueblo egipcio, como a todos los pueblos oprimidos, que, por su misma naturaleza, el imperialismo ha opuesto y opondrá una feroz resistencia a la lucha emancipadora que allí se libra, y que, para rechazar con éxito esa ofensiva, para avanzar en el proceso de liberación debe alcanzar la máxima cohesión frente al enemigo común.

Al conmemorar el 18º aniversario de la Revolución, la República Arabe Unida enfrenta una difícil situación, que, confiamos, habrá de superarse pronto, ya que ha debido desviar gran parte de sus medios y recursos a la defensa nacional para preservar la integridad de su territorio, recuperar los territorios asaltados por el invasor extranjero y asegurar, luego, la construcción de la nueva sociedad con una industria moderna, una agricultura intensiva y un nivel de vida superior para su pueblo.

En estos días, el Presidente Nasser ha visitado la Unión Soviética, hecho que corresponde a la política de desarrollo y fortalecimiento de la colaboración entre ambas naciones, y si allí se han discutido los problemas relacionados con la agresión imperialista al mundo árabe, es porque no se trata de un hecho aislado sin mayor significación, sino, porque esa agresión es parte de un plan estratégico mundial del imperialismo para impedir en cualquier punto del globo el desarrollo de los movimientos de liberación nacional. Estamos seguros de que, de esas conversaciones, saldrán fortalecidas las relaciones soviético-egipcias y contribuirán efectivamente a la lucha de los pueblos árabes por su liberación, que se fortalecerá el frente mundial por la paz contra la guerra y se consolidará la posibilidad de una paz sin anexiones en el Medio Oriente, restituyendo a los pueblos árabes todos sus derechos sobre las extensiones ocupadas por el agresor israelí.

Desde la alta tribuna de este Parlamento, los comunistas saludamos el 18º Aniversario de la Revolución Egipcia, a su Presidente, Gamal Abdel Nasser, a su Gobierno, a la Unión Socialista Arabe, a su valeroso Ejército, a los heroicos guerrilleros y a su pueblo.

Con estas breves palabras de saludo y de solidaridad con la República Arabe Unida, con motivo del homenaje que la Cámara de Diputados rinde en el ...

El señor UNDURRAGA.— Por favor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ... décimoctavo aniversario de la Gran Revolución de Egipto, creemos interpretar —estamos seguros— los sentimientos de la inmensa mayoría de los chilenos, porque a pesar de las...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ... enormes distancias que nos separan, nos une la solidaridad en la lucha contra el imperialismo, por la emancipación nacional y social, y por la paz, ya que, como los egipcios, combatimos en la misma línea de fuego por la felicidad y el bienestar de nuestros pueblos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Solicito, señor Presidente, que con este motivo, sean transcritas estas expresiones, en nombre de la Cámara, al señor Embajador de la República Arabe Unida en nuestro país, para afianzar más aún los lazos fraternos de amistad que unen a los pueblos de la RAU y de Chile.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las notas a que ha hecho referencia el señor Pontigo.

El señor MOMBERG.— No hay acuerdo.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PONTIGO.— Que quede constancia de que el Partido Nacional se opone.

El señor PHILLIPS.— ¡Cómo se le ocurre! Una persona no es el partido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sabat.

El señor SABAT.— Señor Presidente, cuando retumban los cañones de un lado a otro del Canal de Suez, mañana, 23 de julio, se cumplirán 18 años de la instauración de la de la República Arabe Unida, consolidándose la gran revolución egipcia bajo la dirección de Gamal Abdel Nasser, la figura más descollante del Mundo Arabe, y que hizo realidad la idea de la unidad antiimperialista, anticolonialista y antisionista.

En este nuevo aniversario, el Partido Socialista de Chile y el MAPU, por mi intermedio, se suman a la satisfacción que sienten todos los pueblos libres del orbe por el acontecimiento que se conmemora y que significó romper con el pasado que durante siglos imperó a un sentimiento colonialista de los pueblos árabes, y cuya resonancia revolucionaria ha repercutido en todo el continente africano, sacudiendo el yugo que los esclaviza, logrando ya muchos de ellos su propia autonomía y ser dueños de su autodeterminación en el conjunto de la humanidad.

Es ocasión, en esta fecha, recordar la trayectoria seguida por la gesta que culminó con la revolución egipcia de 1952, comandada por Gamal Abdel Nasser, quien cón su espíritu de acero y voluntad indomable, incorporó a todo su pueblo en la lucha por liberarse definitivamente de las formas colonialistas del imperio británico, crea una nueva mística social y política y, al amparo de ella, se expresa una recia como invencible voluntad de ganar para el patrimonio egipcio lo que naturalmente le pertenecía. Así, nacionalizó el Canal de Suez, lo que significó no sólo ser consecuente con la revolución egipcia, sino también un desafío al mundo colonial, y demostró que, cuando hay un poder revolucionario resuelto, que está dispuesto a no dejarse intimidar por la voracidad internacional imperialista y nacionaliza lo propio (como debiera ocurrir en nuestro país), se camina con velocidad y se gana en años lo que se ha perdido en siglos. Digno ejemplo para los países subdesarrollados y que justifica también el reclamo inaplazable que el Partido Socialista de Chile ha estado haciendo para defender las riquezas naturales del país, como son el cobre, el salitre y el hierro.

Nuestro Secretario General, Senador y camarada Aniceto Rodríguez Arenas, al rendir un homenaje a Egipto hace algún tiempo, expresó refiriéndose a las proyecciones de la revolución inspirada por Gamal Abdel Nasser: "Es decir, allí hay un ejemplo vivo de cómo el imperialismo extranjero se llevaba la parte del león, entregando la migaja a la economía egipcia. Cuando el pueblo egipcio y su gobierno, en decisión histórica, resuelven nacionalizar las entradas, no solamente más que se centuplican, sino que, además, el Canal de Suez otorga recursos adicionales, no solamente para perfeccionar esa vía marítima, sino para otras empresas complementarias de la economía y la producción egipcia".

En la trayectoria de sus 18 años, la revolución egipcia no solamente ha logrado estabilizar la economía de los pueblos árabes, consolidar su autonomía de pueblos libres y liberarse definitivamente del yugo colonial-imperialista, sino que, afrontando provocaciones del sionismo, movido como títere por los imperialistas, defiende hoy su suelo, que pretende ser invadido por los actuales gobernantes de Israel.

Pero lo grandemente histórico del proceso de la revolución egipcia, que conmemora mañana 18 años de desarrollo, es el ejemplo que ella ha significado para los pueblos del Tercer Mundo, tanto afroasiáticos como para los países subdesarrollados de Latinoamérica, que luchan por conquistar su propia libertad, para dirigir sus destinos sin la "protección interesada y dominante" del imperialismo norteamericano, y lograr alguna vez que sus materias primas y riquezas naturales no sean explotadas exclusivamente por el imperialismo del dólar, como ocurre actualmente.

La figura del gran conductor de la revolución egipcia, Gamal Abdel Nasser, se agranda cada día que transcurre en la marcha del proceso abierto por los pueblos árabes. En un viaje reciente, personalmente pude comprobar el gran desarrollo y avance de los países que forman la RAU, en especial Egipto y Siria. Allí la revolución en marcha ha sacudido hasta sus cimientos las viejas estructuras de siglos de colonialismo. Pude comprobar ocularmente cómo los pueblos árabes respiran a pulmón lleno el aire de libertad y progreso, cómo forjan una voluntad de acero para impedir que nuevamente el imperialismo oscurezca sus cielos y cómo, con voluntad indomable, se aprestan para luchar en los campos de batalla contra los invasores sionistas armados y empujados por el imperialismo.

El nuevo aniversario de la Revolución Egipcia que se conmemora mañana tiene para el pueblo de Chile una especial y relevante significación. Su ejemplo es reflejo de lo que nuestro pueblo puede materializar a breve plazo, si en las elecciones presidenciales, que se aproximan triunfa la Unidad Popular y logra desarrollar lo anunciado para la creación de una Nueva Patria, donde, junto con imperar la justicia y la libertad plena, se resguarden, con medidas gubernativas acertadas, los grandes intereses nacionales, hoy manejados por imperialistas foráneos que, con su avaricia, se llevan a manos llenas las riquezas, dejándonos miseria, dolor y abatimiento.

El homenaje que en esta oportunidad rinde el Partido Socialista en esta tribuna al Pueblo Egipcio refleja el sentir del auténtico pueblo chileno, que le brinda, no sólo sus simpatías y adhesión ante la agresión sionista de que es objeto, sino que reconoce la influencia que la Revolución de Gamal Abdel Nasser ha tenido y tiene sobre los destinos de Latinoamérica y, en especial, de Chile.

Reciban en estas palabras los gobernantes de los pueblos árabes y sus representantes en Chile nuestro sincero homenaje, homenaje que se agranda mucho más en su significación en esta hora en que el imperialismo concentra sus esfuerzos y provocación para amparar la presencia de tropas sionistas en tierras árabes, como una manera de ejercer presión para rectificar las fronteras en favor de Israel.

El Partido Socialista de Chile saluda en esta gloriosa fecha a la Revolución Socialista Arabe, encabezada por el Partido Baas Arabe Socialista de Siria y señala que el mundo árabe surge con las mismas proyecciones que Cuba, en América Latina.

Nada más.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, con espontánea complacencia, deseo expresar en este recinto legislativo mi profundo reconocimiento al generoso pueblo que hoy conforma la progresista República Arabe Unida, con motivo de conmemorarse mañana, el decimoctavo aniversario de su instauración.

Ciertamente que no fue fácil la lucha de este pueblo milenario por alcanzar la plenitud de su liberación y sacudir, en consecuencia, el oprobioso yugo del régimen esclavista a que estuvo sometido durante largas centurias de su historia admirable.

Tras incruentas luchas emancipadoras, jalonadas de heroísmo y de coraje, el pueblo árabe, bajo la inspiración conductora de su dirigente máximo Gamal Abdel Nasser, logró el 23 de julio de 1952 afianzar una nueva fórmula de convivencia política, cimentada, fundamentalmente, en el bienestar y la dignidad del pueblo, sin odiosas discriminaciones sociales o económicas, y que en el curso de los años ha mostrado, en forma fehaciente, sus bondades y realizaciones en tan amplia medida, que puede afirmarse, sin eufemismos, que ha logrado la transformación vertiginosa de la economía nacional en términos de un desarrollo creciente y positivo.

Es así como, en reemplazo del régimen de explotación feudal, la República Arabe Unida ha surgido como una nación caracterizada por la esencial modificación de sus estructuras sociales y económicas en forma de que se asegure a las mayorías nacionales, postergadas durante siglos, el acceso a los niveles elementales de bienestar y de dignificación del ser humano.

En confirmación de está realidad social, parece suficiente citar, por vía de ejemplo, el apreciable incremento de la renta nacional comprobado bajo la égida del actual régimen de gobierno, como también el notable movimiento cultural, el desenvolvimiento de la educación, el fomento de las investigaciones científicas; las medidas de protección a la juventud, la expansión del sistema de seguridad social hacia todos los sectores de la población, preferentemente, los más desvalidos.

Por otra parte, en el aspecto del desarrollo económico, es satisfactorio mencionar el auge de las inversiones, el aumento de la producción nacional, el fomento del ahorro, los crecientes índices del consumo interno, la electrificación del país y la construcción de nuevas e importantes fuentes de energía eléctrica, que han repercutido positivamente en la realización de planes quinquenales de desarrollo industrial; la aplicación de técnicas modernas en la explotación del petróleo que han permitido multiplicar el rendimiento de esta industria básica y, en general, el establecimiento de numerosas actividades productoras que, justificadamente, han situado a esta floreciente república en un nivel internacional encomiable.

Y si a lo anterior se agrega la aplicación de las leyes de las reformas agrarias de 1952 y 1961, que a través de una equitativa distribución de la tierra concedió la calidad de propietarios de ella a los antiguos y humildes siervos de los terratenientes, es fácil comprender, entonces, el perdurable significado que tiene la Revolución Nacional Egipcia en la historia del arabismo, el cual, conducido, con sagacidad y coraje por su indiscutido líder, Gama Abdel Nasser, ha preparado y hecho generosa realidad los ideales de liberación y de justicia humana que constituyen los fundamentos del programa de redención popular sustentado por los impulsadores de la Revolución de Julio de 1952, cuyos frutos tangibles llegan, por diferentes causes, a los diversos estratos sociales del pueblo árabe.

Parece justo y oportuno destacar la circunstancia muy singular, que nos afecta directamente a nosotros, los chilenos, respecto de las vinculaciones muy valiosas que se han ido conformando entre nuestra patria y la República Arabe Unida a través del selecto núcleo de familias de ancestro árabe, que dotadas de un admirable espíritu de empresa se han incorporado a nuestra nacionalidad como factor determinante de generosas iniciativas sociales, a la vez que han contribuido al desarrollo de la industria, el comercio, las artes, la música, la literatura y el deporte; lo que quivale a afirmar que están contribuyendo a afianzar en la variada gama de la actividad humana, el progreso de nuestro país y de sus instituciones.

Nosotros, los Diputados radicales, al conmemorarse un nuevo aniversario del movimiento emancipador del pueblo árabe, solicitamos de la Mesa de la Corporación tenga a bien dirigir una comunicación, en nombre de este Cuerpo Legislativo, al señor Embajador en Chile de la República Arabe Unida, con el objeto de que en ella se le trasmitan los votos muy fervientes que formulamos por la liberación definitiva —política económica— del valeroso pueblo árabe, cuna ancestral de milenarias civilizaciones y cuyo legado se ha extendido por todos los contientes del mundo moderno.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará la comunicación a que ha hecho mención el señor Basso.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Nacional adhiero al justo homenaje que nuestra Corporación rinde esta tarde a la República Arabe Unida, al margen de toda consideración política o electoralista, que restaría pureza a nuestras expresiones.

Todos los niños de Chile entran al conocimiento de la Historia Universal aprendiendo las gestas del milenario Egipto, eje y centro de la nueva República Arabe Unida. En esos estudios elementales, los chilenos nos hemos ido familiarizando con los aportes prodigiosos que los musulmanes han incorporado a la civilización y progreso de todos los hombres de la tierra.

La historia de Egipto nace con la historia de la Humanidad. Ya cinco mil años antes de la venida de Jesucristo, ese pueblo de esfuerzo cultivaba y regaba sus tierras, sembraba el lino y el trigo, tejía telas maravillosas y sus orfebres fabricaban cántaros y vasijas de greda cocida, que constituyen uno de los tesoros geológicos más preciados. Ya tres mil años antes de Cristo levantaron las pirámides que, desafiando el rigor de los siglos, permanencen en pie como testimonio de la capacidad constructora de los egipcios.

En su historia milenaria, Egipto y el pueblo árabe han sufrido guerras, invasiones y cruentos azotes de la naturaleza. Gracias al tesón de la raza, a la fe que los árabes tienen en su propio destino, han podido sobrevivir y progresar.

En Egipto, señor Presidente, se inventó hace miles y miles de años, el portento de la escritura. Fueron los viejos jeroglíficos los que abrieron las puertas a este medio incomparable de expandir la cultura. Es la escritura la que permite fijar, en forma casi imperecedera, los estudios de la ciencia, de la Historia, los descubrimientos de los sabios y los científicos, para poder transmitirlos o traspasarlos al resto de la Humanidad.

Fueron los egipcios quienes estudiaron e implantaron, hace más de seis mil años, el Calendario Solar, que divide al año en meses, semanas y días.

Fueron los egipcios, junto a los fenicios, los que iniciaron e incentivaron el transporte marítimo, que tanto ha contribuido al incremento del comercio y progreso de los pueblos.

En este breve homenaje yo no puedo, señor Presidente, hacer un recuento de las gestas históricas del mundo árabe.

En julio de 1953, una revolución inspirada en un socialismo humanista, pone fin a la monarquía y abre una etapa nueva. Cualquiera que sea el concepto que personalmente podamos tener frente a su desarrollo, no podemos dejar de reconocer que esa revolución tiene una justificación ante los abusos y errores de un régimen que precisaba ser removido. Han transcurrido sólo 18 años desde esa fecha. Estos 18 años son, dentro de la historia de muchos siglos, sólo un instante en la vida de este pueblo. No podemos aún emitir un juicio sereno sobre sus logros y progresos. Mucho más aún si, como es justo, consideramos que gran parte de estos años han sido conturbados por una guerra cruenta: la que el pueblo árabe sostiene con el pueblo de Israel.

Junto al homenaje que en forma muy emocionada rindo a la República Arabe Unida, quiero, señor Presidente, elevar un llamado, en nombre de mis colegas de bancos y de mi partido, para que esta guerra inexplicable termine. Nosotros tenemos conciencia, Honorable Cámara, de que la explosión demográfica de la Humanidad va haciendo cada día más estrecho nuestro planeta; pero tenemos conciencia también de que el mundo no se va a ensanchar con las balas, con pólvora o con bombas, que causan muertes, estragos y miseria.

Los grandes conductores de la Humanidad tienen que buscar y encontrar procedimientos de paz que nos permitan a todos los hombres de la Tierra vivir con seguridad y alegría.

Hago extensivo este homenaje a los árabes que se radicaron en Chile. Llegaron a este suelo e hicieron de la nuestra su propia patria. Incontables hombres de ascendencia árabe han entregado su capacidad, su inteligencia y su esfuerzo al progreso de las ciencias, de la cultura, de las industrias y de las artes nacionales.

Chile, generoso, que sinceramente los aprecia, les ha abierto sus puertas y su corazón en todas las formas de su actividad. Incluso, entre nosotros, hay varios parlamentarios de ascendencia árabe que prestigian esta Honorable Corporación.

Ruego, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para hacer llegar al señor Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República Arabe Unida, el saludo fraternal con que en esta tarde nos unimos para desear al pueblo, cuyo destino rige, el progreso y la paz que para ellos anhelamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará la comunicación señalada por el señor Frías.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Con motivo de cumplirse mañana el 18.o aniversario del nacimiento de la República Arabe Unida, la Democracia Cristiana, por mi intermedio, saluda a los pueblos árabes..., a los residentes en Chile, a su Presidente, señor Gamal Abdel Nasser, y al señor Embajador ante nuestro país.

Creemos que nuestro mejor homenaje es desear la paz para esos pueblos, desear que la cultura, el progreso económico y social los alcancen dentro de un régimen de tranquilidad.

Países como la República Arabe Unida se encuentran en su camino, a veces, con la voracidad de regímenes imperialistas que los envuelven en sus propios intereses económicos, conduciendo a estos pueblos a luchas estériles que los apartan de los esfuerzos para derrotar al verdadero enemigo, que es la miseria. Nuestro país, ardiente partidario de la democracia, ha luchado por obtener soluciones pacíficas, porque está convencido de que no hay que desperdiciar el menor esfuerzo para derrotar la miseria.

La Democracia Cristiana es enemiga de todos los imperialismos a los cuales son sometidos generalmente los países de menor desarrollo económico. Por eso, nosotros deseamos ardientemente que la República Arabe Unida encuentre una solución a su problema bélico a la brevedad posible, porque comprendemos que esta guerra azota, en primer término, a los pueblos que la integran.

Por eso, en esta oportunidad queremos hacernos presentes y enviarle al señor Embajador de la República Arabe Unida un sincero saludo de felicitación, en esta hora gloriosa para el pueblo árabe.

Deseamos, señor Presidente, que se transmitan nuestros saludos, en nombre de la Democracia Cristiana, al señor Embajador de la República Arabe Unida.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Si le parece a la sala, se enviará la comunicación pedida por el señor Lavandero.

Acordado.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—El señor Naudon, don Alberto, ha pedido que se le conceda un minuto.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, en el número 6 de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chanco para contratar empréstitos. Este proyecto fue despachado por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara hace exactamente un año, y temo mucho que no se alcance a tratar en el día de hoy. Además, como es probable que haya receso, al no despacharlo ahora ocasionaríamos grave perjuicio a esta municipalidad, que es bastante pequeña.

Por eso, rogaría que destináramos cinco minutos, sin debate, para despachar este proyecto, porque, de otra manera, se va a justificar aquello de que nosotros nos demoramos demasiado en despachar iniciativas que deben ser sancionadas, ojalá, en las Comisiones, como está propuesto en la reforma constitucional.

Reitero mi petición en el sentido de que, de alguna manera, reglamentariamente, destinemos un tiempo de cinco minutos para tratar este proyecto, que es similar a los aprobados en numerosas ocasiones por la Honorable Cámara.

Nada más.

Un señor DIPUTADO.— Sin perjuicio del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se podría tratar en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MONARES.—¡No!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Tabla de Fácil Despacho

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer lugar, se aprobó el proyecto de ley que destina un porcentaje de las herencias yacentes que se denuncien a los Cuerpos de Bomberos del departamento en que se encuentren los bienes. Intervino en el debate el señor Ríos, don Héctor (Diputado informante de la Comisión de Hacienda).

—A continuación, se aprobó el proyecto de ley que modifica las cuantías establecidas en el Código Penal para los efectos de la penalidad de determinados delitos. Intervino en la discusión el señor Tejeda (Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Fuentes, don César Raúl, y Maturana.

—Enseguida, se acordó despachar al final de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chanco para contratar empréstitos.

—Luego se aprobó el proyecto de ley que denomina "Doctor Sótero del Río Gundián" a la actual calle Los Serenos de la comuna de Santiago.

—Se aprobó el proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Valentín Letelier.

—En igual forma, se aprobó el proyecto de ley que otorga matrículas de movilizadores a los socios del Sindicato Profesional de Obreros Movilizadores de Punta Arenas.

—A continuación, se aprobó el proyecto de ley que establece que el producto de los impuestos atrasados o morosos provenientes del recargo de los contribuyentes de la comuna de Valdivia se invertirán en las obras públicas que se señalan.

—Se aprobó el proyecto que modifica la ley de jubilación de los empleados particulares. Intervinieron en el debate los señores Ríos, don Héctor (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Clavel y Guerra.

—Por acuerdo de la Corporación, se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chanco para contratar empréstitos.

—En el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, se acordó dar un tratamiento especial al proyecto de ley que establece normas para el pago de reajustes de las pensiones que se adeudan a los personales en retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

ORDEN DEL DIA

17.— DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PISAGUA Y DE LA COMUNA-SUBDELEGACION DE GENERAL LAGOS DEL DEPARTAMENTO DE ARICA (TARAPACA) —TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Estrando en la Tabla del Orden del día, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que modifica la división político-administrativa del departamento de Pisagua y de la comuna-subdelegación de General Lagos del departamento de Arica.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 11.123-S, son las siguientes:

Ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 12.—Sustitúyese el inciso final del artículo 42 del Código Orgánico de Tribunales por el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo anterior, formará parte del territorio jurisdiccional del Juzgado de Letras de Pisagua, la Comuna-Subdelegación de Pozo Almonte, del departamento de Iquique, con excepción de su Distrito Pintados, que formará parte del territorio jurisdiccional del Juzgado de Letras de Pica.".

Artículo 13. — Elévanse los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Arica a la Categoría de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia. Los funcionarios que se desempeñan en estos tribunales tendrán en el Escalafón Judicial y en las Escalas de Sueldos las categorías y grados correspondientes a las nuevas categorías que se les asigna y seguirán desempeñando sus funciones sin necesidad de nuevo nombramiento, sin que rija, en lo que les fuere aplicable, el inciso cuarto del artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales. El mayor gasto de remuneraciones se financiará con la provisión para creación y elevación de categoría de Juzgados contemplada en el Presupuesto del Poder Judicial".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por el Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo signado con el número 12.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, por este proyecto, originado en un mensaje del Ejecutivo, se modifica la división político - administrativa del departamento de Pisagua y de la comuna-subdelegación de General Lagos. Despachado en la Cámara por unanimidad, es muy importante para la zona norte, especialmente para las nuevas comunas de la provincia de Tarapacá, que necesitan de mayor jerarquía administrativa.

Por el artículo 12.o, incorporado en el Senado, se establece que todo lo que compete a la situación jurídica de los habitantes del distrito de Pintados formará parte del Juzgado de la comuna de Pica. De ahí que estime conveniente esta modificación, que contará con la aprobación del Diputado que habla y, evidentemente, del Partido Nacional.

El señor IBAÑEZ (Presi-

dente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 12.o que propone el Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 13, nuevo, y que el señor Secretario va a leer.

El señor MENA (Secretario).— Dice: "Artículo 13.— Elévanse los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Arica a la Categoría de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de provincia. Los funcionarios que se desempeñen en estos tribunales tendrán en el Escalafón Judicial y en las Escalas de Sueldos las categorías y grados correspondientes a las nuevas categorías que se les asigna y seguirán desempeñando sus funciones sin necesidad de nuevo nombramiento, sin que rija, en lo que les fuere aplicable, el inciso cuarto del artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales. El mayor gasto de remuneraciones se financiará con la provisión para creación y elevación de categoría de Juzgados contemplada en el Presupuesto del Poder Judicial".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo 13 también va a contar con la aprobación de los parlamentarios del Partido Nacional, en atención a que Arica tiene actualmente más de 120 mil habitantes y sus servicios administrativos y de otra índole han adquirido ya la importancia de una ciudad en adelanto y progreso. De ahí que también es de justicia elevar la jerarquía de los Juzgados de ese puerto nortino.

Nada más.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, como muy bien lo expresara el Diputado señor Guerra, el extremo norte ha avanzado, en su desarrollo urbanístico y progreso en general, a pasos agigantados en estos últimos tiempos. Arica ha logrado superar ya los 120 mil habitantes, por cuya razón es conveniente elevar de categoría a todos los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de allá. Aun cuando siempre hemos tratado de modificar el Código Orgánico de Tribunales, que es parte fundamental de nuestra organización, no lo hemos conseguido. Este Código data del siglo pasado. Tampoco se ha modificado el Código del Trabajo ni el de Minería, o sea, tres cosas que son fundamentales para el desarrollo de nuestro país, en especial para la justicia, aun cuando en ésta, con raras excepciones, no confiamos, porque es una justicia de Clases; pero, con el fin de darle mayor celeridad a los múltiples procesos que existen en Arica, nos inclinamos, con nuestros votos favorables, a la elevación de categoría de todos estos Juzgados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 13, nuevo, que propone el Senado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

18.— BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OBREROS DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA.— OBSERVACION.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del veto del Ejecutivo al proyecto de ley que otorga beneficios a los empleados y obreros de Astilleros y Maestranzas de la Armada. Segundo trámite. Boletín N.o 11.092-0.

El señor Secretario va a informar a la Sala sobre la tramitación de este proyecto.

El señor MENA (Secretario).— El Ejecutivo desaprobó totalmente el proyecto. Como el Honorable Senado aprobó la observación, el acuerdo que adopte la Cámara no tiene mayores consecuencias, porque el proyecto ya está rechazado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la sala, se adoptará el mismo criterio del Senado.

Acordado.

Despachado el proyecto.

—El texto del proyecto observado totalmente por el Ejecutivo, y que aparece en el boletín N.o 11.092-0, es el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para ordenar que, en el plazo de treinta días, se ponga a disposición de los Astilleros y Maestranzas de la Armada "ASMAR" la suma de un millón seiscientos mil escudos, con el objeto de financiar el pago de asignación de vivienda, gratificación por años de servicio y el reencasillamiento de los empleados y obreros de la industria, de conformidad a los estudios realizados por la Dirección de la Empresa y los trabajadores, a contar del 1.o de septiembre de 1968.

Anualmente, y mientras la industria no obtenga las utilidades suficientes para solventar los beneficios a que se refiere el inciso anterior, el Presidente de la República queda autorizado para efectuar los aportes de fondos necesarios.

El gasto que demande la aplicación de este artículo se imputará el exceso de rendimiento del impuesto al hierro, establecido en las leyes N.os 14.688, 14.836 y artículo 248 de la ley N.o 16.617.".

19.— AUTORIZACION A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA (TARAPACA) PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde continuar tratando las modificaciones del Senado al proyecto que autoriza la expropiación del inmueble ubicado en la calle Vicuña Mackenna N.os 653 al 671, de Arica, por la Junta de Adelanto de esa ciudad.

—Las modificaciones del Senados, impresas en el boletín N.o 10.957—S, aparecen insertas en la sesión 11.a del martes 30 de junio de este año.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores diputados, está pendiente la discusión del artículo 10.o nuevo y estaba con el uso de la palabra el señor Olave, a quien restan diez minutos de su primer discurso.

El señor OLAVE.— Continúo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el artículo 10.o está relacionado con los artículos 11.o, 12.o y 13.o de este proyecto. Por la primera de estas disposiciones se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación de una faja de terreno en la ciudad de Santiago entre las calles Bandera-Santo Domingo-Morandé-Catedral. Para realizar esta expropiación y el plan de obras señalado en el artículo, se echa mano del uno por mil del Decreto de Hacienda N.o 2.047, de 29 de julio de 1965, que siempre ha tenido como fin específico servir los préstamos que contraigan las municipalidades a través de toda la República. En Santiago, estos dineros no se han utilizado; de allí que se contemple para estos efectos, como fuente de financiamiento, ese uno por mil; además, como lo establecen los otros artículos, se recurre a fondos provenientes de la Editorial Jurídica de Chile y de otros rubros, con lo que se piensa iniciar la construcción de un nuevo edificio para el Congreso Nacional.

La verdad es que los diputados socialistas no somos retardatarios al progreso; creemos que ambas Cámaras funcionan en deficientes condiciones; pero estimamos que, en este momento, destinar dos millones de escudos para construir un nuevo edificio para el Congreso Nacional es hacer una dilapidación de los dineros fiscales, es burlar el objetivo que tuvo el Decreto de Hacienda, que destina estos dineros para que las municipalidades puedan realizar obras de adelanto comunal.

En estos instantes, en que el país pasa por una situación crítica; en que hay poblaciones que claman por un techo; en que las tomas de sitios están a la orden del día, porque los pobladores, la gente más modesta, no tiene con qué cubrirse de las contingencias climáticas para vivir junto con sus hijos y sus familias, destinar una suma tan fabulosa para construir un nuevo y elegante edificio para los parlamentarios, nos parece un exceso, que condenamos.

No vamos a acompañar al Senado de la República en estas disposiciones, porque estimamos que van en contra de la función misma del parlamentario, que se ve obligado, a través de una disposición legal, a pronunciarse sobre algo que le atañe directamente. Nosotros nos sentimos moralmente inhabilitados para votar una cuestión así: pero, como por fuerza de la ley tenemos que hacerlo, lo vamos a hacer en contra, rechazando esto que, dada la situación especial por que atraviesa Chile en este momento, vendría a constituir un privilegio que, con toda justicia, nos censurarían todos los sectores que están observando estas demasías que se cometen a través de la legislación usual.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los diputados nacionales concordamos plenamente en que debe rechazarse una vez más por la Cámara el artículo que está en discusión. Ya lo hicimos la vez anterior en que correspondió pronunciarse; ahora viene insistido por el Senado.

No existe excusa alguna para que estos recursos puedan destinarse a algo que no corresponde a la situación que vive el país ni a la que vive una serie de sectores de población en nuestra ciudad. No se justifica que se vayan a destinar estos recursos, sacándolos de sus fines propios, para construir dependencias del Congreso Nacional dentro de una manzana que se expropiaría principalmente para este objeto.

En consecuencia, señor Presidente, como ya quedó claramente planteada nuestra posición con anterioridad, quiero solamente reiterar que los nacionales en esta oportunidad somos partidarios de rechazar nuevamente el artículo, insistiendo en la posición de la Cámara en forma absoluta y total.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero empezar por hacer presente a los colegas que todas las municipalidades del país, cada cierto tiempo, solicitan, a través de una ley, que se les faculte la contratación de empréstitos, y que el financiamiento de estos empréstitos, para poder realizar algunas obras extraordinarias, en cada comuna, se basa en el uno por mil que está señalado en el decreto de Hacienda 2.047, del año 1965. Todas las municipalidades, sin excepción, lo solicitan. Los colegas que representan a las municipalidades de provincia, en diversas oportunidades han sido los más interesados y tesoneros impulsores de proyectos de este tipo. Hace un instante, el colega Alberto Naudon pedía el despacho de un proyecto, de empréstito municipal, basado, precisamente, en este financiamiento.

Entonces, resultaría realmente horroroso que Santiago fuera la única comuna de Chile que destinara el uno por mil a un financiamiento que nada tiene que ver con él en forma directa y que no entrega ningún beneficio en forma directa a los propietarios de la comuna. Así es el inciso segundo de este artículo 10.o, que dice: "Destínase, a contar del 1.o de enero de 1970 y por el plazo de cinco años, un uno por mil de la tasa señalada en la letra a) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047...". O sea, la letra para el financiamiento.

Quienes conocen la comuna de Santiago, en especial los 18 Diputados que elige el primer distrito de Santiago, tienen que estar en antecedentes de la horrorosa situación urbanística de algunos barrios de la comuna. En cada estudio de una Ley de Presupuesto, los colegas del primer distrito de Santiago han andado permanentemente preocupados por obtener recursos para abovedar canales, y en reiteradas oportunidades han intervenido en esta Sala para hacer presente que hay canales...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Acevedo, el señor Fuentes, don César, le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ...que han costado la vida a una inmensidad de niños, de menores, porque están descubiertos.

Tengo entendido que, en la cuarta comuna, por ejemplo, en la población Los Nogales, no ha habido dinero para abovedar el canal. Sin embargo, aquí el artículo 12.o habla de un millón y medio de escudos, y de medio millón de escudos, y después indica que estos dineros deben ser puestos a disposición de los Tesoreros de la Cámara y del Senado. Me imagino lo que pensarán los vecinos que viven alrededor del canal, del Zanjón de la Aguada, cuando sepan que el uno por mil que ellos están pagando se está colocando a disposición de los Tesoreros de la Cámara y del Senado. Es decir, con esta iniciativa,...

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— ... no se busca ninguna simpatía en favor del Congreso Nacional.

El colega Fuentes me había pedido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, antes que perdiera oportunidad lo que estaba planteando el colega Acevedo, quería consultarle —porque, lamentablemente, no tengo la información a la mano— a qué se refiere la letra a) del decreto de Hacienda 2.047, que él citó y que estamos viendo también en el proyecto. Porque hay un desglose de la respectiva tasa del 20 por mil. No recuerdo de memoria a qué corresponde la letra a); pero me da la impresión de que correspondería al rubro que se señala como de empréstito municipal.

El señor ARNELLO.— Exacto; es para pagar.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Para pagar los empréstitos. Si fuera así —porque, repito, no tengo a mano el decreto, y como el colega lo estaba citando, pensé que podía conocer la información—, quiero decirle que si ese uno por mil no se utiliza dentro del año, pasa a Rentas Generales de la Nación. Eso, desde luego, es así.

Ahora bien, el problema sería saber si la Municipalidad de Santiago, por ejemplo, ha obtenido o está en vías de obtener un empréstito, con el objeto de financiar, realmente, el producto de ese empréstito con el uno por mil señalado en la letra a) del decreto respectivo. Ese es el problema. Si no, no tiene relación con lo que está diciendo el colega Acevedo, por ejemplo al hacer referencias a las obras que habría que realizar en el sector del Zanjón de la Aguada u otras obras. Porque el empréstito también lo quiere la Municipalidad para obras muy precisas y determinadas, en términos tales que si no lo obtiene, en primer lugar este financiamiento de la letra a) va a Rentas Generales de la Nación.

En segundo lugar, para saber si efectivamente se está provocando antipatía hacia el Congreso en algunos sectores populares, habría que saber si el empréstito que ha obtenido, o que estuviere en vías de obtener la Municipalidad de Santiago, en realidad se va a destinar a este tipo de obras.

Realmente, creo que esto hubiera sido necesario aclararlo, para haber llegado a las conclusiones que señalaba el colega señor Acevedo. Por eso le había pedido una interrupción, y se la agradezco.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el 20 por mil es la tasa de contribución que tienen los bienes raíces. De este 20 por mil, el 13 por mil es de cargo fiscal, o sea, va a fondos del Fisco; el siete restante, a beneficios municipales tales como: un uno por mil, para contratar empréstitos; un uno por mil, para alcantarillado; un uno por mil para pavimentación; un dos por mil, para alumbrado eléctrico; el el otro dos por mil, para gastos administrativos de la municipalidad.

Pero, en todo caso, aun cuando la Municipalidad de Santiago no esté cobrando este uno por mil y vaya a Rentas Generales de la Nación, lo natural es que el Presupuesto de la Nación destine estos recursos, para estos casos de suma importancia.

El señor ARNELLO.— Una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Puedo recordar que una obra que recientemente ha sido inaugurada por Su Excelencia el Presidente de la República, el paso bajo nivel frente el cerro Santa Lucía, se hizo con fondos del Ministerio de Obras Públicas, y naturalmente que es una obra dentro de la comuna de Santiago.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Acevedo, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Sí. Le había prometido que, después de esta aclaración al colega Fuentes, le concedería la interrupción. Con el mayor gusto, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, para precisar, como creo que es el ánimo de la mayoría de la Cámara, que aun cuando el financiamiento pudiera ser una medida hábil, una idea buena en sí misma, como para aprovechar una suma determinada para financiar obras también determinadas, lo que no es aceptable en este artículo es el objetivo al cual se quieren destinar en este momento esos recursos. Porque, si se trata de hacer obras urgentes en la comuna de Santiago, en el Primer Distrito de Santiago, al cual represento como Diputado, indudablemente que hay muchas otras cosas más urgentes que realizar, a las cuales se podría aplicar la acuciosidad de los legisladores que quisieran usar este uno por mil que no usa la Municipalidad de Santiago en determinados casos. De manera que la argumentación del colega Fuentes, me parece a mí, no viene a solucionar el problema de fondo.

Agradezco la interrupción al señor Acevedo y no quiero abusar más del tiempo que me ha concedido.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— No quería solucionar el problema; estaba haciendo una consulta.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, nosotros estimamos que, realmente, los artículos 10.o, 11.o, 12.o y 13.o, son totalmente inconsultos.

El país no está viviendo una época en que se pueda dar este lujo de expropiar una manzana y de construir un edificio, sobre todo a costa de estos recursos tan precarios y que les significarían tantos sacrificios a pequeños contribuyentes de la comuna de Santiago.

El señor KLEIN.— Es que es un antojo de la CORMU.

El señor ACEVEDO.— Además, trae otros financiamientos, que están relacionados también con la Editorial Jurídica.

De tal suerte que solicitaría a la Mesa que, si la Cámara lo tuviera a bien, los artículos 10.o, 11.o, 12.o y 13.o se votaran en una sola votación. Desde ya, nosotros anunciamos los votos contrarios a estos artículos. Si la Cámara, por unanimidad, acordara rechazar estos artículos, creo que enaltecería mucho a esta Corporación.

Eso es todo.

El señor MATURANA.— Cuente con nosotros.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar conjuntamente los artículos 10.o, 11.o, 12.o y 13.o.
Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Sala, se rechazarán los artículos indicados, por unanimidad.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

20.— INCORPORACION DE LOS EMPLEADOS DE LA CAMARA MARITIMA DE CHILE EN EL REGIMEN DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Senado, que establece que los empleados de la Cámara Marítima de Chile serán imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.344—S, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha rechazado los incisos primero y segundo.

En el inciso tercero —que ha pasado a ser primero— ha sustituido las palabras "de marítimos extendida por la Dirección del Litoral", por lo siguiente: "o permiso extendido por los organismos correspondientes".

ARTICULO 2.o

Ha sido desechado.

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser artículo 2.o, sin modificaciones.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las modificaciones introducidas por el Senado, que consiste en rechazar los incisos primero y segundo del artículo 1.o.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Cuál es el proyecto, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Es el proyecto que figura con el N.o 6 de la Tabla del Orden del Día, entre aquéllos devueltos por el Senado, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.
Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Sala, se rechazarán las modificaciones del Senado.

Rechazadas.

En discusión la modificación siguiente del Senado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— En el inciso tercero, que ha pasado a ser primero, ha sustituido las palabras: "de marítimos extendida por la Dirección del Litoral", por lo siguiente: "o permiso extendido por los organismos correspondientes".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.
Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la modificación.
Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación siguiente del Senado, que consiste en el rechazo del artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.
Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la modificación.
Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

Despachado el proyecto.

21.— ORGANIZACION DE LA EMPRESA ELECTRICA DE RENCA.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Senado, que reglamenta la organización de la Empresa Eléctrica Municipal de Renca.

—El proyecto, en 5.o trámite constitucional, impreso en el boletín N.o 10.963-S-bis, es el siguiente:

ARTICULO 5.o

En su inciso segundo, ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto (.) por una coma (,): "a propuesta del Administrador respectivo".

ARTICULO 10.o

Ha sido rechazado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado en el artículo 5.o.

El señor URETA.— ¿Qué dice?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la modificación en que insiste el Senado.

El señor MENA (Secretario).— El Senado, en el inciso segundo, del artículo 5.o, ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto por una coma: "a propuesta del Administrador respectivo".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aceptará el criterio del Senado, o sea, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el rechazo del artículo 10.o.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aceptará el criterio del Senado, o sea, se acordará no insistir.

Acordado.

Despachado el proyecto.

22.—PROPOSICION DE ARCHIVO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Corresponde ocuparse de la proposición de archivo del proyecto que modifica el Código Penal en lo relativo a las sanciones para los que adulteren productos alimenticios o medicinas, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor César Raúl Fuentes.

—El informe de la Comisión, impreso en el boletín Nº 11.155 es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA: Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la proposición de archivo, formulada por el H. Senado respecto del proyecto de ley que modifica el Código Penal en lo relativo a las sanciones para los que adulteren productos alimenticios o medicinas, en virtud de acuerdo adoptado por la Cámara, que envió dicha materia a esta Comisión por el plazo de 15 días.

Sobre este particular, la Comisión procedió al estudio y análisis del proyecto aprobado por esta Cámara y comunicado al H. Senado, en el mes de septiembre de 1958, en el cual incide la proposición de archivo.

La Comisión tuvo presente que el Congreso Nacional aprobó la actual ley 17.155, de 11 de junio de 1969, que modificó el Código Penal en lo relativo a los delitos contra la salud pública y los Códigos de Procedimiento Penal y Sanitario.

La ley actualmente vigente en su artículo 3.o, contiene en esencia las disposiciones que se contemplan en el proyecto aprobado por la Cámara y respecto del cual se propone su archivo.

La verdad es que la iniciativa en examen ha perdido su oportunidad y el texto legal vigente resulta más adecuado en su concepción estructural y técnica, de acuerdo a las modernas tendencias del derecho penal contemporáneo.

Por todas estas consideraciones y las que oportunamente os dará el señor Diputado informante, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomienda a la Cámara que, si lo tiene a bien, se sirva aprobar la proposición del H. Senado, en orden a enviar al archivo el proyecto en examen".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—En discusión la proposición de archivo.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, la verdad es que sobre esta materia ya se legisló en la ley N.o 17.155. En junio del año pasado apareció esta ley. De tal manera que este proyecto, que era bastante antiguo, perdió su oportunidad. Por tal motivo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomienda que se dé lugar a la proposición de archivo.

El señor PONTIGO.—Es lo mismo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de la Comisión, que recomienda archivar el proyecto.

Acordado.

Corresponde ocuparse también de la proposición de archivo del proyecto que deroga la limitación del concepto de remuneración imponible semanal de los obreros afectos al régimen del Servicio de Seguro Social.

El señor KLEIN.— No hay boletín.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a un oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social sobre esta materia.

El señor MENA (Secretario).— "Santiago, 9 de julio de 1970.

"La Comisión de Trabajo y Seguridad Social en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Cámara en sesión 7a., de fecha 23 de junio último, después de analizar la proposición del Senado en orden a enviar al archivo el proyecto de ley que deroga la limitación del concepto de remuneración imponible semanal de los obreros afectos al régimen del Servicio de Seguro Social, contenido en el inciso quinto del artículo 2.o de la ley N.o 10.383, cuyo texto definitivo fue fijado por el N.o 1, del artículo 34 de la ley N.o 15.386, acordó recomendar a la Cámara de Diputados la aprobación de dicha proposición de archivo.

"La Comisión acordó, asimismo, hacer presente a la Corporación que el acuerdo que se comunica por el presente oficio, se adoptó en razón de que la disposición derogatoria que se señala en el proyecto en referencia, fue incorporada en el artículo 107, de la ley N.o 16.840, de 24 de mayo de 1968 y, en consecuencia, ella ha perdido su oportunidad.

"Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia.

"Acompaño los antecedentes respectivos.".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de archivo que hace la Comisión.

Aprobada.

23.— REFORMA DE LA LEY N.o 7.205, QUE CREO EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde, ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Senado, que modifica la ley N.o 7.205, que creó el Colegio de Farmacéuticos de Chile, en tercer trámite.

—Las modificaciones del Senado, que figuran en el boletín N.o 10.810-S, son las siguientes:

Artículo Unico.

Artículo 5.o

Letra d).

Ha sido sustituida por la siguiente:

"d) Con las donaciones, asignaciones testamentarias, erogaciones, subvenciones y con los demás bienes que se adquieran a cualquier título.".

Artículo 7.o

Letra a)

Ha reemplazado el vocablo "cinco" por "dos".

Letras d) y e)

Han sido sustituidas por las siguientes:

"d) No haber sido condenado en los últimos cinco años por crimen o simple delito, no haber sido jamás condenado a pena aflictiva, ni encontrarse procesado por crimen o simple delito, salvo que la encargatoria de reo provenga de un cuasidelito; y

e) No haber sufrido durante el último año las medidas disciplinarias de amonestación o censura ni la de suspensión durante los cinco últimos años, impuestas por el Consejo General o por los Consejos Regionales.".

Artículo 11

Ha reemplazado, en su inciso primero, el término "tercer" por el vocablo "segundo".

El inciso segundo ha pasado a ser inciso tercero, sin enmiendas.

Enseguida, como inciso segundo, ha intercalado el inciso tercero propuesto por esa H. Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Si en una elección resultaren designadas personas que tuvieran alguna de las incompatibilidades a que se refiere el inciso anterior, resultará elegida la que tuviere mayor número de votos. En caso de empate, el Consejo decidirá por sorteo.".

Artículo 12

Ha reemplazado las palabras "hasta por tres períodos consecutivos," por esta otra: "indefinidamente".

Artículo 14

Ha intercalado, en su inciso tercero, a continuación de los vocablos "organización y funciones", el siguiente: "administrativas".

Artículo 15

Ha sustituido la expresión "la mayoría absoluta" por esta otra: "un tercio".

Artículo 16

Ha reemplazado, en su inciso primero, la forma verbal "pierda" por las palabras "cese en".

Artículo 19

Letra e)

Ha suprimido, en su inciso tercero, los términos "ni a prestar juramento".

Letras f) y j)

Han sido suprimidas.

Letras k) a r)

Han pasado a ser letras f) a p), respectivamente, sin enmiendas.

Artículo 20

Letra a)

Ha sustituido las referencias a las letras "m), p) y q)" por otras a las letras "k"), ñ) y o)".

Letra c)

Ha agregado a continuación del punto y coma (;) la conjunción "y"

Letra d)

Ha sido suprimida.

Letra e)

Ha pasado a ser letra d), sin modificaciones.

Artículo 24.

Ha sustituido la palabra "convocará" por los términos "podrá convocar"

Artículo 30.

En el encabezamiento de su inciso primero ha agregado una coma (,) después de las palabras "Servicio Nacional de Salud".

En su inciso tercero, ha escrito en plural la forma verbal "aplique" y ha reemplazado el término "puede" por "podrá".

En el inciso séptimo, ha sustituido la referencia al artículo "15", por otra al artículo "17".

Artículo 33

Letra a)

Ha reemplazado la palabra "suspendido" por las siguientes: "sancionado con suspensión"

Artículo 33

Ha suprimido la frase "enviando los antecedentes del caso" y la coma (,) que la precede.

Artículo 34

Nº 3º

Ha reemplazado la palabra "tercer" por "segundo".

Ha sustituido su inciso segundo por el siguiente:

"Conocerá de las impugnaciones el Consejo respectivo, con exclusión de los afectados.".

En su inciso tercero, ha reemplazado las palabras "constituirse este Tribunal" por las siguientes: "funcionar dicho Consejo".

En su inciso final, ha sustituido los vocablos "los incisos anteriores" por estos otros: "este artículo".

Artículo 35

Ha redactado su oración final en los siguientes términos:

Transcurrido el plazo indicado, comparezca o no el citado, resolverá el Consejo, salvo que exista causa legítima de excusa calificada por el mismo Consejo".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso final:

"Se considerará como domicilio del afectado el que figure en el Registro respectivo.".

Artículo 38

Ha suprimido su inciso segundo.".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera de las modificaciones del Senado, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor MENA (Secretario).— En el artículo 5.o, que figura en la página 2 del boletín comparado, se ha sustituido la letra d) por la siguiente: d) "Con las donaciones, asignaciones testamentarias, erogaciones, subvenciones y con los demás bienes que se adquieran a cualquier título".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación del Senado que consiste en reemplazar, en la letra a) del artículo 7.o, el vocablo "cinco" por "dos".

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los diputados comunistas vamos a votar favorablemente esta modificación del Senado, porque ella corresponde a una aspiración de los profesionales asociados en este Colegio y es compartida también por diversos otros colegios profesionales. El hecho de que se exija un período demasiado extenso de ejercicio previo de la profesión como condición para optar a un cargo en el Consejo General del Colegio, crea la imposibilidad de que tengan alguna representación en él los profesionales jóvenes que generalmente encarnan una serie de aspiraciones, y están vinculados a algún sector de la actividad relativa a tales colegios.

En verdad, señor Presidente, al designar al Consejo General de un Colegio, generalmente se nombra a profesionales de dilatada actuación. Y eso lo hacen a conciencia los miembros del Colegio. Pero que se haya exagerado en orden a exigir como requisito absoluto para todos los integrantes de un consejo general un plazo relativamente excesivo de ejercicio profesional, en la práctica ha restado algún grado de representatividad a algunos consejos generales.

Creemos que es conveniente y que es un paso positivo en nuestra legislación, el que en este colegio profesional se establezca la norma de dos años de ejercicio, en vez de cinco, como requisito mínimo para ser miembro del Consejo. En cuanto a la calificación de la idoneidad de aquellos profesionales que tienen un más dilatado ejercicio profesional, eso lo hacen los propios socios del colegio al emitir sus votos.

He dicho, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se suspende la sesión por 5 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 15 horas 57 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Está en discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar el vocablo "cinco" por "dos", en la letra a) del artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

El señor MENA (Secretario).— Han votado sólo veintiséis señores diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No se ha producido quórum de votación. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en sustituir la letra d).

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor MENA (Secretario).— Para sustituir la letra d) por la siguiente: "d) No haber sido condenado en los últimos cinco años por crimen o simple delito; no haber sido jamás condenado a pena aflictiva, ni encontrarse procesado por crimen o simple delito, salvo que la encargatoria de reo provenga de un cuasidelito.".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir la letra e).

El señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— Para sustituir la letra e) por la siguiente: e) "No haber sufrido durante el último año las medidas disciplinarias de amonestación o censura ni la suspensión durante los cinco últimos años, impuestas por el Consejo General o por los Consejos Regionales.".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en el artículo 11.o.

El señor Secretario la leerá.

El señor MENA (Secretario).— En el artículo 11.o, ha reemplazado, en su inciso primero, el término "tercer" por el vocablo "segundo".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que leerá el señor Secretario.

El señor MENA (Secretario).— En seguida, como inciso segundo, ha intercalado el inciso tercero propuesto por la Honorable Cámara, redactado en los siguientes términos:

"Si en una elección resultaren designadas personas que tuvieran algunas de las incompatibilidades a que se refiere el inciso anterior, resultará elegida la que tuviere mayor número de votos. En caso de empate, el Consejo decidirá por sorteo".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en reemplazar en el artículo 12.o, las palabras "hasta por tres períodos consecutivos", por esta otra: "indefinidamente".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en el artículo 14.

El señor Secretario la leerá.

El señor MENA (Secretario).— Ha intercalado, en su inciso tercero, a continuación de los vocablos "organización y funciones", el siguiente "administrativas".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las restantes modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto.
Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 15.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la ala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artícuo 16.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en la letra e) del artículo 19.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir la letra i) del artículo 19.
El señor ACEVEDO.— Y la letra j).
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se discutirán en conjunto las supresiones de las letras i) y j).

Acordado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobarán ambas modificaciones del Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir la letra d) del artículo 20.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En consecuencia, queda aprobada también la modificación que consiste en agregar, en la letra c), la conjunción "y" a continuación del punto y coma (;).
En discusión la modificación propuesta por el Senado en el artículo 24.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en el inciso primero del artículo 30.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la primera de las modificaciones introducidas por el Senado en el inciso tercero del artículo 30.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda de las modificaciones propuestas por el Senado en el inciso tercero del artículo 30.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en sustituir la referencia en el inciso séptimo del artículo 30.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en la letra a) del artículo 32.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado, en el artículo 33.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Senado en el N.o 3 del artículo 34.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en conjunto el resto de las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.
Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las restantes modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

24.— LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA UNA AMBULANCIA DESTINADA AL SINDICATO INDUSTRIAL COYA Y PANGAL (O'HIGGINS).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos la importación de un vehículo destinado a ambulancia del Sindicato Industrial de Coya y Pangal de la Sociedad Minera "El Teniente", Sociedad Anónima.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 343.70.S, son las siguientes:

Artículo único.
Ha pasado a ser artículo 1.o.
Ha sustituido la expresión "del Servicio Nacional de Salud de la provincia de O'Higgins" por esta otra: "y|o adaptado a dicho uso por el Sindicato beneficiario".
Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:
"Si dentro del plazo de cinco años contado desde la vigencia de la presente ley, la especie a que se refiere el inciso anterior fuere enajenada a cualquier título o se le diere un destino distinto del señalado, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos o impuestos de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsable de su integro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos".
Enseguida, ha agregado el siguiente artículo, nuevo:
"Artículo 2.o.— Autorízase la internación, considérase legalmente embarcado, para todos los efectos legales, y libérase del pago de derechos de internación —incluso la tasa de despacho a que se refiere el artículo 190 de la ley N.o 16.464, modificada por el artículo 221 de la ley N.o 16.840 y las tasas de almacenaje que se perciben por la Empresa Portuaria de Chile— un vehículo marca Ford, Custom Ranch Wagon 500, 2V 860 ct., modelo 1970, llegado a la Aduana de Valparaíso en el ex Vapor Santa Isabel, manifiesto número 10|P, de 5 de enero de 1970, cuya internación fue autorizada por el Banco Central de Chile en virtud de lo dispuesto en la letra c) del artículo 242 de la ley N.o 16.840 bajo el rubro "ambulancia", por tratarse de un vehículo con características similares al "carro mortuorio" especificado en dicho precepto, mediante Registro de Importación N.o 523.193, de 13 de mayo de 1969.
El vehículo a que se refiere el inciso anterior, que ha sido adquirido por la Sociedad de Socorros Mutuos "Andrés Bello" de Linares, será destinado por ésta a servir de carro mortuorio.

Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de esta ley, la especie a que se refiere este artículo fuere enajenada a cualquier título o fuere destinada a fines distintos de los señalados, se aplicarán las sanciones establecidas para la infracción de lo dispuesto en la letra e) del artículo 197 del D.F.L. N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas".
El señor CLAVEL.— Se podrían votar todas juntas.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar conjuntamente todas las modificaciones introducidas por el Senado, incluyendo el artículo nuevo.

Acordado.

En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

25.— EXTENSION DE LAS PRESTACIONES MEDICAS A LOS PERSONALES ACTIVOS Y PASIVOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, en segundo informe, que extiende los beneficios que otorga el Servicio Médico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a los familiares del personal y a los jubilados de dicha empresa.
Diputado Informante de la Comisión de Salud Pública, es el señor Acevedo.

—El proyecto, impreso en el boletín 10.721-B, es el siguiente:

Artículo único.— Establécese que las disposiciones contenidas en la ley N.o 16.781, que concede medicina curativa a los empleados, serán aplicables a los imponentes activos y jubilados de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado a las cargas por las cuales dichos imponentes perciben asignación familiar y a los beneficiarios de montepíos y de pensiones de viudez u orfandad de dicha institución, en iguales términos que a los imponentes de las demás instituciones de previsión enumeradas en el artículo 2º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 286, de 1960, y en la forma, condiciones y bajo el sistema establecido en la ley citada.
El Servicio Médico Nacional de Empleados delegará en el Servicio Sanitario de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y en el Servicio de Asistencia Médica y Social de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, el otorgamiento de las órdenes de atención y demás funciones que estime pertinentes.
Los beneficiarios de la presente ley deberán ser atendidos, además por el Servicio Nacional de Salud, en conformidad a los convenios que se celebren de acuerdo con el artículo 9º de la ley Nº 16.781
Declárase que la presente regirá a contar desde el día 1º del mes siguiente a su publicación en el "Diario Oficial".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.
El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ha sido una inquietud permanente del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el poder hacer extensivo el beneficio de la medicina curativa a sus familiares y a los personales retirados y sus familiares.
Atendiendo a esa inquietud, hace un tiempo, el entonces Diputado y actual Senador señor Valente Rossi, presentó un proyecto por el que se nacian extensivos a los jubilados y montepiadas y sus cargas los beneficios que presta el actual Servicio Médico de la Empresa.
Durante la discusión en general surgieron algunos antecedentes que hicieron temer que se no se podría financiar la ampliación de las prestaciones del Servicio Médico de la Empresa. En la discusión del segundo informe en la Comisión de Salud se entregaron antecedentes sobre el número de posibles beneficiarios. Este se estimó en aproximadamente 189 mil, con la siguiente distribución: personal en servicio activo, 25 mil; sus familiares, 90 mil; personal jubilado, 13 mil; sus familiares. . .
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Diputado, ha llegado a su término del Orden del Día.
Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 20 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.
Se suspende por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión, a las 18 horas 40 minutos.

26.— PAGO DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES ADEUDADAS A LOS PERSONALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS Y DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES.— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.
Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Pareto, Alvarado, Mosquera, Monares y Giannini, con urgencia calificada de "suma" e informado por las Comisiones de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes y de Hacienda, que establece normas para el pago del reajuste de las pensiones que se adeudan a los personales en retiro de las Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile y de Investigaciones.
Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, el señor Monares; y de la de Hacienda, el señor Phillips.

—El proyecto figura impreso en los boletines N.os 410-70-2, 410-70-3 y boletín anexo de Hacienda N.o 410-70-4.

—La Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, propone su aprobación en los siguientes términos:

"Artículo 1.o— El reajuste que corresponde a contar desde el 1.o de enero de 1970 a las pensiones de retiro y de montepío del personal del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, por la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1969, ambos del Ministerio de Defensa Nacional, y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el mismo Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1970, de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, respectivamente, se pagará por lo menos, en la siguiente forma: a) el 40 por ciento del aumento correspondiente, a contar del 1.o de enero de 1970; b) el 80 por ciento del mismo aumento, a contar del 1.o de julio de 1970, y c) el 100 por ciento del aumento, a contar del 1.o de octubre de 1970.
Artículo 2.o.— Las sumas adeudadas en las pensiones de retiro y montepío del personal indicado en el artículo 1.o y hasta enterar el 100 por ciento del reajuste correspondiente al año 1970, se pagarán dentro del mencionado año, con cargo a los mayores ingresos fiscales obtenidos en la Gran Minería del Cobre en el año 1969.
Artículo 3.o.— Concédese el beneficio que otorga el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, publicado el 7 de enero de 1970, al personal de la Defensa Nacional que habiendo sido llamado a retiro, con fecha 30 de junio de 1969, no se le aplicó el artículo 158 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, publicado el 7 de octubre de 1968.
Artículo 4.o.— Declárase que el beneficio establecido por el artículo 5.o de la ley N.o 11.824, de 1955, modificado por el artículo 1.o de la ley N.o 14.614, de 1961, por el artículo 6.o de la ley N.o 15.249, de 1963 y el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, de 1968, en lo que se refiere a la permanencia de más de 10 años en un grado determinado para los efectos de sueldos, será aplicable también al personal a jornal de la Defensa Nacional que acredite igual requisito en su calidad de jornal.
Artículo 5.o.— Derógase el inciso final de la letra c) del artículo 131 y el inciso final del N.o 3 del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, de 6 de agosto de 1968.
Artículo 6.o.— Declárase que el personal a jornal de la Planta Permanente que fue contratado dentro del Escalafón de Gente de Mar, filiación azul, en virtud de la ley N.o 11.595, artículo 8.o transitorio, tienen derecho, éstos o sus beneficiarios de montepío, a que para los efectos de su encasillamiento en el escalafón respectivo se les considere el mismo grado que tenían en su condición de jornal y no aquél que resultare del promedio de la renta mensual que cada uno ganaba.
Artículo 7.o.— Para atender el pago de las diferencias adeudadas al personal en retiro y montepíos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, conforme a lo estatuido en la presente ley, el Ministerio de Hacienda deberá dictar, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de promulgación de esta ley, un decreto que ponga a disposición de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, los fondos que, respectivamente, se requieran para las cancelaciones que correspondan.
Artículo 8.o.— Condónase el saldo deudor e intereses ascendentes a la fecha de la promulgación de la presente ley, que el "Círculo de Suboficiales en Retiro y Montepiadas de la Defensa Nacional", con domicilio en la ciudad de Quillota, adeuda a la Corporación de Servicios Habitacionales, en virtud del préstamo de edificación acordado por la Corporación de la Vivienda, por resolución N.o 547, de 30 de mayo de 1966, para reconstruir su local social dañado por el sismo ocurrido el 28 de marzo de 1965".

—La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto de ley en informe con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.o

Para reemplazarlo por el siguiente:
"Artículo 1.o.— El reajuste que corresponde a las pensiones de retiro y de montepío del personal del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, por la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1970, ambos del Ministerio de Defensa Nacional, y del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 de 1968, en relación con las remuneraciones fijadas por el mismo Decreto con Fuerza de Ley N.o 1 de 1970, de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, respectivamente, se pagará por lo menos en la siguiente forma: a) El 40 por ciento del aumento correspondiente a cada categoría y grado a contar del 1.o de enero de 1970; b) El 60 por ciento del mismo aumento a contar del 1.o de julio de 1970; c) El 80 por ciento del mismo aumento a contar del 1.o de octubre de 1970, y d) El 100 por ciento del aumento a contar del 1.o de enero de 1971.".

Artículo 2.o

Para rechazarlo.

Artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o

Pasan a ser artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, respectivamente, sin modificaciones.

Artículo 7.o

Para suprimirlo.

Artículo 8.o

Para agregarle el siguiente inciso nuevo:
"Esta condonación deberá efectuarla la Corporación de Servicios Habitacionales con cargo al ítem presupuestario que le da recursos para subvencionar viviendas.".

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar los siguientes artículos nuevos:
"**Artículo (A)**...—Las sumas adeudadas en las pensiones de retiro y montepío del personal indicado en el artículo 1.o y hasta enterar el 100 por ciento del reajuste correspondiente al año 1970, se pagarán mediante bonos con garantía del Estado, hasta por la cantidad de E° 420.000.000,—
Al efecto, facúltase al Presidente de la República para emitir dichos bonos a través de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, los que serán reajustados de acuerdo al alza que experimente el costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquél en que vence la respectiva cuota. Estos bonos devengarán un interés del 7% anual que se calculará sobre el capital más el reajuste, de acuerdo con el alza del índice del costo de la vida y se amortizarán en cuotas anuales iguales en un plazo de dos años, a contar del 1.o de enero de 1971.
El servicio de las obligaciones establecidas en este artículo será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual el Tesorero General de la República, con un mes de anticipación, a lo menos, al vencimiento de cada cuota de amortización, pondrá a disposición de esta Caja los fondos necesarios para atender al servicio de estos bonos.
Estos bonos serán entregados en enero de 1971 por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, a los pensionados o montepiados mencionados en el artículo 1.o de la presente ley y, a partir de esa misma fecha, estos bonos, aún los de plazo pendiente, les servirán para pagar los impuestos fiscales y municipales de cualquiera clase o categoría que sean, como asimismo para ser depositados en la Corporación de la Vivienda o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, con el fin de completar ahorro previo para construir o comprar viviendas, y además, servirán para pagar dividendos y deudas hipotecarias a la Corporación de la Vivienda y a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, pudiendo éstas negociarlos mediante descuentos u otra forma de negociación en los bancos del país, sin que rijan para estos últimos las limitaciones que pudieran existir en las leyes orgánicas de estas instituciones.
Los intereses que devenguen estos bonos estarán exentos de todo impuesto fiscal.
Para los efectos de este pago en bonos, las respectivas Cajas de Previsión efectuarán las liquidaciones que corresponda a cada pensionado o montepío, previa deducción de los descuentos previsionales y legales y aproximando a la cifra entera más cercana que sea divisible por tres.
Artículo (B)...— Deróganse todas las disposiciones legales vigentes que otorguen exenciones de derechos, impuestos o cualquiera otro gravamen que afecten a la importación de camiones y sus chassis, armados o desarmados. La derogación tendrá pleno vigor cualquiera que sea la naturaleza de la norma liberatoria, ya sea que ella se encuentre establecida en consideración a la calidad del importador, a la zona en que rige, al destino de la mercadería o a la actividad favorecida con ella.
Exceptúanse de esta norma las Municipalidades, los Cuerpos de Bomberos y las ambulancias.
La importación de camiones, camionetas, vehículos tipo "Bronco", y sus chassis, armados o desarmados, no tendrá otras limitaciones que las establecidas por el Ministerio de Obras Públicas, relacionadas con las condiciones de peso o carga por eje, para la preservación de caminos y vías de comunicación.
La derogación establecida en este artículo regirá sólo a contar de la fecha de publicación del o los decretos del Ministerio de Hacienda en que se fijen los derechos o gravámenes aduaneros para la importación de estas mercaderías.
El control de todas estas operaciones quedará radicado en el Banco Central de Chile.
El Banco Central de Chile no cursará ninguna importación que, acogida a las disposiciones sobre franquicias que por la presente ley se derogan, haya sido solicitada con posterioridad al 31 de julio del presente año.
Los vehículos importados de acuerdo a las franquicias que se derogan, podrán circular libremente por todo el territorio nacional y podrán ser empleados en cualquier uso o destinación desde la fecha de la presente ley, siempre que paguen un impuesto del 20% que se calculará de acuerdo con las normas y avalúos fijados por Impuestos Internos para los efectos de la declaración del Impuesto Patrimonial del año tributario de 1970.
Los recursos que se obtengan en base a esta disposición serán destinados íntegramente a financiar el reajuste del sector pasivo de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.
Artículo (C).....— La suma necesaria para pagar el reajuste establecido para el año 1970 y que no alcance a cubrirse con el rendimiento del impuesto señalado en el artículo...... de esta ley, se financiará con los excedentes que se produzcan en las Cuentas de Deudores Morosos.
La Ley General de Presupuestos de la Nación correspondiente a 1971 consultará la suma necesaria para el pago del reajuste a que se refiere la letra d) del artículo 1.o de la presente ley.
Asimismo, la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de los recursos que legalmente le sean destinados, consultará en los años 1972 y 1973 los fondos necesarios para el rescate, amortización y pago de los intereses de los bonos indicados en el artículo...... (A).
Artículo (D).....— Establécese un impuesto de E° 0,20 al kilogramo de sal yodada. Este impuesto afectará al productor, quien podrá difundirlo al adquirente; se devengará en la primera transferencia del producto y deberá enterarse en arcas fiscales dentro de los 15 primeros días del mes siguiente de dicha transferencia.
Estarán exentas de este impuesto tanto las transferencias del producto al extranjero como aquellas en que sea materia prima destinada a procesos industriales, circunstancias que deben acreditarse con la respectiva documentación.
Artículo (E).....— Intercálase en el artículo 182 del DFL N.o 1 de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional, después de la frase "de aquellos que señala el N.o 5 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado" lo siguiente: "y DFL N.o 222 de 1953".
Agrégase, como inciso segundo del mismo artículo 182, del DFL. N.o 1, de 1968, el siguiente: "Las montepiadas que sean nombradas Consejeras de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tendrán derecho también a que el tiempo en que se desempeñen como tales, se les considere en la Hoja de Vida del causante, en las mismas condiciones que el inciso anterior.
Artículo (F)...— Decláranse ajustados a derecho, desde su dictación, los Decretos Supremos del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, cursados entre los años 1954 y 1957, ambos inclusive, y transcritos oficialmente a la Dirección General del Personal de la Armada, mediante los cuales se reconoció tiempo servido para goce de beneficios legales."

—La Comisión de Hacienda propone, además, introducir las siguientes modificaciones al proyecto y a los acuerdos de que da cuenta su informe consignado en el boletín N.o 410-70-3:

ARTICULO 1.o
DE HACIENDA

Agregar después de la expresión "se pagará" lo siguiente: "en dinero efectivo".

ARTICULO NUEVO B
DE HACIENDA

Agregar en el inciso segundo la expresión "la pequeña minería".
Suprimir en el mismo inciso segundo "las ambulancias".
Reemplazar el inciso tercero por el siguiente:
"La importación de camiones y sus chassis, armados o desarmados, tendrá además las limitaciones establecidas por el Ministerio de Obras Públicas, relacionadas con las condiciones de peso o carga por eje, para la preservación de caminos y vías de comunicación".

Para consultar los siguientes artículos nuevos:
"Artículo...— Los beneficios que produzcan las acuñaciones de monedas de oro y plata, efectuadas en conformidad a los Decretos dictados en virtud de la ley Nº 16.724, deberán destinarse al financiamiento de la presente ley."
"Artículo ...— Exceptúase del régimen tributario especial de las leyes N.os 10.270 y 11.127, la extracción de rocas, ripios y arenas y el chancado, molienda y elaboración de estos minerales. La venta de estos minerales estará gravada con el impuesto de la ley N.o 12.120, y las utilidades que se produzcan en dichas explotaciones tributarán conforme a las disposiciones de la ley de la renta, cuyo texto está contenido en el artículo 5.o de la ley N.o 15.564. Los contribuyentes a que se refiere este inciso estarán obligados a llevar contabilidad completa.
No se aplicará lo dispuesto en el inciso anterior a las explotaciones efectuadas en forma no mecanizada por personas comúnmente denominadas "areneros".".
"Artículo ...— El tiempo servido ad-honorem en la Dirección de Deportes del Estado por personal en retiro de las Fuerzas Armadas, se considerará como tiempo efectivamente servido en esas Instituciones para todos los efectos legales.".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que, por acuerdo de la Corporación, este proyecto deberá ser despachado en la presente sesión con sujeción al siguiente procedimiento:
a) El Comité Demócrata Cristiano dispondrá de un tiempo de hasta 25 minutos; y cada uno de los Comités Nacional, Comunista, Radical, Socialista e Independiente de uno de hasta 20 minutos; y
b) Los distintos Comités podrán usar los tiempos concedidos a su arbitrio en la discusión de una o del conjunto de las disposiciones. No podrán concedérseles entre sí y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el Diputado que las obtenga, incluso las que se soliciten a los señores Diputados informantes o a los señores Ministros de Estado.
En discusión general y particular el proyecto.
El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en realidad, ya había perdido la costumbre de informar un proyecto —después de cinco años— en nombre de la Comisión de Hacienda, pero, en fin, ahora lo hago nuevamente.
El problema surgió a raíz de que del proyecto que proporcionó fondos para pagar los reajustes a las Fuerzas Armadas, prácticamente quedaron al margen los jubilados y montepiadas de este beneficio, ya que sólo se les ha pagado, hasta este momento, un 40% de lo que les corresponde.
En el transcurso del año se hicieron tentativas, por parte del Gobierno, para pagarles en etapas. Enseguida, todos sabemos que hubo una acusación constitucional, que no llegó a su término, pero quedó pendiente el problema de estos personales. Tiempo después, en un acuerdo de un sector de las Fuerzas Armadas con el Gobierno, más bien dicho con el Presidente de la Democracia Cristiana, se resolvió que la deuda sería pagada en bonos. Otros sectores de las Fuerzas Armadas no concordaron con este planteamiento exigiendo su pago en moneda y cuanto antes, dadas las necesidades que ellos tienen.

A continuación, se presentó un proyecto para pagarles en bonos, el que ha sido modificado con el concurso de todos los sectores que hemos trabajado arduamente para encontrar una solución, con el fin de que estos reajustes sean pagados en dinero, y sólo la parte que se adeuda hacia atrás de este 40%, se pague en bonos.
En consecuencia, los bonos van a tener relación directa con el articulado y financiamiento que se apruebe en este proyecto. Si su financiamiento no es aprobado, indiscutiblemente que estos personales deberán recibir un mayor porcentaje en bonos. Por el contrario, si su financiamiento es aprobado por la Corporación, tendrán sólo esta parte, ya que mediante una indicación que presentamos con el colega señor Arnello que contó con la venia de todos los señores Diputados de la Comisión de Hacienda, se acordó que los porcentajes de aumento contemplados en el artículo 1.o se paguen en dinero en efectivo, vale decir y para concretar cifras, este 60% que se adeuda al personal en retiro y montepiadas de las Fuerzas Armadas. Esta deuda representa la cantidad de 480 millones de escudos, suma a la que no es fácil encontrar financiamiento, porque sabemos la cantidad de impuestos que existe y la proporción en que han subido últimamente. Además, el Ejecutivo no propuso financiamiento alguno, sino el procedimiento de pagar con bonos, lo que, naturalmente, le iba a tocar al otro Gobierno.

Abocados al problema de buscar una fuente de financiamiento, encontramos una que se irá produciendo a medida que se vayan cobrando los impuestos a las ventas de dólares y vayan ingresando en arcas fiscales. Sin embargo, para que la Honorable Cámara tenga conciencia, y para que los señores jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones también lo tengan, es necesario hacer presente que ningún impuesto aplicado hoy día por el Congreso va a rendir antes de 6 meses, por lo menos el beneficio que pretendemos crear esta tarde. En consecuencia, habrá un lapso de espera entre la fecha en que la ley empiece a surtir sus efectos, ya sea en el caso de la venta de dólares para las importaciones o en la aplicación de otro tipo de impuesto, señalados en el articulado del proyecto, y su ingreso en arcas fiscales, y la fecha en que efectivamente podrá efectuarse el pago a los jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas.
Como digo, hay que financiar 480 millones de escudos, de los cuales, de acuerdo con el veto aprobado por el Congreso a la Ley de Iquique, disponemos de 80 millones, provenientes de los deudores morosos del país.
Respecto del artículo B, es necesario que la Honorable Cámara y todos los sectores del país tomen plena conciencia del porqué de esta disposición. Digo esto, porque telegramas recibidos de distintas zonas, de diversos sectores de la producción —sin conocimiento cabal del problema, naturalmente— hacen notar su preocupación por el hecho de creer que van a ser afectados.
Sostuvimos en la Comisión de Hacienda que en Chile existe —y le ha costado al país moneda dura, sea dólares, marcos o cualquiera moneda extranjera— un potencial en camiones a lo largo de sus distintas zonas que cuentan con algunos regímenes de excepción y que no pueden, en consecuencia, de acuerdo con las disposiciones vigentes, ocupar su total capacidad de carga.
En el caso de los madereros, por ejemplo, sólo les es permitido usar estos camiones de los bosques al aserradero, y después no pueden llevar el producto elaborado ni a una barraca ni a fábricas de casas prefabricadas ni a ninguna otra actividad. Esta situación está impidiendo que el país use en su totalidad el potencial de que dispone en este rubro.
En consecuencia, para poder hacer operante este potencial, se establece un impuesto, que llega proporcionalmente a un 20 o|o, para que los camiones adquiridos de acuerdo con cualquier régimen de excepción puedan traficar libremente dentro del país.
Con esta disposición se derogan, también, todas las exenciones que existan para la importación de camiones; se excluye de ella a la pequeña minería.
La minería entera queda con todos sus privilegios respecto de la internación de camionetas y maquinarias; pero, en materia de camiones, se permite la libre internación al país, sin afectar a la industria automotriz. Vale decir, paralelamente, con la dictación de la ley, el señor Ministro de Hacienda se ha comprometido a dictar, a través del Banco Central, un nuevo estatuto que haga posible la internación de camiones, pero, naturalmente, en el caso de camionetas y camiones de ciertos tipos que aquí se producen, van a tener una alta tributación ad valorem para que no puedan entrar. Sólo, se permitirá la importación de camiones de ocho toneladas o más, de conformidad con la siguiente escala de tributación: entre ocho y doce toneladas, 90 o|o; de doce a quince toneladas, 50 o|o; y los de sobre quince toneladas, entre un 20 o|o y un 30 o|o.

Como digo, esta medida tiene por objeto proteger a la industria automotriz, porque las mismas actividades que reclaman ante la derogación de estas franquicias, como es el caso de la mediana y gran minería, tienen proyectada la instalación en sus zonas de fábricas de este tipo y, en consecuencia, resulta un contrasentido que para la zona de Coquimbo se dicte un decreto para que la General Motors arme camiones, y sea precisamente esa misma zona la que esté quedándose con la granjería de importar camiones y no usar los que, con obreros chilenos y de acuerdo con la ley automotriz, se están construyendo.
Estos son los contrasentidos, y estos son, justamente, los grupos de presión que con tanta frecuencia se han señalado. Hago esta acotación, pero sostengo que la mediana minería mantiene su legislación de excepción, al igual que las zonas liberadas de los extremos del país, en cuanto a la importación de camionetas, y que la limitación sólo se refiere a la internación de camiones, para que todos los ciudadanos en Chile, cualquiera que sea su ocupación puedan tener el mismo estatuto, el mismo privilegio, suprimiéndose aquello de que porque alguien vive en tal parte o tiene tal actividad debe ser un privilegiado frente a la sociedad.

Terminamos, en consecuencia, con un sistmea de privilegio. Colocamos a todos los ciudadanos dentro del mismo cartabón, pero permitimos que los camiones adquiridos en las zonas liberadas puedan transitar a lo largo de Chile, y no como en la actualidad, en que sólo con un permiso temporal llevar determinadas cargas. Así no se aprovecha el dinero invertido por el país en medios de transportes...
El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, colega?
El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Clavel.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el señor Phillips está informando la parte del artículo B), relativa a las franquicias que tienen las empresas mineras para traer camiones liberados del pago de derechos.
El señor Diputado estima que la minería va a usar de este derecho que le va a dar la ley para poder transitar por todo Chile con sus camiones, pagando un 20 o|o.
El señor PHILLIPS.— No es así.
El señor CLAVEL.— No es así, porque la pequeña y la mediana minería usa sus camiones para la extracción de su material. No se trata de un vehículo que venga al sur o a otras regiones a llevar mercaderías para la zona donde está ubicada la mina. Se emplean única y exclusivamente en el acarreo de los productos de la mina hacia la planta. Ese es el trabajo que hacen.
Ahora bien, yo comprendo muy bien que encontrar financiamiento para un proyecto de este volumen ha sido muy difícil. Pero, desgraciadamente, hasta este momento, a pesar de la intervención de los señores parlamentarios que representan a las zonas mineras del país —como el que habla— jamás se ha podido conseguir, de ningún gobierno, que establezca claramente qué es y hasta dónde llega la mediana minería. Porque ésta, en muchos casos, se confunde con la pequeña minería. Ese es el grave problema.
En mi provincia existe la gran minería, que nada tiene que ver con este proyecto, porque tiene leyes especiales. La pequeña minería podría ser efectivamente una empresa si se le aplicara la limitación que debe tener; pero, al pequeño minero que tiene uno, dos, o tres camiones, de acuerdo con su capital, automáticamente se le considera dentro de la mediana minería.
En consecuencia, yo creo que lo que va a obtenerse con la disposición relativa a los camiones es de muy escaso monto, y el daño que se puede ocasionar a la mediana minería puede ser mayor que los fondos que se tratan de recolectar.
Por lo tanto, no comparto las observaciones formuladas aquí ni tampoco lo acordado por la Comisión de Hacienda en el día de hoy, que ha dejado sólo a la pequeña minería al margen de esta limitación.
Nada más.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, si mi Honorable colega y amigo, el señor Clavel, hubiera asistido a la Comisión de Hacienda cuando terminábamos de afinar este proyecto, estaría mejor informado.
He dicho que la minería no es tocada en ninguno de sus privilegios, y digo privilegios porque se trata de normas de excepción que le han sido otorgadas con mucha razón. Se mantienen a la minería sus franquicias para internar camionetas, al igual que a las zonas libres. La Contraloría General de la República, en un dictamen reciente, ha dicho que hasta "rancheras" pueden internar. Sus maquinarias – sus camiones están liberados de todo derecho y de todo impuesto ad valorem. Pero sólo la pequeña minería, a proposición de todos los sectores de la Cámara, no queda afecta a la derogación de las exenciones que este artículo establece.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— A la mediana minería no se le menciona en esta disposición. En consecuencia, deberá pagar los derechos cuya tabla voy a señalar para conocimiento de esta Cámara.
El Gobierno ha hecho presente en la Comisión de Hacienda, por intermedio del Ministro del ramo, que los camiones entre 8 y 12 toneladas, van a tener un impuesto ad valorem del 80 al 90%; los de 12 y 13 toneladas, uno de 50%; y los superiores a 15 toneladas sólo entre el 20 y 30%. Sin embargo, es conveniente señalar que los beneficiados no son aquéllos que les fletan a la mediana minería, y esta es la razón dada por algunos sectores. No estamos creando un tipo de empresario al cual le estemos dando un derecho para que pueda elevar su nivel de vida, pasar a ser propietario de uno o dos camiones y efectuar estos fletes. Los derechos los tienen, en este caso, las empresas, colega.
En consecuencia, estimamos conveniente la aplicación de una norma general. No es el caso, ya que con este proyecto concuerda el gremio de transportistas, según lo han hecho presente a la Comisión los diversos sectores, de enunciar y establecer un estatuto.
La preocupación del señor Clavel, respecto de lo propuesto por la Comisión de Hacienda, no se justifica, ya que en ella dos connotados miembros de su partido, el señor Fuentealba y el señor Magalhaes, hicieron justamente hincapié, y por eso ha sido acogida por todos los sectores de la Cámara, en la necesidad de excluir a la pequeña minería, en consecuencia queda exenta, lo mismo que sus maquinarias y herramientas.
El señor FUENTEALBA (don Clemente).— ¿Me permite?
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Phillips, el señor Fuentealba le solicita una interrupción.
El señor PHILLIPS.— Con mucho gusto.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.
El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, antes de que el señor Phillips termine de informar el proyecto, quiero hacerme cargo de algunas de sus expresiones, porque aquí, en las tribunas y galerías, están los dirigentes de los pensionados de las Fuerzas Armadas.
El expresó que el reajuste se pagará en bonos, de tal manera que, a medida que fueran cobrándose los impuestos que en el proyecto se expresan, se irían realizando los pagos.
Yo quisiera preguntarle ¿cómo se compadece, entonces, la modificación que le acabamos de hacer al artículo primero, en el que se expresa que el reajuste se pagará en dinero efectivo?
Quisiera que me contestara esta pregunta.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.
El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo creo que he sido suficientemente claro y categórico en lo que he planteado.
Este proyecto, en su iniciación, contemplaba el pago en bonos, total. Hoy día la Cámara de Diputados le está dando un financiamiento para que esto no ocurra. Y le

contesto concretamente al señor Fuentealba. Con la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda esta tarde, con el concurso de todos los sectores, en el artículo primero se dice que el 60% de lo que se debe, se pagará, por lo menos, de la siguiente manera: a) el 40% del aumento correspondiente a cada categoría y grado, a contar del 1º de enero de 1970, cosa que se hizo; b) el 60% del mismo aumento, a contar del 1º de julio de 1970; c) el 80%, a contar del 1º de octubre de 1970; y d) el 100% del aumento a contar del 1º de enero de 1971.

Con estos dineros se va a pagar, en efectivo, lo que se debe del 60%. Pero hay que reconocer que a este personal se le debe hacia atrás, y ésta es la parte que se pagará en bonos. Por la disposición del proyecto, a medida que el Gobierno tenga los ingresos suficientes, se rescatarán los bonos, los cuales, por la misma disposición, pueden servir para pagar contribuciones, impuestos, dividendos de la CORVI o de asociaciones de ahorro y préstamos; incluso, pueden ser negociados o transferidos a bancos particulares o del Estado. En consecuencia, señor Fuentealba, concretamente esa es la parte que se adeudará, porque hoy día el Congreso le aprobará una serie de impuestos al Gobierno, que harán posible el pago en dinero del 60% de lo que se adeuda.

Le concedo una interrupción al señor Pareto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, aquí se ha manifestado, para que quede muy en claro, que el artículo por el cual se autoriza la internación de camiones pesados rendiría muy poco. Para que los señores Diputados tengan una impresión exacta y antecedentes muy claros antes de votar, debo expresar que el rechazo de este artículo dejaría al proyecto sin financiamiento, porque los cálculos entregados en la Comisión de Hacienda indican que rendiría, por lo menos, entre 60 y 80 millones de escudos...

El señor PHILLIPS.— Y cien.

El señor PARETO.— ...y hasta 100 también.

Los señores Diputados de todos los partidos que asistieron a una reunión-almuerzo en la Confederación Nacional de Transportistas, por los antecedentes que obran en su poder, saben que la producción nacional está muy por debajo de las necesidades del país, lo que nos hace presumir a nosotros que este artículo puede significar un gran aporte para el financiamiento de esta ley. Si esta disposición entregara una cantidad, como cree el Diputado Clavel, de muy buena fe, de 8 ó 10 millones de escudos, no la habríamos colocado; pero si entrega 80 ó 100 millones de escudos sobre un mayor gasto de 480 millones de escudos, creo que la Cámara de Diputados, antes de adoptar un pronunciamiento frente a este artículo, debe pensarlo dos veces, porque de lo contrario se corre el riesgo de tener una ley totalmente desfinanciada, que no se podrá cumplir, lo cual nos abocaría a un problema muy parecido al de tres o cuatro meses atrás.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quiero manifestar que concuerdo plenamente con el señor Pareto en la exposición que él ha hecho respecto de los ingresos. El rendimiento de este artículo alcanza a la suma de 230 millones de escudos. A fin de que quede constancia para la historia de la ley, y para conocimiento de la Cámara y los pensionados, jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas, deseo expresar que es la base del financiamiento del proyecto. ¿Cómo se obtiene esa suma? En los camiones pesados, se consideraron modestamente, no en los cálculos hechos que pueden ser aventureros para crear una imagen falsa o una ilusión en estos sectores, 1.200 unidades; 1.200 unidades con un 63%, impuesto ad-valorem, como término medio entre unos y otros, da un rendimiento del orden de los 100 millones de escudos. Las transferencias están calculadas en 20 millones de escudos para los camiones que ya están en uso; en seguida, para cierto tipo de jeep de doble tracción, en 30 millones de escudos. Respecto de los camiones de carga de entre 1.500 y 2.500 kilos, el señor Pareto, lo digo honradamente, planteó en la Comisión la inquietud del sector de chacareros y pequeños productores que abastecen los mercados de Santiago y de provincias, que no tienen los medios para comprar un gran camión o que una camioneta les es insuficiente. En este caso, el Banco Central autorizará la internación de este tipo de vehículo, que no se fabrica en Chile, internación que producirá un rendimiento sobre los 70 millones de escudos. Es decir, en este orden tenemos un financiamiento de 230 millones de escudos.

Entre las indicaciones aprobadas por unanimidad hace pocos momentos, se incluyó una disposición sobre el ripio, para normalizar la situación y dejar a todas las empresas en igualdad de condiciones, cuyo rendimiento alcanza a 10 millones de escudos.

En el día de ayer, el Senado de la República debatió un veto del Gobierno, en el cual se trató el problema de las monedas de oro. Yo consulté al Senador Altamirano, sobre esta materia. Soy honrado y respeto la paternidad de la idea; creo en la propiedad intelectual. Haberla usado, sin su consentimiento, sería un abuso y, por último, un robo, cosa que yo no acostumbro hacer. En ese proyecto se incluyó una disposición para que el beneficio que se percibirá por la acuñación de estas monedas se destine al financiamiento del reajuste de las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas. Esto produce cerca de 30 millones de escudos, que con los diez del ripio son 40 millones. En consecuencia, concretamente, tenemos 230 millones de escudos producidos por la internación de los vehículos motorizados, más 15 millones por el impuesto a la sal, impuesto que fue modificado en la Comisión de Hacienda, porque sólo afectaba a la sal de minas de la provincia de Iquique. Se agregó la sal yodada para que todos los productores de sal del país queden en las mismas condiciones y no tener un régimen de excepción. Se puso sal de consumo, que no es para las industrias ni para exportación, porque esta última tiene "draw back". Es decir, tenemos 245 millones, y con los 40 que acabo de señalar llegamos a 285. Si a esta suma agregamos los 80 millones de escudos que producirá el veto de la ley de Iquique, que condona las multas e intereses a los contribuyentes morosos, tenemos un financiamiento del orden de los 387 millones de escudos. Espero que en el Senado de la República desaparezca el impuesto a la sal, cosa que no se ha podido hacer...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Phillips, el Diputado señor Ríos, don Héctor, le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero referirme, en general, a este proyecto sobre pago del reajuste de las pensiones del personal jubilado de las Fuerzas Armadas, y señalar que la acusación constitucional presentada en su debido tiempo contra el señor Ministro de Defensa fue por incumplimiento de la ley.

Yo desearía que este año se le pagara a este personal en retiro el total del dinero que se le adeuda.

Hay un financiamiento que no se ha tomado en cuenta aquí. Nosotros propusimos, hace tiempo, que este gasto se financiara con las mayores entradas provenientes de la Gran Minería del Cobre, cosa que no se ha querido hacer.

El señor CANTERO.— Así es.

El señor RIOS (don Héctor).— El señor Ministro de Hacienda es contrario a eso, y la Comisión de Hacienda ha respetado ese criterio de no tocar este rubro.

En todo caso, somos contrarios —por lo menos yo, personalmente— al sistema de pago con bonos, porque es a dos años plazo. Estimo que debe pagarse este año el total que se adeuda, o sea, el 60% restante, hasta enterar el 100%. Esa es mi opinión personal con respecto al reajuste de las Fuerzas Armadas.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no estoy hablando a título personal sino que estoy haciendo un informe en nombre de la Comisión de Hacienda.

Los señores Diputados tienen en sus manos el informe y el resultado de las votaciones, por las que comprobarán que la gran mayoría de estos artículos fueron aprobados por unanimidad.

Yo comprendo que todos los sectores de la Cámara, sobre todo en vista de determinadas actuaciones que corresponden al momento político que vive el país, querrían pagarle a esta gente al contado y a lo mejor un porcentaje mayor. Pero cuando se presenta una indicación o se dice que esto se pagará con las entradas del cobre, se está desconociendo la situación real del país.

Tener dólares en el Banco Central no significa, en ningún momento, que se puedan pagar las deudas en escudos. Es necesario que el Gobierno abra las importaciones, y del dinero que ingrese sólo se puede usar el producto del impuesto sobre los bienes. Porque se han hecho emisiones con respaldo dólar, para tener estos dólares en el Banco Central. En consecuencia, es muy sencillo decir "páguese". Si las Fuerzas Armadas quisieran que se les pagara en dólares, habría que modificar la ley correspondiente. Estamos conscientes de que eso no ocurrirá y de que es necesario reducir a escudos estos dólares y sólo usar el producto de los impuestos sobre los bienes correspondientes, porque el Gobierno, repito, ha efectuado emisiones, a través del Banco Central y con respaldo de estas divisas, para tener estos dólares. Por lo tanto, no se trata sólo de redactar una indicación para que se pague la deuda con las entradas del cobre del año 1969, sino de ser realistas. Y esto es lo que ha hecho el Congreso. Es necesario que se vendan los dólares y que la venta produzca los dineros suficientes para cubrir esta deuda con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Le concedo una interrupción al señor Maturana.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, al referirse al financiamiento, el Diputado informante ha hablado de un impuesto de tipo genérico a la sal, y ha hablado de la sal de costa y de la sal de minas.

Yo quiero, en presencia de los funcionarios de las Fuerzas Armadas, pensionados y jubilados, hacer presente que nosotros vamos a votar en contra de este impuesto que se refiere a la sal de costa, y explicar cuál es la razón.

La única industria extractiva de sal de costa es tal vez la única de cierta importancia de la pobre región costera de la zona central de Chile, fundamentalmente de la provincia de Colchagua. A raíz de la modificación de una disposición reglamentaria durante este Gobierno, se exigió que se yodara la sal de costa que producían estos modestos pequeños propietarios de salinas en nuestra tierra. ¿Qué pasó con esto? Que se encareció el costo de tal manera que ya no podían vender la sal en competencia con la sal de mina que se producía en forma industrializada. Felizmente el encarecimiento de los fletes marítimos había vuelto a equilibrar los valores del mercado y se volvía a abrir una esperanza para esta gente que se está muriendo de hambre en la zona de Cahuil, por ejemplo, en Bucalemu, en mi provincia. Si se aplicara un nuevo impuesto volvería a restablecerse el desequilibrio que les hace imposible competir en el mercado, y esta gente, toda de modestos recursos, quedaría prácticamente, como lo está en este momento, sumida en la miseria.

Como el rendimiento de este impuesto a la sal de la costa es pequeñísimo, quiero que los funcionarios de las Fuerzas Armadas en retiro sepan que estos votos que nosotros estamos negando a esta pequeña tributación y que el modestísimo sacrificio que pudiera significar el financiamiento del proyecto, se compensa con creces con el beneficio que recibirán cientos de miles de chilenos de escasísimos recursos de la zona costera central de Chile, y fundamentalmente de la provincia de Colchagua, quienes, son, lo que es harto decir, quizás más pobres que los más modestos pensionados, y yo creo que es muy poco más lo que se puede decir en Chile, porque toda la Cámara conoce la difícil situación de los jubilados.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Phillips, el señor Salinas, don Anatolio, le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Salinas, don Anatolio.

Varios señores DIPUTADOS. — Que termine el Diputado informante.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, es para decir que en el rubro del impuesto a la sal, de que ha hablado el colega señor Maturana, se ha puesto un rendimiento muy bajo, porque aquí tengo los datos proporcionados por el Ministerio de Economía, que dicen que en el año 1969 se produjeron 1.660.014 toneladas métricas de sal.

Respecto de la sal yodada del gran salar de Atacama, hay nueve compañías salineras, de las cuales la mayor es la compañía "Santa Adriana", que produce, ella sola, 1 millón 200 mil toneladas.

El señor GUERRA.— Es en Iquique.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Exacto, pero también tiene extracción en el gran salar de Atacama.

Entonces, yo pregunto: ¿cómo se ha calculado este impuesto? Según el cálculo que yo tengo, se producirían 332 y tantos millones por la sola aplicación del impuesto de 200 pesos por kilo de sal yodada del gran desierto de Atacama.

No ocurre lo mismo con la sal de costa, que carece de yodo. Como decía el colega Maturana, debido al decreto N.o 440, de 24 de noviembre de 1966, que se empezó a aplicar sólo en 1968 por oposición de los mismos Diputados de Colchagua de aquel entonces, para tratar por todos los medios posibles que los salineros, a los cuales se ha referido el señor Maturana, pudieran adquirir maquinarias a fin de agregar yodo a esta sal y dejarla apta para el consumo. Pues bien, ellos están en desventajosas condiciones con este proyecto, pero no se aplicarán los doscientos pesos, porque como ya he dicho, esta sal, no tiene el yodo necesario para la salud. En cambio —y tenía presentada una indicación para suprimir el inciso segundo del artículo nuevo signado con la letra D), es posible aplicar los doscientos pesos por kilo a toda sal de exportación, dejando para el uso de la industria la sal que se produce en las costas, que, como decía muy bien el colega Maturana, en la provincia de Colchagua se produce casi en un 60%, tanto en Valdivia como Cahuil y Cabecera. ¿Por qué conozco bien este problema, esto sin ser miembro de la Comisión de Hacienda? Porque este financiamiento de la sal lo tenía dispuesto para un proyecto sobre asignación de ruralidad, que iba a beneficiar a los maestros que laboran en escuelas apartadas de los centros de locomoción, y que para llegar a ellas tienen que hacerlo o a caballo o por medio de vehículos de tracción animal. Este proyecto, que tendía a dar un 30% de asignación de ruralidad, tenía que venir en un mensaje del Gobierno. Yo le seguí todas las vicisitudes hasta que llegó al Ministro de Hacienda, quien sin respetar la "propiedad intelectual", para aprovechar lo que afirmaba el señor Phillips, de que él sí la respetaba, le dio este financiamiento al Senador Benjamín Prado, Presidente de mi partido y ante quien yo, como militante disciplinado, tengo que agachar la cabeza. Pero con mucho gusto, los maestros rurales, para los cuales estaba destinada esta asignación en este proyecto que yo presenté el año pasado, la cedemos a los jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, porque estamos conscientes de que ellos están sufriendo más que los maestros rurales. Por eso cedemos este financiamiento que en realidad es de propiedad nuestra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa se permite advertir a los señores Diputados que las interrupciones que está concediendo el señor Diputado informante son con cargo al tiempo de cada Comité a que pertenece el señor Diputado que las obtiene.

Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al señor Barrionuevo, brevemente voy a contestar al señor Salinas, que parece que va a quedar sin su impuesto.

Yo creo que antes de hacerle un cargo a uno es conveniente informarse. Si el señor Salinas viera de quién es la indicación sobre la sal, se encontraría con la sorpresa de que quienes pretendieron "robarle" su indicación son los mismos Diputados de su partido y no yo.

El señor SALINAS (don Anatolio).— No he dicho eso.

El señor PHILLIPS.— Se lo digo no más, a modo de aclaración. Fueron sus propios colegas democratacristianos los que presentaron la indicación, y no yo. De todas maneras le voy a señalar por qué el rendimiento es importante en el proyecto que se debate en este momento. Se han calculado 15 millones de escudos para sólo 6 meses, pero a partir del 1.o de enero del año 1971, de acuerdo con la ley de presupuestos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— ..... tiene que venir el financiamiento completo para los personales de jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, no podemos aplicar un impuesto con efecto retroactivo y menos en el caso presente, que entiendo que va a ser rechazado.

Tampoco se tomó la sal de exportación, como pretende el señor Salinas, porque es contraproducente ponerle un impuesto, sabiendo que van a parar todas las salineras de Iquique, las que en este momento, por orden del Gobierno, están recibiendo el "draw-back". Es una incongruencia aplicarles un impuesto a quienes están percibiendo un beneficio, porque no pueden competir en el mercado internacional. Sólo se tomó la sal de consumo, que da 30 millones de escudos al año, y que en los seis meses da el valor que he indicado: 15 millones de escudos, porque ésa es la realidad.

El señor Barrionuevo me ha pedido una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO. — Gracias, señor Presidente.

Quiero advertir a la Honorable Cámara que la provincia de Atacama que yo represento, vive única y exclusivamente de la extracción de la minería, pues no tiene ninguna industria. Teníamos 21.000 hectáreas de terrenos en los valles de Copiapó y Vallenar. Los señores Diputados saben que la persistente sequía ha terminado y ha arrasado con esos valles. Tenemos solamente la minería.

Antes quiero precisar que existe una omisión que es necesario aclarar. Se carece de una definición clara y taxativa de lo que debe entenderse por mediana minería. Solamente puede llegarse a ella por deducción, ya que la legislación vigente sólo define lo que debe entenderse por grande y pequeña minería.

En efecto, el artículo 1.o de la ley N.o 11.828, expresa que las empresas productoras de cobre de la gran minería son aquellas que producen cobre "blister", refinado a fuego o electrolítico, en cualquiera de sus formas, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales. Asimismo, la ley N.o 10.270 señala que debe entenderse por empresas de la pequeña minería, aquellas que posean un capital no superior a Eº 5.000 al 15 de marzo de 1952. La ley N.o 11.854 elevó esta última cifra a Eº 15.000. Posteriormente, estas cantidades han sido reemplazadas por el equivalente de 70 sueldos vitales anuales, para los empleados particulares, escala A) del departamento de Santiago. Es decir, su capital no debe sobrepasar los 420.000 escudos.

Tenemos, entonces, que las empresas que produzcan menos de 75.000 toneladas métricas anuales y tengan un capital superior a Eº 420.000, son aquellas que la legislación vigente considera como pertenecientes a la mediana minería.

Finalmente, es conveniente expresar que esta disposición contenida en el artículo B) del informe de la Comisión de Hacienda, no afecta, de modo alguno, a las empresas de la gran minería del cobre, ya que éstas se rigen por una legislación especial.

Ahora bien, señor Presidente y señores Diputados, en caso de aprobarse esta disposición, los mineros van a tener que transportar sus minerales desde las cumbres de los cerros, desde la precordillera y desde los lugares más escabrosos, ya que los únicos medios de transporte son, precisamente, los camiones, pues hasta esos lugares no llegan ferrocarriles ni ningún otro medio de movilización.

Además, hay que señalar que la minería del cobre debe competir en el mercado exterior, con precios internacionales, y tiene que existir, entonces, cierta similitud en los costos. No es posible que recarguemos a la minería nacional con mayores gravámenes; que un camión de un centro minero de Zambia, de Estados Unidos de Norteamérica, o de cualquier otro país, tenga un valor determinado, y que en Chile se le aplique el equivalente a tres o cuatro veces ese mismo valor. Sería obligar al minero chileno a tener que trabajar con costos muy superiores, en circunstancias que debe entrar a competir en los mercados internacionales.

El señor SCHNAKE. — ¿Terminó de informar el señor Phillips?

El señor BARRIONUEVO.— Estas franquicias y otras otorgadas a la minería no constituyen propiamente un régimen de excepción. Universalmente, incluso en los países más avazados del mundo, se otorgan no sólo exenciones o facilidades, sino incluso bonificaciones para estimular la industria de exportación.

El flete es factor considerable en el costo minero, sobre todo en yacimientos alejados de los planteles de beneficio y Agencias compradoras. En el caso de la minería no metálica puede afirmarse que llega al 80% del costo.

El valor del transporte minero en Chile es de tres a cuatro veces superior al que paga cualquiera de los productores extranjeros. Ese factor sólo es compensable si se dispone de transporte propio. No será posible seguir contando con este paliativo si se aplica el 200% de derechos a la importación. Ello significaría que, además de pagar fletes tres a cuatro veces superior al que pagan los productores foráneos, los medios propios de transportes también aumentarían al triple del valor que actualmente tienen.

El costo del transporte se ha recargado recientemente por medidas administrativas. En efecto, Impuestos Internos ha sacado a los neumáticos de la lista de mercaderías exentas del impuesto de compraventa en virtud de la Ley de Fomento de las Exportaciones. Baste considerar la naturaleza de los caminos mineros para apreciar la extrema gravedad de esta medida.

Gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a terminar, porque no quiero manejar yo el debate.

Quiero manifestarle al señor Barrionuevo que todas sus inquietudes han sido solucionadas.

La pequeña minería está exenta de este proyecto de ley. Queda, una vez más, con todas sus franquicias. Sólo se aplica a la importación de camiones para la mediana minería, la que, según lo informado por el señor Magalhaes —que dio incluso los nombres de las siete firmas que hoy son mediana minería en Chile— se rige por las disposiciones establecidas por las leyes.

Si existe algún problema en cuanto a definición, será el Gobierno, a través de su Ministro de Minería o de quien corresponda.....

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Phillips, el señor Penna le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— ..... el que deberá hacer la aclaración entre una y otra. No es en un proyecto de las Fuerzas Armadas donde corresponda discriminar qué es pequeña y mediana minería. Entiendo que tiene beneficios especiales, tributación y sus leyes. En consecuencia, no es en este proyecto donde corresponde hacer la aclaración.

En nombre de la Comisión de Hacienda, hago presente a la Cámara que en la medida en que se disminuya la tributación que se plantea en este proyecto, habrá un mayor porcentaje de bonos para el personal de las Fuerzas Armadas, en retiro y montepiadas; que este proyecto da 287 millones de escudos en la forma como está, y que cualquier rechazo de las disposiciones señaladas en él, significan no darle el financiamiento que corresponde, de acuerdo con lo planteado por el señor Diputado informante.

Termino agradeciendo a la Cámara su deferencia por haberme escuchado, y digo, una vez más, que en manos de los parlamentarios está la rapidez del pronto pago de la deuda a estos sectores.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Señor Presidente, seré muy breve. Nosotros hubiéramos querido también dejar fuera de este artículo, que elimina las franquicias, a la mediana minería. La pequeña ya está exenta, quedó fuera; pero para la mediana minería lamentablemente, no hubo unanimidad en la Comisión, como la necesitábamos hace un rato. La razón es muy simple. La definición de pequeña minería se hace respecto de un capital de 70 sueldos vitales anuales y eso lo tiene cualquier minero, por muy chico que sea. En este momento, un poco se le está torciendo la nariz a la ley; se hace un poco de mano blanda con esto de que la totalidad de los mineros sean [illegible] mediana minería, pero en el instante que se aplique el torniquete, en que se aplique la ley, prácticamente todos los pequeños mineros pasarán a la mediana minería. Ese es el peligro que tiene este artículo. Espero que en el Senado se incluya a la mediana minería, porque si bien es cierto que son siete las empresas que han declarado pertenecer a la mediana minería hay muchos pequeños mineros que si se les aplica la ley, deberían estar en la mediana minería.

Nada más.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, el proyecto que estamos tratando viene a demostrar que ha sido posible buscar, aun cuando no integralmente, un financiamiento a la deuda que tiene el Fisco con el personal jubilado de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de Investigaciones. De manera que los votos nuestros serán favorables, porque el Partido Radical siempre ha estado en esta posición y ha tratado de obtener recursos para ello.

En cuanto a la indicación misma, que es la que más se ha discutido, sobre las importaciones, sobre la exenciones para la pequeña y mediana minería, en realidad, cuando ya estuvo redactado el informe de la Comisión de Hacienda, de inmediato hubo indignación en todas las asociaciones mineras de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo; y era lógico, porque no es un privilegio, colega señor Phillips, el hecho de tener esta liberalidad para la industria de la pequeña y mediana miría, sino que es un estímulo a la producción. Quiero advertirles a los colegas que estas empresas, netamente nacionales, en el caso de la mediana minería, por ejemplo, en cobre, oro y plata, lo que han producido, en el año 1968, es del orden de 8 millones de dólares; y la pequeña minería ha producido, en el mismo año, alrededor de 22 millones de dólares. Creo que el esfuerzo que hace el pequeño minero, de estar entregando al país, divisas, moneda dura, debe tener, por lo menos, un pequeño estímulo. Ellos no tienen patrones. Efectivamente, no hay una definición clara sobre la pequeña y la mediana minería, y es indispensable que exista.

Pero creo, señor Presidente, que todos nos vamos a sentir muy satisfechos, especialmente las asociaciones mineras, por el hecho de haber sido excluida la pequeña minería de esta nueva tributación que quería establecerse.

La nómina de las empresas de la mediana minería es reducida. Se pueden anotar fácilmente. Tenemos "Mantos Blancos", "Chatal", que está en Inca de Oro "Santa Bárbara", "Sali Hochschild", "Cerro Negro" "Callejas", etcétera.

En cuanto a las importaciones, quiero advertir, señor Presidente, que no son muchas las que se van a hacer. Creo que en las provincias de la pequeña y mediana minería, el gasto no va más allá del 5% de nuestra producción. Nosotros estamos pidiendo única y exclusivamente de lo que producimos; que se nos den facilidades para trabajar, que se nos den facilidades para transportar nuestro mineral.

Sabemos, sin duda, que en estas liberaciones hay abusos, que se importan muchas veces vehículos que andan acá en Santiago o que andan en el resto del país, que no se dedican a la minería. Pero esto no es defecto de los mineros. Hace falta una reglamentación. Incluso, yo propondría, señor Presidente, que los camiones tuvieran un solo color, exclusivamente para la minería, y entonces serían reconocidos a través de todo el país.

Agradezco a la Honorable Cámara, a los colegas que han hecho posible, por lo menos, que sea excluida la pequeña minería. Lamentable es que no se haya excluido a la mediana minería. Tal vez se van a cometer algunos errores, tal vez abusos; pero en lo sucesivo nosotros trataremos de hacer una definición, y ojalá que el Ministro de Minería se dedique a esta materia, que es fundamental, porque en todos los proyectos estamos encontrándonos con problemas que afectan a la pequeña y a la mediana minería y siempre no hallamos qué hacer.

Por eso, señor Presidente, agradezco a la Honorable Cámara la predisposición que hay de excluir, por lo menos, a la pequeña minería.

El colega señor Clavel me ha pedido una interrupción.

El colega señor Clavel me ha pedido una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la Cámara ha escuchado esta tarde la inquietud que tenemos todos los representantes de las provincias mineras, que hemos hablado el mismo lenguaje, a pesar de que pertenecemos a distintos partidos políticos.

Si gravar a la mediana minería fuera gravar a las empresas que ha mencionado el señor Magalhaes, no tendría ningún reparo, porque todas esas empresas mineras están en condiciones de pagar, son empresas poderosas que están acogidas a tributaciones especiales de toda índole y que tienen utilidades más que suficientes. Pero, señor Presidente, a donde yo quería ir denantes es a la inquietud que manifestó el colega Penna: que el día de mañana, como no hay nada establecido en este momento sobre lo que es mediana y lo que es pequeña minería, pueda llegar un Ministro y decir: "El límite de la pequeña minería es tal". Si pasara eso, esta ley paralizaría todas las provincias del norte, todas las provincias que producen hoy día divisas al país.

Esto es, señor Presidente, sin el ánimo de oponerme al financiamiento del proyecto. Nosotros sabemos lo que le ha costado al Parlamento buscar el financiamiento, porque no ha tenido el apoyo que debió haber tenido de parte del Ejecutivo. Lo reconozco hidalgamente. No me voy a oponer a una indicación que viene a financiar el proyecto. De ninguna manera, señor Presidente. Pero sí debo advertirle a la Cámara, frente a los antecedentes alarmantes que se han dado acá sobre lo que va a producir el terminar con estas franquicias para la mediana minería, que no es así. Porque aquí se han confundido dos cosas: los camiones que entran liberados a través de todo Chile y los camiones que entran a servir directamente al minero. No se ha hecho el distingo. Voy a solicitar, señor Presidente, si me es permitido en esta sesión, que se pidan antecedentes, que se oficie al señor Ministro de Minería, en el carácter de urgente, para saber cuántos camiones ha entrado la pequeña y mediana minería.

El señor PHILLIPS.— El año 1968.

El señor CLAVEL.— El último año, el 68 y el 69.

El señor PHILLIPS.— 68.

El señor CLAVEL.— Para que sea más rápida la contestación, el 68 y el 69. Nos vamos a encontrar, señor Presidente, con que el minero ha importado muy escasos camiones para él.

Eso es sin el ánimo de oponernos. Es todo lo contrario el ánimo de los Diputados radicales: queremos nosotros hacer justicia a los jubilados de las Fuerzas Armadas. No es posible que, después de tanto tiempo, vengan a escuchar a parlamentarios que se están oponiendo al financiamiento que tanto ha costado.

Por eso, nosotros vamos a votar en este trámite, como lo ha dicho el señor Magalhaes: favorablemente. Pero yo solicito, señor Presidente, que usted recabe el asentimiento de la Cámara para mandar el oficio, para que el Senado lo tenga presente en el momento que discuta el proyecto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Diputado señor Clavel.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Magalhaes.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción brevísima? En mi calidad de nacional no de informante.

El señor MAGALHAES.— Bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco la deferencia de mi colega Magalhaes.

Yo, Presidente, estoy abismado. Existe un proyecto en la Comisión de Hacienda que nacionaliza el cobre de la grande y de la mediana minería. Y veo aquí a gente de la Unidad Popular rasgar vestiduras porque se va a tocar a la mediana minería. A mí me gustaría que de una vez por todas nos definiéramos sobre esta materia. O vamos a votar las disposiciones sobre las Fuerzas Armadas, o no. Pero no estemos, por un lado, sujetando el proyecto y, por otro lado, diciendo que hay que darles la plata. Por un lado se quiere ayudar a la mediana minería y, por otro lado, la quieren expropiar. Definámonos, Presidente.

Muchas gracias. He terminado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Nada tiene que ver una cosa con otra; absolutamente nada. Son completamente diferentes.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, tal como lo ha manifestado el colega señor Clavel, la Sala de Diputados radicales acordó votar favorablemente este proyecto, con las enmiendas que se le han hecho. Reitero nuevamente el agradecimiento de la pequeña minería por esta atención que se le ha dado y lamento, sí, que no se haya incluido a la mediana.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Schnake; a continuación, el señor Aguilera.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, antes que nada no quisiera que quedara flotando en el ambiente la idea que pudiera haber lanzado el Diputado señor Phillips, que creyó, en realidad, ser muy gracioso, porque se rie mucho, con la observación que formuló....

El señor PHILLIPS.— Es la realidad, colega.

El señor SCHNAKE. — ...pero que revela, y eso sí que es trágico, una profunda ignorancia....

El señor PHILLIPS.— ¡La tragedia es la de la Unidad Popular!

El señor SCHNAKE. — ...sobre problemas capitales de nuestro país.

El señor Phillips confunde el legítimo derecho a defender la situación de la pequeña minería, que por su mismo sistema de producción anacrónico, carente de apoyo, debe tener a veces franquicias como las de este tipo, con lo que significa una política global de nacionalización de la gran minería del cobre. La verdad es que es inconcebible. Por eso no se puede dejar pasar el minuto. Porque el señor Phillips podría, con un poco más de profundidad en el pensamiento, darse cuenta....

El señor PHILLIPS.— ¡Difícil; no la tengo!

El señor SCHNAKE.— Bueno, lo que Dios no da, colega, la Cámara no lo presta.

El señor PHILLIPS.— ¡Yo lo reconozco!

El señor SCHNAKE.— Podría el colega haber pensado que, cuando la Unidad Popular habla de nacionalizar el cobre, habla de la necesidad de recuperar aproximadamente un millón y pico de dólares diarios....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE. — ...que en este instante se van fuera del país.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SCHNAKE.— Con eso sólo, en muy pocos días el proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas en retiro habría quedado financiado. Pero, para él, significa la chirigota que ha querido decir.

Ahora bien, queremos referirnos al proyecto mismo...

El señor PHILLIPS.— ¡Total que me dijo tonto, tarado! ¡No hay cosa que no me haya dicho, colega!

El señor SCHNAKE.— No, no ha sido ésa mi intención. Esto lo digo, además, para que no pida los cinco minutos, colega.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Les ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor SCHNAKE.— Pero los Diputados socialistas queremos expresar la opinión que nos merece, en general, el proyecto que está en debate. Para esto, nos parece que la única manera de tratarlo sería hacerse cargo del dramático historial que el personal en retiro y montepiadas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones han sufrido, del verdadero calvario a que han sido sometidos a lo largo de meses y meses.

Resulta, señores Diputados, que cuando, en momentos bastante serios para el país, se inició la discusión de un proyecto de ley que reajustaba las remuneraciones del personal en servicio activo y de los jubilados y montepiadas de las Fuerzas Armadas, se quiso dar, al parecer, una solución global, integral, a un problema que se arrastraba de largos años. En virtud de ello —debemos decirlo con mucha franqueza—, se acordaron reajustes que excedían con mucho lo que el resto de los asalariados del país estaban percibiendo, y que lo excedían en una, en dos o en tres veces. Los parlamentarios socialistas dijimos en aquella oportunidad que votaríamos favorablemente ése proyecto de ley, no porque creyéramos en amenazas ni en presiones de ninguna naturaleza, sino porque estimábamos que era de imprescindible necesidad ir a esa solución integral; pero, al mismo tiempo, previnimos que no podía quedar sentado, como filosofía de la legislación que se estaba haciendo, ni menos como predicamento de un gobierno, el que hubiera discriminación basada en la presión o en la fuerza, y que, en tal sentido, la legislación que se aprobara tenía que tener exactamente la misma fuerza, la misma vigencia y valor tanto para el personal en servicio activo como para el personal en retiro, para el personal pasivo de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de Investigaciones.

Haciéndonos cargo de algunas observaciones que el Ejecutivo planteó en aquella época, recordamos posteriormente, al acusar constitucionalmente al Ministro de Defensa, que había sido el propio Mensaje del Ejecutivo el que había expresado que aquellas parte del proyecto de ley que apareciera no financiada, se financiaría a través de la Ley de Presupuestos. Han pasado los meses y los meses, y creemos que seguimos en presencia de una trágica irresponsabilidad del Gobierno, de una trágica irresponsabilidad que obliga, hoy día, a legislar apresuradamente, sin conciencia clara de qué es lo que se está haciendo. Esta irresponsabilidad llega, inclusive, a los hechos jocosos, como lo es el hecho de que el proyecto primitivo del Ejecutivo había olvidado a todo el personal jubilado y montepiado de la Dirección General de Investigaciones, como si no existiera. Fue agregado por una moción de los Comités parlamentarios, lo que refleja la irresponsabilidad con que el problema se trató. Todavía más, el proyecto se financiaba con un sistema de pago que estimamos profundamente pernicioso y que constituye un precedente funesto si llegara, en definitiva, a aprobarse, cual es el pago en bonos, pues ello significa reconocer la insolvencia del Estado para pagar a sus servidores, o a quienes lo han servido, y representa un engaño, máxime cuando en todo orden de cosas se está diciendo diariamente, desde el Ejecutivo y desde los bancos del partido de Gobierno, que el Gobierno actual es un Gobierno que ofrece seguridad, tranquilidad y respeto de la ley.

Nosotros no podemos compartir, bajo ningún respecto, el criterio de apoyar una política según la cual lo que por ley debió pagarse —para lo cual existían recursos y siguen existiendo— en dinero efectivo, como siempre se ha hecho, se pague con bonos, que significan, reitero, reconocer la insolvencia del Estado.

Y cuando se habla de que no hay financiamiento, nosotros majaderamente volvemos a decir que sí lo existe y que propusimos financia-

El señor AGUILERA.— Con todo agrado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, esta indicación no es del Gobierno, ni del Ejecutivo, esta indicación és de absoluto origen parlamentario. Y, más que eso, cuando se planteó este problema en la Comisión de Hacienda, el Ministro dijo que no la apadrinaba, que no era de él; pero que, evidentemente, si el Parlamento la aprobaba, no le quedaba otra cosa que hacer. Por eso, quiero dejar bien en claro aquí que ella no es de origen del Ejecutivo, sino de absoluto origen parlamentario.
El señor PONTIGO.— ¿Qué parlamentarios?

El señor PARETO.— ¡Todos!
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— En lo que respecta a los parlamentarios socialistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor AGUILERA.— ...esto no nos corresponde, señor Presidente, porque nosotros tenemos la obligación de ser sinceros con el personal de las Fuerzas Armadas en retiro...

El señor PARETO.— ¡Es nuestra, de todos!
El señor AGUILERA.— Ha sido norma invariable de nuestra colectividad no retroceder jamás y respetar siempre las conquistas alcanzadas por los gremios y diversas colectividades en este país. Pero, aquí, ¿por qué no se han herido los intereses de la gran minería? Aquí, la gran minería no ha sido tocada. En la zona que represento, las compañías "Santa Fe" y "Santa Bárbara" están acogidas a la pequeña y mediana minería, a pesar de que son empresas que tienen ferrocarriles propios, empresas, que, incluso cuentan con dos o tres aviones que cuentan con cientos de carros, que cuentan con locomotoras. ¿Cómo es posible, señor Presidente, que empresas de esta naturaleza, por el solo hecho de exportar fierro del país, estén exentas y tengan tantas franquicias que no les corresponden?

Por eso, nosotros estimamos que este artículo ha puesto a las Fuerzas Armadas en retiro en contra de los mineros que están defendiendo las franquicias que ya han alcanzado.

Para que haya mayor claridad en la historia de la ley, solicito el asentimiento de la Cámara, a fin de que sea incorporado en la versión de la sesión el texto completo de los cinco o seis telegramas que han enviado los mineros de la zona, con el objeto de que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro se dé cuenta de que esto no es un problema de los parlamentarios; es un problema de todas las asociaciones mineras, que se están defendiendo a través de estas comunicaciones, que son oficiales.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición que ha formulado el señor Aguilera.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Los telegramas cuya inserción se acordó, son los siguientes:

1.o— "Pequeños mineros zona norte y todo el país siéntense alarmados ante proyecto reajuste Fuerzas Armadas retiro contempla eliminación franquicias pequeña minería incorporación de vehículos indispensables en trabajo minas camiones camionetas consumado esto sería culminación mal trato sufre sacrificada industria pequeño minero agradecemos intervención evitar esto modificando proyecto. Afectuosamente. Moreno, presidente nacional pequeña minería.— Ovidio Aguirre, secretario".

2.o— "Asominera Combarbalá ruega oponerse proyecto ley que suprime exenciones camiones y camionetas pequeña minería. Atte. Asominera Combarbalá".

3.o— "Asociación Minera Domeyko no estamos acuerdo proyecto ley internación camiones camionetas con cargo pequeña minería. Roberto Saavedra, presidente.— Jesús Díaz, secretario".

4.o— "Mineros Illapel solicitan no se deroguen franquicias importaciones camiones y camionetas para explotación cobre en proyecto ley otorga fondos reajustes jubilados Fuerzas Armadas punto. Asominera Illapel".

5.o— "Pequeña minería veríase afectada seriamente si apruébase indicación proyecto reajuste Fuerzas Armadas que deroga exención aduanera permite importar camiones y vehículos para faenas Pto. Agradeceremos interponer oficios objetos eliminar pequeña minería de dicha indicación atentatoria esta importante rama producción. Atte. Asociación Minera de Antofagasta".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips, en su calidad de Diputado informante.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, brevemente, para esclarecer algunas cosas sostenidas en la Sala.

En primer lugar, el señor Schnake ha dicho que es efectivo que fue rechazado el "draw-back". Según razones que se dieron en la Comisión por el propio Ministro de Hacienda, el "draw-back" ha producido en estos seis meses, desde el 1.o de julio adelante, cerca de 130 millones de escudos. Las programaciones de exportaciones, por lo menos, se hacen con tres meses de anticipación. En consecuencia, esto no iba a quedar, porque era una atribución dada al Presidente de la República, el cual no iba a hacer uso de ella. En consecuencia, al no hacer uso de ella el Ejecutivo, para poder continuar con las exportaciones en el país, esa disposición iba a rendir cero escudos, cero pesos, cero centavos. Ella en consecuencia, fue rechazada por eso.

El colega plantea también el problema del financiamiento con cargo al mayor precio del cobre y, después, me dedica algunas expresiones. Lo he dicho y repito con insistencia, dentro de la modestia que tengo, que no me voy a hacer cargo de las expresiones suyas. En mi calidad de informante, quiero manifesarle, algo que lo sabe el país entero, por lo menos, todos los que han pasado el Bachillerato —Su Señoría es abogado, en consecuencia, con mayor razón debería estar en conocimiento de esto: que es cierto que el Gobierno tiene dólares, y los tiene porque los adquirió a través de las exportaciones de cobre; incluso, en algunos casos, ha emitido escudos con respaldo de dólares; y, en otros casos los obtiene de impuestos directos al cobre, que son en moneda dura. Pero no se pretenderá que a las Fuerzas Armadas hay que pagarles con dólares. En consecuencia, en lo que los dólares deben emplearse es en hacer importaciones en el país; pero el capital con que esto ha sido emitido debe volver al Banco Central y sólo se puede usar el producto de los impuestos de estas operaciones. Yo no sé si mi colega tendrá algún mecanismo maravilloso para obviar la situación. De tenerlo, su actitud sería muy negativa frente a las Fuerzas Armadas para entregarles otro financiamiento, a fin de que esta gente reciba la totalidad en dinero efectivo. Esta conducta no es ser modesto, sino tacaño, porque el colega, con su inteligencia, debió haber propuesto ese financiamiento.

En seguida, frente a la indicación a que hicieron referencia el señor Aguilera y otros, quiero ser categórico. Yo plantée el problema, la inquietud. La hizo suya la Comisión de Hacienda y la debatió. Nos encontramos con que había un problema con la pequeña minería; esto ha sido obviado. En consecuencia, todos los telegramas, todos los discursos sobre la pequeña minería están demás esta tarde. Esa es la verdad de los hechos; y tanto es así que el informe de la Comisión de Hacienda dice claramente que esto fue aprobado por unanimidad. La verdad de las cosas es que el único Partido que se abstuvo fue el Comunista. Porque, como Diputado informante, debo decir la estricta verdad. Los demás partidos votaron positivamente. Entonces, ése es el resultado de esta indicación, y yo debo informar a la Sala cómo esto ocurrió realmente.

Nada más.
El señor MONARES.— Pido la palabra.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares, como Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente.

La verdad de las cosas es que el desarrollo de la sesión hace innecesario que yo dé mayores explicaciones en mi condición de Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional. Sin embargo, quisiera referirme, por lo menos en esta parte de la sesión, concretamente a dos disposiciones que me parece oportuno y conveniente aclarar: aquélla relacionada con el artículo 1º del informe de la Comisión de Defensa y aquélla consignada como artículo 4º del mismo.

Como es de conocimiento de los colegas, este proyecto tuvo su origen en un acta firmada por personales de las Fuerzas Armadas en retiro y por el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Benjamín Prado. A consecuencia de ello, en el Senado se presentó un proyecto que fue remitido a la Cámara de Diputados, por tener constitucionalmente en esta Corporación que iniciarse su tramitación.

En dicho proyecto se estableció, en el artículo 1º una modalidad de pago de las pensiones que se adeudaban a las Fuerzas Armadas en retiro; en él se expresaba que a partir del 1º de enero de este año se pagaría el 40 por ciento, que es lo que se está pagando en estos momentos; un 60 por ciento, a contar del 1º de Julio del presente año, y el 100 por ciento restante desde el 1º de enero de 1971.
En la propia acta se expresó que se harían algunas tentativas para incorporar una nueva disposición que mejorara este beneficio, de modo que se pudiera pagar a partir del 1º de octubre, no un 60 por ciento, sino que un 80 por ciento. Una indicación de esta naturaleza se hizo en la Comisión de Defensa, suscrita por el Diputado Pareto y el que habla. Sin embargo, dicha Comisión, por mayoría aprobó una modalidad de pago absolutamente diferente de la propuesta primitivamente en el proyecto y distinta también de la que se había propuesto en la indicación, modalidad que establecía un pago de un 40 por ciento a partir del 1º de enero de 1970, un 80 por ciento a partir del 1º de julio de 1970 y el 100 por ciento restante a contar del 1º de octubre del presente año. Esto significó duplicar el gasto que demandaba la indicación propuesta por el Ejecutivo. El financiamento, de acuerdo con los datos que hemos logrado obtener y según la proposición primitiva del Ejecutivo, alcanzaba a la cantidad de Eº 84.677.757, suma que comprendía el 60 por ciento durante los seis meses del presente año, y por consiguiente, el pago tanto a los personales en retiro de las Fuerzas Armadas, como a Carabineros y al Servicio de Investigaciones.

La indicación que se había presentado y, según la cual se pagaría a partir del 1º de octubre del presente año un 80 por ciento durante tres meses, significaba un costo adicional de Eº 42.338.899, pero como fue aprobada definitivamente por la Comisión de Defensa significó un costo doble, es decir, una cantidad cercana a los 170 millones de escudos.

Como es de conocimiento de los señores Diputados, pues esto consta en el informe de la Comisión de Hacienda, lo que la Cámara está en este momento considerando, en definitiva, son dos informes diferentes: uno es el de la Comisión de Defensa, al que estoy haciendo mención, y el otro es el de la Comisión de Hacienda, en el cual se reemplazó este artículo 1º de la Comisión de Defensa por la indicación que se había presentado en ésta. En el informe de la Comisión de Hacienda se establece el pago del 40 por ciento a partir del 1º de enero; el 60 por ciento a partir del 1º de julio; y el 80 por ciento a partir del 1º de octubre; de esta manera, se da cumplimiento, en forma íntegral y completa, al acta suscrita por los personales de las Fuerzas Armadas en retiro y el presidente del Partido Demócrata Cristiano.

El señor PHILLIPS.— No haga política en el informe, colega.

El señor MONARES.— Estoy relatando los hechos, señor Presidente.
El señor PHILLIPS.— Está bién...

—Risas.

El señor MONARES.— No me dirigía, en todo caso, al Diputado señor Phillips, sino al Presidente de la Corporación, como lo ordena el Reglamento, disposición que Su Señoría conoce.

—Risas.

El señor PARETO.— Así que no se entusiasme mucho, colega Phillips.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Señor Presidente, voy a referirme, brevemente, al artículo 4º. Este artículo fue aprobado por la Comisión de Defensa Nacional y corresponde a una indicación presentada por el colega Fernando Santiago Agurto. Tiene el propósito de establecer un beneficio para los personales a jornal de la Defensa Nacional. Está redactada en los siguientes términos, me voy a permitir leerla en forma textual:

"Declárase que el beneficio establecido por el artículo 5º de la ley Nº 11.824, de 1955, modificado por el artículo 1º de la ley Nº 16.614, de 1961, por el artículo 6º de la ley Nº 15.249, de 1963 y el artículo 132 del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1968, en lo que se refiere a la permanencia de más de 10 años en un grado determinado para los efectos de sueldos, será aplicable también al personal a jornal de la Defensa Nacional que acredite igual requisito en su calidad de jornal.".

Este artículo fue admitido a discusión por el Presidente de la Comisión de Defensa, fundamentalmente, por la explicación que dió, en esa oportunidad, el Diputado Agurto, quién expresó que ella se refería no al personal en actividad a jornal, sino a las pensiones del personal a jornal. Esta fue la explicación que escuchamos en este momento y, en razón de ella, admitimos la indicación a debate y su posterior votación y aprobación. Sin embargo, un estudio más detenido, más detallado, y una lectura más acuciosa de cada una de las disposiciones legales que se citan en este artículo 4º, nos lleva a plantear, de manera muy concreta, que éste es un precepto que demanda un mayor gasto al personal activo a jornal de las Fuerzas Armadas, lo que significaría que es un artículo que cae en la inconstitucionalidad. Yo no sé, si será necesaria, pero si algún señor Diputado lo solicitara, se podría dar lectura a todas estas disposiciones; porque se trata, en realidad, de hacer aplicable al personal civil a jornal de las Fuerzas Armadas que tiene un escalafón diferente, un beneficio que poseen las Fuerzas Armadas, que es el derecho de gozar de un mayor sueldo cuando tienen más de diez años de permanencia en un determinado grado sin ascender. Esta disposición, perfectamente aplicable al personal uniformado de las Fuerzas Armadas, se quiere hacer extensiva al personal a jornal, lo que, a nuestro juicio, demanda un mayor gasto; y, por consiguiente, como Diputado informante, debo llamar la atención de la Cámara, porque, a nuestro juicio, éste es un artículo absolutamente inconstitucional.

Esto es lo que deseaba explicar en esta parte de la sesión en relación con el informe de la Comisión de Defensa Nacional.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa concuerda con el criterio expresado por el Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, señor Monares; y por ello, en uso de la facultad que le confiere el artículo 212 del Reglamento, recaba el acuerdo de la Sala para declarar inadmisible el artículo 4º del proyecto, por contravenir lo dispuesto en el artículo 45, inciso tercero, de la Constitución Política del Estado.
Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

En consecuencia, la Mesa declara inadmisible el artículo 4º del proyecto despachado por la Comisión de Defensa Nacional.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, sin perjuicio de utilizar parte de nuestro tiempo en la discusión de cada uno de los artículos de este proyecto, quiero entregar la opinión de los Diputados comunistas, sobre el proyecto que nos ocupa en esta ocasión.

Debo anunciar, en primer término, que, en general, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto, porque comprendemos que el personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, así como las montepiadas, necesitan con urgencia mejorar sus pensiones, seriamente deterioradas por el proceso inflacionario que vive nuestro país.

Como se sabe, al personal mencionado se le adeuda el 60 por ciento del reajuste de sus pensiones desde el 1º de enero de este año, deuda que el Gobierno se ha negado rotundamente a cancelar.

Un señor DIPUTADO.— No sea demagogo.

El señor CANTERO.— No es demagogia. No se les ha cancelado.

El actual proyecto, que debiera establecer el pago, en el curso de este año, de todo el porcentaje adeudado, sólo entrega a los afectados una pequeña parte de la deuda pendiente, correspondiente únicamente al segundo semestre de este año.

El hecho de que votemos en general el proyecto acabo de decirlo, no significa, de ninguna manera, que estemos de acuerdo con todas sus disposiciones, algunas bastante reaccionarias, como es la que se refiere al pago de la deuda con bonos al personal en retiro. Apoyaremos con nuestros votos el informe de la Comisión de Defensa Nacional y rechazaremos, en cambio, casi todos los artículos aprobados por la Comisión de Hacienda, la que, en los hechos, repuso el proyecto en su forma original, mejorando eso sí, el financiamiento propuesto por parlamentarios de Gobierno.

Cómo será, sin duda, el informe de la Comisión de Hacienda el que prevalecerá en esta discusión y votación —lo harán predominar los parlamentarios de Gobierno y del Partido Nacional— quiero referirme a algunos aspectos de este informe.

Como, lo señalé anteriormente, el proyecto de los Diputados democratacristianos establece que se pagará un 20 por ciento, más a contar del 1º de julio y otro 20 por ciento más a contar del 1º de octubre de este año. Eso es lo concreto. Así ha sido aprobado en la Comisión de Hacienda. Ese es el proyecto que ha sido traído a consideración de esta Cámara. Eso es lo que recibirá, en dinero efectivo, el personal retirado y nada más. Incluso no hay financiamiento. El Gobierno no se ha preocupado ni siquiera de otorgar un financiamiento para este porcentaje ofrecido en el proyecto.

Comprendemos por las condiciones en que estas personas viven y en vista de la actitud del Gobierno y de su partido, que, aprovechándose de sus necesidades, los ha conminado a recibir esto o nada, el personal en retiro y las montepiadas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, no vean otro camino que aceptar el pago de una pequeña parte de la deuda pendiente. Pero nosotros nos preguntamos: ¿por qué el Gobierno o los parlamentarios de este Gobierno demoraron tantos meses en presentar un proyecto como el que hoy tratamos y que tan poco ofrece, con la agravante de que ha sido anunciado a los cuatro vientos por parte del Gobierno y del Partido de Gobierno, como que es el proyecto que va a resolver en definitiva los problemas de las Fuerzas Armadas en retiro?

En nuestra opinión, no se necesitaba de un proyecto de ley para pagar los porcentajes que aquí se señalan. Si el Gobierno ha dejado sin cumplir la ley Nº 17.267, y otras disposiciones legales, ¿qué objeto tenía el legislar nuevamente, cuando podría haber entregado el 20 por ciento lisa y llanamente y no armar tanto ruido? Podría haberlo hecho perfectamente. Tampoco se requería de una ley especial para aplicar el financiamiento propuesto en el proyecto original, que se reducía a lo siguiente: a gravar el kilo de sal corriente en 200 pesos y a destinar el saldo de la cuenta "Deudores morosos". Ese era todo el financiamiento propuesto por el Gobierno, y, el impuesto de 200 pesos al kilo de sal —enormemente impopular, sin duda y ya otros parlamentarios se han referido a las consecuencias que acarreará— vamos a rechazarlo, naturalmente, porque significa hacer recaer sobre la mesa consumidora de nuestro país, una parte del financiamiento del reajuste para las Fuerzas Armadas en retiro.

En cuanto al resto del financiamiento, repito, perfectamente pudo haber sido objeto de una indicación en cualquier proyecto de ley.

¿Qué propósito ha tenido, entonces, a nuestro juicio, el Gobierno y su Partido, al patrocinar este proyecto? Por una parte, con el se quiere consagrar la situación inconstitucional que ha planteado el Gobierno al dejar sin cumplir la ley y que motivó una acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa Nacional, señor Ossa Pretot.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Que fue rechazada.

El señor CANTERO.— Además, se persigue legalizar una irritante discriminación que afecta a las Fuerzas Armadas y Carabineros en retiro, en relación con el personal en servicio activo, lo que establece un peligroso precedente, pues queda abierto el camino para que la diferencia en cuanto a renta y beneficios de ambos personales se ahonde cada vez más, en perjuicio del personal retirado.

Sin embargo, creemos que el principal objetivo de la presentación de este proyecto ha sido el de establecer como norma el pago de una buena parte de los reajustes, no en dinero efectivo, sino en bonos, que sólo servirán para pagar determinados tipos de impuestos. El Gobierno actual hizo un intento a fondo hace un par de años para que los trabajadores aceptasen papeles o "chiribonos", como se les bautizó, en vez de reajustes, pero fue categóricamente derrotado. Hoy ha vuelto a la carga con más éxito, imponiéndoselos a las Fuerzas Armadas en retiro. Hoy como ayer los Diputados comunistas votaremos negativamente esta disposición.

Los parlamentarios comunistas y los de los otros partidos de la Unidad Popular, hicimos una serie de valiosas indicaciones tendientes a mejorar sustancialmente el proyecto, a dotarlo de un financiamiento que permitiera pagar en el curso de este año la deuda pendiente. Así, por ejemplo, como aquí se ha dicho, logramos que la Comisión de Defensa, aprobara una indicación para elevar en un 20 por ciento el porcentaje que se deberá pagar en el segundo semestre. Por otra parte, conseguimos que aprobara un artículo nuevo que establecía que las sumas adeudadas en las pensiones de retiro y montepío se pagarían en el curso de este año con cargo a los mayores ingresos fiscales obtenidos por el cobre. Esta indicación, así, como la primera a que me referí, fueron rechazadas en la Comisión de Hacienda por el Partido Demócrata Cristiano y por el Partido Nacional, en circunstancias que el Diputado nacional señor Rufo Ruiz-Esquide, propuso, hace algunos meses, un proyecto de ley en el que cargaba también a las mayores entradas del cobre el financiamiento para pagar la deuda que se ha contraído con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

El señor Ministro de Hacienda, presente en dicha Comisión, se permitió señalar que el Gobierno de ninguna manera aceptaría financiar el reajuste adeudado con cargo a las mayores entradas provenientes del cobre, argumento que ha repetido aquí el Diputado señor Phillips.

De esta manera se produce el absurdo inconcebible de que mientras, por una parte, el Gobierno reconoce contar con una gran cantidad de dólares, no puede o no quiere disponer de ellos para cumplir con las leyes de la República, que favorecen a sectores modestos de nuestra población. El Ministro sostuvo, que si esto se hacía, se porduciría una gran presión inflacionista, porque no había en qué invertir esos dólares en el exterior. Señaló, además, que el Gobierno no estaba dispuesto a despilfarrar estos mayores recursos pagando pensiones o sueldos, pues no quería repetir la experiencia de lo ocurrido con el salitre, que produjo grandes riquezas que fueron dilapidadas.

Para el señor Ministro de Hacienda constituye por lo tanto, un derroche abierto pagarles a estos modestos ex funcionarios de nuestras Fuerzas Armadas, a quienes de ninguna manera se les puede comparar, ni remotamente, con la oligarquía y sus gobiernos, que, efectivamente, derrocharon todas las riquezas nacionales, y no sólo el salitre.
Presentamos también una indicación, como aquí se ha recordado, para facultar al Presidente de la República, con el objeto de modificar la ley Nº 16.258, llamada de "draw-back", y obtener importantes recursos para pagar al personal de las Fuerzas Armadas en retiro.

Nosotros debemos recordar una vez más que sólo en lo que respecta al año 1969, para algunos monopolios significó la cantidad de 274 millones de escudos la devolución de impuestos, sancionada por la ley Nº 16.258, que el Gobierno de ninguna manera quiere modificar, en circunstancias que el Diputado Maira, en la discusión en la Cámara, del proyecto sobre facultades para mejorar las rentas de los servidores de las Fuerzas Armadas, señaló si se revisaran los decretos dictados en virtud de la ley Nº 16.258, el país podría ahorrar entre 60 y 70 millones de escudos, que, muy bien, podrían constituir una fuente de financiamiento de este proyecto. Estas fueron palabras del señor Maira, Diputado del Partido Demócrata Cristiano. No se diga, pues, que los parlamentarios del Partido Comunista, o los parlamentarios de la Unidad Popular, no hemos contribuido a buscar fuentes de financiamiento. Hemos hecho todo lo que hemos podido, teniendo cuidado de rechazar todo financiamiento que vaya a gravar a nuestro pueblo, a las grandes masas consumidoras.
El financiamiento aprobado en la Comisión de Hacienda, al cual se ha referido el Diputado señor Phillips, evidentemente es bastante complejo. Yo no tengo el ánimo de discutir ni de entrar en una discusión sobre el artículo aprobado respecto a la importación de camiones, pero estamos viendo cómo se levanta aquí la oposición a él de parlamentarios de distintas zonas del país. Es decir, sin duda, es un financiamiento conflictivo. No es un financiamieto sólido, como lo dijo el señor Phillips. Justamente, por eso, nos abstuvimos en la Comisión.

Quiero terminar señalando que, nos encontramos aquí ante dos políticas, en una situación que hace crisis en nuestro país. Ahí están los funcionarios de las Fuerzas Armadas en retiro: van a recibir una migaja; se les van a imponer los bonos. Y el Gobierno no ha hecho esfuerzos, ni su partido tampoco, por buscar nuevas fuentes de financiamiento. Esas fuentes de financiamiento han surgido en la Comisión de Hacieda, particularmente, en la Comisión de Defensa, propuestas por nosotros, o por otros Diputados de la Unidad Popular.

Evidentemente, el Gobierno se juega por los intereses privados, por los grandes capitales nacionales y extranjeros; no quieren tocarles un pelo, y en este sentido —es lógico— está acompañado por el Partido Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— Nosotros creemos que la solución definitiva para los sectores de las Fuerzas Armadas en retiro, para las montepiadas, no puede ser otra que un cambio de régimen en nuestra patria, que sólo será posible con la constitución de un Gobierno de la Unidad Popular, que efectivamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.— ...de una vez por todas, ponga coto a los abusos de los grandes monopolios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CANTERO.— Nosotros hemos contribuido con la mejor disposición a mejorar este proyecto, pero nos hemos encontrado con una oposición tenaz, cerrada y obcecada: no se nos ha aceptado uno solo de nuestros planteamientos. La Unidad Popular —como ha dicho el señor Schnake— no puede hipotecar su independencia, su programa para facilitar una política al servicio de los grandes intereses y en contra de los ex servidores de nuestras Fuerzas Armadas, algunos presentes en esta sesión.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los Diputados nacionales tenemos un profundo respeto por la conciencia de todos y cada uno de los miembros de los pensionados y montepiados de las Fuerzas Armadas, como para referirme en esta ocasión a otro problema que no sea el del proyecto en debate.

Creo en aquel viejo dicho que señala: "Muchas penas han han causado males que no han sucedido". Continuar, en consecuencia, considerando los males que pudieran producirse para algunas actividades, como la minería, por ejemplo, o tal vez, para las zonas libres del país —lo que hay que considerar debidamente al estudiar el financiamiento de este proyecto, como lo haremos en el Senado y yo, por mi parte, lo haré más adelante—, nos aleja del problema verdaderamente trágico que tiende a solucionar este proyecto.

Nuestra posición ha sido muy clara, muy abierta y muy sostenida en esta materia. En primer lugar, participamos activamente en la discusión de la ley que otorgó facultades para el reajuste de las Fuerzas Armadas y Carabineros para impedir que fueren afectados los derechos previsionales de sus personales activos, como, asimismo, los de lo pensionados y jubilados. Y esas intervenciones fueron determinantes para obtener el resultado que se obtuvo en la ley: sus derechos no fueron tocados. En seguida, nuestra posición fue igualmente clara y definida, y así les consta a sus dirigentes, cuando se votó, tanto en la Comisión como en la Sala, la acusación constitucional en contra del Ministro de Defensa por incumplimiento de las normas previsionales que estaban en juego desde que se habían dictado los decretos con fuerza de ley en virtud de las facultades otorgadas. Y, ahora, mantenemos y reiteramos nuestra conducta, pues puedo sostener, sin recurrir a recursos ajenos a la materia en debate y sin pretender tampoco transformar esto en un hecho político, que hemos contribuido a buscar un financiamiento para algo que por ley, por imperativo de la ley se les estaba debiendo a los personales en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Era, verdaderamente, una vergüenza que hubieran pasado más de seis meses sin que se hubiese logrado solucionar este problema. Pero, como era una realidad, la actitud sensata y constructiva era buscar los recursos necesarios para pagar a los personales en retiro y las montepiadas de las Fuerzas Armadas y Carabineros lo que se les está adeudando. Varias indicaciones nuestras, que no contaron con la aprobación de la Comisión de Hacienda, allegaban mayores recursos al proyecto sin imponer nuevos impuestos, sino que permitían obtenerlos, usando precisamente los dólares acumulados en el Banco Central, por un mejor precio del cobre, pero usándolos de manera realista, y sería, como se usan en un país en que la moneda de curso legal es el escudo y no el dólar. Considerando que hay que liberar los dólares depositados en el Banco Central por la vía de las importaciones, pero importaciones útiles, presentamos, y fue acogida en la Comisión, la indicación a que se ha referido extensamente el Diputado señor Phillips.

Nuestra posición, en consecuencia, es la de dar un financiamiento serio, permanente; un financiamiento que no signifique un nuevo engaño, que no constituya una nueva y falsa ilusión para estos personales, sino, precisamente, la seguridad de que existen y existirán los recursos para que se les pague, en la única medida en que hasta ahora se ha obtenido, y a partir del 1º de enero de 1971, de manera absoluta y total, sin ninguna demora, sin ninguna dilación.

En segundo lugar, nos hemos preocupado de que el aumento que reciban en el curso de este año, sobre el menguado 40%, sea en dinero efectivo, en dinero contante y sonante y de ninguna otra manera, para que, en la medida escasa que se ha ido determinando, pueda ir en auxilio de su situación que todos conocemos que es aflictiva y grave.

También, con el objeto de evitar un segundo informe, por la misma premura con que queremos ir a la solución del problema, que nos aconseja no dilatarlo, estamos preocupados de reiterar en el Senado las indicaciones que no prosperaron en la Cámara, no obstante el interés de los señores Diputados, tendientes, precisamente, a perfeccionar el proyecto y a darle mayores recursos, para que el pago sea lo más oportuno posible.

A todas las otras consideraciones o afirmaciones hechas para imputar a un partido de oposición, como el Nacional, una supuesta responsabilidad en el incumplimiento de esta obligación legal, no necesito darles mayor importancia ni ocupar un instante más de mi tiempo en ellas, porque basta decir que los propios miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros en retiro ya saben sobradamente que nuestra posición ha sido constructiva y ha estado siempre dispuesta a exigir el respeto y el cumplimiento de la ley.

Nada más, señor Presidente.
El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, nosotros queremos analizar el proyecto primitivo, que tuvo su origen en una moción de los señores Pareto, Alvarado, Mosquera, Monares y Giannini. Porque nosotros pensábamos que los Diputados de Gobierno al presentar un proyecto de esta naturaleza, ya habían estudiado no sólo el reajuste de las pensiones de los jubilados de las Fuerzas Armadas, sino también su financiamiento. Es fácil imaginar que cuando los parlamentarios de Gobierno llegan con un proyecto al Congreso, es porque ya han conversado con el Ministro del ramo y las autoridades correspondientes; de tal manera que habíamos hecho fe en que el proyecto iba a tener este financiamiento, ya que no se le dio cumplimiento a la ley Nº 17.267, tal como ella lo estipulaba.

Me hace una acotación el Diputado señor Fuentes, don Samuel, que es muy útil hacer presente aquí. El primer proyecto facultaba al Presidente de la República para aumentar y reajustar los sueldos de las Fuerzas Armadas en actividad y en retiro, y nosotros no aceptamos eso, porque, indudablemente, no podíamos dar facultades al Ejecutivo para que los reajustes del personal en retiro fueran pagados en el tiempo que este Poder estimara conveniente.

Por eso, cuando analizamos este proyecto, que es el que ha informado la Comisión de Defensa Nacional, estábamos en perfecto acuerdo con que se financiara, como lo establecía el artículo 2º, con cargo a los mayores ingresos fiscales provenientes de la Gran Minería del Cobre en el año 1969. Era simple y sencillo porque en el artículo 7º se estableció lo siguiente: "Para atender el pago de las diferencias adeudadas al personal en retiro y montepiadas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile...", no hablaba de Investigaciones, y a este servicio hubo que incluirlo en la Comisión de Hacienda "— conforme a lo estatuido en la presente ley, el Ministerio de Hacienda deberá dictar, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley, un decreto que ponga a disposición de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, los fondos que, respectivamente, se requieran para las cancelaciones que correspondan". Indudablemente que, hasta allí, estábamos bien.
Pero resulta que en la Comisión de Hacienda se han aprobado algunas indicaciones que han modificado totalmente el proyecto. Yo creo necesario acotar aquí que no estoy de acuerdo con lo expresado por el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, señor Phillips, al afirmar que una parte del reajuste será pagada en bonos. Nosotros no podemos aceptar este procedimiento y por eso estuvimos de acuerdo en que la Comisión de Hacienda introdujera una disposición en el artículo 1º en la que se establece claramente que no sólo lo que se les debe entregar de ahora en adelante a los pensionados de las Fuerzas Armadas, sino que el total, se pagará en dinero efectivo. De tal manera que esto se contradice con lo que expresa el artículo A), que dice a la letra que se pagará en bonos en la forma que más adelante se detalla.

Nosotros no podemos estar de acuerdo con este procedimiento, porque prácticamente representa un engaño. A los jubilados de las Fuerzas Armadas se les debe, por majestad de la ley, un reajuste que ya debiera habérseles pagado, y era el Ejecutivo quien tenía la obligación de buscar un financiamiento para pagar este reajuste.

Creemos que es necesario hacer presente cómo vamos a operar los Diputados radicales. Nosotros vamos a votar en contra del artículo A), en que se establece el pago en bonos y también queremos expresar que no estaremos de acuerdo con algunas otras indicaciones que se han presentado.

Con respecto al artículo B), —nosotros ya lo dijimos— éramos partidarios de no aceptarlo, pero en razón de que se ha modificado en el sentido de que no afecta a la pequeña minería, vamos a aprobar este artículo; pero, eso sí, el último inciso lo vamos a votar en contra, porque no estamos dispuestos a aceptar que las personas que han comprado un vehículo, ya sea para la industria lechera o maderera, las personas que han adquirido un vehículo en Arica o en las provincias de Aisén y Magallanes, o las cooperativas, puedan, desde luego, liberarse de la obligación que tienen de dedicarlos solamente a la finalidad para la cual fueron adquiridos. No puede aceptarse que mediante el pago de un 20% estos vehículos vayan a ser destinados al transporte a través de todo el territorio nacional, haciéndoles la competencia a los transportistas han comprado camiones por los que han tenido que pagar el 200% de su valor.

También queremos expresar que no podamos votar a favor del artículo que aumenta el impuesto a la sal; lo vamos a votar en contra, como ya se había anunciado.

Nosotros queremos ser bien claros en este sentido. Se quiso afectar a la minería en circunstancias que la pequeña minería es una actividad que, todo el mundo lo reconoce, necesita ayuda del Estado. Sabemos las condiciones en que se debate la minería sin ayuda de las instituciones estatales. De tal manera que no podemos aceptar que se tome una determinación de esta naturaleza. Por eso hemos apoyado esta rectificación que se ha hecho a esta indicación, en el sentido de dejar fuera de la derogación de estas franquicias a la pequeña minería.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Atencio; a continuación el señor Frías.

El señor ATENCIO.— Brevemente voy a dar a conocer lo que pensamos los parlamentarios comunistas con respecto al financiamiento en la parte que afecta al norte. Ya se han referido los colegas a las disposiciones que afectan a la minería; brevemente quiero dar a conocer el alcance de ellas respecto a Arica y a Iquique en la provincia de Tarapacá.

El financiamiento que establece el artículo B) se basa en que quedarían derogadas las disposiciones legales vigentes que otorguen exenciones de derechos, impuestos o cualquier otro gravamen a la importación de camiones y chassis.

En otra parte del financiamiento se grava la sal.

Esto, para la provincia de Tarapacá, lamentablemente, es fatal. Por ejemplo, la Junta de Adelanto de Arica entrega vehículos, que importa con franquicias especiales, a la ENAMI, Vialidad, Riego, al puerto, a la construcción en el departamento de Arica, a las empresas pesqueras. La agricultura importa también vehículos para el desarrollo de la producción; los transportistas del norte importan también con estas prerrogativas especiales. De modo, entonces, que el financiamiento, en esta parte, va a afectar, indudablemente, a la zona norte. En consecuencia, los comunistas tendremos que adecuar nuestros votos teniendo en cuenta esta situación.

Podríamos agregar un gran número de problemas que afectan a Iquique, concretamente. En definitiva, y para terminar, se trata de que este financiamiento, que va a hacer justicia a los jubilados de las Fuerzas Armadas, grava, reitero, en forma inconveniente a la provincia de Tarapacá. De modo que nosotros tendremos que votar tomando en cuenta, como ya dije, esta situación.

He terminado, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, aprovechando lo que ha señalado el Diputado señor Atencio, quiero precisar algo que ya dije en mi intervención anterior, en el sentido de que el aspecto que ha indicado —y me alegro de que estemos en una posición concordante— lo podremos corregir en el Senado con más estudio, porque, evidentemente, hay que respetar las franquicias que tienen las zonas liberadas del país.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, exclusivamente para reafirmar que los Diputados del Partido Nacional tenemos conciencia de que a los jubilados hay que hacerles justicia definitiva, y animados por estos propósitos, fuimos planteando una serie de problemas que llevaban a un financiamiento efectivo de este proyecto.

Además, quisimos fijarle plazo en la ley para que operara el pago, porque en la forma en que viene considerado en el proyecto sólo obliga al Gobierno... "a partir de tal fecha", sin que se le fije un término dentro del cual deba cumplir la obligación de pago. Por otra parte, nosotros nos hicimos cargo de que este proyecto venía desfinanciado, porque la verdad de las cosas es que para hacer frente a un gasto de 480 millones de escudos, el Gobierno sólo insinuaba un nuevo aporte de 15 millones, que es lo que rinde el impuesto a la sal. Lo otro, los fondos provenientes de los deudores morosos, no es sino un simple traspaso de fondos. Animados por este propósito presentamos una indicación que permitiría movilizar los fondos del cobre, actualmente anquilosados en las arcas del Banco Central. Lo hicimos, además, con el propósito de agilizar el comercio en las zonas que tienen franquicias. Con esta indicación, que hacía posible obtener cerca de cien millones de escudos, nosotros proponíamos que se aumentaran los presupuestos en moneda extranjera, a las zonas de libre importación. Ibamos a incrementar el comercio e impedir que muchos chilenos que viajan a Mendoza, a abastecerse de artículos suntuarios, lo hubiesen podido hacer en Arica, que en este momento tiene un comercio lánguido, como consecuencia de que el presupuesto en dólares que le asigna el Banco Central es realmente escuálido. Igual cosa sucede con Magallanes, Chiloé, etcétera.

Esta indicación, que en principio contó con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda, desgraciadamente no pudo ser tratada, por oposición de los Diputados de los bancos de la Unidad Popular.

Quiero hacer presente, además, ya que algunos parlamentarios han dicho que nuestra indicación relativa a los camiones perjudica a la mediana minería, que quienes así piensan, tienen razón pero debo señalar que ésta no pudo ser incluida por oposición de los parlamentarios comunistas. Y me extraña que el Senador Valente, en estos momentos esté mandando...

El señor CADEMARTORI.— ¡Es falso! ¡No es efectivo!

El señor FRIAS.— ... telegramas al norte para defender a la mediana minería. En realidad, parece que el señor Senador fuera "bivalente", porque fueron Diputados de su partido los que se opusieron a que le mantuviésemos las franquicias.

El señor CADEMARTORI.— ¡No es efectivo!

El señor FRIAS.— Así es. Ustedes se opusieron.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor PARETO.— Señor Presidente, es nuestro deseo ser lo más breve posible con el objeto de que comencemos a votar este proyecto, que viene a solucionar en parte el conflicto planteado entre las Fuerzas Armadas en retiro y el Poder Ejecutivo, con motivo de la no cancelación y cumplimiento de disposiciones legales, por falta de caja.

Creo que cuando se está buscando honesta y limpiamente, y en forma responsable, la solución a un problema, no es el momento de pretender obtener provecho político.

En este instante, quiero rendir un homenaje muy especial, en nombre de los Diputados de mi partido, a los jubilados, a los dirigentes del Consejo Nacional Superior, de la Confederación Nacional y de las múltiples organizaciones, que en este último tiempo han estado entregando a todos los Diputados su apoyo al proyecto de ley despachado por la Comisión de Hacienda. Ellos saben que aprobar otra cosa no es más que una falsa ilusión, no es más que discursos vacíos y teóricos, discursos con promesas huecas que, en el fondo, los van a llevar a abocarse a la misma situación que se produjo cuando le fue entregada al Ejecutivo una ley de reajustes desfinanciada que no pudo aplicar por falta de caja.

Insistir, y que esto quede muy en claro, en el informe de la Comisión de Defensa, es entregarles a los jubilados y montepiadas una mera ilusión que los llevará nuevamente a un conflicto.

¿Ustedes creen, señores Diputados y señores pensionados que esta noche escuchan el debate en esta alta Corporación, que acaso electoralmente no habría sido muy fácil para los Diputados de la Democracia Cristiana haber aprobado todo el pago al contado, en forma inmediata? ¿Acaso no es un mezquino provecho político el que se quiere obtener al decirles: "nosotros queremos pagarles al contado". ¿O acaso el país entero no sabe que estamos viviendo un proceso electoral que terminará en 30 ó 40 días más, y que cada uno pretende llevar algo de agua a su molino? Nosotros hemos tenido que superar esta situación, pero todos los sectores políticos, la Unidad Popular, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana, llevan sus personeros a la contienda del 4 de septiembre.

Por eso, queremos actuar hoy día con el máximo de responsabilidad y de honestidad. Estamos dando cumplimiento a un compromiso que se contrajo con la directiva máxima del personal en retiro y montepiadas de la Defensa Nacional. Por esa razón vamos a votar favorablemente este proyecto aunque también nos habría gustado entregarles todo el pago de inmediato. Ese habría sido nuestro deseo, muy especialmente cuando faltan 40 días para la elección presidencial. Pero la realidad económica de Chile es muy distinta las posibilidades económicas son muy diferentes. ¿Acaso no estamos viendo que todos los sectores laborales se han estado agitando en este último tiempo, unos con razón, otros sin razón, todos mirando sus intereses muchas veces legítimos; pero, también, en ciertas ocasiones, especialmente en vísperas de elecciones, instigados e inspirados por profesionales de la política?

Por este motivo, esta noche vamos a entregar nuestros votos favorables al informe de la Comisión de Hacienda. Al mismo tiempo, descalificamos y rechazamos los conceptos que han vertido aquí algunos Diputados de la Oposición en el sentido de que la Democracia Cristiana, unida con la Derecha económica, no ha querido aprobar las "fabulosas" indicaciones que ellos presentaron para pagar el total de los reajustes. ¡Falso, señor Presidente! Ellos saben muy bien que hoy, cuando hay mayores ingresos por un rubro, como es el cobre, la sana política de todos los Gobiernos, en una economía limpia y en un país que se quiere soltar de las amarras de la dependencia extranjera, es invertirlos para obtener mayor producción, y no en pagar sueldos y salarios.

Por eso, también, y dentro de las posibilidades económicas que tiene Chile, debemos decirles a los jubilados presentes y, muy en especial, a quienes firmaron con nosotros un acta, que hoy día estamos cumpliendo, primero como chilenos, y, segundo, como legisladores, que votaremos a favor todas las disposiciones propuestas por la Comisión de Hacienda, porque es la única manera, clara y definitiva, de entregarles un reajuste, más dinero, que se merecen. Lo otro es demagogia, es una falacia, y significaría reírse de ellos nuevamente.

Nada más.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, en los dos minutos que le quedan a mi Comité, quiero reiterar, primero, que de las palabras del señor Pareto se puede deducir claramente lo cierto de las aseveraciones que hacíamos: el Gobierno reconoce, en el fondo, su insolvencia para proceder al pago del reajuste de las Fuerzas Armadas y, en segundo término, que de lo que expresara, hace unos instantes, el Diputado señor Frías, se desprende también la falacia de las afirmaciones del señor Phillips en materia de cobre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.— El señor Frías estaba proponiendo aumentar la disponibilidad en dólares para Magallanes...

El señor FRIAS.— Para Arica...

El señor SCHNAKE.— ... lo que habría podido producir algunos ingresos. Sabemos que eso se hace a través de la importación de artículos eminentemente suntuarios, o, en todo caso, de utilización regional.

Sin embargo, esto mismo —la importación de bienes de capital y de bienes de consumo con los excedentes empozados al cobre— el señor Phillips estima que es una política inadecuada que no se puede realizar en Chile y que no se puede aprovechar en el resto del país para financiarlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.— Por último, frente al draw-back, resulta que los Diputados nacionales olvidan que su supresión no fue planteada hoy día por nosotros, sino cuando se inició la discusión del primer proyecto, y ya estaría operando y financiando el reajuste de las Fuerzas Armadas. La misma situación del draw-back es prueba inequívoca de la veracidad de lo que nosotros sostenemos, porque si el país estima necesario bonificar las exportaciones con la mantención de este sistema, para que se produzcan excedentes en dólares, resulta absurdo que se les esté bonificando si con los dólares nada se puede hacer y nada se puede financiar.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, yo también quiero rectificar algunos juicios emitidos por el señor Phillips, como Diputado informante, cuando yo no estaba presente en la Sala.

El sostuvo que la disposición que estudió la Comisión de Hacienda, relativa a la importación de camiones, para la pequeña minería, había sido aprobada por todos los sectores, por unanimidad, en circunstancias de que yo tengo aquí, a la mano, el informe...

El señor ARNELLO.— Con la abstención de ustedes. Lo dijo.

El señor CADEMARTORI.— No sé si lo dijo.

El señor PHILLIPS.— Sí lo dije, señor Diputado.

El señor ARNELLO.— Lo dijo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Está con la palabra el señor Cademártori, y ruego a los señores Diputados respetar su derecho.

El señor PHILLIPS.— Se pisó la huasca, colega. Eso es lo que lo va a perder a usted. No sirve como Ministro de Hacienda de la Unidad Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— En todo caso, creo que fue el señor Pareto quien hizo esta afirmación.

El señor PARETO.— No, yo no he dicho nada.

—Risas.

El señor CADEMARTORI.— Yo quiero dejar en claro que en el informe de la Comisión de Hacienda hay constancia de nuestra abstención, por los problemas que se van a producir con esta disposición.

Finalmente, también quiero rectificar la opinión vertida por los parlamentarios nacionales, en el sentido de que de estos bancos, como también lo afirmó —lo escuché— el señor Pareto, no habría habido una actitud seria y responsable para financiar lo que se le adeuda a las Fuerzas Armadas.

Este proyecto, y las indicaciones que la Comisión de Hacienda ha estado estudiando en los últimos días, es la mejor prueba y demostración de que esta iniciativa es absolutamente innecesaria para producir nuevos recursos. Todos los que en ella figuran los puede utilizar el Gobierno sin necesidad de ley.

En primer lugar, respecto de lo que produzcan los ingresos provenientes del pago de los deudores morosos, no es necesaria ninguna disposición, porque ellos se producen por efecto de una disposición legal ya aprobada.

El señor FRIAS.— Eso ya lo dije...

El señor CADEMARTORI.— Tampoco era necesario legislar respecto de los ingresos que produce la negociación de monedas de oro, por cuanto las utilidades las percibe el Banco Central, en el cual el Gobierno tiene la mayoría necesaria para disponer de esos recursos y destinarlos al pago de la deuda que existe con las Fuerzas Armadas.

Igualmente, la controvertida disposición sobre importación de camiones es innecesaria desde el punto de vista de las facultades legales de que dispone el Gobierno, por cuanto, como lo reconoció en la Comisión el propio señor Ministro, el Ejecutivo tiene atribuciones para autorizar, en cualquier instante, la importación de camiones, de tractores o de otros medios indispensables para el país y producir, con los derechos de aduanas que se establezcan, para lo cual también posee la autorización legal, los ingresos necesarios para destinarlos al pago del reajuste que se adeuda...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— De tal manera que el Gobierno tiene todos los elementos principales en sus manos, y es el responsable del no pago, hasta este instante, de los dineros que se adeudan.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, me extraña que el señor Cademártori haya manifestado que yo habría dicho que, por unanimidad, se habría aprobado esta disposición. Fui claro y categórico — y todos saben la honradez que siempre he tenido para informar un proyecto— al expresar que Su Señoría se había abstenido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor PHILLIPS.— No. Estaba oyendo algo que me insinuaban aquí, al costado.

—Risas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— En seguida, no voy a volver a insistir en el problema de la supresión de los draw-back a que ha hecho mención el señor Schnake. El ha dicho "nosotros", pero él no puede afirmar eso, porque categóricamente fue el señor Cademártori quien lo propuso con su firma, y no Su Señoría. Así es que respecto de la expresión "nosotros", vamos por parte...

El señor SCHNAKE.— En el proyecto original lo propuso la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS.— Como tengo la obligación de entregarle a cada santo su vela, vamos por parte. Dije que el que hizo la indicación sobre esta materia fue el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— En conjunto.

El señor PHILLIPS.— Para que dejemos las cosas en sus reales términos; los que no votaron, manifiesto que no votaron; el que no presentó la indicación, expresé que no la presentó. Es un problema discutible el hecho de que el Ejecutivo haya tenido un criterio porque sólo se le daba una facultad, o que otras veces pensaron o hicieron algo distinto, no es el caso. Yo me remito a este proyecto de ley específico para pagar al personal de las Fuerzas Armadas en retiro y a las montepiadas. En consecuencia, se ha obligado al Gobierno a poner fechas para el pago en dinero efectivo, a fin de hacer realidad el cumplimiento del compromiso que se tiene.

Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se declaran reglamentariamente aprobados, en particular, los artículos 3º, 5º y 6º.

El señor CADEMARTORI.— Del informe de Defensa.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión particular el artículo 1º, con la indicación de Hacienda.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le queda un minuto.

El señor PARETO.— Seis minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, seis minutos.

El señor PARETO.— Señor Presidente, reitero que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el artículo 1º con la modificación de la Comisión de Hacienda. Lo haremos porque es la única posibilidad sería de convertir en realidad la aspiración legítima que tienen hoy día los personales en retiro y, además, porque sus innumerables organizaciones a través del país y los dirigentes máximos nos han solicitado que apoyemos este artículo, ya que creen que eso es lo que debe hacerse hoy día para dar cumplimiento al compromiso contraído.

Vamos a votar que sí.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo le queda al Partido Radical?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No tiene tiempo el Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite formular una petición?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Cademártori, a fin de que formule una petición.

El señor PARETO.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1º con la indicación de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— ¡La Izquierda está en contra del pago en efectivo! ¿Cómo es eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Están votando en contra del financiamiento y, sin embargo, dicen que están a favor del proyecto!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 35 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 2º del proyecto con la indicación de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo. La indicación de Hacienda es para rechazarlo.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— ¡Aquí hay plata! Son los excedentes del cobre. ¿Por qué no votan a favor del artículo? ¿Qué le pasó, señor Valenzuela Valderrama?

¡Aquí está el proyecto del señor Ruiz-Esquide!

El señor PHILLIPS.— ¡El Ministro de Hacienda de la Unidad Popular debe saber que esto está en dólares! ¡No lo van a nombrar Ministro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— ¡Lo anunciaron a los cuatro vientos y ahora votan en contra del financiamiento del proyecto!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CADEMARTORI.— ¡No quieren plata!

El señor PHILLIPS.— ¿Así que el Gobierno de Sus Señorías va a pagar en dólares, colega?

El señor SCHNAKE.— No, vamos a pagar al contado!

El señor PHILLIPS.— ¡Al señor Schnake no lo van a nombrar Subsecretario, porque es pésimo!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se rechaza el artículo y se aprueba la indicación de la Comisión de Hacienda. En discusión el artículo 7º con la indicación de Hacienda, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¿Qué se está votando?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El artículo 7º con la indicación de Hacienda, señor Diputado.

El señor PARETO.— Entonces los que la aprueban, votan por suprimir el artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Exactamente. Se va a tomar la votación en la misma forma como se hizo con el artículo 2º.

El señor PARETO.— Estamos a favor de la indicación de Hacienda; que quede bien en claro.

El señor SCHNAKE.— ¡No quieren que se pague!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo y aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 8º con la indicación de Hacienda, que consiste en agregar un inciso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor CADEMARTORI.— Ahora vienen los "chiribonos".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde discutir los artículos nuevos de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo signado con la letra A).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— ¡Vamos a ver cómo votan los "chiribonos"!

El señor SCHNAKE.— ¡La Derecha quiere los 'chiribonos"!

El señor CADEMARTORI.— ¡Son papeles sin valor; nada más que eso! ¡Quieren pagar con papeles! Están de acuerdo.

El señor PARETO.— ¡Ustedes no quieren pagar nada, ni con papeles!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo signado con la letra B), con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que figuran en el boletín complementario.

El señor SCHNAKE.— Pedimos división de la votación para que se vote por incisos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se ha solicitado la votación por incisos. Así se procederá.

Estaba ofrecida la palabra para discutir el artículo signado con la letra B).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso primero del artículo B).

El señor ACEVEDO.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¡Son 80 mil escudos! Si no se aprueba, quedará desfinanciado el proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

El señor PARETO.— Menos mal.

El señor PHILLIPS.— ¡De los arrepentidos es el reino de los cielos!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el inciso segundo del artículo B), con las indicaciones complementarias.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación.

Aprobado.

En votación el inciso tercero sustituido por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el inciso siguiente del artículo B).

Si le parece a la Sala, se aprobarán los incisos siguientes con la misma votación.

El señor SCHNAKE.— Excepto el penúltimo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, pido el asentimiento de la Sala para votar conjuntamente todos los incisos de este artículo, con excepción del penúltimo.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estos incisos con la misma votación anterior.

Aprobados.

En votación el penúltimo inciso del artículo B).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el inciso.

Aprobado todo el artículo B).

En discusión el artículo signado con la letra C).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo signado con la letra D).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo signado con la letra E).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo signado con la letra F).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el primero de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda, que aparecen en el boletín complementario Nº 410-70-4.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— Una sola votación para todos los artículos nuevos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, de una sola vez, los tres artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobados.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

27.— FUNCIONAMIENTO DE LA "COOPERATIVA CAMPESINA MONTAÑA GARAY, SAN IGNACIO" (ÑUBLE).— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar los tiempos de la Hora de Incidentes del día de hoy en la sesión del martes próximo.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VERGARA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Vergara.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba de nuevo el acuerdo? Es una broma del señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— ¡Cómo que es una broma! ¡Hay que trabajar!

El señor CLAVEL.— ¿Para qué se opone, si se va?

El señor PHILLIPS.— Porque quiero que haya Hora de Incidentes.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, ruego respetar el derecho del señor Vergara, que hace uso del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, en la sesión del martes 23 de junio el Diputado señor Hugo Alamos se refirió al problema que afecta a la "Cooperativa Campesina Montaña Garay, San Ignacio". Según sus observaciones, el fracaso de la mencionada Cooperativa se habría debido a la mala asesoría prestada por funcionarios de INDAP. Como lo aseverado por el señor Alamos es contrario a la verdad, me permito señalar algunos hechos que permitirán aclarar la verdadera situación en que se encuentra la cooperativa cuestionada.

La "Cooperativa Campesina Montaña Garay" fue beneficiada por un crédito otorgado por INDAP de Eº 1.800.000, cantidad que permitió incrementar una producción agrícola de "broiler" de alrededor de 480 mil pollos anuales. Esta explotación se inició en óptimas condiciones técnicas, y a no ser por diversos factores externos, como ser la mala calidad de los pollitos de un día que le entregaron planteles particulares y la situación del mercado existente, el resultado de la producción habría sido altamente beneficioso.

Por otra parte, nadie previó que la política de carne tendría una respuesta tan excelente en el productor agrícola y en especial del campesino, que en un plazo de cinco años cuadruplicó la oferta de pollos al mercado. Desgraciadamente, el consumo no aumentó a la par, a pesar de la profusa propaganda que hizo el Gobierno para conseguirlo. Y así tenemos que en la primera parte de este año existían excedentes, situación que afectó a todos los planteles avícolas del país, pero que se normalizarán, de acuerdo con nuestras informaciones, a partir del mes de agosto.

En toda esta situación el Gobierno ha actuado en forma eficientísima, ya que abrió oportunamente poder comprador en ECA, en cantidad suficiente para que el productor no quedara abarrotado de producción sin posibilidad de comercializar. Debemos recalcar en forma muy clara, antes de enumerar los problemas de la "Cooperativa Campesina Montaña Garay", que jamás INDAP, al conceder crédito a una organización campesina, ha conservado sobre ella tuición alguna ni ha participado en la gestión respectiva. Las organizaciones campesinas son empresas privadas igual que las organizaciones agrícolas y otras, y su gestión es totalmente independiente y autónoma, por lo cual puede ser eficiente o ineficiente y no por ello el Estado, y en este caso INDAP, puede hacerse responsable de ello. Sólo vela para que esto no se produzca y la apoya cuando se le solicita o para salvaguardar el crédito que concedió.

El problema básico de Montaña Garay, se resume básicamente en los siguientes puntos:

1º— De 68 campesinos dedicados a la explotación avícola, la mitad no aquilataron la importancia de esta explotación; la atendieron mal, sustrajeron especies y produjeron conflictos internos dentro de la Cooperativa, que impidió una marcha administrativa normal y eficiente dentro de esta empresa.

2º— En las primeras ventas que efectuó la Cooperativa, por su cuenta, el comprador fue declarado en quiebra, lo que produjo una pérdida de Eº 64.000.

3º— De acuerdo con una política de precios nacionales, se tiende a que el precio real del producto vaya disminuyendo a medida que va aumentando la producción; pero como el productor campesino de esta Cooperativa no alcanzó, por los problemas descritos anteriormente, a un volumen alto, para operar con eficiencia, los costos de producción fueron más elevados que los precios de venta, lo que produjo una descapitalización.

4º— Aumentó esta descapitalización, porque las fábricas de concentrados de propiedad de particulares fueron aumentando paulatinamente el precio de sus productos, al igual que las incubadoras.

5º— Otra agravante más a la situación de la "Cooperativa Montaña Garay" es que en la zona no existen mataderos ni túneles de congelación, lo que aumentó el costo de producción, pues no les permitió faenar pollos en un tiempo económico, haciendo en consecuencia la explotación poco rentable.

6º— Todos estos problemas le acarrearon a la Cooperativa un desfinanciamiento que le impidió cubrir sus compromisos con los acreedores.

Para dirimir todos estos problemas se han planteado las siguientes soluciones:

1º— INDAP dará un nuevo crédito a la Cooperativa para que pueda cumplir sus compromisos, acompañado de un estudio de la explotación que le permita solventar estos créditos, lo que implicaría, además, el desarrollo de actividades más rentables que la explotación avícola es en este momento.

2º— Se intervino la Cooperativa a través del Ministerio de Economía, a fin de regularizar la situación administrativa, para lo cual nombró un interventor capacitado con atribuciones suficientes para solucionar cualquier problema de esta índole.

3º— INDAP, a su [...] drá un equipo de téc[...] trabajar con prioridad [...] Cooperativa para sac[...] lante la explotación y [...] ción misma del plan.

Señor Presidente y Ho[...] ble Cámara, de la exp[...] que he formulado se d[...] de, inequívocamente, [...] informaciones recibidas [...] Diputado Alamos, y que [...] conocer en la sesión del [...] junio último, no se aj[...] la verdad. En consecu[...] lamentable que el señor [...] tado haya acogido con [...] ligereza cargos en cont[...] INDAP y los haya tra[...] do, sin cerciorarse de [...] racidad, tratando, a tra[...] sus palabras, de enloda[...] organismo que no ha [...] otra cosa, durante este [...] bierno, que ayudar den[...] sus medios técnicos y [...] micos a miles y miles de [...] queños y medianos pro[...] rios.

Nada más.

28.— DENUNCIA SO[...] ACCIDENTE DE UN OBR[...] DEL SINDICATO EL LA[...] DOR DE SAN VICENTE (TAGUA-TAGUA) (O'HI[...] GINS).— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (V[...] presidente).— Ofrezco la [...] bra en el tiempo del C[...] Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— [...] la palabra, señor Presi[...]

El señor ACEVEDO (V[...] presidente).— Tiene la [...] bra Su Señoría.

El señor MONARES.— [...] ñor Presidente, quisiera [...] firme en forma breve s[...] situación que se ha pla[...] a los campesinos que for[...] parte del Sindicato El La[...] dor en la comuna de San [...] cente de Tagua-Tagua, en [...] provincia de O'Higgins.

Este sindicato, que com[...] de a su vez la asociación [...] 83 fundos, presentó un p[...] de peticiones, que no fue [...] tado en su totalidad por [...] patrones. Tuvo trámite [...] consiguiente, a través de [...] Junta de Conciliación, y [...] un fallo. Antes de la so[...] definitiva, el Sindicato El [...] brador fue a la huelga [...] aproximadamente 10 [...] Afortunadamente, el con[...] que afectó a los 33 [...] dos ha sido solucionado [...] hoy, al amanecer, se ha [...] mado un acta de aveni[...] en la Gobernación de San [...] cente de Tagua Tagua.

No quiero referirme al [...] flicto campesino en sí mi[...] pero sí quiero denunciar [...] hecho que, a mi juicio, [...] caracteres de gravedad, y [...] exige una intervención e [...] vestigación por parte de [...] autoridades.

El hecho es el siguiente. [...] campesinos se reunieron [...] gran número, en uno de [...] caminos de acceso a la co[...] na de San Vicente. Fue [...] sábado cerca de la no[...] aproximadamente a las 7 [...] propósito era controlar la [...] da de camiones de los fun[...] a fin de impedir que los [...] trones pudieran retirar, a [...] vés de este sistema, alg[...] productos que estaban en [...] bodegas. Cuando se enco[...] ba un número bastante gra[...] de compañeros campesinos [...] el camino, se dio el caso [...] que se aproximó una cam[...] neta, con las luces apaga[...] la que, en un acto total[...] de carácter criminal fue la[...] da a gran velocidad en [...] tra del grupo de campe[...] Afortunadamente, no [...] ninguna desgracia mortal [...] lamentar; no hubo ni[...] muerto; solamente por [...] casualidad no ocurrió un a[...] cidente de proporciones. P[...] uno de los dirigentes del s[...] dicato, el compañero Osv[...] Silva, fue arrastrado más [...] diez metros, sufriendo con[...] siones múltiples, queda[...] gravemente herido y sien[...] necesario su transporte [...] hospital de Rancagua. Los campesinos reaccionaron y t[...] taron de detener el vehícu[...] hacerse justicia por sí mis[...] en aquel lugar. Para bien [...] para mal, el hechor, el cu[...] ble, arrancó y no fue po[...] ni identificarlo en forma [...] tá ni precisa, ni mucho me[...] detenerlo.

Sin entrar a analizar a q[...] categoría podría pertenece[...] hechor, no cabe la menor [...] da de que se trata de un [...] to absolutamente delictual [...] yo lo califico de un aten[...] criminal, de un crimen fr[...] trado.

Señor Presidente, junto [...] denunciar este hecho, soli[...] que se dirija oficios a los [...] ñores Ministros del Interi[...] de Justicia, con el propó[...] de que ordenen la inves[...] ción correspondiente y se [...] informe tanto del accid[...] del hecho mismo, como [...] resultado de la investigaci[...]

(El señor ACEVEDO (Vi[...] presidente).— Se enviarán [...] oficios en la forma señal[...] por Su Señoría.

El señor MONARES.— M[...] chas gracias, señor Presid[...]

29.— REPARACION [...] CAMINO LONGITUDIN[...] SUR A LA ALTURA DEL [...] MAIPO (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor MONARES.— [...] ñor Presidente, quiero apr[...] char los minutos que res[...] para plantear un proble[...] que se presenta con todo[...] vehículos que tienen que t[...] sitar por la carretera lon[...] tudinal sur.

El hecho es que el cami[...] de acceso al puente termin[...] recientemente sobre el [...] Maipo, se encuentra en p[...] mas condiciones; tiene [...] hoyos en diferentes luga[...] que, naturalmente, provo[...] situaciones de riesgo, como [...] que personalmente me cor[...] pondió vivir el sábado d[...] semana pasada. Estando [...] camino, a consecuencia de [...] lluvias, bastante resbala[...] sorpresivamente, para en[...] uno de estos hoyos, el veh[...] que iba delante del mío [...] que frenar. Sin percat[...] de esta situación, casi em[...] casi choqué al auto que [...] adelante. Esta situació[...] se habría producido no est[...] camino de acceso no [...] en pésimas condiciones.

Por consiguiente, qu[...] solicitar que se envíen [...] observaciones respecto a [...]

comprobar la necesidad de que se proceda a la rápida constitución de la Sociedad Administradora de los Almacenes de Zona Franca, ya que, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, un 20% de los derechos de aduana corresponderán al Comité Programador de Inversiones. La no constitución de dicha sociedad impide que se inicie la recaudación de los valores correspondientes.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole ver la urgente necesidad, para Iquique y Pisagua, de formar la sociedad referida.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Presidente de la República, como lo ha señalado Su Señoría.

El señor GUERRA.— Gracias.

33.— CESANTIA DE PROFESORES EN IQUIQUE.— CONSTRUCCION DE ESCUELA EN "PLAYA BRAVA".— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he debido referirme, en esta alta Corporación, al permanente problema que afecta a un importante grupo de profesores de la ciudad de Iquique, que año tras año tratan inútilmente de obtener sus nombramientos.

Ante la gravedad de esta situación, que en muchos casos se prolonga desde el año 1963 —incluso, para una profesora, desde el año 1953—, los afectados dieron formación a una Asociación de Profesores Cesantes, cuyas finalidades exclusivas son las de obtener justicia, valga decir, las designaciones.

Por otra parte, las necesidades educacionales de la ciudad de Iquique y de los pueblos del interior son verdaderamente apremiantes y requieren una consideración adecuada. Incluso, el ex Director Provincial de Educación de Tarapacá en varias ocasiones manifestó a la Dirección General de Educación Primaria y Normal la necesidad de la construcción y habilitación de una escuela en Playa Brava, que absorbería a la mayor parte de los profesores cesantes. Es de esperar que, a diferencia de lo que ocurre siempre, las nuevas plazas a crear no se llenen con profesores de otras zonas, sino que para Iquique se designen profesores de Iquique, conforme a una nómina elaborada por los propios interesados.

Tengo aquí, señor Presidente, una relación de las profesoras y profesores que se encuentran cesantes y no han obtenido sus nombramientos en forma oportuna. Sobre todo, la queja, casi permanente, es que llevan profesores de otros lugares del país a ocupar las vacantes de la ciudad de Iquique, con perjuicio evidente de los profesores que viven en ese puerto. La lista comprende a alrededor de 70 personas, cuyos nombres me voy a permitir dar a conocer, porque, en realidad, la situación de este personal docente es bastante apremiante:

Señorita Mabel Miranda Barrera, que está esperando nombramiento desde el año 1953; Nancy Pizarro, Angela Ramírez, Ida Loayza, María Polanco, Gladys Pardo, Marta Elimenti, Fresia Castillo, Marlene Quezada, María Gómez, María Buneder, Elena Valenzuela, Olga Vega, Irene Tapia, Oriele Carreño, Carmen Prieto, Gloria Pérez, Teresa Andaur, Leonilda Bacigalupi, Julia Prieto, Ana Barrios, Nelly Araya, Eliana Echeverría, María Pérez, Sonia Contreras, Lily Leiva, María Salazar, Esperanza Jofré, Nora Parra, Norma Egaña, Marina Espinoza, Mirtha Garrido, Fresia Chávez, Inés Magna, María Dávila, Rafael Vega, Nancy Ulloa, Magdalena Chacana, María Espinoza, Ana Benítez, Rosa Rodríguez, Beatriz Valdivia, Juan Rojo, Cecilia Daponte, Genoveva Bustamante, Teresa León, Carmen Lazcano, Isabel Espinoza, Lidia Cruz, Nevenka Peric, Dorila Inostroza, Teresa Barraza, Carmen Malinaric, Dora Bailey, Carlos Hervas, Rosa Muñoz, Angélica Sakurada, Jannisse Barraza, Luzmira Torres, Coralí Lagos, Norma Montaño, Alfredo Candia, Alicia Morales, Selma Ramírez, Cristina Valenzuela, Nancy Beizaga y varios otros profesores que esperan ser nombrados.

En consecuencia, solicito que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, para pedirle la urgente construcción y habilitación de la escuela de Playa Brava, y que sus plazas sean llenadas exclusivamente con profesores de Iquique, por estricto orden de antigüedad. Pido, igualmente, que los profesores que no alcancen a obtener sus nombramientos sean destinados a otras escuelas del departamento o que se les agregue a la Dirección Provincial, como única forma de solucionar definitivamente la grave situación referida.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, con las observaciones de Su Señoría y con la nómina de los egresados normalistas que ha señalado.

El señor GUERRA.— Gracias.

34.— PAVIMENTACION DE TRAMO DEL CAMINO DE POZO ALMONTE A SAGASCA, TARAPACA.— OFICIO.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Nacional?

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Once minutos le restan al Comité Nacional.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, últimamente se ha empezado la construcción del camino que va desde Pozo Almonte al mineral de Sagasca.

La Sociedad Minera Sagasca está construyendo desde el kilómetro trece hasta el mismo punto de Sagasca. Los trabajos se están realizando conforme a los planos de Vialidad; los gastos son, evidentemente, de esta compañía. Pero es el caso que este camino sale desde Pozo Almonte, por lo que quedan trece kilómetros del camino fiscal en que no se ha construido absolutamente nada. Dado el tráfico intensivo que hay por este sector, debido a los camiones que van, precisamente, a Sagasca, este camino se ha deteriorado en forma ya bastante notoria.

Estimo, señor Presidente, que es oportuno y conveniente, para el buen movimiento de vehículos, que también se pavimente desde Pozo Almonte hasta el kilómetro 13, para que quede todo el camino pavimentado. La misma Dirección General de Vialidad podría entrar en conversaciones con la compañía y obtener, entonces, los convenios necesarios para que este tramo de trece kilómetros sea construido en igual forma como se está haciendo desde el kilómetro 13 hasta el mismo punto de Sagasca.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se llegue a concretar este sentido anhelo de los habitantes de Pozo Almonte, como asimismo de Mamiña y de otros sectores adyacentes al punto denominado Sagasca.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al Ministro de Obras Públicas, con la materia que ha señalado y los lugares que indicó Su Señoría.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, señor Presidente. He terminado.

35.— HUELGA EN EL FUNDO "FRUTILLAR", EN RIO CLARO (TALCA).— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TORO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Toro, don Alejandro, tiene la palabra.

El señor TORO.— Señor Presidente, en el kilómetro 216 de la Panamericana, entre Itahue y Río Claro, al lado del camino, un grupo de campesinos, hace seis días y seis noches, claman justicia.

Se trata de los campesinos del fundo "Frutillar", cuyo propietario es Guillermo Porcile Rodgers, ex Intendente de Curicó durante el Gobierno de Jorge Alessandri y actual generalísimo de su campaña en esa provincia.

¿Cuál es la razón de esta situación? Se trata de que dichos campesinos se han visto en la necesidad de declararse en huelga el 14 de julio, ante el incumplimiento, por la parte patronal, de un acta de avenimiento, firmada el 8 de agosto de 1969. En solidaridad con los campesinos del fundo "Frutillar", los 120 trabajadores del Sindicato Comunal de Río Claro han paralizado sus labores.

El viernes en la noche estuve con los campesinos en huelga. Fuimos a expresarles nuestra solidaridad y a ofrecerles nuestra ayuda. Partía el corazón observar cómo en dos modestas carpas se cobijaban como 20 campesinos, que hacían turno, bajo las inclemencias del tiempo, una lluvia persistente, frío que calaba los huesos y abundante barro. Lo que da rabia, señor Presidente, es que los campesinos se vean obligados a llegar a esto para que puedan ser escuchadas y atendidas sus justas demandas, después de un año de espera y cinco meses de imploración a los más altos Tribunales del Trabajo.

Pero lo que más molesta e indigna, por inmoral, es la actitud de Guillermo Porcile. Este caballero, como ex Intendente de Alessandri y actual generalísimo de su campaña en Curicó, debe enjuagarse la boca todos los días con la austeridad, la libertad, la justicia, el derecho, la seguridad, la tranquilidad, etcétera, etcétera. Seguramente que es un entusiasta partidario de la campaña del miedo y la mentira, y estará feliz de las declaraciones de su candidato en Antofagasta, cuando llamó a las Fuerzas Públicas al golpe de Estado, ante la evidencia de su derrota electoral.

El señor GUERRA.— Eso no es efectivo.

El señor TORO.— En vista de lo que sucede a los campesinos del fundo "Frutillar", situación que se repite todos los días, en todo Chile, queda en claro quiénes constituyen un peligro si vuelven a gobernar, quiénes buscan la violencia para realizar su negocio político. Son los politiqueros y demagogos, como Guillermo Porcile, que hablan de que Alessandri volverá, para continuar con los abusos y explotación que hoy denunciamos, para mantener un administrador de su fundo, como lo es Ignacio Bravo, que amenaza a los campesinos y los presiona para que no participen en su organización sindical; además, para no pagar los días de lluvia; para mantener atrasadas las libretas del Servicio de Seguro Social durante 7 u 8 meses; para no pagar oportunamente los salarios y las asignaciones familiares; para no pagar los feriados; para mantener en pésimas condiciones las "habitaciones"; para pagarles, a los que tiene a trato, sólo seis escudos diarios.

Todo esto sucede actualmente en el fundo "Frutillar". Y el señor Guillermo Porcile, como generalísimo del señor Alessandri, quiere que continúe sucediendo.

El sábado en la mañana, denuncié estos hechos al señor Intendente de la provincia de Talca, don Bernardo Mandiola. Le expresé que la actitud de Guillermo Porcile constituía una frescura y una inmoralidad. Le planteé que los trabajadores exigían la salida del administrador, Ignacio Bravo, y el cumplimiento de las claras disposiciones de las leyes del Trabajo, a las que no da cumplimiento Guillermo Porcile, asunto que resulta un sarcasmo y una ironía, ya que estos caballeros, a cada instante, hablan de legalidad y constitucionalidad.

También manifesté al Intendente señor Mandiola que citara a Guillermo Porcile y le aplicara las sanciones que legalmente corresponden, por su incumplimiento de las leyes vigentes en materia de salarios, previsión, etcétera. Agregué que sería una buena oportunidad para demostrar al país que el Gobierno actual no se concilia con la Derecha y los terratenientes, obligando al señor Porcile a cumplir con las leyes que dice defender.

Por nuestra parte, junto con cumplir el deber de denunciar estos hechos, reiteramos nuestra solidaridad con los trabajadores del fundo "Frutillar".

En el kilómetro 216, entre Itahue y Río Claro, en la provincia de Talca —como lo expresé antes— los campesinos de dicho fundo esperan y exigen una pronta solución de sus graves problemas. Y puedo, además, decir a la Honorable Cámara, que estos campesinos han manifestado que sólo cuando el pueblo sea gobierno, con la Unidad Popular y Salvador Allende, se impedirá que frescos, matones, demagogos y politiqueros, como Guillermo Porcile, sigan aprovechándose del sudor y dolor de nuestro pueblo.

Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que tome conocimiento de esta denuncia, considere mis observaciones e interceda para resolver, con la debida rapidez, el conflicto creado por el señor Porcile en el fundo "Frutillar".

El resto del tiempo lo ocupará el señor Atencio.

El señor GUERRA.— Que se eliminen las palabras antirreglamentarias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole sus observaciones.

El señor GUERRA.— Eliminando las palabras antirreglamentarias señor Presidente.

36.— INCUMPLIMIENTO POR LA EMPRESA METALURGICA "ACONCAGUA" DEL PAGO DE HABERES E IMPOSICIONES QUE DEBE A SUS OBREROS.— OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, la provincia de Aconcagua, la ciudad de Los Andes, y especialmente su clase trabajadora, no escapan de esta violencia que se ha venido denunciando reiteradamente por Diputados de estos bancos. Quiero referirme a un hecho desgraciado que sucede en esta ciudad, en la "Empresa Metalúrgica Aconcagua" y con el contratista Luis Merce Flores.

Este contratista trabaja para la Empresa de Ferrocarriles del Estado y tiene cincuenta y cinco obreros. ¿Cuáles son las gracias que hace este ciudadano? Hace seis meses que tiene impagos a sus trabajadores; de febrero a la fecha, no ha podido hacerles una liquidación definitiva. Aparte de eso, no les ha pagado el reajuste otorgado por ley, pese a que ha recibido oportunamente los aportes de parte de los Ferrocarriles, tanto el pago de haberes por concepto de trabajo como los reajustes que la ley concede por estos beneficios. En seguida, ha descontado las cuotas sindicales, las que también se ha echado al bolsillo; además, descuenta las imposiciones del Servicio de Seguro Social, pero tampoco hace las imposiciones respectivas en dicho Servicio.

Pareciera que este hombre, este explotador refinado, alessandrista de peso, tuviera muy buenos amigos en esta Administración. En efecto, no se ha podido obtener, a pesar de las gestiones realizadas por los dirigentes de "Metalúrgica Aconcagua", el pago de los emolumentos señalados.

Esta mañana nos entrevistamos con el Gobernador de Los Andes, quien nos manifestó que él, prácticamente, ya estaba cansado y que también se botaba en huelga, al igual que los trabajadores, en este problema; de tal manera que no movería un dedo más al respecto.

Los trabajadores se encuentran, en este momento, con el local de trabajo tomado. Han instalado una olla común, junto a sus mujeres y chiquillos, y están protestando por las arbitrariedades de este ciudadano.

En nombre de los Diputados comunistas, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, para que, por esa vía, se revisen los contratos de este personero que he indicado, y al señor Ministro del Trabajo, denunciándole los abusos por el no pago de haberes y por la retención de cuotas sindicales, con el objeto de que se vea, por intermedio, repito, del Ministerio respectivo, en los organismos que corresponda, la atención y solución de este problema.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro del Trabajo, comunicándoles las observaciones de Su Señoría.

37.— ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO A POBLADORES DEL CERRO LA CRUZ, DE ARICA (TARAPACA).— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ATENCIO.— Pasando a otra materia, señor Presidente, quiero que se oficie al Ministro de Tierras y Colonización, para solicitarle que informe a la Honorable Cámara sobre la fecha definitiva de la entrega de los títulos de dominio a los pobladores del Cerro La Cruz, de la ciudad de Arica.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización, en la forma solicitada.

38.— PAGO DE REMUNERACIONES INSOLUTAS DE LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA BASICA DE TARAPACA.— OFICIO.

El señor ATENCIO.— Para terminar, señor Presidente, quiero dar a conocer la grave situación por que atraviesan los profesores de la enseñanza básica, por lo menos en la provincia de Tarapacá.

Así se me ha hecho presente en los primeros días de esta semana.

Los profesores ya indicados, al reintegrarse a sus labores, han dado a conocer, con desagrado que, hasta ahora, están impagos de sus emolumentos. Desde abril a la fecha, no han recibido sus remuneraciones.

Por consiguiente, se trata de una situación que, en cualquier momento, también puede desembocar en un nuevo conflicto, de los muchos conflictos que hemos tenido ya en esta rama de la Educación; desde luego, todos justificados. Si se produjera un conflicto más, por el hecho que he denunciado, sería única y exclusivamente de responsabilidad del Gobierno y del Ministerio correspondiente.

Por lo tanto, en nombre de los parlamentarios comunistas, pido que se oficie al Ministerio que corresponda, para los efectos de poder pagarles sus haberes a los profesores de Tarapacá, en este caso, por la razón ya señalada.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación, en el sentido indicado.

El señor ATENCIO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría. ¿Ha terminado?

El señor ATENCIO.— He terminado, Presidente.

39.— GASTOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA EN CARTELES DE PROPAGANDA CAMINERA.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, voy a ser bastante breve.

Quisiera, en primer lugar, solicitar que se oficie al señor Ministro de Minería, para que nos informe de cuánto ha costado a ENAMI la colocación de los innumerables letreros de propaganda que ha puesto en los caminos, desde luego, haciendo propaganda a la propia Empresa Nacional de Minería.

Y lo que nos extraña más a nosotros, los mineros, es el hecho de que esto se haga en circunstancias de que a los mineros se les posterga el pago de sus liquidaciones; se les limita la cuota de compra de sus minerales; se les cobra la importación de maquinarias en dólares, es decir, en forma reajustable, y no se les presta ninguna atención a las peticiones en materia de bienestar que hacen los personales de empleados y obreros de la propia ENAMI.

Vemos que se está gastando dinero en algo que, en realidad, está de más. Yo creo que con todos los recursos que ha gastado la ENAMI en colocar todos esos letreros en los caminos, en la carretera, y que son innumerables, hubiera podido pagar las liquidaciones que debe a los mineros con bastante atraso.

40.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIOS.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro de Economía haciéndole presente la necesidad de que se busquen los medios técnicos para que los humos de la planta de ácido sulfúrico de Vallenar se orienten en forma que no perjudique la salud de los habitantes, especialmente de los niños, en el sector de la Quebrada de Alemanes, Cancha de Carrera y de Vallenar.

Señor Presidente, he recibido un telegrama, de mucha alarma, de los sectores públicos de mi provincia. Dice así: "Profundo malestar gremios y sindicatos empleados Valle del Huasco sector público y privado ante medida adoptada Colegio Médico no autoriza extensión de horario a médicos perjudicando atención beneficiarios ley 16.781 medicina curativa. Protestando ante ustedes rogamos vuestra gestión en solución problema ley 15.076 Colegio Médico sobre horarios no perentorios y faculta a Colegio Médico la extensión de horarios a médicos sin solución problema existente no opera ley 16.781 medicina curativa". Firmado por Víctor Rojas Aguirre, presidente del Comando de Medicina Curativa del Valle del Huasco.

Esto es grave, señor Presidente. No sólo sucede en Vallenar, sino también en otras partes de la provincia, porque los médicos que hay en provincias son muy limitados y no pueden extender el horario que tienen; ya han llegado al máximo.

Yo pediría que se oficie al Ministro de Salubridad, para ver qué solución tiene este problema, que es grave, como digo, porque afecta a todos los imponentes, a quienes se les está cobrando o descontando de sus sueldos el porcentaje que corresponde a medicina curativa.

Señor Presidente, quiero pedir también que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que se sirva ordenar que la Dirección de Riego mantenga sus oficinas en en el valle de Copiapó, y que continúen sus ingenieros en el programa que tienen para resolver integralmente el problema de la captación de aguas, y en los estudios que efectúan en los ríos de Pulido-Jorquera y la cordillera.

Señor Presidente, además, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que no se paralicen las obras de pavimentación en el camino del valle de Copiapó, desde Elisa de Bordos al Tranque Lautaro; como también para que se sirva informarnos de las observaciones que le ha merecido, en lo que a calidad se refiere, el tramo ya pavimentado por la firma Fiegalem; pues son muchos los vecinos que me han solicitado que advierta al Ministro del ramo que el pavimento, en partes, se ve deteriorado, lo que es efectivo. Por lo cual, debo velar por que dicha vía quede en muy buenas condiciones.

Eso es todo, señor Presidente, lo que quería plantear, porque se me ha insistido en estos problemitas, tan reducidos, pero que tienen gran importancia para los afectados.

No quiero abusar más de la benevolencia de los funcionarios, y por eso termino.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios con las observaciones formuladas por Su Señoría, a los señores Ministro de Economía, de Minería, de Salud y de Obras Públicas.

Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Socialista.

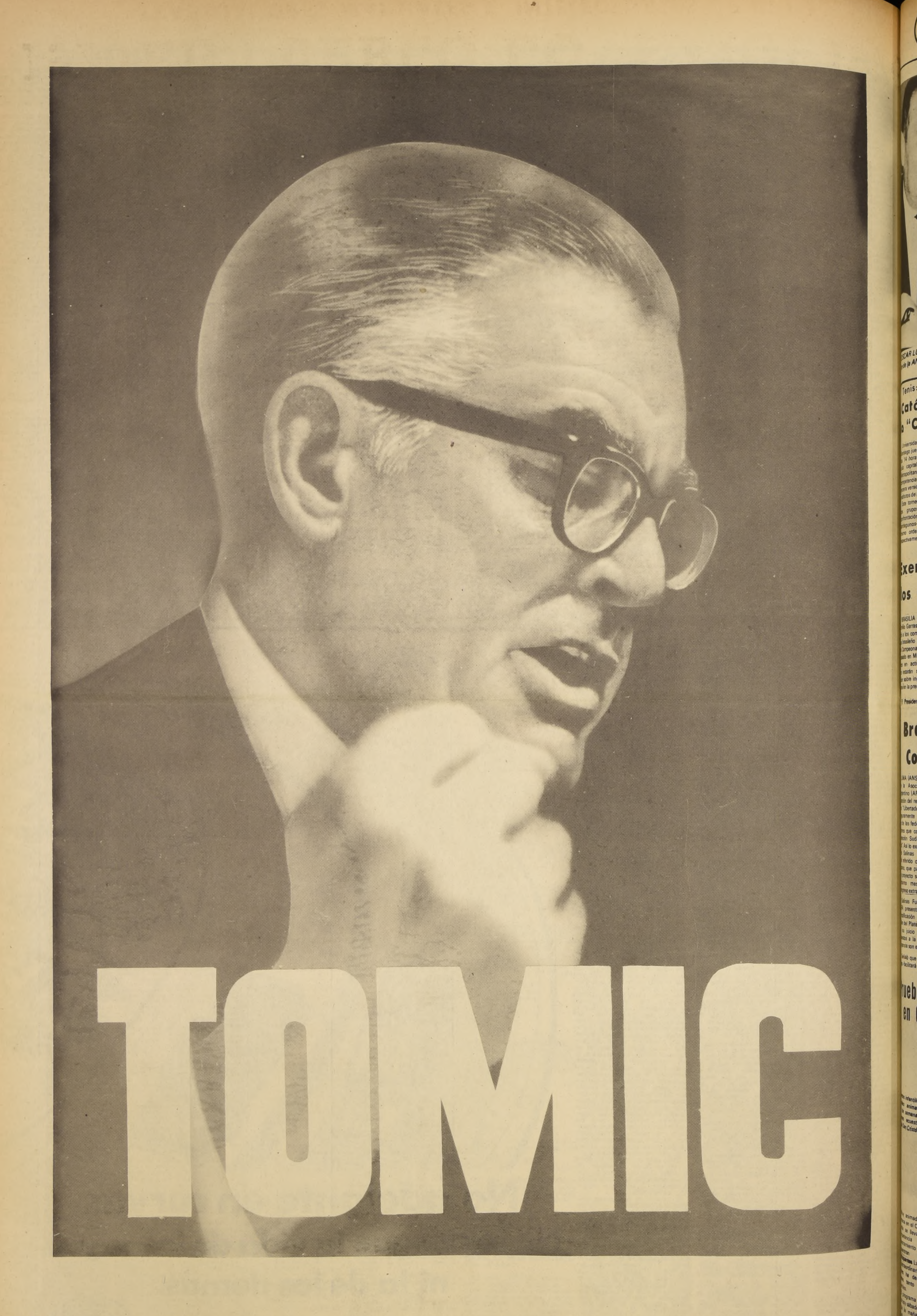
diente.

Ofrezco la palabra.

Habiendo llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 58 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.


TOMIC
1970-EL PUEBLO LO EXIGE-1976
TRABAJADORES MANUALES E INTELECTUALES DE CHILE



...SCAR LUENGO. Presiden... de la ANFA



JUAN GOÑI no ha presentado su renuncia por escrito

UN ORGANISMO INUTIL EN EL FUTBOL: ANFA

Juan Goñi no ha presentado su renuncia por escrito al cargo de presidente de la Federación de fútbol de Chile.

- Su negativa a legislar sobre una reestructuración del fútbol chileno no es opinión de todas las asociaciones amateurs.
- Nicolás Abumohor: "no tienen autoridad para tomar decisiones. Todo lo tienen que consultar"

Eso fue lo único oficial que se pudo sacar en el día de ayer. Juan Goñi no estuvo para nadie, sus múltiples ocupaciones particulares no le dejaron tiempo para hacer declaraciones a la prensa, de modo que todo el "affaire" reestructuración del fútbol chileno sigue en la misma situación.

La Asociación Central, por su parte, emitió una declaración en la cual deja al desnudo los problemas que llevaron a la ANFA a negar su concurso para entrar a un diálogo y conseguir aunar voluntades y llegar a legislar sobre la materia. Dice la declaración que: "Hace más de un año que la Central está planteando la necesidad de reestructurar la dirección y administración del fútbol chileno y llegar a tener un solo organismo representativo de esta rama del deporte; como en este período le corresponde la presidencia de la Federación (al sector profesional, se postuló a Juan Goñi, actual vicepresidente de la FIFA, profundo conocedor de los problemas del fútbol nacional, como una manera de garantizar al sector amateur dependiente de la ANFA, que durante el prolongado período de las conversaciones preliminares en el seno de la Federación, los representantes de ANFA manifestaron y reiteraron siempre su decidido propósito de cooperación para llevar a la realidad el proyecto de reestructuración, que el 21 del presente mes en la última reunión realizada por la Federación, al ser requeridos sobre un pronunciamiento definitivo respecto a la forma de concretar ese proyecto, con gran sorpresa nuestra los representantes de ANFA rechazaron toda posibilidad de conversar sobre las modificaciones que se proyectaban, fundamentando su posición en la negativa que a este respecto les habían hecho llegar a sus Asociaciones afiliadas; que está en conocimiento de esta Asociación Central la forma en que los representantes de ANFA han informado sobre el proyecto de reestructuración a sus asociaciones amateurs de todo el país. Es por esto que nos permitimos afirmar que la negativa de ella es producto de su desconocimiento en cuanto al beneficio que el proyecto significa para el fútbol en general y para la ANFA en particular; que por razones que exponemos, hacemos un llamado a todas y cada una de las Asociaciones amateurs afiliadas a la ANFA, para que reconsideren su posición y entreguen al fútbol nacional el aporte a que están obligadas en su carácter de organismos directivos y finalmente que la Asociación Central de fútbol confía y espera que este llamado no será desoído y junto con esto declara que por ningún motivo aceptará que la inercia de unos pocos postergue o perjudique al deporte predilecto del pueblo de Chile. Firma el directorio de la Central.

Esta es la declaración oficial, que se emite considerando la opinión que tiene todo el directorio. Pero aparte de esta declaración están las que les puede parecer a cada uno de ellos, es el caso del titular Nicolás Abumohor que señala que: "no sacamos nada con seguir discutiendo cuando la ANFA no tiene ninguna autoridad para tomar una decisión, todo lo tiene que consultar con sus bases, que primero consiga el respaldo suficiente como para llegar a una reunión con el respaldo general, de otra manera es perder el tiempo".

Luego, el representante del fútbol amateur por su parte no cree que el problema sea tan agudo como para precipitar una renuncia por parte de Juan Goñi. En otras palabras, no quiere dejarse arrastrar a reconsiderar una actitud por el solo hecho de la renuncia de Goñi, que la presenta justamente para presionar al sector amateur".

De todo esto es posible concluir que la ANFA en el fútbol chileno es un organismo que no tiene ninguna importancia. Sus dirigentes dicen que tienen más de cinco mil clubes con equipos de hasta 50 jugadores en cada división, pero qué posibilidad tienen esos clubes de hacer algún aporte al fútbol chileno si realizan una vida lánguida, con torneos que no tienen ninguna repercusión o dirección útil y provechosa. En suma la ANFA que desde hace muchos años, es el pariente pobre del fútbol chileno, quiere seguir en esta consideración sin aprovechar la oportunidad que les dan para mejorar sus condiciones de desarrollo, justamente cuando la Federación se apresta a celebrar sus 75 años de vida.

Tenis:

...Católica y Santiago por ...a "Copa Metropolitana"

...niversidad Católica y ...ntiago juegan esta tarde desde ...14 horas en los courts del ... capitalino, por la Copa ...ropolitana de Tenis ...mpetencia que ya en su ...cera versión, reune a todos los ...titutos de la capital.

...Este torneo, que se realiza en ... grupos, tiene en la ...frontación de católicos y ...aguinos- campeones en el ...mo orden en 1968 y 69, ...spectivamente- a su match principal. El vencedor de la serie de encuentros, infantiles, juveniles y adultos quedaría a un paso del título.

Los otros finalistas del segundo grupo son Israelita y Estadio Nacional.

Los partidos de U. Católica que basa su posible éxito en sus divisiones infantil, juvenil y de Santiago continuarán mañana en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, desde las 9 horas.

...xentos de impuestos ...os cracks brasileños

...BRASILIA (UPI). El Presidente ...lio Garrastazu Medici prome... a los componentes del equi... brasileño de fútbol que ganó ... Campeonato Mundial el mes ...ado en México, que sus sala... en actividades deportivas ... estarán sujetos a contribu... sobre ingresos, según infor... en la prensa.

...l Presidente recibió ayer al famoso Pelé, cuyo nombre real es Edson Arantes Do Nascimento, y al capitán de la Selección, Carlos Alberto Torres, en el Palacio Presidencial.

Los futbolistas, ambos del equipo Santos, de Sao Paulo, fueron a la cita acompañados de los dirigentes del equipo, Athie Curi y el general Osman Ribeiro de Moura.

Brasil jugaría en la Copa Libertadores

...MA (ANSA).— "El proyecto ... la Asociación de Fútbol ...ntino (AFA), sobre la modi...ción del reglamento de la Co... Libertadores de América" ...amente merecerá el apo... de las federaciones y asocia...es que componen la Confe...ción Sudamericana de Fút... Así lo explicó el doctor Teó... Salinas Fuller, presidente ... referido organismo sudame... que para discutir el nue... proyecto se reúne a fines del ...mo mes de agosto en ...greso extraordinario.

...Salinas Fuller indicó que la ...A presentó su proyecto de ...ificación en el congreso de ... del Plata (Argentina), y que ... juicio los cambios pro...estos a la reglamentación en ...encia son excelentes.

...ñaló que el proyecto argen... facilitará la realización del torneo por la copa "Libertadores de América". Asimismo permitirá —de ser aprobado— reducir los grupos y a los clubes participantes obtener mayores beneficios económicos.

Por otra parte, el máximo dirigente futbolístico sudamericano indicó que el congreso extraordinario se celebrará en Río de Janeiro (Brasil), como un justo homenaje al fútbol de ese país que conquistó en forma definitiva la copa "Jules Rimet", en el reciente mundial de México.

Finalmente, expresó que la Confederación Sudamericana de Fútbol tiene proyectado insistir en invitar a los equipos brasileños a participar en la disputa de la copa Libertadores de América, de la que luego de participar durante algunas ediciones se retiraron hace algunos años.

...ruebas de adiestramiento en Club San Cristóbal



...infantiles y ju... ...es animarán el ... semana en el ... ecuestre del ... San Cristóbal.

...animado será el fin de ...na en el Club San Cristóbal, ... se llevará a efecto una ...tencia ecuestre de ...amiento en la que se ...tran inscritos 101 ...cipantes. La cifra demuestra ...traordinario interés que el ... ha despertado en los ... tanto infantiles como ...es.

...programa que se consulta ... hoy sábado comenzará a las ... la mañana. A esta hora ... una prueba especial para ... infantiles y juveniles, en ...goría principiantes".

...la tarde a las 14.30 habrá ...prueba especial para jinetes ... en categoría fácil".

... Esta competencia es ...ante para la equitación ... ya que el adiestramiento ...base del deporte ecuestre. Y los niños aprenden así a conducir a su cabalgadura. Sin haber partido con adiestramiento un jinete no puede pretender ser un buen equitador.

DOMINGO. Para mañana están programadas, en forma simultánea, las pruebas especiales y Reglamentarias. Las primeras se harán en la Cancha de Polo mientras las Reglamentarias se efectuarán en los picaderos.

El programa, que empezará a las 9 horas, tiene en primer lugar una prueba especial para jinetes juveniles, civiles, carabineros y militares, que no hayan intervenido en otros concursos oficiales de adiestramiento.

En años anteriores este club ha organizado torneos ecuestres que también han despertado gran interés.



Julio Gallardo, tras larga ausencia retorna a la ofensiva palestinista.

Se acaba el Metro:

La Católica con cara de campeón

- En el partido de fondo del Nacional enfrenta al colista del torneo, el débil cuadro magallánico
- A primera hora O'Higgins enfrenta a Palestino

ESTA tarde, en el Estadio Nacional, se da comienzo a la séptima y última fecha de la segunda rueda del campeonato Metropolitano. A primera hora, vale decir, a las 13.30 horas, se miden Palestino y O'Higgins y de fondo, a las 15.30 horas, finalizan su participación en el torneo el puntero y el colista: Universidad Católica y Magallanes.

PALESTINO—O'HIGGINS

Para los rancagüinos reviste especial importancia puesto que con un punto más quedarían de inmediato incorporados al grupo de los cinco equipos que reciben bonificación para el Nacional. O'Higgins tiene 12 puntos y Palestino sólo 9. En el encuentro de la primera rueda venció el cuadro de colonia por 1 gol a 0.

En las filas palestinistas el entrenador, Isaac Carrasco, anuncia la reaparición, tras una prolongada ausencia de las canchas, del centrodelantero Julio Gallardo. En el mediocampo, Valenzuela entra en lugar de Moris. En la portería, continúa el meta Strauch.

El cuadro de O'Higgins llega a su último partido con el aliciente de haber vencido a Unión Española el domingo recién pasado. Los rancagüinos tienen 12 unidades y de perder Colo Colo y de triunfar ellos, se ubicarían en la cuarta posición de la tabla. No hay novedades en la formación de los visitantes, salvo en el arco, a raíz de una lesión en el ojo del titular Díaz; en su reemplazo podría entrar M. Contreras.



El "Tanque" Rojas, en el ataque ranguerino que esta tarde enfrenta a Palestino.

U. CATOLICA MAGALLANES

En el partido de fondo, los estudiantes universitarios católicos intentarán afianzar su condición de líderes del campeonato frente a la débil oncena magallánica. Los cruzados necesitan un triunfo para esperar confiados el partido de mañana frente a la "U" de sus compañeros de ubicación en la tabla. Universidad Católica tiene 20 puntos y los albicelestes 5, y sin ninguna posibilidad de abandonar el último lugar del torneo. En la primera confrontación vencieron los universitarios por la cuenta mínima.

En el equipo de José Pérez retornan Isella y Armando Díaz. Esta semana descansa Laube. En la delantera, Livingstone, Messen, Carvallo y Díaz.

En el elenco de Magallanes, el entrenador, Ramón Estay, mandará a la cancha a Posenatto e Iturrate. También es probable que J. Huaico, comience jugando desde el pitazo inicial en la línea de ataque.



FERNANDO RIERA. Llega el 2 de Agosto a Chile

El domingo 2 de agosto llega Riera a Chile

- Diario de Barcelona anuncia su partida el Sábado 1° de ese mes
- Viene a trabajar a nivel nacional y no sólo con la selección chilena

En un diario de Barcelona apareció algunos días atrás la noticia que el entrenador chileno Fernando Riera dejaba esa ciudad el sábado primero de agosto. No agregaba nada más.

Esta información coincide con la entregada el jueves en la noche por el presidente de la Asociación Central, Nicolás Abumohor, en la cual señala que Riera viene a Chile a realizar un trabajo especial, a nivel nacional, y no a tomar a su cargo solamente la selección chilena. Riera viaja a Chile el próximo sábado y debe llegar a Pudahuel el domingo 2 de agosto.

El jueves en la mañana conversaron por teléfono Oscar Alvarez, encargado por Riera del contacto con la Central, y el mismo Riera. En esa conversación se llegó al acuerdo definitivo y se establece cuales serán las funciones que cumplirá Fernando Riera en nuestro país.

Por otra parte, y sin querer perturbar la contratación, no existe unanimidad de criterios en cuanto a la venida de Riera a Chile. Un alto dirigente señaló hace poco que: "lo traigan quienes puedan pagar y tengan el dinero. Esto dicho en una forma molesta, por el alto costo que significa la llegada de Riera a nuestro país.

El último cumpleaños de Jaime Hidalgo

La noticia del trágico desaparecimiento de Jaime Hidalgo, el ex-jugador itálico y que en esos momentos defendía la camiseta porteña de San Antonio Unido, impactó en el plantel. Los rostros morenos y curtidos de los jugadores, que en los momentos de conocer el lamentable suceso se aprestaban a celebrar con un almuerzo el título de campeones de la Copa Isidro Corbinos, se entristecieron de inmediato. La sonrisa que hace hace pocos instantes reinaba en cada uno de ellos se tranformó en un rictus amargo; ninguno acertaba a comprender qué es lo que en realidad había sucedido, y la pregunta, aun cuando no fue lanzada al aire, se advirtió en cada uno ¿Por qué?

¿Cómo explicárselo, si hacía tan sólo unos cuantos días se había reunido en la pensión en la cual alojaba "Pata- Pata" para festejar como él lo dijo aquella tarde- " mi primera fiesta de cumpleaños".

Verdaderamente había sido una velada inolvidable. Hubo risas, alegría y diversión; algo poco común en vida del muchacho. Su Mamy Magdalena, como llamaba cariñosamente a la dueña de la pensión que ocupaba en el puerto, en la casa 23 de la Plantación Fiscal, invitó a algunos amigos y compañeros de equipo para que su " hijo" celebrará en forma los 21 años recién cumplidos. Y fue una bonita fiesta.

"Jaime era un hijo más aquí ", señaló doña Magdalena Alvarado a nuestro corresponsal en San Antonio, Eduardo Rodríguez, cuando éste le consultó sobre el comportamiento del jugador. Y para demostrárselo, le mostró una foto tamaño carnet que el player le regalara la semana pasada y en cuyo respaldo con su puño y letra escribió: "Con todo cariño y aprecio a mi mamy Magdalena Alvarado Vda. de Contreras de su hijo regalón, Jaime".

Muchas versiones existen acerca de los motivos que llevaron a Jaime Hidalgo a tomar tan drástica determinación, pero lo cierto es que entre sus conocidos quedó la impresión de ser un muchacho tranquilo y de una intachable conducta.

Pero al otro lado está el lado acusatorio, la parte contraria, quizá los verdaderos motivos que impulsaron a Hidalgo a atentar contra su vida.

El presidente del club San Antonio Unido, René Mira, manifestó que se había acordado "rescindir de sus servicios y devolverlo al club que los prestó por actos contra la disciplina, específicamente, porque había llegado ebrio al hotel el sábado pasado en La Serena y había insultado a algunos dirigentes".

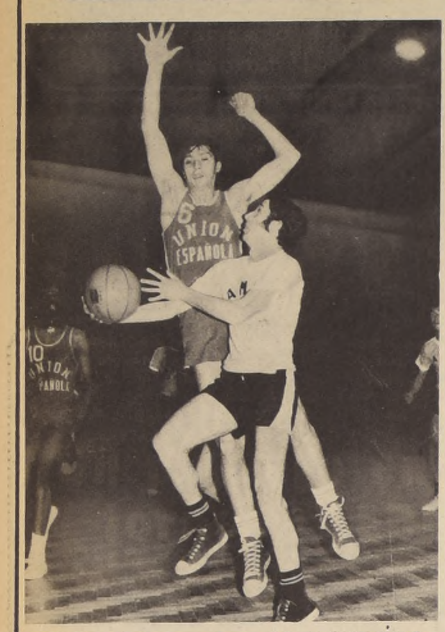
Más tarde vino, luego de conocerse la noticia, la declaración oficial del club San Antonio Unido. En su primer punto señala que la institución deportiva había acordado en fecha 20 de julio de 1970, rescindir el contrato de fútbolista profesional al jugador Jaime Hidalgo por faltas reiteradas a la disciplina y que culminaron después del partido jugado en Coquimbo el sábado 18 de julio recién pasado. Luego, señala que es una atribución legítima del club tomar una medida de ese tipo y termina manifestando que en ningún caso justifica la drástica determinación adoptada por el jugador.

La última fiesta de "Pata Pata" Hidalgo; la primera para celebrar uno de sus solitarios 21 años. Le rodean sus compañeros de equipo, entre los que están Longa, E. Alvarez, M. Díaz, Esteban Lizana, Carlos Vásquez, Juan Becerra, Dawid Orellana. Fue en el puerto, en la casa de su "mamy" Magdalena.



Unión Española sigue haciendo 100 puntos

Ahora fue Famae la víctima. Los rojos le anotaron 115 puntos


CONEJEROS, de Famae, busca el lanzamiento pese a la marca de Manuel Torres de U. Española.

Con dos goleadas de proporciones continuó la rueda de clasificación del certamen metropolitano de básquetbol. Unión Española por tercera vez en el presente torneo pasó la barrera de los 100 puntos al ganar a Famae por la cuenta de 115 a 43.

El elenco rojo, que se apresta para tomar parte en la final de clubes campeones, con su ya tradicional juego de presionar al rival, para que éste cometa errores, mostró nuevamente la completa coordinación que existe entre su poder defensivo. En esto Marcos y Arizmendi han llegado a conseguir un excelente entendimiento en la labor de presión para que el rival caiga en vicios de fundamentos, los cuales son bien aprovechados para llenar la canasta de goles.

Famae, con el correr de los años ha perdido su mejor arma que consistía en los fundamentos. Los actuales jugadores sólo muestran deseos de correr y de lucimiento individual, lo que permitió a Unión ganar la primera etapa 69 puntos a 19 de los celestes de San Ignacio.

En la etapa final, Unión bajó un poco en los minutos iniciales pero Ortlieb llamó la atención a sus hombres para que mantuvieran el ritmo de juego, pese a que el rival no exigía mayormente y sólo deseaba que el tiempo pasara lo más pronto posible.

En los tres últimos encuentros, Unión Española ha conseguido mantener un ritmo de juega que deja ver que han practicado con dedicación y llegarán a Punta Arenas en condiciones insuperables. Lo demuestra el hecho que hombres claves como Bute, Miller, Arizmendi y Marcos en cada partido han pasado los veinte puntos.

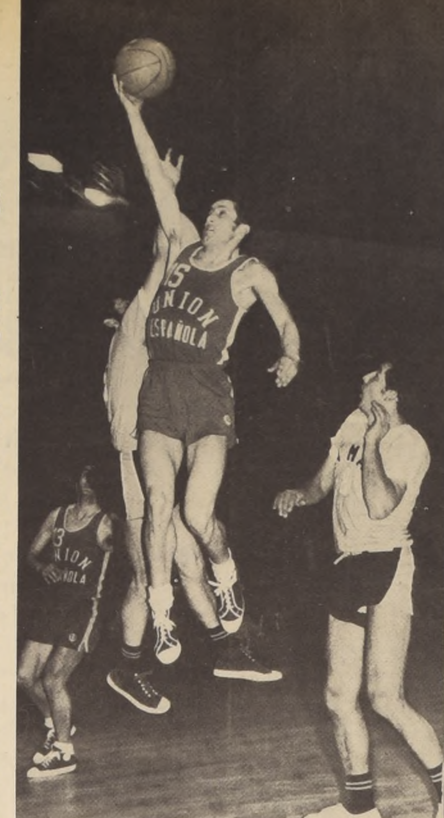
El correr del campeonato tendrá nuevamente una final que ya resulta tradicional como es de Bata con el equipo hispano.

BATA 94 - QUINTA NORMAL 58

Bata, otro elenco grande de Santiago, no encontró mayores dificultades deportivas para ganar por 94 puntos a 58 al modesto elenco comunero.

Decimos, que no encontró dificultades deportivas, porque su juego de conjunto como fundamentación basquetbolistica no merece comparación con la de los defensores de la camiseta negra. Bata con un buen trabajo de Lichnovski bajo el aro y la excelente puntería de Sánchez, Contreras y Encina obligó a que los jugadores de Quinta Normal desde temprano recurrieran a jugadas violentas con las que más se buscaba al jugador que a la pelota. En esto "destacaron" Díaz, Tobar y Delgado sin que los árbitros pusieran fin a este tipo de infracciones. Pese a esto, el cuadro de Peñaflor con su atildado juego se adjudicó la etapa por 43 a 24.

En la fase final, Arredondo hizo una rotativa de cambios con el fin de ir buscando un afiatamiento de todos sus hombres, para el Nacional de Clubes Campeones. Pese a esto la producción no bajó y Bata continuó su accionar de buen corte técnico y no llegó al centenar de puntos, sólo por el hecho de que Quinta Normal Unido en los últimos minutos retuvo la pelota para que Bata estructurara un marcador final de 94 a 58.


ARISMENDI, defensor hispano, se eleva por entre dos defensores de Famae para anotar.

Pelean el Viernes:

Después de Parra quiere Nilo el título chileno

Víctor Nilo, el recio peleador de la categoría mediomediano ligero, tiene listo el contrato para pelear el 31 con Pedro Parra.

Sus peticiones no son precisamente ganar a Parrita sino que ver su diestra en alto para después tener una base para postular al título chileno de la categoría.

Hasta el momento, Nilo sigue entrenándose concienzudamente para llegar al mejor estado de su carrera a la ansiada oportunidad que persigue desde hace bastante tiempo.

Después de su combate con Carlos Cappella, Nilo probó sus fuerzas. La prueba fue dura y muy decidora. Finalmente logró salir del paso no tan sólo con pegada, sino que también con eso que los entendidos llaman clase.

Para el próximo viernes de nuevo estará en el Estadio Chile. Sus seguidores y los imparciales que creen en él tendrán una nueva oportunidad de verlo en acción.

VILUGRON EL 7

El promotor Silvio Schel llamo a Talcahuano a representantes de Misael Vilugrón para comunicarles que su representado estaba programado para el 31 de este mes, frente a Loayza, y que debía presentarse lo más pronto en la capital. El encargado de los intereses del aspirante a campeón de los mediopesados contestó, alarmado, que era poco menos que imposible que su pupilo pudiera llegar hasta Santiago en las condiciones de salud que se encontraba.

Argumentó que Misael Vilugrón, con motivo de la visita anterior, cuando tuvo que enfrentar a Guillermo Salinas, había sufrido un enfriamiento en el gimnasio de la Federación, lo que le trajo como consecuencia algunos días de cama con algunos grados de fiebre.

Finalmente, se llegó a un acuerdo entre representante y promotor, en el sentido de postergar la pelea hasta la semana subsiguiente. Vale decir,


Víctor Nilo, la esperanza del boxeo chileno. Después de Parra no tendrá otra alternativa que pelear por el título de Chile.

Vilugrón—Loayza pelearían por el título chileno que posee el iquiqueño el próximo 7 de agosto en el Estadio Chile.

COFRE EN EL MOSCA

Julio Cofré, pupilo de Julio Rodríguez, está pensando seriamente en volver a la categoría mosca y desafiar al campeón de Chile, Jaime Silva, por el título.

Mientras tanto, Cofré ha estado muy activo estas últimas semanas. Se le ha visto bien y muy recuperado, dando la impresión de que no sería aventurado verlo de nuevo como primera figura del boxeo chileno en las categorías bajas.

Héctor Quintana viajó al Mundial Juvenil de Remo

Viajó a Perú para competir en el Torneo de Remo de Callao, donde participarán 30 países, el remero chileno Héctor Quintana del Club Atlético Italiano de Concepción. Fue especialmente invitado por la Federación Peruana de Remo. Una vez terminada su participación en el puerto peruano proseguirá viaje a Europa a concursar en el Primer Campeonato Mundial Juvenil de Remo, certamen que se prolongará del 5 al 8 de agosto.

La juventud del deportista campeón chileno, y especialmente sus condiciones para una disciplina física exigente como el remo, constituyen sus mejores armas para oponer a grupos selectos de otros países donde la boga está más perfeccionada, por la cantidad de cultores que tienen.

El seleccionado nacional fue despedido en el Aeropuerto de Pudahuel por familiares y miembros del directorio de la Federación de Remo, entre ellos, Hernán Prieto, P. G. Brown y Charles Furnis.

Héctor Quintana, remero nacional que competirá en el 1er. Mundial Juvenil. El penquista viajó ayer.

Rugby: Old Boys y Country juegan hoy en La Dehesa

Este fin de semana continúa el torneo oficial de rugby. El programa consulta los siguientes encuentros:

HOY en La Dehesa jugarán Old Boys con Country Club.

Mañana en Santa Rosa San Andrés con Universidad de Chile. Y en Viña del Mar juegan Old Mackayans con Stade Francais.

Todos los encuentros comenzarán a las 16 horas.

El puntaje del campeonato hasta el momento es el siguiente, 1° Old Boys 10 puntos. 2° Country Club 8. 3° U. Católica 6. 4° Stade Francais 5. 5° San Andrés 4. 6° Old Mackayans 3. 7° U. de Chile con 2 puntos.

En la última fecha del campeonato se registraron los siguientes resultados: Country Club 19, U. Católica 6. Old Boys 19, Stade Francais 8. Old Mackayans 11, San Andrés 3.

El entrenador de la selección argentina de rugby, Alberto Camardon, llegará el lunes próximo a Santiago para trabajar una semana con entrenadores y jugadores locales.

CONTABILIDAD. Hasta el momento ocupa el segundo lugar en el torneo de "ADIICH". Está integrado por los siguientes jugadores: (Arriba) Romilio Valenzuela, Orlando Parra, Mario Soto, José Arriagada, Eduardo Mora, Guillermo Naranjo, Enrique Arias y Luis Gómez (abajo). Juan Zúñiga, Angel Valenzuela, Aurelio González, Juan Mery y Marcelino Rubilar.

Un puntero en el XX torneo "ADIICH"

Con especial interés continúa desarrollándose el campeonato interno de fútbol que anualmente organiza la Asociación Nacional de Inspectores de Impuestos Internos. Cumplidas nueve fechas del torneo, es puntero el cuadro de Aneii, que ha totalizado 15 puntos con 33 goles a favor y 13 en contra. Le sigue el elenco de Contabilidad con 14 unidades y 25 goles a favor y sólo 5 en contra, lo que significa que tiene la defensa menos batida. Terceros en empate ambos con 12 puntos: Santiago Norte, e Imprenta, quienes tiene 20 y 25 goles a favor respectivamente con 10 y 9 goles en contra. Quintos: Santiago Oeste y Máquinas IBM con 11 puntos. El primero ha logrado 19 goles a favor y 9 en contra, mientras que la delantera de Maquinas ha conseguido 19 unidades y su defensa 11 goles en contra. Séptimos con 10 puntos los cuadros de San Miguel y Archivo Tributario con 16 goles a favor y 16 en contra en el caso de San Miguel y 14 y 12 en el otro. Noveno, Quinta Zona con 8 puntos y 12 goles a favor y 12 en contra. Décimos: Providencia y Santiago Sur, ambos con 6 puntos. El detalle de los goles a favor y en contra para estos equipos es el siguiente: 8 y 13 y 17 y 17 respectivamente. **Décimosegundo** Administración Sexta Zona con 5 puntos y 9 goles a favor y 23 en contra. **Décimoterceros:** Grupo Minería, Universitario y Perdeservi, los tres con sólo dos puntos. Los tres colistas tienen los datos estadísticos que se indican: Minería, 7 goles a favor y 26 en contra; Universitario 10 a favor y 36 en contra (la defensa más batida) y Perdeservi, 11 a favor y 32 en contra.

Ciclismo:

Guillermo Vargas se haría profesional en Barcelona

Una interesante oferta ha recibido el destacado crack del ciclismo chileno Guillermo Vargas.

Desde Barcelona, España se interesan por su concurso y es así como por intermedio de una carta del entrenador Eugenio Cina, se le propone integrar el equipo profesional de la A.C. PRAT y PHILLIPS, escuadra poderosa dentro del concierto pedalero peninsular. La oferta, que resulta bastante tentadoras, ya que se le asegura una prima anual de 600.000 pesetas, más premios por figuraciones y participación en los más nombrados torneos internacionales europeos, tiene en la disyuntiva a Vargas, ya que en conversaciones que ha sostenido con el presidente de la Federación de Ciclismo de Chile, Jorge Hidalgo, éste le ha manifestado que de aceptar esta proposición perdería inmediatamente su condición de corredor amateur.

El caso es que Guillermo Vargas es un enamorado de su deporte. El trabajo que ha realizado en la ciudad de Curicó donde se radicó después de su llegada de Brasil, así lo indica. Para ello basta recordar la importante campaña que han tenido los defensores curicanos en el año que recién termina donde arrasaron en el Campeonato Nacional de Rutas al adjudicarse las dos pruebas en disputa y en el torneo de pista efectuado aquí en Santiago, donde se adjudicaron tres títulos, los vicecampeonatos y un tercer puesto. En este brillante desempeño, se ha contado con la experiencia y calidad del ex grincrosino, que a pesar de su larga y dilatada trayectoria sigue siendo figura predominante en nuestro medio.

Esta labor es la que hace a Vargas meditar en aceptar el compromiso español. No quiere por ningún motivo tener que dejar (después de un año, ya que este es el lapso que lo retendría el contrato) la bicicleta. Además, está su taller, el que tendría que abandonar y sus clases como profesor de ciclismo del Instituto San Martín de Curicó. Muchas cosas que en estos momentos configuran la vida de este pedalero.

Pero no hay dudas que tiene alma de trotamundo, al margen que la propuesta es para pensarla, ya que esta significa una seguridad económica y más que nada la satisfacción de ser el primer ciclista chileno que figuraría en una "scudería" de importancia en el temido medio europeo.

La carta enviada a Vargas la tenemos en nuestro poder. Ahora sólo resta su decisión. Cualquiera que ella sea, será la mejor, para él y para el ciclismo chileno.


El excelente pedalero chileno Guillermo Vargas viajaría a España para correr por equipo de la A.C. PRAT y PHILLIPS.

Hockey-Patín:

León Prado y U. Técnica: match decisivo en honor

Esta tarde y mañana en cuatro canchas se jugará la quinta fecha del Campeonato Metropolitano de Hockey-Patín.

Del programa sabatino, Ferroviarios y Chunchito, con sus quintetos de ascenso, que tendrán a su cargo el match de fondo de la triple reunión, son atracción.

PROGRAMA

Cancha Ferroviarios.
16 horas. Ferroviarios con Bata: Infantil. 16.45 horas. Ferroviarios con Chunchito: 2a. división: 17.45 horas. Ferroviarios con Chunchito, Ascenso.

Cancha Estadio Italiano.
15.30 horas. Estadio Italiano con Universidad Técnica, infantil.

Cancha San Miguel.
15.45 horas. San Miguel con Academia: infantil.
16.30 horas. Miguel León Prado con Banco Chile: infantil.

Mañana
Cancha Universidad Técnica.
10.15 horas. U. Técnica con M. León Prado: juvenil.
11.15 horas. U. Técnica con M. León Prado, ascenso.
12.15 horas. U. Técnica con M. León Prado, honor.

RESULTADOS

Los resultados de la cuarta fecha fueron los siguientes:

Bata 14 Catecu 1, en honor; Chunchito 6 Red Star 5, en ascenso; Ferroviarios 4 Universidad Técnica 4, en ascenso; Chunchito 7 Pedagógico 6, en segunda división; Universidad Técnica 9 Ferroviarios 2, en segunda división; Bata 20 Catecu 0, en juvenil; Banco de Chile 14 Estudiantil 1, en infantil; Bata 5 León Prado 5, en infantil; Estadio Italiano 5 Academia 3, en infantil; Ferroviarios 4 Universidad Técnica 3, en infantil.

8 años de contrato para George Best

LONDRES (BIS). El delantero centro del Manchester United, e internacional por Irlanda, George Best ha conseguido un contrato de 8 años con el United, cuyo valor mínimo será de 24 mil dólares anuales.

Best, que cuenta 23 años en la actualidad, tiene a su vez excelentes ingresos procedentes de sus apariciones personales, su cadena de tiendas de modas y la publicidad en Gran Bretaña. Se dice que gana 60 mil dólares al año, al margen de sus actividades futbolísticas.

Junto con Bobby Charlton, el otro astro del Manchester United, Best es uno de los jugadores mejorespagados de Gran Bretaña.

Momentos de peligro para el arquero. Dos delanteros se disputan el gol. Detrás, el defensa, ya fuera de la jugada, sólo atina a mirar.

Di Stefano a la "banca" de Valencia

VALENCIA (ANSA). El brillante ex jugador argentino Alfredo Di Stefano, cuyo ciclo, en el Real Madrid marcó una época en el fútbol español, se hizo cargo de la dirección técnica del plantel superior del club Valencia.

Di Stefano fue presentado a los jugadores por dirigentes del Valencia en el estadio del club, iniciando de inmediato su tarea.

Festival boxeril en Gimnasio Venezuela

Un festival boxeril a beneficio de los púgiles de Barrancas y Venezuela B. C., Sergio Valenzuela y Francisco Corcuera, se efectuará hoy sábado a las 18.30 horas en el local del Club Venezuela, ubicado en Avenida La Paz 438.

El programa contempla la disputa de los encuentros oficiales a desarrollarse de acuerdo al siguiente orden:

MOSCA JUNIORS

Antonio Bozzo (Santa Julia). Vs. Luis Tribiño (Renca City).

MOSCA

Juan Aceituno (La Granja) Vs. Miguel Moglia (La Vega).

GALLO

Ricardo Jara (Neptuno) Vs. Cesar Briones (La Vega).

LIVIANO

Isidoro Torres (Neptuno) Vs. Nicolás Pardo (La Vega).
Patricio Sandoval (Neptuno) Vs. Volney Vásquez (Carrión).
Sergio Faúndez (Carrión) Vs. Roberto Ovando (La Vega).
José Paillacán (Carrión) Vs. Juan Maldonado (La Vega).

MEDIO MEDIANO LIGERO

Guillermo Paredes (La Vega) Vs. Ernesto Abrigo (La Vega).

MEDIANO

Hernán Riquelme (Neptuno) Vs. Baltazar Navarro (La Vega).
Ricardo Inostroza (Carrión) Vs. Jaime Gómez (La Vega).

Cinco Torneos:

Septiembre, mes de los nacionales de básquetbol

Chuquicamata, Puerto Montt, Punta Arenas, Osorno y Concepción, sede de los campeonatos.

LOS CAMPEONATOS nacionales de mini, infantil y juvenil mostrarán la realidad del básquetbol nacional. Mucho se espera de ellos.

Septiembre podría llamarse mes de los nacionales.

Cinco campeonatos se realizarán en igual número de ciudades en las categorías menores.

De ochó a 10 equipos llegarán a Chuquicamata para jugar en el de Minibásquetbol Masculino; igual número a Puerto Montt en el de Minibásquetbol Femenino, que con especial dedicación está preparando el Colegio Inmaculada Concepción.

Punta Arenas tendrá a su cargo el Primer Nacional Infantil Masculino; Osorno el Infantil Femenino, para cerrar el mes de La Patria en Concepción con el Nacional Juvenil Masculino.

FIXTURE JUVENIL

Para el X Torneo Nacional Juvenil Masculino, el país se repartió en seis zonas. El vencedor de cada una de ellas, más Osorno, que es el campeón 1969 y Concepción, por sede, completarán el grupo de ocho equipos que pelearán el título.

Los equipos y sus zonas.

Zona: 1 Arica, Iquique, Tocopilla, Pedro de Valdivia, Vallenar, Chuquicamata Antofagasta y Calama.

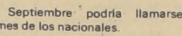
Zona 2: Valparaíso, Coquimbo, San Felipe, Limache, Viña del Mar, Illapel, Los Andes y Villa Alemana.

ZONA 3: Curacaví, Quilpué, La Ligua, San Miguel, Santiago, Melipilla, La Cisterna y Renca.

Zona 4: Santa Cruz, San Fernando, Talagante, Rengo, Talca, Chillán y Cauquenes.

Zona 5: Lota, Tomé, Huachipato, Valdivia, Lautaro, Loncoche y Río Bueno.

Zona 6: Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Aysen, Puerto Montt, Calbuco, La Unión y Ancud.





JULIO CESAR FERNANDEZ y Fernando Osorio, las dos figuras de Lota Schwager, analizan los pro y contra de la campaña del equipo "carbonero".

Cuando los jugadores hablan de fútbol....

Es lo que ocurre siempre. Se encuentra la gente en el fútbol y no habla otra cosa que fútbol. Y es lógico que así suceda. Más aún, resulta un tiempo bien compensado si la charla es entretenida e interesante. Muchas veces, incluso, uno ni siquiera debe preguntar. Es asunto de escuchar. Constituye en cierto modo una especie de relajamiento frente a la motivación permanente que vive el periodista. Indagando y respondiendo. Expresando su pensamiento o preguntando. En otras ocasiones hasta satisfaciendo la inquietud de cuanta persona desea una respuesta o una explicación por un determinado acontecimiento.

Fue, entonces, lo que hice. Me senté para conversar con Julio César Fernández y Fernando Osorio, ambos jugadores destacados de Lota Schwager y, la verdad que terminé prestando atención al diálogo que ellos sotuvieron. Lo dijeron todo. Se trata de cualquier manera, de dos elementos ampliamente conocidos. Fernández de nacionalidad argentina se inició en Boca Juniors. Luego jugó en Racing, de Montevideo y en Nacional, de ese país. Más tarde, militó en Santa Fé y por último en Newells Old Boys, antes de enrolarse en el cuadro lotino. Por su parte, Osorio, lo hemos sostenido siempre, es sin lugar a dudas uno de los jugadores chilenos de mayor temperamento. Su carrera profesional la comenzó en O'Higgins y en la temporada pasada jugó en Wanderers. Ahora está en Lota Schwager. El rubio trasandino juega indistintivamente de centro delantero o interior izquierdo. El moreno player nacional, es capaz de alternar cualquier puesto de la vanguardia. Sin embargo, donde mejor se acomoda es en la punta izquierda.

Mi única participación fue pedirles que hablaran de fútbol. De lo que quisieran. Por lo demás, es indudable que hablar de fútbol y de Lota Schwager representa un tema de latente actualidad. No hay que olvidar que los mineros están debutando en primera división y su campaña no ha sido hasta ahora todo lo positiva que se quisiera. No obstante, el plantel no sólo cuenta con un prestigioso cuerpo técnico (Alamos-Gárate) sino que tambien dispone de buenos jugadores para expresar una mentalidad muy propia del modo de ser del hombre de trabajo de Lota; de esfuerzo, de sacrificio. Hombre de lucha que sufre y que espera sentir un desahogo con el fútbol de su equipo. Veamos, en consecuencias lo que fue el diálogo espontáneo de Julio César Fernández y Fernando Osorio, durante su estada en Viña del Mar.

FERNANDEZ: Ya en el fútbol moderno no puede haber un hombre estático, de punto fijo dentro del área, porque sería como echarse a los buitres. Por eso la función del centrodelantero o del ariete ha cambiado. Hay que bajar para recibir e ir acompañando al ataque. Pretender el contragolpe con un solo hombre es imposible. No puede ser esta una teoría práctica para ningún cuadro.

OSORIO: Lógico. Recibir la pelota estando solo ¿qué sirve? ¿Que se hace? Claro que es motivo de preocupación para la defensa contraria.

FERNANDEZ: Desde que se implantó el offside no se puede ir arriba.

OSORIO: A nosotros nos favoreció el nuevo planteamiento impuesto por don Lucho. Ese que establecimos en La Serena. Con una constante rotación en la ofensiva. Nos dio resultados. Ganamos 3 a 1. Despues derrotamos a Rangers 1 a 0.

FERNANDEZ: Despues empezó el invierno para Lota. Bajó el rendimiento de la mayoría de los nuestros. Yo mismo bajé físicamente y me agarré de paso a una virosis terrible que me afecta los bronquios y me quita aire y piernas. El clima perjudica.

OSORIO: Imagínate que tu compatriota Horster de Huachipato se enfermó del pulmón. Estuvo cuatro meses en el hospital.

FERNANDEZ. En mi país no estaba acostumbrado a este clima. Llueve y llueve en el sur. Es perjudicial para la salud de todos. Yo me enfermé. Don Luis casi se puso el terno de madera por lo mismo. Recién le tocó a Dieguez. También a Benito Rios, Rubilar. Esto es un desastre.

OSORIO. Algo nos favorecen las vitaminas. Felizmente yo no he agarrado ninguna enfermedad. Hay que cuidarse en el sur.

FERNANDEZ. Claro que esa no es la razón de la baja de Lota. Más nos perjudicó la renuncia de los dos dirigentes porque se creó un problema institucional. Luego después, la enfermedad de Alamos, se ausentó Gárate. Todo influyó sicológicamente.

OSORIO. El presidente Guillermo Alvarez y el vice Juan Saka que tuvieron discrepancias personales con sus renuncias dejaron un vacío tremendo. Ellos superaban cualquier problema. Despejaban el camino.

FERNANDEZ. Lo otro es inexplicable. Que Lota haya bajado llegando a una irregularidad en su juego. Creo que podría deberse a la discontinuidad del grupo. Pero, se vislumbra un futuro más o menos promisorios. Existen individualidades. Se puede hacer un buen conjunto. Vea Usted que arrancamos bien.

OSORIO. El público influye bastante. Estaban habituados a ganar. Así y todo en ascenso ganando quedaban disconformes. Es un público sufrido, amable, pero que experimenta una transformación en la cancha.

FERNANDEZ. ¿Con qué fluye esa gente fuera de Lota? Con el fútbol. Si nosotros no le damos triunfos, sufren. Nosotros no éstamos acostumbrados a la vida de ellos. Por eso Lota será grande a pesar de todo. Por su público. El día que el jugador asimile lo que quiere el hincha lotino es problable que esa vehemencia nos favorezca como a lo mejor nos perjudica. Yo personalmente considero que Lota Schwager es un mineral en bruto.

OSORIO. Ellos quieren lo mejor y nada más. Tal vez eso sea contraproducente.

FERNANDEZ. Yo he tenido partidos malos regulares y buenos y no he recibido quejas del público.

OSORIO. También pienso que hasta aquí le he caído simpático a la gente. Por lo menos es lo que experimento con ellos fuera del campo. Llega el partido y empiezan los problemas.

FERNANDEZ. El fútbol tiene otros problemas aún más graves. No lo digo por Lota. Yo habló en general. Yo estimo que el dirigente que pone plata le hace mal al fútbol. Permite que los clubes subsistan, pero al sentirse con derechos sobre el patrimonio del club, deja de actuar con imparcialidad. Por eso le hacen daño al fútbol. Porque quiere que ese dinero tenga un destino prefijado. Hay muy pocos dirigentes que ponen para elevar el patrimonio institucional. Ellos solamente ponen para pagar las deudas del club. ¿Se preocupan acaso por contar con una cancha?. La idea que yo tengo de futuró es que el profesionalismo tiende a desaparecer. Esto acontecerá si no se le busca al fútbol un adecuado financiamiento: Yo pregunto: ¿Si el fútbol es del pueblo por qué no lo ayuda el gobierno? ¿Por qué el fútbol no puede tener dos Pollas al año? ¿O por qué no le quitan los impuestos que son desmedidos? El fútbol es un esparcimiento para la gente de trabajo. Hay que considerar que es el sueño de todo pibe.

OSORIO. Hablas como si fueras un rebelde.

FERNANDEZ. Yo cumplo con mis obligaciones y de ahí que exijo que cumplan conmigo. No te olvides que yo nací en Boca Juniors. Yo conozco bien a Boca. Esa si que es una institución. Ahí nadie pone plata porque el club tiene financiamiento que no depende de las recaudaciones.

OSORIO. Hay igualmente dirigentes que se molestan mucho cuando los jugadores ganan más que lo que ellos perciben en sus ocupaciones particulares. Ellos actúan de ese modo porque nos hacen el sueldo...

El dialogó así llevado por Fernandez y Osorio pudo haber transcurrido por mucho mayor tiempo. Sin embargo, la hora es implacable. Ya es casi medianoche. Luis Alamos los invita a retirarse a sus habitaciones. Al día siguiente debían enfrentar a Wanderers. En el viaje de regreso a Valparaíso medito mucho. En particular sobre el pensamiento tan personal de Julio César Fernandez. ¿Tiene razón? ¿No la tiene? Su sinceridad fue elocuente y expresiva. No es común encontrarse con este tipo de jugadores bien inspirados. Porque creo que el rubio delantero de Lota Schwager, con su franqueza está ayudando al fútbol o por lo menos está consciente de los problemas que viven los jugadores.

Reelegido directorio nacional de natación



ERNESTO CORBALAN

Por unanimidad fue reelegido, casi en su totalidad, el directorio de la Federación Chilena de Natación y Waterpolo. A la reunión asistieron 12 de los 15 delegados de las asociaciones afiliadas.

Como presidente para el periodo 1970-1972 quedó nuevamente Ernesto Corbalán; vicepresidente, Carlos Navarrete, en reemplazo del fallecido Marcos Avignó; secretario general, relegido, Pedro Aedo; prosecretario, Guillermo Panzer, tesorero, reelegido, Hernán Basagoitia; director de natación, Alfredo Iglesias, Director de Waterpolo, Raúl Reyes.

Algo inusitado, pero que en el fondo refleja la confianza y conformidad por el trabajo realizado por los dirigentes, fue la elección por aclamación hecha por los delegados. No obstante ello, la directiva que entregaba no consideró reglamentario el procedemiento, recurriéndose al voto secreto, el que no hizo otra cosa que ratificar la reelección por unanimidad.

Estrella a los 12 años:

"Nace" un prodigio en la natación británica

LONDRES (BIS).— Una nadadora de 12 años consigue el honor de ser la internacional más joven en representar a Inglaterra. Se trata de Lesley Allardice, que ha sido seleccionada para los 200 metros estilo libre y la carrera de relevos de 4 por 400 metros, estilo libre, y que competirá por Inglaterra en la Real Piscina de los Juegos de la Commonwealth, en Edimburgo que se celebran del 16 al 25 de julio.

No obstante ser de padres escoceses, haber nacido en Escocia y ser la más joven nadadora en ganar el campeonato "Senior" escocés, Lesley representará a Inglaterra.

La familia vive en la actualidad en Hornchurch, en el sureste de Inglaterra, y el doctor Allardice explicó las razones: "La Asociación Inglesa de Natación Amateur ha decretado que si Lesley nada por el equipo escocés, no podrá competir en los campeonatos por edades de Inglaterra, los cuales son demasiado importantes para sacrificarse.

Vóleibol peruano no actuará en Cuba

LIMA (ANSA) La Federacion Peruana de Vóleibol decidió aplazar para una oportunidad más propicia la anunciada visita que la selección femenina de ese deporte había proyectado realizar a Cuba, a invitación de las autoridades deportivas de esa isla caribeña.

Durante la visita que recientemente efectuó a Perú el representativo de voleibol femenino de Cuba, el director del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de ese país, Jorge García Banco formuló dicha invitación a la federación local para que el conjunto peruano cumpla una serie de presentaciones en diversas ciudades cubanas.

La postergación de la visita fue recomendada por el técnico japonés, Akira Kato, director técnico de la selección, quien señaló que la misma podría aceptarse después de que Perú haya participado en el mundial a celebrarse en Sofía (Bulgaria), el próximo mes de septiembre.

Asimismo, la Federación Paruana de Vóleibol indicó que la selección femenina efectuará una gira por diversas ciudades europeas, luego de participar en los sextos juegos bolivarianos de Maracaibo (Venezuela) que se celebrarán a partir del 22 de agosto próximo.

El 4 de agosto : Foreman-Chuvalo

NUEVA YORK, 24 (ANSA).— El boxeador de la categoría pesada, George Foreman, vencedor del peruano Roberto Dávila y del argentino Gregorio Peralta, en ambos casos por decisión, se enfrentará el cuatro de agosto en el Coliseo Madison Square Garden contra el campeón canadiense del mismo peso, George Chuvalo, en combate a diez rounds.

Foreman, que ganó la medalla de oro de la categoría máxima en los juegos Olímpicos efectuados en México en 1968, ha ganado las 21 peleas en su carrera profesional iniciada apenas hace un año el 23 de junio de 1969.

Chuvalo, veterano de 76 combates ocupa el tercer lugar en la división máxima y ha ganado 58 combates, 51 de ellos por nocaut.

Si bien Chuvalo será el pegador más temible que hasta ahora ha enfrentado Foreman, no será el más experimentado, pues Peralta había participado en 80 peleas cuando subió al ring con él.

Campeonato SEF: hoy nueva fecha

Una atractiva programación de babyfútbol tiene preparada para esta tarde el sindicato de Empleados de Farmacia "SEF".

En efecto, cuatro partidos, que comenzarán a las 14.30 hrs. estarán dando puntaje para el campeonato oficial que ya está llegando a sus fases finales.

El programa que se cumplirá esta tarde en la cancha de "Oratorio Don Bosco" es el siguiente:

14.30 hrs: "Clan 69" con Helpin
15.30 hrs: Laboratorio Reccius con Farmacia Reccius
16.30 hrs: Farmacia Salamovich con Farmacia Hospital
17.30 hrs: SEF con Farmacia Franco-Inglesa.

Turno: "Dos en Uno" Turno Directiva: Delfín Velásquez.

Los partidos se jugarán en Oratorio Don Bosco ubicado en calle San Isidro 884, hoy a las 14.00 hrs.

Amarildo Tabares registrado en Roma

ROMA, (ANSA). Amarildo Tavares De Silveira, el futbolista brasileño transferido del Fiorentina al Roma, se presentó esta mañana en la sede de la sociedad romana para ponerse a disposición de los médicos del club para la ritual visita de control.

Amarildo se vio en buenas condiciones físicas. Después se dirigió a la oficina del presidente del Roma, Alvaro Marchini, donde se encontró con Francesco Cappeli, el "Stopper" Rojiamarillo que se fracturó la pierna derecha justamente en un choque con el brasileño durante la última partida de la temporada pasada en el estadio Olímpico entre Roma y Fiorentina.

Ambos jugadores se dieron un abrazo y un apretón de manos, confirmando así que ente los dos no hay resentimiento por lo sucedido. En particular Amarildo expreso a Cappelli su pesar por el accidente. Por su parte, Cappelli, con la pierna todavía enyesada y con zapatos ortopedicos, dio un caluroso saludo de bienvenida al jugador sudamericano.

Nuevo coach para tenistas ingleses

LONDRES (BIS). La Lawn Tennis Association de Gran Bretaña ha nombrado como preparador a un ex-jugador de la Copa Davis.

Se trata de Tony Mottram nacido en Coventry y de 50 años de edad. Entre 1946 y 1954 estuvo clasificado entre las máximas estrellas británicas y formó parte del equipo británico en la Copa Davis entre 1947 y 1955. En total jugó 55 encuentros de este torneo incluidos los partidos de dobles, de los que ganó 36.

En 1947 quedó segundo en los dobles de Wimbledon haciendo pareja con el australiano Bill Sidwell, y aunque nunca obtuvo tal título durante su carrera, siempre estuvo considerado como uno de los contendientes más destacados.

En 1955 pasó al campo profesional y ha actuado con gran éxito como preparador. Su alumno más brillante en la pista es su proio hijo, Christopher Mottram, quien a los 15 años está considerado como uno de los jugadores junior más prometedores de Gran Bretaña.

Hipódromo Chile

SABADO 25 DE JULIO DE 1970

1a CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— 10a. serie B.— Ind. 0-2.— (Primera válida para al Triple Nº 1).

1	Arrotado	54	5	L. Caroca - L. Toledo	1170
2	Babirusa	54	2	D. Sagardía - P. Molina	983
3	Gitanola	53	13	J. Toro - O. González	1308
4	Yauca	53	12	C. Ojeda - E. Barticevic	1261
5	Arcabuz	52	14	F. Meneses - C. Santos	1308
6	Bimini	52	9	R. Clavería - H. Gazmurí	1308
7	C. de Plata	52	1	L. García - E. Scaia	1261
8	Carrucana	52	6	R. González - N. Peralta	1261
9	Enghien	52	11	J. Marín - O. Mora	1261
10	Jacinta	52	7	A. Herrera - V. Contreras	1261
11	Kineria	52	16	L. Camus - L. Rojas	1158
12	Paladín	52	10	J. Aracena - C. Zúñiga	1170
13	Patufa	52	8	L. Murillo - M. Murillo	1261
14	Sol de Chile	52	4	H. Olguín - E. Bécar	1295
15	Texas Girl	52	3	H. Pilar - J. Muñoz R.	1261
16	Tirate	52	15	C. González - J. Nicolí	1261

2a CARRERA.— A las 14.45 horas.— Condicional potrillos y potrancas.— 1.500 metros.— (Segunda válida para la Triple Nº 1).

1	Bolognese	56	5	C. Díaz - J. Muñoz R.	1263
2	Candidato	56	2	C. Sepúlveda - C. Covarrub.	1264
3	Comanche	56	12	L. Murillo - J. B. Castro	1263
4	Mangarral	56	9	L. Camus - J. B. Castro	1264
5	Don Luis Oscar	56	1	E. Guajardo - L. Sorrel	1264
6	King	56	6	N. Urrutia - P. Inda	1277
7	Mandil	56	11	D. Muñoz - A. Quiroz	1263
8	Ñireco	56	7	L. Yáñez - D. López	1264
9	Paillaco	56	10	L. Gutiérrez - C. Tapia	1264
10	Sortilegio	56	8	J. Pacheco - H. Miranda	——
11	Style	56	4	M. Ruiz - S. Fuentes	1263
12	Chatanay	53	3	R. Castro - L. Guerrero	1297

Corral: 3 con 4.

3a CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.200 metros.— 10a. serie A.— Ind. 2-10.— (Tercera válida para la Triple número 1.— Primera válida para la Triple Nº 2).

1	Claudia Lorena	56	5	C. Pezoa - A. Petit	1216
2	Registro	54	2	D. Muñoz - V. Escobillana	1253
3	Zorro Guapo	49	13	H. Pilar - V. Escobillana	1262
4	Budilera	53	12	N. N. - C. Zúñiga	1262
5	Pitrufquén	53	14	N. N. - M. Martínez	1253
6	Senecio	53	9	N. González - F. Castro	1253
7	Esparraguita	51	1	S. Vásquez - L. Toledo	1261
8	Portal	51	6	P. Bustos - A. Ramírez	1253
9	Saturnina	51	11	R. López - L. Sorrel	1232
10	Mary Paz	50	7	A. Parra - O. Orellana	1262
11	Piloto Núñez	50	16	R. Castro - R. Quiroz F.	1036
12	Robespierre	50	10	C. González - G. Avila	698
13	Checambinba	49	8	L. Murillo - A. Amaro	1162
14	Malina	49	4	D. Sagardía - D. López	1261
15	Tabaqueño	49	3	O. Osorio - H. Godoy	490
16	Cecilville	48	15	H. Olguín - I. Duque	1261

Corral: 2 con 3.

4a CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— 9a. serie B.— Ind. 0-6.— (Segunda válida para la Triple Nº 2).

1	Kimani	54	5	R. Clavería - M. Martínez	1266
2	Forrahue	53	2	D. Sagardía - J. Bernal	918
3	Muy Buena	53	13	D. Cerda - D. Torres	1278
4	Supergas	53	12	M. Ramírez - L. Espinoza	1266
5	Colignon	52	14	L. García - E. Barticevic	1295
6	Aidita	48	9	F. Meneses - E. Barticevic	1274
7	Linajera	52	1	J. Marín - L. H. Sorrel	1165
8	Rostro Pálido	52	6	M. Alquinta - L. H. Sorrel	1274
9	Arca	51	11	L. Hevia - S. Miceli	1295
10	Flirteada	51	7	C. González - L. Rodríguez	1218
11	Moulin Rouge	51	16	H. Olguín - J. Maldonado	1295
12	Dom	50	10	L. Caroca - L. Toledo	1126
13	Marciano	50	8	L. Carvajal - E. Pinochet	1242
14	Una Reina	50	4	A. Parra - R. Rabello	1165
15	Pantera Rosa	48	3	L. Murillo - C. Zúñiga	1266
16	Royal Assent	48	15	L. Rivera - G. Avila	1154

Corrales: 5 con 6 y 7 con 8.

5a CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.200 metros.— 9a. serie A.— Ind. 5-10.— (Tercera válida para la Triple Nº 2 y Primera válida para la Triple Nº 3).

1	Puyumén	54	5	L. Yáñez - I. Duque	1265
2	Lady Patricia	53	2	J. Eguren - C. Bagú	1269
3	Mercado Persa	53	13	V. Bravo - H. González	1972
4	Ramonacho	53	12	L. Caroca - L. Toledo	1091
5	Viperia	53	14	J. Marín - J. Vial	1222
6	Green Sea	52	9	N. González - F. Castro	1253
7	Portorrico	52	1	P. Herrera - O. Orellana	1265
8	Descontenta	51	6	L. García - A. Amaro	1265
9	Llanos	51	11	J. Castillo - S. Miceli	885
10	Mary Quant	51	7	R. Clavería - H. Gazmuri	1176
11	Mona Mari	51	16	G. Fernández - R. Bernal G.	1042
12	Zazá	51	10	A. Parra - A. Vodanovic	1265
13	El Trolita	50	8	H. Olguín - A. Petit	1220
14	Partesana	50	4	D. Sagardía - V. Contreras	1296
15	Predicadora	50	3	R. Castro - E. Bécar	795
16	Zaca	49	15	L. Rivera - J. Castro R.	1265

6a CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.500 metros.— Clásico.— (Segunda válida para la Triple Nº 3).

1	Esclavelle	54	2	C. Sepúlveda - C. Covarrub.	951
2	Ghanosa	54	5	J. Pacheco - R. Bernal G.	1131
3	Hello Liddy	54	9	L. Yáñez - H. Miranda	1131
4	Horquilla	54	1	V. Bravo - L. Alvarez B.	1196
5	Huildad	54	6	E. Naranjo - R. Quiroz F.	1131
6	La Tertulia	54	7	D. Muñoz - J. Cavieres A.	1055
7	Momelda	54	10	E. Guajardo - A. Martínez	1131
8	Monkie	54	8	S. Vásquez - A. Breque E.	1131
9	Pigra	54	4	J. Toro - O. González	1131
10	Panfidia	54	3	C. Pezoa - O. Silva	1131

Corral: 7 con 8 y 9.

7a CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Ind. 34-47.— (Tercera válida para la Triple Nº 3 y Primera válida para la Triple Nº 4).

1	Belo Horizonte	60	5	M. Ramírez - A. Vodanovic	815
2	Moissac	56	2	S. Pradenas - J. B. Castro	1300
3	Esterel	48	13	H. Olguín - J. B. Castro	1306
4	Martorell	54	12	C. Sepúlveda - E. Inda G.	1272
5	Humaso	53	14	L. Yáñez - J. Castro R.	1300
6	El Majadino	51	9	L. Murillo - L. Alvarez B.	1272
7	Cartero	50	1	L. Cifuentes - P. Inda	1163
8	El Otro	50	6	L. Rivera - J. E. Castro A.	829
9	Fontón	49	11	R. Clavería - L. Rodríguez	1300
10	Petirrojo	49	7	J. Castillo - Fco. Castro	1300
11	Secuestrada	49	10	A. Parra - R. Bernal G.	1282
12	Jurídica	48	8	L. Carvajal - J. Melero	1237
13	Shabanú	48	4	E. Suárez - M. Martínez	1272
14	Morris West	47	3	D. Sagardía - J. Muñoz R.	1227
15	Túpac Amaru	47	15	D. Basoalto - L. H. Sorrel	1237

Corral: 2 con 3.

8a CARRERA.— 2.000 metros.— A las 17,45 horas.— Ind. 18 al 32.— (Segunda válida para la Triple Nº 4).

1	Pililún	57	5	C. Pezoa - P. Inda	1315
2	Seigneur	57	2	P. Ulloa - J. Castro R.	1306
3	Mark's Love	56	9	D. Muñoz - L. Rodríguez R.	1087
4	Camincha	55	1	J. Toro - A. Abarca	1233
5	Norte Grande	55	6	G. Jorquera - P. Medina	1223
6	Peyton Place	55	7	C. Silva - J. H. Medina	1289
7	Emiliano	53	10	C. González - H. Vera	1289
8	Tres Puntos	52	8	E. Guajardo - A. Martínez	1120
9	Magistrado	50	4	S. Vásquez - C. Tapia	1302
10	Aparcero	47	3	D. Sagardía - A. Quiroz A.	1192

9a CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 18,15 hrs. Ind. 12 al 15.— (Tercera válida para la Triple Nº 4).— Se correrá con luz artificial.

1	Adare	54	5	L. Contreras A. - L. Caroca	1238
2	Baldaquino	54	2	J. Salinas - L. Rojas	1262
3	Fruta Verde	54	13	D. Muñoz - L. Toledo	1265
4	Futuro	54	12	S. Vásquez - J. E. Castro A.	860
5	Paty Paty	54	14	C. González - R. Bernal G.	1238
6	El Ciruja	53	9	U. Gaete - R. Villa	1225
7	Malvazul	53	1	J. Castillo - E. Bécar	1092
8	Prematuro	53	6	E. Guzmán - E. Inda S.	1268
9	Apia	53	11	G. Fernández - M. Martínez	1249
10	Enroque	52	7	E. López - J. Castro R.	1270
11	Flor Divina	52	16	P. Herrera - O. Orellana	1270
12	Nambira	52	10	H. Olguín - H. Cisternas	1128
13	Richy	52	8	L. Cifuentes - P. Valderrama	1269
14	Veta de Oro	52	4	D. Sagardía - J. Bernal G.	1174
15	Cachiporra	51	3	J. Marín - O. Mora	1304
16	El Name	51	15	O. Osorio - A. Sepúlveda	1303

Pronósticos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	JOHN TIMBA	EL CLUB
1	Babirusa T. Girl Arrotado	T. Girl Babirusa Patufa	Gitanola T. Girl Patufa	Cajita de Plata T. Girl Yauca	Gitanola T. Girl Patufa	Texas Gril C. de Plata Patufa	Texas Girl Yauca Gitanola	Gitanola C. de Plata Patufa	Texas Girl C. de Plata Babirusa	C. de Plata T. Girl Yauca
2	Mandil Candidato Paillaco	Candidato Mandil Paillaco	Candidato Mandil Paillaco	Mandil Candidato Paillaco	Mandil Candidato Paillaco	Mandil Paillaco Candidato	Mandil Comanche Paillaco	Mandil Candidato Comanche	Mandil Candidato Paillaco	Mandil Candidato Paillaco
3	Registro Budilera Esparraguita	Registro Pitrufquen Malina	Esparraguita Cecilville Pitrufquen	Registro Esparraguita C. Lorena	Registro Esparraguita Malina	Esparraguita Registro C. Lorena	Esparraguita Registro Malina	Registro C. Lorena Esparraguita	Esparraguita Malina C. Lorena	Registro Esparraguita L. Lorena
4	M. Rouge Kimani Arca	M. Rouge Supergas Kimani	Mouling Rouge Supergas Colignon	Kimani M. Rouge Colignon	Supergas M. Rouge Kimani	Supergas M. Rouge Kimani	Mouling Rouge Kimani P. Rosa	M. Rouge Kimani Colignon	M. Rouge Kimani Supergas	Kimani M. Rouge Colignon
5	Partesana Puyumen Green Sea	Puyumen Descontenta Zaca	Descontenta Puyumen Zazá	Descontenta Puyumén Zazá	Llanos Puyumen Zaza	Zaza Puyumen Descontenta	Zaza Zaca Ramonacho	Zaza Zaca Puyumen	Portorrico Puyumen Descontenta	Descontenta Puyumen Zazá
6	Ghanosa Esclavelle Horquilla	La Tertulia Ghanosa Esclavelle	La tertulia Momelda Ghanosa	La Tertulia Pigra Ghanosa	Esclavelle La Tertulia Momelda	La Tertulia Esclavelle Momelda	Pigra Ghanosa La Tertulia	Ghanosa Pigra La Tertulia	La Tertulia Ghanosa Esclavelle	La Tertulia Pigra Ghanosa
7	M. West Martorell Petirrojo	M. West Martorell Petirrojo	Morris West Martorell Shabanú	El Majadino Humaso Martorell	Martorell Humaso M. West	Humaso Moissac Martorell	Martorell M. West Secuestrada	Martorell Humaso El Majadino	Martorell M. West El Majadino	El Majadino Humaso Martorell
8	Pililún Camincha Emiliano	Pililún N. Grande P. Place	Norte Grande Seigneur Magistrado	Magistrado N. Grande Pililún	Seigneur Camincha Aparcero	Camincha Seigneur N. Grande	Norte Grande P. Place Magistrado	Emiliano Magistrado Seigneur	Camincha Magistrado N. Grande	Magistrado N. Grande Pililún
9	Prematuro Richy Futuro	Richy Futuro Prematuro	Richy Divina Prematuro	Fruta Verde Baldaquino V. de Oro	Enroque Apia Baldaquino	Enroque Richy F. Verde	Richy F. Divina Prematuro	Fruta Verde Richy El Ciruja	Baldaquino F. Verde F. Divina	F. Verde Baldaquino V. de Oro
10	Condorito Didia Exacta	Didia Ben Saudi Exacta	Didia Condorito Exacta	Didia Pataty Modernita	Condorito R. Geste Didia	Beau Geste Didia Pataty	Didia D. Decatur B. Saudi	Ben Saudy Pataty Exacta	B. Saudi Didia Exacta	Didia Pataty Modernita
11	Arturo R. Lenguaraz Estático	Cañaveral Paulista Lenguaraz	Arturo R. Lenguaraz Jack	Paulistana Arturo R. Lenguaraz	Lenguaraz Paulistana Cañaveral	Cañaveral Lenguaraz Arturo R.	Lenguaraz Arturo R. Paulistana	Arturo R. Paulistana Sugerente	Lenguaraz Arturo R. Paulistana	Paulistana Arturo R. Lenguaraz
12	Windy P. Lane Armonioso	Windy Lvov Armonioso	Windy Armonioso Bilbaino	Windy Lvov Nacarero	Armonioso Windy Nacareco	Windy Armonioso P. Lane	Park Lane Windy Armonioso	Armonioso Wndy Lvov	Windy Armonioso Nacareco	Windy Lvov Nacareco
13	S. Darling Tetrana La Notre	Tetrana R. Listo Candongo	Space Darling Metinca Candongo	Space Darling R. Listo La Notre	Space Darling R. Listo La Notre	Roto Listo S. Darling La Notre.	Space Darling B. del Río Candongo	Roto Listo Candongo Metinca	Fusil R. Listo La Notre	S. Darling R. Listo La Notre.



Jorge Castillo conducirá a dos favoritas con la primera opción: Paulistana y Pataty.

10a CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 18,50 hrs. Ind. 15 al 17.— (Primera válida para la Triple Nº 5).— Se correrá con luz artificial.

1	Beau Geste	53	5	D. Cerda - C. Bagú	1257
2	Ben Saudi	53	2	L. Yáñez - S. Miceli	1271
3	Pataty	53	13	J. Castillo - S. Miceli	1270
4	Condorito	53	12	D. Muñoz - A. Valdés	1285
5	Doña Decatur	53	14	E. Guajardo - A. Martínez	1257
6	El Chone	53	9	C. González - J. H. Medina	1294
7	El Fortín	53	1	L. Caroca - L. Toledo	1226
8	Exacta	53	6	J. Maira - M. Maira G.	1270
9	Francesito, ex Exodo	53	11	N. N. - A. Breque V.	1271
10	Manodura	53	7	V. Bravo - A. Sepúlveda	1271
11	Modernita	53	16	A. Poblete - L. Santos	1271
12	Very Sweet	53	10	E. López - R. López	1092
13	Didía	52	8	L. Toro - A. Breque	1270
14	Dreyfus	52	4	A. Parra - O. Orellana	1132
15	Anabel Lee	51	3	D. Sagardía - H. González	1271
16	Sigmausán	51	15	J. Duarte - J. Nicoli	1271

CORRAL: 2 con 3.

11a CARRERA.— A las 19,20 horas.— 1.200 metros.— 8ª serie. Ind. 10—12.— (Segunda válida para la Triple Nº 5).— Se correrá con luz artificial.

1	Cañaveral	54	5	L. Sorrel - M. Alquinta	1269
2	Sorrelito, II, ex Solimán	54	2	L. Sorrel - J. Marín	825
3	Estático	54	13	S. Pradenas - E. Beuzenberg	1697
4	Paulistana	54	12	J. Castillo - A. Sepúlveda	1253
5	Tabanito	54	14	L. Carvajal - H. Parra	1257
6	Zapirón	54	9	L. Murillo - J. Castro R.	1270
7	Asteroide	53	1	A. Salas - E. Rodríguez J.	1303
8	Cargoso	53	6	V. Bravo - C. Zúñiga	1222
9	Embrolla	53	11	O. González - H. Jara	1303
10	Jack	53	7	E. López - R. López	999
11	Lenguaraz	53	16	L. Rivera - J. E. Castro A.	1265
12	Lord Conrad	53	10	H. Olguín - J. Maldonado	1317
13	Arturo R.	52	8	D. Muñoz - L. Rodríguez	1296
14	Don Marcos	52	4	O. Osorio - A. Proschle	1222
15	Persicola	52	3	R. Clavería - H. Gazmuri	1269
16	Sugerente	52	15	M. Ramírez - J. Chamorro	1303

CORRAL: 1 con 2.

12a CARRERA.— A las 19,55 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie Ind. 21—31.— (Tercera válida para la Triple Nº 5).— Válida para el Tiercé.— Se correrá con luz artificial.

1	Armonioso	57	5	C. Sepúlveda - G. Sarmiento	1271
2	Angulo	56	2	J. Toro - O. González	1080
3	María Soledad	56	13	M. Alquinta - L. Sorrel	1236
4	Turista	55	12	D. Muñoz - A. Petit	1273
5	Canción Sureña	53	14	M. Ramírez - A. Proschle	1273
6	Lvov	49	9	S. Vásquez - A. Proschle	1268
7	Metropolitano	53	1	L. Cifuentes - P. Velderrama	1273
8	Park Lane	53	6	L. Murillo - J. B. Castro	1273
9	Cocoz	50	11	J. Castillo - A. Ramírez	1268
10	Kalisay	50	7	J. Marín - J. Vial	1179
11	Marielem	50	16	O. González - G. Avila	604
12	Bilbaíno	49	10	H. Olguín - H. Cisternas	1319
13	Nacarecco	49	8	A. Salas - D. Miranda	1268
14	Sor Quimera	49	4	D. Basoalto - J. Muñoz R.	1228
15	Summer Moon	49	3	S. Alcaide - H. Galaz	1268
16	Windy	49	15	L. Toro - G. Urquidi	1270

CORRAL: 5 con 6.

13a CARRERA.— A las 20,30 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie. Ind. 16—20.— Se correrá con luz artificial.

1	Metinca	54	5	L. Murillo - J. Bta. Castro	1268
2	Roto Listo	54	2	G. Jorquera - A. Ramírez	1271
3	Brisas del Río	53	13	L. Cifuentes - P. Inda	1271
4	Gavilana	53	12	J. Castillo - A. Sepúlveda	1209
5	La Notre	53	14	H. Olguín - F. Castro	1257
6	Pasional	53	9	R. González - N. Peralta	1271
7	Berro	52	1	L. Gutiérrez - A. Valdés	1319
8	Candongo	52	6	E. López - P. Molina	1271
9	Narval	52	11	S. Alcaide - P. Molina	989
10	Fusil	52	7	L. García - H. Salas	1128
11	On Chuma	52	16	L. Rivera - J. E. Castro A.	960
12	Perdido	52	10	D. Sagardía - G. Pérez	1047
13	Primordial	52	8	P. Herrera - O. Orellana	1271
14	Space Darling	52	4	L. Toro - A. Breque	1192
15	Tetrana	52	3	D. Cerda - H. Jara	1271
16	Rafucho	51	15	J. Marín - L. Sorrel	1135

CORRAL: 8 con 9.

Sainte Trop un "dato" de los aprontes

Sainte Trop tiene que ser muy tomada en cuenta en las líneas que se saquen para mañana. Montada por Luis Toro, la pupila de Alvaro Breque recorrió 700 metros. Para ese trayecto anotó 43 segundos 4/5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 3/5.

La actividad del Club Hípico fue la siguiente:

PISTA DE ARENA.

400 METROS.
RENAICO A. Nuñez 25.
MARIENBAD L. Carvajal 24 4/5
SELVA NEGRA J. Gutierrez 25
HELVIO L. Carvajal 24
TVER R. Sagardía 24. 1/5

500 METROS.
APOLOGIA G. Jorquera 30. 1/5
BORDADORA L. Carvajal 31. 3/5
RELAPSA R. Clavería 30
PELLIZA S. Vásquez 30. 1/5
PLAYA NEGRA E. Vásquez 31.2/5
CHAPETON D. Muñoz 30. 1/5
CANTO GAUCHO L. Gutierrez 31.2/5
RUBI ROJA J. Toro 31
WILD HUNTER A. Trujillo 30.2/5
GEODESTE E. Vásquez 30. 1/5
MARU PARA L. Carvajal 30 3/5

600 METROS.
DON LUCAS G. Jorquera 37
CORRECTO L. Toro 36.2/5
MISTELE C. Leighton 36.2/5
MAMAYA E. López 36.3/5
OKIMA J. Trujillo 37
TACUIL C. Sepúlveda 38.2/5

700 METROS.
LA BUFANDA L. Gutierrez 43.3/5
SAINTE TROP L. Toro 43.4/5
CATEDRATICO L. Cifuentes 43.3/5
TIAMO E. Vasquez 44 2/5
TITULAR E. Lopez 43
FLORISTA L. Carvajal 43 1/5
CALCETINES LARGOS E. López 44. 1/5
YEMEN P. Ulloa 43
UROZ L. Gutierrez 43 3/5
PASHIMA C. Sepúlveda y de COLORES N. Urrutia 43.1/5 iguales

800 METROS.
RUIDOSO A. Nuñez 49
SERENDIPITY D. Muñoz 50
HENNESSY A. Salas 51
PARTIDA D. Muñoz 50.2/5
LUCHADOR L. Albornoz 52.1/5
TERCIADO L. Cifuentes 52
LO CURRO P. Ulloa 49.4/5

1.000 metros
LYNN C. Pezoa y ROSEEN R. Clavería 1.5 4/5 iguales
LAUSANNE G. Jorquera 1.4 2/5

1.200 METROS.
MEDIATORE P. Ulloa 1.19 1/5

Marginado se pondrá "in"

Sigue viéndose veloz ejemplar Marginado. Su cotejo de ayer nuevamente lo mostró en la plenitud de sus formas cuando señaló 29 segundos para los 500 metros, en bajada.

Todos los aprontes fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA Nº 2
500 METROS

EL PRADO (L. Yáñez) en 32
BLACK QUEEN (E. Naranjo) en 31
CANDOMBE (J. Aracena) en 32
BESSIE (S. Alcaide) en 31
MARGINADO (Aprendiz) en 29 de bajada
CRECELLE (M. Quintero) en 31,2/5

400 METROS DEL PARTIDOR

ROMANNY QUEEN (D. Basoalto) en 22,3/5
BOFETON (D. Cerda) en 22,3/5
POLO (V. Bravo) en 22
CANDICE (S. Alcaide) en 22,3/5
FALERA (P. Herrera) en 22,1/5
GUILLERMON (P. Herrera) en 22,2/5
MI LINDITA (B. Campos) en 22,2/5
ESTANCIERO (J. Eguren) en 22,3/5
SOLERITA (H. Olguín) en 22

800 METROS
LUNA REAL (N. González) en 51

1.000 METROS
MARCIAL (P. Herrera) en 1.04 a la mano del Club

La Tertulia: aun es incierta su participación

Hasta las últimas horas de ayer continuaba incierta la participación de la invicta La Tertulia en el clásico de esta tarde en La Palma.

Había reaccionado bastante al tratamiento indicado por los Veterinarios. Atendida esta razón se acordó hacer un último examen esta mañana a las 9,30 horas. De dicho examen dependerá su participación o no en el clásico "Tanteo de Potrancas".



Luis Toro será el conductor de la fija nacional: Windy

No Corren

Retiros para las reuniones hípicas de esta semana:

HIPODROMO CHILE

1ª Carrera (4) Yauca)
3ª Carrera (16) Cecilville
8ª Carrera (3) Mark's Love
10ª Carrera (11) Modernita y 5) Anabel Lee

CLUB HIPICO

7ª Carrera (4) Briguel
12ª Carrera (8) Buen Niño

Ghanosa: ya conoce la distancia

El Tanteo de Portracas, carrera clásica sobre 1.500 metros, con premio de E°40.000 a la triunfadora, es la prueba más importante de la reunión de hoy. Se inscribieron diez ejemplares de tres años, que correran a pesos iguales. Veamos sus campañas hasta la fecha.

ESCLAVELLE, 54, (C. Sepulveda) Cuatro carreras corridas y tres victorias. Viene de imponerse a Monkie. Para segunda.

CHANOSA, 54 (J. Pacheco) dos triunfos en tres presentaciones. Se impuso muy bien a Pigra en 1.500 m para ganadora.

HELO LIDDY, 54 (L. Yañez) en seis carreras, una sola victoria. Viene de ser cuarta de Ghanosa.

HORQUILLA 54 (V. Bravo) tiene cuatro carreras a su haber y acaba de ganar su primera. Muy buenos sus cotejos. Para tercera.

HUILDAD, 54 (E. Naranjo) Dos victorias en cuatro carreras. Viene de ser octava de Ghanosa. No se puede descartar.

LA TERTULIA, 54 (D. Muñoz) Incierta su presentación debido a que se clavó una mano. Si corre y está bien, debe ser la ganadora.

MOMELDA 54 (E. Guajardo) Dos triunfos en cuatro carreras. Fué tercera de Ghanosa.

Monkie, 54 (S. Vásquez) en cinco carrera sólo tiene un triunfo a su haber pero varias buenas figuraciones.

PIGRA, 54 (J. Toro) Viene de escoltar a Ghanosa. La mejor opción del triple corral.

BICICLETA

…N LIQUIDACION.- Trici… repartos, bicicletas chi… grandes, repuestos impor… grandes facilidades. …ción total, traiga dinero. …ego 1317. Fono 55117. …a 26. D. Importadora …s Victoria reparaciones.

…LETAS.- Tipo mini familiar …ble para todo, a precio de … Armadurla Interna… Exposición 348.

…CAMOS triciclos de …s especiales con baran… …edas atas 26 x 225 refor… Ruedas baja 20 x 225. …26 x 225 Bicicletas de … Armadurla Interna… Exposición 348.

JUDICIALES LEGALES

…NO Juzgado Civil, resolu… 17 julio presente corrigió …ción fecha 30 junio 1970 …ndo que sustituye apelli… …mine" por el de "Juri" …do entenderse que los allí …dos Fuad, Luis y Chafic, …e apellidos Abusada Jun… …ará inventario solemne …lo presente 16 horas en …ría Secretaria.

A-25-6.

…E N° 621683 de Bco. …s por E° 1.464.69 a nom… …a Banco Continental; anula… …r robo.

A-25-6.

…BRA, Luis Alberto Gutiérrez …, primer Juzgado Civil … Cuantía Santiago. Resolu… 15 de julio 1970 tuvo por …rado inventario. Será …do si no se objetare dentro … legal Secretaria

C-25-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expropiación.- La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Jorge Mangiamarchi Córdova el inmueble ubicado en frente a la Avenida Lo Hermida en la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa del departamento y provincia de Santiago, inscrito a fojas 9644 N° 17.243 del año 1954 en el registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Valor indemnización expropiación E° 326.866.60.- fijado común acuerdo por las partes, comprendiendo todos los derechos anexos al dominio del inmueble y publicándose presente aviso para que los terceros puedan ejercitar sus derechos en conformidad al artículo 30 ley 5.604. Demás antecedentes en proceso "Corvi con Mangiamarchi", Rol N° 39228 de este Tribunal. El Secretario.

A-25-6

Cheque extraviado serie BZ—1 3709889 Banco Nacional Trabajo queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

QUIEBRA: Sociedad Holch y Hudson Rol N° 13.845. Por resolución Segundo Juzgado Civil, San Miguel, de 8 de Mayo de 1970 se tuvo por verificado crédito por E° 18.693.52, de José Quezada Meléndez Secretaria.

A-25-6

CON FECHA 21 de Julio de 1970 se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas Chilena de Caucho S. A., quedando constituido por las siguientes personas. Presidente: Alejandro Santander Véliz; Secretario: Jorge Contreras del Pino; Tesorero: Eusebio Maidana Castillo; Primer Director: Humberto Hernández Hernández; Segundo Director: Karoly Díaz Jauregui. La Directiva

Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimonios. Posesiones efectivas. Particiones Alimentos. Rectificaciones nombres. Choques. Testamentos. Exhortos. Tramitaciones urgentes. Moneda N° 1137 Of. 78. Teléfono 80813

DENTISTAS

CLINICA DENTAL EDWARD

Prótesis Dentales. Soldaduras. Reparaciones inmediatas. Compañía N° 1048 3er. piso Dpto. A. Edificio Teatro Real

RESTAURACIONES URGENTES

Placas. Puentes. Reparaciones. Clínica Dental Central. Compañía 1068 Of. 1102. Fono 85702

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH

ESPECIALISTA EN VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 hrs. Mac Iver 142, 2° piso. Oficina 204. Fono 393601. Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes. Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina Interna. Corazón. Hígado. Riñon. Estómago. Obesidad. San Antonio 427 Of. 715. Hora de atención de 5 a 7. Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirugía General. Vías biliares y Páncreas. Martes y Viernes 5 a 7 p. m. Avda. Bulnes 80 Dpto. 108, 10 piso. Fono 716973

OPTICAS

OPTICA SERRA

General Bari 174 - 251519. Entre Avenida Salvador y Eliodoro Yáñez. Despacho recetas anteojos. Precios razonables

OPTICA SANTA LUCIA

San Antonio 194. Moneda 818. Despacho exacto de recetas. Bifocales. Composturas. Atención … provincias.

OCULISTAS

DR. WALDO INOSTROZA C.

Enfermedades de la vista. Ahumada 11 Depto. 405. Fono 717445 Santiago. Consultas de 12.30 a 13.30 y de 17 a 19.30 hrs.

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837. Consulta 18 a 19.30. Horas Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916. Fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vía urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTOTELLO. Análisis Transfusiones. San Isidro 91. Fonos 36338 - 394871

QUINTO Juzgado Civil concedió al Fisco, por auto de 16 de julio de 1970, la posesión efectiva de la herencia de Berta Torres Montenegro. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Luis Azócar Alvarez el 29 de julio a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario.

C. 24-25-27/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase parientes de la menor Zulema Astudillo Díaz a la audiencia del 30 de julio de 1970 a las quince horas, objeto deliberar acerca de nombramiento de curador para cuyo cargo ha sido propuesta doña Ana Luisa Díaz Díaz. La secretaria.

Z. 24-25-27/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase parientes del menor Francisco Avila Gutiérrez a la audiencia del 9 de Julio a las 15 horas, objetivo deliberar acerca de nombramiento de curador para cuyo cargo ha sido propuesta doña Emelina Pavez Barros. La Secretaria.

Z. 24-25-27/6

HABIENDOSE extraviado los cheques Serie ED Ns 240448 - 240449 y 240450 del Banco Chile de Peñaflor, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 26/6

CHEQUE Serie AS N° 2798380 Banco Estado Suc. Bandera E° 1.093.26 orden Chilectra queda nulo por extravío.

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado Cheque de Luisa Zúñiga Serie D. S. 1825036 por E° 2.445.03, Banco del Estado Providencia, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 26/6

EN SANTIAGO, a fecha 20 de Julio de 1970, en calle Catedral N° 1778, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sebastián Fonseca Alarcón, se llevó a efecto la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional de EE. PP. y OO. de 'SODILEC' S. A. C. I. resultando elegido el señor don Patricio Murillo Meneses. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera en los cargos que se indican: Presidente: Patricio Murillo Meneses Secretario: Elena Aldana Muñoz Tesorero: Juan Romero Pino. Director: Roberto Vivar Bahamondes, y Director: Luis Perez Portilla. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-25-6

EXTRACTO del Estatuto Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Departamental de Macul Limitada", de Stgo. constituida en la ciudad de Santiago, con fecha 5 de Abril de 1970 según consta de la Protocolización de fecha 10 de Julio de 1970 ante Notario de Santiago señor José Valdivieso M. Está compuesta por 65 socios fundadores, todos ellos obreros y empleados de Santiago, que suscriben cada uno 40 acciones de E° 100 cada acción y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago, calle Departamental N° 4970. Objetivo: construcción de viviendas económicas al costo para sus socios. Domicilio: la ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 260.000.- Capital Pagado: E° 26.000.- Fondos: se constituirán el fondo de responsabilidad, las cuotas sociales, cuotas de amortización y fondos de educación cooperativa. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Titulares señores: Celso Palacios Salazar, Nelson Contreras Beltrán, Rolando Borbalán Ugueño, Carlos Varas Arancibia, Irma Manríquez Escobar. Suplentes señores: Pedro Salcedo Bravo, Elías Morales Maldonado, Josefina Gómez Suárez, Miguel Armijo Cerda, Sabino Saavedra Olave. Junta de Vigilancia: Titulares señores: Rogelio Cruz Martínez, Héctor Palma Moreno, Fernando Becerra Donoso. Suplentes señores: Nelly Ortega Caico, Elinerso Aguilera Fuentes Eladio Sandoval Sepúlveda. Comité de Educación: Titulares señores: Juan Alvarez Pérez, Margalida Miranda Aviles, Sergio Vargas Pérez. Suplentes señores: Enrique Vásquez Martínez.

A-25-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por la Resolución de 12 de mayo de 1970 se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José del Carmen González Arroyo a sus hijas legítimas: Yolanda del Carmen y Adelina de las Mercedes González Contreras, que heredan en calidad de tales y doña Ana María González Mejías, que hereda en calidad de hija natural del causante, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Marta del Rosario Ramírez Mejías. El Secretario.

Z. 25/6

RESOLUCION 2° Juzgado Trabajo: Día 27 Julio en curso, 10 horas, en Bandera 642, ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas por Servicio de Seguro Social en expediente Reclamación Decreto Multa 21.955, interpuesta por Santiago Caro Zúñiga, autos Rol 59.554, fallada favor Servicio, conformidad siguiente detalle: Vitrina, frigidaire eléctrico, sin marca ni número visibles, más menos 1.60 por 6.00 metros: refrigerador "Mademsa", tres cuerpos, sin número visible, cortadora carne, eléctrica, "Siam", sin número visible, horno gas, sin marca ni número visibles, mueble madera, cuatro cuerpos, guardar loza; 28 mesas rectangulares, madera, celeste; 112 sillas estructura metálica, tapizadas pergamoide rojo. Secretaria.

C-26-7

Al Director de Aguas, Plastix Chilena Shyf solicita merced de agua subterránea permanente de la cuenca del río Maipo. La cantidad de agua que se desea extraer es de 10 lts. por segundo y su destino es el consumo en el mismo lugar de la industria ubicada en camino a Melipilla N° 10.800 en agua potable y refrigeración de maquinarias.

A-25-6

CONSTITUCION de Sindicato, con fecha 22 de julio de 1970, desde las 19 a 23.30 horas, en calle Copiapó 989, ante la presencia del Inspector del Trabajo se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de la Industria Coresa, quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Arias Oyarzún. Secretario: Mario Saavedra González. Tesorero: Luis Peña Peña. Director: Manuel Herboza Silva. Director: Juan Alvarez Mora. Se hace la publicación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. El Secretario.

A. 26/6

POR EXTRAVIO contrato de compra pagaré reajustable Caja Central de Ahorros y Préstamos N° 8470 del 11 de febrero de 1970 por 2.000 escudos, este documento queda nulo según aviso correspondiente.

A-25-6

POR RESOLUCION 10 de noviembre 1969, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concede posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Carmen Soto Peralta y Samuel Silva Santibáñez a: Juan Bautista, Herminia de las Mercedes, Pedro Paulo, María Eliana y Estanislao Silva Soto, calidad hijos legítimos ambos causantes: a Emilia del Carmen Silva Díaz por representación de su padre Angel Custodio Silva Soto, hijo legítimo de ambos causantes; y a María del Carmen, Luis Sebastián, Zoila Adriana, Marta de Lourdes y José Miguel Navarrete Silva, por transmisión derechos de su madre Lucila Silva Soto, hija legítima de ambos causantes. Tramítese según lo dispuesto en arts. 33 y siguientes Ley 16271.

Z. 25. 6

DOY ORDEN de no pago del Cheque N° 3394971 Serie AS. del Banco del Estado de Chile Sucursal Huérfanos.

Z. 26/6

TERCER Juzgado Civil Santiago Posesión efectiva Abaukalil Rabovoli, Emilio. Practicaré inventario solemne 29 actual, dieciséis horas. Secretaria.

A. 24-25-27/6

POSESION Efectiva. Juzgado de Letras Talagante concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Carlos Flores Cabrera a su cónyuge sobreviviente María Ester Bugueño Bugueño y a los hijos nacidos primer matrimonio del causante, Carlos, Juan Ignacio, María Luisa, Yolanda del Carmen y Jaime Osvaldo Flores Armijo. Talagante, 11 de Julio de 1970. Alfonso Soza Fuentes. Secretario Subrog.

A. 24-25-27/6

POSESION Efectiva. Juzgado Letras Talagante, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Rosa Marín Carreras y don Juan Cáceres Lagos a sus hijos Regina Yolanda, Gabriel Agustín, Sergio Hernán y Carmen Silvia Cáceres Marín y a los nietos de los causante Claudio Arturo, Mónica Elena, María de la Paz, Juan Pablo, Rosa Regina y Eduardo Antonio Cáceres Godoy. Talagante, 18 de julio de 1970. Omer Alarcón León, Secretario Subrog.

A. 24-25-27/6

QUIEBRA: S. A. Industrial Metalúrgica Ravel. Tercer Juzgado Civil. Resolución 17 Julio 1970 fijó como fecha cesación pagos fallido el día 5 Septiembre 1968. Secretario.

C. 24-25-27/6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en Posesión Efectiva de Angel Custodio Bustos Santos, practicaré ampliación de inventario solemne de sus bienes el día 31 del presente a las 15 horas en Bandera 341. Secretario.

Z. 25/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 35623. 'Sociedad Curtidos Chevreau Ltda. Quiebra en verificación extraordinaria crédito de Química Curtex S.A.I.C. 'sucesora de "Química Curtex Ltda", por E° 3.104.39 proveniente ventas mercaderías entregadas y no canceladas, proveyóse: 'Santiago 5 junio 1970. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A. 24-25-27/6

AVISO Inscripción doña Blanca Rosa Gárate Rojas, jubilada domiciliada en Pobl. P. Montt calle Tulipanes N° 1987 en Santiago solicita inscripción por posesión inmemorial desde su abuelo y su padre de un sitio no edificado situado en Isla de Maipo, Av. Santelices s n° que tiene los siguientes deslindes: norte en 22 mts. con propiedad Lucía Rojas y Bernardo Sáchez; al sur en 22 mts. con Av. Santelices; al Oriente en 60 mts. con propiedad de José Vera Ramírez, y al Poniente en 60 mts. con propiedad de Manuel Romero Corrial. Solicita se la inscriba a su nombre de acuerdo arts. 58 y 101 del Reglamento del C. B. Raíces. Mario Costa Prado, Notario y Conservador.

A. 24-25-27/6

QUIEBRA: Juan Ortega Beiza. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 Junio 1970, declaró en quiebra a don Juan Ortega Beiza, comerciante, domiciliado en Gaspar de Orense N° 648 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de Tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones. Secretario.

C. 24-25-27-28-29/6

POSESION Efectiva Juzgado de Letras Talagante, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Santiago Pérez Oyarzo, a sus hijos Alba del Tránsito, Santiago, Rosa Amelia, Galvarino, Ana Victoria y Violeta Pérez Gómez, sin perjuicio derechos de doña Amelia Gómez Barría, cónyuge sobreviviente. Talagante, 11 de julio de 1970. Alfonso Soza Fuentes, Secretario Subrog.

A-24-25-27-6

Luis Yáñez Espinoza S.A.C. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto próximo, a las 18 horas, en la oficina de la calle Huérfanos N° 1011, octavo piso oficina N° 816. Tabla: Pronunciarse sobre la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Social del año 1969. También se procederá a la designación de los Inspectores de Cuentas o reelegirlos. El Presidente.- Cierre del Registro.- Para los efectos de la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de Julio hasta el 4 de Agosto próximos, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A-25-6

QUIEBRA. Sarquis y Cía. Ltda. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución 21 de Julio 1970, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito del Banco Panamericano, por E° 45.500.- provenientes de seis letras de cambio. La Secretaria.

28-6

Habiéndose extraviado cheque serie S.C. 890434 por E° 5.000 Banco Londres y 687571 por E° 3.150 Banco del Estado Los Andes, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-27-6

2° JUZGADO Civil San Miguel declaró yacente herencia de Mercedes Guzmán Gutiérrez por resolución de 7 de mayo 1970 nombrándose curador a don Jaime Lorenzini Correa domiciliado en Salesianos 1177 Secretaria.

A-25-6

QUIEBRA: Sociedad Vinícola Lyon Besa Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Sindicatura solicitó reconstitución de los siguientes cuadernos de impugnación: Industria Metalúrgica Famela, Pedro Lyon Besa, Camilo Lyon Wilms. Resolución 22 de julio 1970 ordenó reconstitución de expediente con citación. Secretario.

C-28-6

SOCIEDAD Química y Minera de Chile S. A. Cambios en el Directorio. Después de los acuerdos tomados por el Directorio de la Sociedad Química y Minera de Chile S. A. en sesión celebrada el 9 del presente el Directorio ha quedado constituido como sigue: Serie "A" Propietarios Sres. Andrés Aceto, Diego Lira, Nicolás Luco, Alberto Pulido, Osvaldo Sainte Marie, Enrique Vial. Suplente Sr. Hugo Alfonso. Serie "C" Propietarios Sres. Alfonso Campos Menéndez, Fernando Mardones, Leland G. Means Jr. John A. Peeples, Carlos Urenda Z. Suplentes Sres. Pedro Alvarez, R. M. Fiedler. Se hace esta publicación en cumplimiento del Art. 117 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251

A-25-6

7 REMATES

REMATE Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385 Piso 2° se rematará 10 de Agosto 1970 15 hrs propiedad ubicada en Comuna de Malloa, Departamento Caupolicán, correspondiente a la Parcela 7 de la Hijuela Primera de la Hacienda Malloa o Manchenina, inscrita Conservador Bienes Raíces de Rengo fs 77 N° 117 año 1966. Mínimum posturas E° 162.101.81 pagaderos E° 30.000 contado momento suscribirse escritura compraventa. E° 50.000 dentro de 15 días desde subasta. Saldo 2 cuotas iguales al 1 de junio de 1971 y 1972 con reajuste alza precio trigo a contar fecha escritura y 4% interés anual. Hasta la fecha escritura se devengarán intereses 18% sobre capital de E° 129.066.80 desde el 1 de enero de 1969. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimum dinero efectivo o vale vista orden Juzgado. Demás antecedentes en autos Rol 1458 "Silva Fernando y otros con Ferrari Fermín" ejecutivo. La Secretaria

A-25-31-3-6-7

En el remate que efectuaré el Día Domingo 26 del presente, a las 11 de la mañana, en Calle Luis Uribe 2620, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Lilian Schumaker, Carlos Leal, Elena Bustamante, Fadeco, Luis Meléndez, Enrique Feldman Nicanor Marticorena y Cía Ltda.

C-26-7

REMATE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 10 Agosto 1970, 15.30 horas, propiedad ubicada en Avda. La Feria N° 5283, comuna de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, inscrita fojas 3321 N° 6217 Registro Propiedades San Miguel año 1967. Mínimo subasta: E° 26.698.98. Forma pago: contado. Tomar parte subasta interesados deberán presentar boleta garantía, consignación cuenta corriente Tribunal o dinero efectivo por E° 2.670. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes autos 2920 -68 caratulados "Asociación de Ahorro y Préstamo Huelén con Toro Guido Juan". Requerimiento. Secretaria.

A. 25. 6

REMATE Judicial. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 17 Agosto 1970, 15.30 horas, propiedad calle Coventry N° 1390, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fojas 13.925 N° 16.529 Conservador 1967. Mínimo: E° 107.000. Forma pago: contado o 50% contado saldo un año plazo contado fecha subasta cuatro cuotas trimestrales iguales, interés 15% anual y 18% también anual caso mora. Tomar parte subasta interesados deberán acompañar dinero efectivo, boleta depósito algún Banco orden Tribunal por 10% mínimo. Demás bases y antecedentes autos 3158-68 caratulados "Asociación Ahorro y Prestamos Calicanto con Opazo Alfredo" Requerimiento. Secretaria.

A. 27/6

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, 2° piso, se rematará 10 Agosto 1970, 15 horas, propiedad ubicada calle Nahuelbuta 1402, Conchalí, inscrita fs. 8753 N° 9659 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954. Mínimun posturas E° 28.051. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimun, dinero efectivo o vale-vista bancario orden Tribunal. Forma pago con 50% al contado, saldo en dos cuotas a 6 y 12 meses plazo con 12% interés anual contado desde la fecha de la subasta. Demás Bases y antecedentes, autos rol 794 "CORNEJO JULIO con ALFARO LUIS" ejecutivo. La Secretaria.

A. 24-25-27/6

Mc sábado 25 de Julio de 1970, a las 3.30 de la tarde en calle Carlos Alvarado 5729, efectuaré remate de menaje de casa, por orden de la señora Silvana Solange Vogue. Hay muebles, cuadros, alfombras, porcelanas, lámparas y útiles de menaje de casa en general, incluso por los siguientes comitentes: A. Orpinas, J. Carvallo, M. Silva, L. Meléndez, F. Leal, Mondalgell, L. Schumaker, E. Henríquez, G. Bustamante, A. León, L. Herman, M. Maturana, R. Yáñez, G. Gamonal. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio, en páginas especiales de remates. A la vista. Nicanor Marticorena. P. Martillero Público.

C-25-7

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diecisiete Agosto próximo dieciséis horas, departamento 22-D Edificio calle Carlos Aguirre 849-Ñuñoa, inscrito fojas 4379 número 5364 Conservador Santiago 1961. Mínimum E° 33.354 Pagadero contado o bien E° 29.000, contado dentro diez días fecha subasta, saldo dos cuotas cinco y diez meses fecha remate interés 18%. Boleta garantía 10% minimum. Antecedentes juicio "Caja Previsión Estímulo Banco Estado con Rodríguez, Agustín". Secretaria.

A. 25/6

8 CITACIONES

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del Director Honorario de la Institución y voluntario de la 6a. Compañía, don Héctor Arancibia Laso, con premio por 50 años de servicios, para hoy sábado 25 de julio, a las 17 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Frente al Cuartel General.

EL SECRETARIO GENERAL

EL SINDICATO de Ingenieros de ENTEL CHILE cita a todos sus asociados a la reunión extraordinaria con motivo de elegir el nuevo Directorio el día 28 del presente en Merced 753, 4° piso a las 18.00 El Directorio.

A-25-8

SE CITA a los parientes de la menor Susana Ximena Alfaro Huerta a una audiencia a efectuarse en el 1er Juzgado Civil de Mayor Cuantía el día 30 del presente a las 15.00 horas a fin de que deliberen acerca del curador propuesto.

Z-25-6

CUERPO de Bomberos de San Miguel. Tercera Compañía "Unión para Servir". Comunicación. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día 23 del pte. a las 20.45 hrs. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. El Ayudante.

O-23-6

SEXTA Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardias de Propiedad". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el Domingo 26 del presente a las 10.00 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.

O. 26/12

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

ARRIENDO local comercial en perfecto estado dos piezas chicas en E° 300; tratar Departamental 645, paradero 12 de gran Avenida

Z-30-10

Señorita Peinadora, manicure con clientela necesito. Huérfanos 786 Of. 119 Entrepiso.

A-27-10

Compro vitrinas para comedor, roperos normandos, estantes para libros, objetos artísticos, bibliotecas, floreros, jarrones, jardineras, menaje. San Ignacio 828. Teléfono 60641.

A-29-10.

EMPLEADA para cocina y aseo Calle Rodó 1912 por Bilbao Teléfono 497288.

C. 26/10

VENDO Comedor normando completo 6 sillas en E° 1.000 tratar en Villa Portales Plaza Los Naranjos, Casa 24, de 11 hrs. a 6 de la tarde.

NECESITO oficial solde oxígeno. Carrascal 5773

A-24-10

Vendo de ocasión 2 marquesas CIC con somier reforzado, plaza y media, E° 250 c/u. 1 estante cama E° 190, veladores de madera E° 70 c/u y otros muebles usados. Gaspar de las Casas 6846. Est. Italiano, entrar seis cuadras por Nta. Sra. del Rosario.

Z-31-10

Máquinas de Escribir

REPARACIONES Máquinas de Escribir, Sumadoras, Calculadoras, compra y ventas, créditos. Amunátegui 431. Fono 89927

C-7-10

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. La casa en que vivimos, chilena colores, mayores 14 años.

SECTOR ÑUÑOA— PROVIDENCIA —VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 hrs. La escoria del desierto. Una Eva y dos Adanes. El inspector Closeau.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.15; 19 y 22 hrs. Erotisssimo, mayores 21 años.

DANTE. —Washington 26. Tel. 494359. A las 16.15; 19.15 y 22.15 hrs. "El graduado, mayores 18 años.

ULTIMOS ESPECTACULOS EN CHILE HOY VERMUT A LAS 7, GRAN COMPAÑIA CHECA TEATRO NEGRO DE PRAGA EN LA CAMARA NEGRA DEL CAUPOLICAN

Están haciendo suceso en la "Cámara Negra" del Teatro Caupolicán los integrantes del novedoso espectáculo checoslovaco TEATRO EN NEGRO DE PRAGA, procedentes de Lima, Perú, donde obtuvo un triunfo sin precedentes al igual ya lo hicieran en México y Caracas.

Este espectáculo está lleno de alegría, belleza, colorido y perfección y según los comentarios de las críticas de los países que han visitado, es una verdadera película en color, pero en vivo, cuya técnica no ha sido nunca revelada, pues es uno de los secretos de este espectáculo, maravilla del ingenio de los checoslovacos, que ya el año pasado nos deleitara y asombrara con la Literna Mágica.

El Teatro en Negro de Praga es un mensaje de arte auténtico, que ha revolucionado el teatro en sus formas tradicionales. Resulta una experiencia visual inolvidable por el empleo de luces, música mimo y teatro puro.

Es una mezcla de sentimiento, humor, tristeza, risas y lágrimas que el espectador no puede dejar de admirar.

"El sueño a rayas", "La bala del cañón", "La Bruja" "Las Maletas" "El Fotógrafo", "Espectros," son algunos de los números que figuran en su amplio repertorio. La música corresponde al Director del grupo checo JURI SRNEC, como asimismo la escenografía, que constituye una revolución en todo aspecto.

La venta de entradas para hoy sábado 25, y mañana domingo 26, en vermut a las 7 (única representación) será atendida diariamente en boleterías del Teatro Caupolicán, fluctuando sus precios entre E° 40 y E° 10 a fin de que concurra el mayor número de espectadores.

Las funciones se llevarán a efecto a las 7.15 horas de la tarde.

La Compañía checa, la próxima semana, viajará directamente al teatro Opera de Buenos Aires.

CINES DE CENTRO

AUDITORIUM. Bandera 236 Tel. 84688 Desde las 13 hrs. "Sra. Brown, que guapa es su hija" además de dibujos animados menores.

ASTOR. Estado 257 Tel. 392112 Desde las 13 hrs. "Los malditos" Dirk Bogarde, Ingrid Thulin mayores 21 años.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 11 hrs. "La casa en que vivimos" chilena colores mayores de 14 años.

CITY. Agustinas 1022 Tel. 66687 Desde las 10.25 hrs. "El Extra" Cantinflas, cómica mexicana colores menores.

CENTRAL. Huérfanos 930 Tel. 33555 Desde las 11 hrs. "La prisionera" drama colores mayores 21 años.

CERVANTES. M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs "Erotíssimo" Annie Girardot comedia colores mayores 21 años.

CINELANDIA. Puente 540 Tel. 67532 Desde las 14 hrs. "Manantial del amor" "La muerte viviente", ambas mexicana colores mayores.

CAPRI. Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 hrs. "Los buitres tiene hambre" Clint Eastwood, "Bajo el poder de la maldad" ambas de acción mayores.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 Tel. 60735 Desde las 14 hrs. "MaCiste y las minas del rey Salomón" Reg Park, Eleonora Bianchi mayores y menores.

DUCAL. Agustinas 777 Tel. 35375 Desde las 10,30 hrs. "El amor es así" drama colores mayores 21 años.

ESPAÑA. Estado 337 Tel. 398488 A las 14, 16,30 19, y 21.30 hrs. "El día de las madres" española cómica menores.

FLORIDA. Estado 226 Tel. 34289 Desde las 11 hrs. "Zeta" Ives Montad, Irene Papas, mayores 18 años.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18,45 y 22 hrs. "Aeropuerto" Burt Lancaster, Dean Martin, Jean Seberg mayores 14 años.

HUELEN. Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 hrs. "Los tres caballeros" dibujos animados colores menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 hrs. "Shalako" Sean Connery Brigitte Bardot, mayores 18 años.

IMPERIO. Estado 215 Tel. 397960 Desde las 11 hrs. "El recuento" Nicol Williamson, Rachel Roberts, mayores 21 años.

KING. Huérfanos 840 Tel. 32838 Desde las 10 hrs. "M. A. S. H." EE. UU. colores guerra mayores 21 años.

LIDO. Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 14 hrs. "Can Can" Frank Sinatra, musical clores menores.

MAYO. Monjitas 879 Tel. 391201 Desde las 10 hrs. "Generación inquieta" policial colores mayores 18 años.

METRO. Bandera U. Central Tel. 83361 Desde las 11 hrs. "Generación inquieta" David Janssen, Kim Darby, MGM mayores 14 años.

NILO. Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 hrs. "El puente de Remagen" Robert Vaughn, Ben Gazzara mayores 14 años.

PACIFICO. Huérfanos 1147 Tel. 62921 Desde las 10,30 hrs. "El Graduado" Dustin Hoffman, drama colores mayores 21 años.

PLAZA. Compañía 1068 Tel. 84714 Desde las 10 hrs. "Maciste y las minas del rey Salomón" aventuras colores menores.

REAL. Compañía 1080 Tel. 65555 Desde las 11 hrs. "Mundo infame" suspenso colores mayores 21 años.

REX. Huérfanos 735 Tel. 31143 Desde las 11 hrs. "Triángulo femenino" Beryl Reid, Susarnah York, mayores 21 años.

RIO. Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 hrs. "Soldados vírgenes" guerra colores, "El verdugo implacable" George Peppar mayores.

RITZ. San Antonio 50 Tel. 380613 Desde las 11 hrs. "Milagro de amor" drama mayores 21 años.

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 hrs. "Sexoanálisis" "La amante" ambas drama mayores 21 años.

ROXY. Huérfanos 1055 Tel. 80809 Desde las 10 hrs. "Al infierno gringo" Telly Savalas cowboy mayores 21 años.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 3535 7. Desde las 11 hrs. "Los comandos". Lee Van Cleff, guerra, colores mayores 18 años.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins- San Isidro. Tel. 34718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Estación polar Zebra". Rod Hundson, Jim Norow. Cinerama, menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "La casa en que vivimos". Chilena, colores, mayores 14 años.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 397946. Desde las 13 hrs. "Quiero llenarme de tí". "La vida continúa", ambas de Sandro. Músicales, colores. Argentina, menores.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 13 hrs. "Carola de dia Carola de Noche", Marisol, Española, menores.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. "Quiero llenarme de tí", La Vida continúa, ambas de Sandro, músicales, Argentina, menores.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. "Faena a la Italiana". Suspenso, mayores 14 años.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.50 hrs. "El arreglo" Kirk Douglas, Faye Dunaway, drama mayores 21 años.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.20 hrs. "Perdidos en la noche". Dustin Hoffman, colores, drama, mayores 18 años.

CINE GUIA

EGAÑA. Plaza Egaña. Tel. 271026. Desde las 15 hrs. El credo de un hombre solitario. Retrato de un rebelde. Clamor de justicia.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Faena a la italiana, mayores 18 años.

MACUL. J. P. Alessandri 3547. Tel. 213418. Desde las 14 hrs. La revolución de los incorformes, Los felinos. Amores que matan.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Patton, Rio seco. La noche de la emboscada.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981. A las 16, 19 y 22 hrs. Los malditos, mayores 21 años.

LAS LILAS. E. Yáñez -J. de Dios. Tel. 431160. A las 15.45; 19 y 22 hrs. El recuento, drama, mayores 18 años.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega. Tel. 484067. A las 16.19 y 22 hrs. La casa en que vivimos, chilena, colores, mayores 14 años.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.15 hrs. Los tres caballeros. A las 19 y 22 hrs. Marsh, mayores 21 años.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao. Tel. 43948. A las 15.30; 18.30 y 21.45 hrs. Los malditos, mayores 21 años.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. Las novias de drácula. El lobo humano. La mansión de drácula.

10 DE JULIO —FRANKLIN-AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. La Mansión de drácula. El lobo humano. Las novias de drácula.

AMERICA. Ñuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 hrs. Dos

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Patton. Rio Seco. La Noche de la emboscada.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 52181. Desde las 14 hrs. Shanoe. Quien mato a mi mujer, El golf.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 13.30 hrs. La casa en que vivimos, chilena, mayores 14 años.

IMPERIAL. San Diego 1344. Tel. 51112. Desde las 14 hrs. Busco mi destino. Quien mato a mi mujer. Sube y Baja.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. El derecho de nacer. Los pre- Universitarios, El Huracan Ramírez.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El médico de la mutual. Maciste el gladiador de Esparta. Dios los cria Ringo los mata.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Prisionero de la ciudad. El caballo bayo.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Los buitres tienen hambre. Bajo el poder de la maldad. Arabesque.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. La patrulla fantasma, Isadora, La Torre de Londres.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs., La Torre de Londres. Isadora, La patrulla fantasma.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Cuando los hijos se van. El as de oro. Especialista en chamacas.

Prat, San Diego 2117. Desde las 13.00: Cuando los hijos se van. El as de oro. Especialista en chamacas.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Si estas vivo dispara, Kriminal, Una ráfaga de plomo.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. La venganza del vampiro. La sombra del gato. Con infinito amor.

LO FRANCO. Carrascal 4604. Desde las 14 hrs. El médico de la mutual, Asalto al banco de Inglaterra. Lunes 1 Domingo 7.

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA— ESTACION — BRASIL

Alameda, Avda. Bdo. O'Higgins 2987. Desde las 12.30: Los invencibles. Joaquín Murieta: Esta calle es nuestra.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Una Eva y dos Adanes. El inspector Closeau. Escoria del desierto.

ALESANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. La casa en que vivimos, chilena colores, mayores 14 años.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Busco mi destino. Quien mato a mi mujer, Sube y baja.

COLON. San Pablo- Maipú. Tel. 733146. Desde las 13.30 hrs. Nobleza baturra. La olimpiada de México. Fuiste mía un verano.

CARRERA. Alameda 2151. Tel. 86685. Desde las 13 hrs. Patton, Rio Seco la noche de la emboscada.

Minerva, San Pablo 3230. Desde las 13.00: Los invencibles. Joaquín Murieta. Esta calle es nuestra.

MONUMENTAL. Alameda 3943. Tel. 91555. Desde las 14 hrs. Si estás vivo, dispara, Kriminal. Una faja de plomo.

CANAL 4

14.30	No-Do
14.45	Iron Horse
15.35	Hoy cinco hoy
16.05	Dibujos animados
16.25	Recuerdos del cine
18.20	Show de Ed Sullivan
18.45	Julia
19.15	Panorama Deportivo
19.50	La suerte llama tres veces
20.25	Buenas noches
20.30	Los Intocables
21.30	Noticiario Prolene
21.50	Alma de acero
22.40	Concierto en la noche
23.20	Cierre

CANAL 7

14.30	PULSO CERO: REPORTAJE DE ACTUALIDAD
15.00	FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
17.00	TELEMINIMUNDO: CIRCO
17.30	LA TRIBU DE BRADY
18.00	CARTAS INFANTILES A DIOS
18.30	BRONCO
19.30	TOPEANDO LA NOCHE CON PEDRO MESSONE
20.30	RETO AL MAL
21.00	¿QUIEN SOY YO? CON LA ANIMACION DE ENRIQUE BRAVO MENADIER
21.55	TV TIEMPO
22.00	MARTINI AL INSTANTE CON GABRIEL MUÑOZ Y LOS COMENTARIOS DE ESPECTACULOS DE LIDIA BALTRA
22.30	PREMIER MADEMSA
24.00	CIERRE

CANAL 9

12.30	MAGAZINE
12.43	EL VIRGINIANO
14.00	CASOS Y COSAS
14.30	BLOQUE SABATINO
14.45	DESIDERIA IN
15.10	NOTICIARIO PROLENE
15.20	IMAGEN DEPORTIVA
17.10	FAVORITOS EN EL 9
17.20	NOTICIARIO PROLENE
17.30	PEÑA FOLKLORICA
18.00	PROGRAMACION EXTENSION
18.30	EL ASTUTO
19.27	NOTICIARIO PROLENE
19.32	VALLE DE PASIONES
20.30	CLUB 9
21.00	JOVENES
21.30	NUEVEDIARIO
22.00	SUPERSHOW
22.47	NOTICIARIO PROLENE
22.50	VIAJE A LAS ESTRELLAS
23.45	CIERRE

CANAL 13

9.15	LA REFORMA EN MARCHA
14.00	PASADO MERIDIANO: CON MIRELLA LATORRE. PANORAMA ARTISTICO CON MARILU MARMENTINI Y RAQUEL CORDERO. DIBUJANDO LA HISTORIA CON JORGE DAHM. PADRE HASBUN.
15.00	SABADOS GIGANTES: ANIMA DON FRANCISCO.
19.00	EL CABALLO DE HIERRO
20.05	EL SAPO Y LA CULEBRA
20.15	EL TIEMPO
20.20	SABADOS ALEGRES
21.25	ALCANCE LAS ESTRELLAS: PROGRAMA CONCURSO CON JULIO JUNG.
22.00	TELETRECE CON PEPE ABAD.
22.30	NOCHES DE ESTRENO.

CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 Tel. 61200. Departamento del teatro de la Universidad de Chile Presenta a las 19 hrs. "El señor Puntila y su cirado Matti"

BULNES. Plaza Bulnes 188 Tel. 88342 A las 19.15 hrs. "Mariana Pineda" de Federico García Lorca.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 Tel. 88959 A las 19.15 hrs. "Don Juan" de Moliere. Cía de Romo y Ferrada.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 Tel. 89350 Cía. de comedias de Silvia Piñeiro presenta a las 19 hrs. "Aprobado en Castidad"

CUOSIÑO. San Ignacio 1249 Tel. 50657 Cía. nueve revista "Humoresque" La chida del lunar, a las 22 hrs. chica

CAUPOLICAN. San Diego 840 Tel. 85912 A las 19 hrs. "El teatro en negro de Praga" musical para todo espectador.

LA COMEDIA. Merced 349 Tel. 391523 ICTUS descanso.

MARU. San Antonio 249 Tel. 397907 Cía de comedias de Lucho Córdoba y Olvido Leguía presenta a las 19,30 hrs. "Extranjera por viaje vendo" de Córdoba y Garrido.

MONEDA. Moneda 920 Tel. 715451 Cía de comedias de Pury Durante y Américo Vargas presenta a las 19.15 hrs. "Canción para un crepúsculo" de Noel Coward.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 Tel. 480532 Jueves a las 19 hrs. "Liturgia para cornudos" de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 937 Tel. 30176 Cía de revista Bin Bam Bum presenta a las 19, 21,40 y 23 hrs. "Psicosis presidencial" con Manolo González.

PICARESQUE. Recoleta 343 Tel. 776883 Cía de revista Strip Tease presenta a las 20 y 23 hrs. "Campeonato de Strip"

TEATRO ALEPH. Lastarria 90 Tel. 396444 Viernes 19 hrs. "Viva inmundo de Fantasía" de Oscar Castro.

PETIT REX. Huérfanos 747 Tel. 31143 Cía. de los cuatro presenta a las 19 hrs "Amor a doce rounds".

Pury Durante y Américo Vargas, juntos nuevamente en la comedia de Noel Coward, Moneda.

Orieta Escamez y los Hnos. Duvauchelle, continúan con mucho éxito en "Amor a doce round": Petit Rex

"El señor Puntila y su criado Matti" ... en el Antonio Varas.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA— EL SALTO

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 hrs. Si estas vivo dispara, Kriminal. Una rafaga de plomo.

VALENCIA Plaza chacabuco Tel. 370288 Desde las 14 hrs. Con infinito amor. La Sombra del gato. La venganza del vampiro.

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril- Pajantos. Desde las 17 hrs. Duffy el único. El espejo de los espias.

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Desnudarse o morir. Esta noche si. La noche del halcón.

PLAZA. Puente Alto. Desde las 15 hrs. Soldados vírgenes. Gracias tía, mayores.

MUNICIPAL. San Bernardo. Desde las 14 hrs. Kitosh. La muerte no cuenta los dólares.

PLAZA. Talagante. Tel. 66. Desde las 17 hrs. Las infieles. Samba.

SANTIAGO. San Bernardo. Desde las 14 hrs. Mátelos a todos y regrese solo. Los violentos van al cielo. Las pistolas no discuten.

Canción eliminada en Viña del Mar fue segunda en el Festival de Atenas

● "Teletema" fue retirada del certamen por estar grabado en Brasil.- Ahora concursó con el nombre de Tiberio

VIÑA DEL MAR (Por Sara Vial, Corresponsal).- Los Festivales de la Canción son una sucesión de sorpresas. Ya todos sabemos que sobre la esbeltísima Fedra, compañera del barbudo Maximiliano en el famoso dúo argentino que debutó en el Festival de Viña del Mar del año pasado con indiscutible éxito, se ha lanzado la más peregrina duda que cabe sobre un miembro del sexo femenino o masculino; que no pertenece a él. "Fedra no es Fedra, sino Fedro", dijo un comentarista peruano en Lima, a raíz de una prolija revisión que se practicó a la rubia y melenilarga cantante en un avión. Pero de todas formas, no ha de ser la primera vez que ella viaja en avión y todo puede no ser más que una impactante noticia, acaso relacionada con un afán publicitario (nada halagador claro). Como sea, la posibilidad de que Fedra sea hombre ha sido bombástica y en Viña del Mar, donde la conocimos y conversamos con ella, el hecho se ha comentado en todos los tonos. "Si, tenía cierta masculinidad", dicen algunos: "La nariz no era femenina", "Nunca actuó con faldas; siempre con pantalones"; "Era demasiado plana", etc. Otros recuerdan que no se separaba de Maximiliano, cuya virilidad no era posible ponerla en duda y que parecía de menos iniciativa que ella. Muy delgada, de mirada penetrante, apretón de manos corto y enérgico, voz ronca. Fedra logró inmediato éxito junto a su compañero, presentando la canción de Piero "Somos", en personal creación.

Incluso cuando Piero llegó a Viña y estuvo conversando con LA NACION en el Tacora, a poco de llegar desde Santiago y durante la alegre fiesta de camaradería entre artistas, jurados, periodistas, etc., la primera en correr a darle un abrazo y un beso fue Fedra. El, asimismo, la abrazó afectuosamente. "¡Pero ché, ahí viene Piero!", exclamó feliz. Por nuestra parte, no nos pronunciamos. En esta época de intervenciones quirúrgicas espectaculares, todo puede ser. En todo caso, ella nos impresionó como una excelente artista y aparte de evidenciar una personalidad más recia que Maximiliano, nunca se nos pudo pasar por la mente que era hombre.

TELETEMA

Pero no es este el objetivo de esta crónica. Lo que nos interesa es comentar un curioso hecho sucedido a los griegos en Atenas. Y que casi sucedió a los chilenos en Viña del Mar, que fueron prevenidos cuando todavía había tiempo.

Por el cable nos hemos informado que en la III Olimpíada de la Canción efectuada en Atenas el presente año, ganó el primer premio de dos mil dólares con la canción "Adio", de quien son autores Nicica Kalogjera e Ivica Krajac. Eso no nos produjo ninguna sorpresa; el segundo premio, de mil dólares, sí que nos hizo relacionar los hechos de inmediato: canción brasileña "muy pegajosa", según estimaron los griegos, "TELETEMA", con música de Antonio Adolfo y letra de Tiberio Gaspar y que cantó la brasileña Eva María Correira.

Es decir, la canción brasileña que resultó eliminada en el XI Festival de la Canción de Viña del Mar, el año pasado, "por no ser inédita y hallarse ya previamente grabada en Brasil". El tema, que era sin duda rítmico y pegajoso, como bien dicen en Atenas, iba a ser presentado por una excelente cantante brasileña que venía con un conjunto, Los Brazuca, de buenos antecedentes y que iban a constituir desde luego una nota pintoresca. No cabe duda que en Atenas la constituyeron y sus componentes negros y blancos prestaron un indudable marco a Eva María Correira.

No sabemos las condiciones del certamen musical de Grecia, pero si allá se exige que las composiciones concursantes sean absolutamente inéditas, es de imaginar que nada les gustaría a los griegos haber premiado una canción que ya se conoce y se ha divulgado en su país de origen.

OTRAS ELIMINACIONES

Acá en Chile fue eliminado el japonés Ryochi Hattori cuando se supo, a pocas horas de efectuarse la última función en el Quinta Vergara, que la composición había sido grabada ya por una cantante china en Estados Unidos. Además de la canción "Teletema" fue eliminado otro tema de los mismos compositores brasileños, que también resultó seleccionado y que dio cábida para que dos temas chilenos entraran a la competencia providencialmente: "Dímelo", de Nano Vicencio, y que presentó su autor, y "Nada más pasará" del autor porteño Herman Rosch, que cantó Cecilia. Ninguna de las dos se clasificó.

El otro tema brasileño era "Porque hoy es domingo", y AMBOS eran de los compositores Adolfo Maurity Saboia, autor de la música, y TIBERIO GASPAR, autor de la letra. Según el cable, Tiberio Gaspar figura como autor de la canción entera, ya que no se da el nombre de su compañero, Adolfo Maurity. El segundo apellido de Tiberio es Rodríguez y a Chile la canción llegó figurando como tema de Maurity y Rodríguez.

Sobre lo de Fedra, que puede ser una especulación, se ha hecho ya abundamiento. Pero nada hemos leído todavía respecto a esto último que LA NACION les ofrece en calidad de primicia.

¿PUEDEN SER HOMBRES LOS DOS? ¿Y cuál sería la reacción de Maximiliano si lo supiera? Fedra gustó mucho cantando la canción de Piero, SOMOS, con Maximiliano en el pasado Festival de La Canción y a nadie se le pasó por la mente esta "copucha" que nos llegó desde el Perú y que, en todo caso debería se aclarada para bien o mal de la protagonista.

...OS SON ALGUNOS de los integrantes del conjunto brasileño "Los Brazuca" que tenía la misión de presentar en ... la canción TELETEMA que acaba ... ganar mil dólares en Gracia y que el ... del Festival de Viña del Mar eli... luego de estar clasificada entre los diez mejores temas internacionales por .. estar ya grabada en Brasil. Aquí aparecen con el cantante Lucho Gatica, que asistió el año pasado con Mapita al torneo viñamarino que, por lo visto, tiene mejor ojo que los de Europa. O mejor suerte.

...ostergada función de ...a Opera Nacional

...ido a fallas en el suministro de ...ía eléctrica, el conjunto universi... debió suspender su función del ...s 21, que formaba parte de la ...ramación regular del cuerpo lírico ... del I.E.M. Esta representación ...frecerá el martes de la próxima, ...a y contará con la asistencia de ...ica especializada. Su principal in... ...adica en el estreno de la soprano ... Ann Fones en el papel de Bossina ... del tenor Juan Eduardo Lira en el ...maviva. Actuará junto a la Opera ...al la Orquesta Sinfónica de Chi... ...jo la dirección general de Eduardo ...rak.

MARY ANN FONES

...a actualidad, Mary Ann Fones es ... el próximo martes 20 del presente ...stergó la representación de "El ...o de Sevilla de Giovanni Faisie... ...ción en que la OPERA NACIONAL ...ENA presentará un nuevo elenco ... papeles principales de Rosina y el ...e de Almaviva, alumna de los cursos superiores de la profesora Clara Oyuela. Ha ofrecido numerosos recitales en el Salón Auditorium de la Universidad Católica, el Instituto Chileno-Alemán de Cultura y la Biblioteca Nacional. Sus actuaciones en el género lírico, comenzaron en 1956 con las "Bodas de Fígaro" de Mozart, bajo la dirección del maestro Juan Peyser, en el Teatro Municipal de Santiago. Posteriormente obtuvo los roles protagónicos en las óperas "L'Heuro Espagnole" de Ravel, "El maestro de música" y "La Serva padrona de Pergolesi.

En el género sinfónico, la cantante actuó como solista en la Cantata 80 "Eine feste Burg", de Bach, junto a la Orquesta Sinfónica dirigida por Juan Pablo Izquierdo. En 1967 actuó como solista en "La Creación" de Haydn, en el Teatro Municipal de Viña. Desde entonces Mary Ann Fones ha participado en las temporadas oficiales de una y otra orquesta. Su última actuación junto a la Sinfónica la ofreció el año pasado, cantando en la Cuarta Sinfonía de Mahler, bajo la dirección de David Serendero.

JUAN EDUARDO LIRA

Lira, cantante y médico, realizó sus estudios musicales con el maestro Hernán Wurth. Su carrera musical comenzó con la opera de Darius Milhaud "El pobre marinero", dirigida por el maestro Juan Pablo Izquierdo. Ha actuado en óperas, oratorias y conciertos sinfónicos junto a algunos de los más destacados directores nacionales, como Victor Tevah, Agustín Cullel y Juan Pablo Izquierdo.

Sus giras artísticas como solista, junto al Coro de la Universidad Técnica bajo la dirección de Mario Baeza, lo han llevado a los escenarios y teatros principales de México, Centroamérica y Colombia. Sus actuaciones más destacadas incluyen los papeles principales las óperas "Mozzeck" de Berg, "Bastián y Bastiana" de Mozart, además de "La Pasión según San Juan" de Bach, junto a la Orquesta Sinfónica de Chile.









PROCEDENTE de Nueva York llegó a nuestra capital el barítono chileno Ramón Vinay quien será el encargado de la coordinación general de la temporada lírica. La alegría estuvo presente en todo momento. Sus amigos lo esperaron con especial cariño (Foto Pudahuel).

Concierto del coro de la UTE es el viernes

SANTIAGO. Los últimos ensayos del tercer concierto del ciclo de música internacional está efectuando el coro de la Universidad Técnica del Estado en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

El concierto que está anunciado para el viernes 31 de julio a las 17.15 horas estará enteramente dedicado a la música coral inglesa destacando el "Te Deum" de Henry Purcel y el "Anthem N. 4", para la coronación de Guillermo II de George Friederic Händel.

La Serena: un festival de orquestas infantiles

Por primera vez en sudamérica se realizará un Festival de Orquestas Sinfónicas Infantiles en la ciudad de La Serena, hoy y mañana, con motivo del vigésimo aniversario de la Sociedad Juan Sebastian Bach. Se trata de conjuntos musicales de Antofagasta, Copiapó, Ovalle y La Serena. Especialmente ha sido invitada la decana de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, Elisa Gayán.

El programa incluirá un ciclo de conciertos Brandeburgueses, y la presentación de "El magnificat", por el coro de dicha sociedad serenense.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398,00
Semestral .... E° 213,00
Trimestral .... E° 112,00

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 25 DE JULIO DE 1970

Presidente del Consejo y Director: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario: Empresa "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Por Rodolfo Torres P.

Edificio "Los Trabajadores", de propiedad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares

Arquitecto: Emilio Duhart H.
Arquitecto Asociado: Alberto Montealegre K.
Construye: Empresa Desco Ltda.

Destinado a ser usado como sede del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de las Organizaciones Sindicales Nacionales de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

A.- GENERALIDADES

El concepto básico es el proponer para Santiago, centro político-administrativo, un edificio para la Caja de Empleados Particulares y el Ministerio del Trabajo que sea consonante con el carácter y el servicio que está llamado a prestar al país y a la ciudad.

No se trata de un edificio de oficinas más en Santiago. En efecto, sin perjuicio de ser un ejemplo de eficacia y razonable economía, este edificio debe constituir un aporte urbanístico al centro de la ciudad en forma de hacer presente, al nivel de un edificio público, la necesidad de una nueva especialidad, que supere las soluciones de transición que han caracterizado en general las construcciones del sector central en los últimos decenios. Tal como lo pide el programa: "el proyecto deberá expresar el carácter representativo del edificio, debido a la ubicación del predio en el centro cívico-comercial de la ciudad".

Debido a la dimensión del predio y al hecho de estar ubicado en la vecindad del edificio del Banco O'Higgins, que es un edificio con cual puede formar un conjunto armónico, el edificio proyectado está constituido fundamentalmente por una torre en altura, libre por sus cuatro fachadas, lo que permite una excelente iluminación natural, una plana funcional y estructural simple y clara y una presencia digna de su arquitectura sin fachadas traseras o patios interiores, que en general no contribuyen a la calidad urbana de la ciudad.

El tamaño del piso tipo se ajusta a las secciones del programa y libera el espacio alrededor de edificio en forma de permitir el asoleamiento y la ventilación de los ambientes vecinos al no constituir un biombo en toda la periferia del predio.

Se ha propuesto una solución de los espacios a nivel de calle que prevé una superficie amplia que prolonga y dilata las veredas de peatones, enriqueciendo la esquina con una transparencia que abarca todo el ancho del predio. Se aporta así a la ciudad un lugar público de interés en las estrechez característica del centro de Santiago comercial, en consonancia con el carácter del Edificio Público que tiene el proyecto. La Plazoleta cubierta permitirá un tránsito y acceso fácil de grupos de peatones para las conferencias; estará vivificada por una gran "vitrina de difusión" que dará a conocer por medio de proyecciones de diapositivas y otros sistemas audiovisuales permanentes, aspectos relacionados con las actividades del Ministerio del Trabajo o la Caja de EE. PP.

Por último se ha propuesto un sistema estructural y constructivo derivado de los requerimientos de la asismicidad. Este partido estructural expresa un aspecto de la arquitectura chilena que puede constituir una de sus características principales al acusar con franqueza y vigor la naturaleza del país y de su técnica constructiva.

B.- DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El edificio tiene dos subterráneos y 15 pisos. Los seis primeros pisos albergará las dependencias del Ministerio del Trabajo: halles de acceso, oficinas, dos salas de reunión para 40 personas y un auditorio para 100 personas. Desde el 7° al 14° piso del edificio será ocupado por asociaciones sindicales de Empleados Particulares a razón de dos por piso, sumando 16 el total de ellas. Cada asociación sindical contará con 100 m2 de oficinas y una sala de reuniones para 80 personas. El 15° piso estará ocupado por una Cafetería de autoservicio con capacidad para atención de 330 personas en tres turnos. En el subterráneo se cuenta con 9 estacionamientos para automóviles y en el están ubicadas la central termica con una capacidad de 700.000 K/cal/hora, sub. estación eléctrica y tableros, equipo hidroneumático y estanques de agua potable, planta telefónica, etc.

El edificio contará con una instalación de calefacción central por radiadores en todo el sector de oficinas. Las salas de reunión del 7° al 14° piso se calefaccionarán con aire caliente. El auditorium para 100 personas y las salas de reunión del Ministerio del Trabajo tendrán aire acondicionado.

Contará con una planta telefónica propia con 25 troncales y 50 anexos.

Estará dotado de tres ascensores de comandos electrónicos sincronizados para 17 pasajeros, con una velocidad de 2,5 m/seg. y un montacarga.

El nuevo edificio para la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, que construye la Empresa Constructora Desco Ltda., en la esquina Nororiente de la intersección de las calles Huérfanos y Teatinos, tiene dos subterráneos y 15 pisos de altura. Los seis primeros pisos albergarán las dependencias del Ministerio del Trabajo. Arquitecto: Emilio Duhart H.; Arquitecto Asociado: Alberto Montealegre K.

Edward Durell Stone Arquitecto Romántico:

La elegancia romántica y cierta forma de ordenada serenidad caracterizan las obras del arquitecto norteamericano Edward Durell Stone.

Algunas de sus preferencias especiales, que han amenazado en el pasado con convertirse en características exclusivas, han sido los planes circulares con patios interiores dotados de de movimientos de aguas, extensas siembras de flores y follaje y elevados cascos de concreto sostenidos por delgadas columnas, metal o rejilla de manpostería.

El arquitecto Stone es un crítico franco y respetado sobre los problemas urbanos de Estados Unidos. Le disgustan los anuncios de luz neón, el desorden, las calles congestionadas de tráfico, los edificios construidos sin tener en cuenta la ubicación y el vecindario, y la falta de interés en el ambiente de elemento humano. Le gustaría que las ciudades se hiciesen más habitables, con acogedores parques y bancos en el sector central, que separase el tráfico de peatones y de vehículos en alamedas situadas en el centro de la ciudad, y que las unidades urbanas de viviendas siguiesen la tradición de las casas "agrupadas", con paredes medianeras, ofreciendo espacios privados en patios traseros.

Edward Stone ha realizado una obra memorable en proyectos urbanos —separando siempre el tráfico pedestre y el de vehículos, y excluyendo a los automóviles cuando ha sido posible— pero es más conocido por sus elegantes edificios, como el de la Sociedad Geográfica Nacional en Washington.

Este edificio rectangular, que alberga a 600 empleados, tiene 10 pisos, sótano y subsótano, ofreciendo tres niveles subterráneos de estacionamiento para 120 autos. Retirado hacia el centro de la azotea hay un sotechado para equipos de 5.25 metros de altura.

El exterior del edificio está elegantemente revestido con placas delgadas de mármol blanco de Vermont, que parecen columnas. En contraste, las enjutas entre pisos son de granito negro sueco. El mármol blanco se repite en el interior para las colmunas del salón de entrada y en las antesalas de espera de los ascensores. Los marcos de ventanas y enjutas interiores son de bronce.

El piso de entrada, llamado "Sala de los Exploradores", está destinado a "museo de ciencias y descubrimientos". El punto central es una esfera terrestre giratoria de 3.3 metros de altura, colocada en un estanque reflector de granito negro, detrás de una fuentes de suaves surtidores.

Dado que Edward Stone contempla la "arquitectura como medio ambiente", entiende que la forma exterior, el plan y decoración interior, el paisaje y la ubicación constituyen un problema único de diseño. Esto refleja en el edificio de las oficinas principales de la Sociedad Geográfica Nacional.

El noveno piso es típico de su atención a la integración de los detalles. El piso ofrece oficinas, un salón de descanso y una sala de conferencias. Las paredes de la sala de conferencias están decoradas con damasco de lana sobre franel. Dos puertas plegables ocultas facilitan flexibilidad en las dimensiones. La mesa de olmo nudoso de los Cárpatos tiene instalaciones para el uso de micrófonos individuales. Las oficinas ejecutivas tienen el artesonado, los estantes y armarios coordinados en nogal francés.

Segundo Aeropuerto de Hamburgo

24 kilómetros al Norte del aeropuerto de Fuhlsbuttel en Hamburgo se está proyectando la construcción de un segundo aeródromo. En las proximidades de Kaltenkirchen, al Norte de Hamburgo, los trabajos comenzarán en 1971. Tres grupos de arquitectos e ingenieros enviaron al concurso siete proyectos. Está previsto un aeropuerto en semicírculo con una pista principal de 4 kilómetros de largo. La primera fase del aeródromo requerirá inversiones por una cuantía de 350 millones de marcos. Los edificios, vehículos y naves de entretenimiento costarán 70 millones de marcos.

La adquisición del terreno costó al Senado 80 millones de marcos. Una vez terminada la primera fase, la capacidad del aeropuerto será de 4 millones de pasajeros por año. Más tarde la capacidad será elevada a 30 millones de pasajeros. Los primeros aviones de reacción podrán levantar vuelo en 1975.